



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

CONSEJO

124º período de sesiones

Roma, 23 - 28 de junio de 2003

**RESUMEN DEL PROGRAMA DE LABORES Y
PRESUPUESTO 2004-2005**

[VER CORRIGENDUM](#)

Introducción del Director General

Tengo el placer de presentar al Consejo el Resumen del Programa de Labores y Presupuesto (RPLP) para el bienio 2004-05, por conducto de los Comités del Programa y de Finanzas. A la luz de las reacciones de dichos Órganos, y teniendo también en cuenta el asesoramiento de los Comités Técnicos del Consejo acerca de las necesidades futuras del programa, se elaborarán ulteriormente las propuestas en el documento completo del Programa de Labores y Presupuesto, que será examinado por la Conferencia de la FAO hacia fines de este año.

Como podía preverse, este documento está plenamente en consonancia con el proceso reforzado de planificación que puso en marcha la Conferencia de la FAO en su período de sesiones de noviembre de 1999. Dicho proceso está ya firmemente afianzado, siendo sus elementos esenciales la serie de documentos complementarios, que abarcan varios horizontes temporales, y un modelo de programa que se ajusta a los principios de presupuestación basada en los resultados.

Por consiguiente, las propuestas que se presentan en este Resumen del PLP continúan, en primer lugar, ajustándose a las orientaciones a plazo más largo contenidas en el Marco Estratégico de la FAO 2000-2015. Además, se basan en los principales parámetros del programa establecidos en el Plan a Plazo Medio (PPM) 2004-09, cuyo contenido fue aprobado

por el Consejo de la FAO en su período de sesiones de octubre-noviembre de 2002.

Las "entidades" descritas en el PPM se han analizado más en detalle, con vistas a formular productos concretos, y se han evaluado las necesidades de recursos para 2004-05 en el Capítulo 2: Programas técnicos y económicos, así como en el Programa principal 3.1: Asistencia para las políticas. Las dependencias técnicas han asegurado también que las entidades de las que están encargadas incluyan las debidas aportaciones a las 16 Esferas prioritarias para la acción interdisciplinaria (EPAI), que se seleccionaron en el PPM 2002-07 y que, por supuesto, continúan destacándose en el PPM 2004-09.

Por último, otra dimensión del esfuerzo analítico que afecta a todas las dependencias fue la de tener en cuenta los modelos para la acción que se proporcionan en el mismo PPM 2004-09 en relación con las Estrategias para afrontar cuestiones intersectoriales de la Organización, los cuales influyen tanto en las actividades "técnicas" como en las "no técnicas".

Volviendo a la orientación intergubernamental principal que ha influido en este RPLP, he de señalar que se deriva naturalmente de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después (CMA: cad) y de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS), que se celebraron respectivamente en

Roma y Johannesburgo en junio y agosto/septiembre de 2002. Otra fuente importante ha sido la serie de desafíos mundiales que se han denominado como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Los ODM han ocupado un lugar predominante entre las consideraciones preparatorias, debido a que son pertinentes para todos los aspectos del mandato de esta Organización.

Los Miembros de la FAO desean indudablemente que su Secretaría formule respuestas concretas tanto a estos importantes dictámenes internacionales, como a sus solicitudes individuales. Yo me hallo expuesto en "primera línea" a estas solicitudes multidimensionales y, con mucha frecuencia, puedo apreciar su carácter acuciante. Por otra parte, tengo que comprender las dificultades con que se enfrentan mis colegas de toda la Secretaría en todos los lugares, al tratar de convertir estas orientaciones en programas y actividades convincentes, pese a que son plenamente conscientes de la necesidad de restricciones presupuestarias.

En la práctica, es preciso considerar de hecho todo el proceso de formulación del PLP como un "intento honrado" de conciliar dos imperativos: por una parte, el programa de trabajo debe traducir las principales expectativas y prioridades sustantivas reconocidas de los Miembros en un todo coherente; por otra, hay que hacer esto con un costo que los Miembros estén dispuestos a sufragar.

Es evidente que una de tales expectativas es que la FAO asuma su responsabilidad de alertar a la

comunidad internacional de forma oportuna y objetiva en tiempos de crisis y de ayudar a los muchos Miembros afectados por emergencias. No es posible realizar eficazmente esta tarea decisiva si la Organización no puede confiar en dos activos fundamentales: una sólida capacidad técnica multidisciplinaria, con su caudal acumulado de conocimientos y experiencia, y una red que funcione bien al nivel de los países y las regiones.

Otra expectativa general de los Miembros es que la FAO prosiga y amplíe con el mayor vigor posible la aplicación de instrumentos decisivos desarrollados bajo su égida, tales como la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, el Codex Alimentarius o el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos, así como de los distintos planes de acción e iniciativas que ha iniciado o apoyado en los sectores fundamentales de la pesca y la actividad forestal. Los llamamientos cada vez más contundentes en este sentido reflejan un mundo en evolución bajo la influencia conjunta de la globalización y de la expansión del comercio. Si bien, en este contexto, nadie pondría en duda la necesidad de que este Organismo especializado desempeñe una sólida función normativa, es preciso que, al crecer la demanda, disponga del apoyo de recursos suficientes en su presupuesto ordinario.

Asimismo, otra expectativa general es ciertamente que la FAO continúe proporcionando a los Miembros asesoramiento técnico y sobre políticas, para satisfacer la amplia demanda existente tanto en el plano nacional como en el regional. Esto implica una capacidad efectiva para formular,

ejecutar y respaldar proyectos de cooperación técnica e inversión, en los países en desarrollo y con economías en transición. Todo ello está adquiriendo un carácter especialmente desafiante en un entorno de mayor complejidad en el diseño de los proyectos y de diversificación de las necesidades de los países receptores y los intereses y exigencias de las fuentes de financiación.

Además, el programa de trabajo debe incluir mejoras demostrables en otras esferas de interés legítimo para los Miembros, tales como el equilibrio de idiomas, asegurando a la vez que la labor técnica pueda basarse en sistemas administrativos, medios de telecomunicaciones y otras infraestructuras adecuadas, sector que frecuentemente se da por descontado. A este respecto, el Auditor Externo y el Comité de Finanzas han subrayado repetidamente el efecto perjudicial que ha causado en muchos sectores de apoyo la prolongación de una financiación insuficiente durante los últimos bienios. Esta evaluación realista fue compartida por la acreditada empresa consultora a la que se solicitó asesoramiento. Como consecuencia de ello, ha habido que dedicar notables recursos adicionales al programa de servicios de apoyo administrativo.

Es importante señalar al respecto que no puede ser parte de la solución el pago, gratamente recibido, de sus notables atrasos adeudados a la Organización que efectuó el mayor contribuyente a fines de 2002. Como lo autorizó la Resolución pertinente de la Conferencia, la parte de estos recursos que puede utilizarse después de sufragar pasivos obligatorios, debe destinarse a gastos que se realizan una

sola vez. Por lo tanto, los recursos procedentes de atrasos no pueden servir para corregir los déficit estructurales que puedan existir en las asignaciones presupuestarias para sectores no técnicos.

En el Plan a Plazo Medio 2004-09 se incluían estimaciones de recursos para todo el período de seis años -y por lo tanto, también para el primer bienio 2004-05- que podrían permitir a la Organización satisfacer en gran medida las expectativas arriba señaladas, atendiendo al mismo tiempo las principales esferas prioritarias determinadas por los Miembros. Sin embargo, el Consejo no pudo llegar a un consenso y, por lo tanto, no se halló en condiciones de aprobar el crecimiento real de los recursos recomendado en el PPM.

Debo señalar una vez más con toda sinceridad que no puedo imaginar cómo esta Organización podría satisfacer las solicitudes de los miembros, los cuales piden invariablemente que se realicen más trabajos, y funcionar de forma satisfactoria, si continúa estando sometida a las limitaciones presupuestarias que ha experimentado en el último decenio. El presupuesto actual aprobado de 651,7 millones de dólares EE.UU. es inferior al aprobado por la Conferencia de la FAO en 1993 (es decir, hace 10 años) que era de 673,1 millones de dólares EE.UU. Además, esta cifra significa mucho menos en términos reales, ya que la inflación -si bien es más moderada que en períodos anteriores- lamentablemente no se detuvo al final de 1993.

Ofrece indudablemente un cierto consuelo el hecho de que el

presupuesto actual de 651,7 millones de dólares constituya técnicamente un Crecimiento Real Cero (CRC), lo que representa un cambio que es de agradecer con respecto a las decisiones adoptadas en bienios anteriores para aplicar el llamado Crecimiento Nominal Cero (CNC). No obstante, su cuantía es sólo ligeramente superior a la cifra de 650 millones de dólares EE.UU., que ha sido el límite artificial que se ha puesto al presupuesto desde 1995. Corresponde indudablemente a los Miembros afrontar la dura realidad que implican estas cifras. La función de la Secretaría es advertir sobre las consecuencias de las decisiones de los órganos rectores.

Por todo ello, he reflexionado sobre qué tipo de escenarios de recursos se podría presentar en este documento, teniendo en cuenta que los Miembros han manifestado su interés en otras opciones posibles. El presente Resumen del Programa de Labores y Presupuesto es un documento con "dos escenarios", ya que incluye dos series de propuestas, una con un nivel de Crecimiento Real (CR) y la otra con un nivel de Crecimiento Real Cero (CRC). Incluye explicaciones sobre las consecuencias que entraña la reducción de los recursos con un CRC en comparación con lo que se haría en la hipótesis de un CR.

Se destaca que el nivel propuesto de CR representa un incremento neto del 5,5 por ciento con respecto al actual presupuesto aprobado (a los costos y tipo de cambio comparables), el cual es inferior al del 8,4 por ciento indicado en el PPM 2004-09 para el primer bienio 2004-05. Esto se debe a que se desea limitar la carga del aumento de las cuotas para los Miembros, pero también hay que tratar a la vez de

financiar las principales prioridades en medida apropiada, aunque no óptima. Al mismo tiempo, hay que subrayar -como se explica en el documento- que el nivel de CRC no corresponde exactamente al mismo "poder adquisitivo" que en el bienio en curso para la parte de los programas sustantivos financiados por las consignaciones, ya que ha habido que hacer consignaciones para determinados gastos adicionales inevitables, tales como el fortalecimiento del apoyo administrativo antes mencionado, la respuesta a las necesidades de una mayor seguridad sobre el terreno, el descenso de los ingresos por concepto de gastos de apoyo, etc.

Las justificaciones que se ofrecen en el documento deberían demostrar claramente que, además de muchas otras prioridades, las consignaciones presupuestarias con un CR atenderían de manera más eficaz las siguientes:

- aplicación de instrumentos importantes, tales como el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos, la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y el Convenio de Rotterdam sobre Plaguicidas, en consonancia con las solicitudes de los miembros interesados;
- la ampliación de la labor relacionada con las normas alimentarias del Codex Alimentarius y sobre inocuidad de los alimentos en general, si bien en un nivel lamentablemente inferior al recomendado por la reciente evaluación independiente de este fundamental programa conjunto FAO/OMS;

- *el fortalecimiento ulterior de las actividades de recopilación y difusión de información, incluido el WAICENT;*
- *la aplicación eficaz del Código de Conducta para la Pesca Responsable y los Planes de Acción Internacionales aprobados por el COFI;*
- *una respuesta completa a las cuestiones más acuciantes de la conservación y ordenación forestales, incluyendo la prestación continua de un apoyo sólido a iniciativas internacionales como el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y la Asociación de Colaboración en materia de los Bosques;*
- *un aumento de la consignación para el PCT, si bien queda muy lejos del nivel porcentual recomendable establecido por la Conferencia;*
- *la consolidación de la red de oficinas de la FAO en los países, de forma que estas oficinas puedan desempeñar una gama más amplia de responsabilidades; y*
- *asignaciones más adecuadas para prestar un apoyo administrativo decisivo.*

No hace falta decir que estas características del escenario de CR hacen que sea éste el que la Secretaría esperaba más sinceramente que los órganos rectores pudieran aprobar y que debe considerarse como mi propuesta específica para ustedes, los Miembros.

Volviendo a los aspectos financieros, hay que recordar que en el RPLP se hacen tradicionalmente previsiones sobre aumentos de costos para el bienio siguiente. Todas las cifras

indicadas anteriormente se han calculado a los costos constantes y al tipo de cambio aprobado para el PLP 2002-03 (es decir, 1 €= 0,880\$ EE.UU.). Sin embargo, es preciso tener en cuenta la realidad de los costos crecientes si queremos mantener nuestra capacidad de ejecutar los programas en los niveles actuales. Los aumentos de los costos, calculados utilizando las metodologías aprobadas, ascienden a 33,6 millones de dólares EE.UU., o el 5,2 por ciento del presupuesto bienal de 2002-03. Si se suman las necesidades del escenario de crecimiento real, el aumento porcentual neto de las cuotas sería del 11,0 por ciento.

Sin embargo, se hace este cálculo antes de que los Miembros afronten la cuestión del pasivo no financiado de la asistencia médica después del servicio, que constituye una deuda legal para con los jubilados y el personal, pero que no está suficientemente financiado y que, si no se resuelve la cuestión rápidamente, causará un grave efecto debilitante en las finanzas de la Organización en los próximos años. Como se propone en el PPM, pido a los Miembros que tengan en cuenta esto elevando las cuotas asignadas en 14,1 millones de dólares EE.UU. o en un 2,2 por ciento.

Por último, queda el aspecto financiero relacionado con los efectos del actual fortalecimiento del euro con respecto al dólar estadounidense. Con los tipos de cambio recientes (es decir, 1 €=1 100\$ EE.UU.), el presupuesto expresado en dólares sería superior en unos 56 millones de dólares EE.UU. al indicado más arriba. No he incluido esto en las cifras precedentes, ya que se han hecho propuestas al Comité de Finanzas y al Consejo en relación con

la introducción de una división de las cuotas en dos monedas, de forma que cada miembro satisfaría las obligaciones de la Organización calculadas en euros con cuotas en euros y el resto, con cuotas en dólares de los Estados Unidos. Estas propuestas eliminarían la necesidad de ajustar la consignación o las cuotas asignadas por razón de los efectos de los tipos de cambio. Teniendo en cuenta que este enfoque:

- *satisface la necesidad aceptada de proteger el Programa de Trabajo contra los efectos de las variaciones en los tipos de cambio;*
- *ha sido recomendado por el Auditor Externo;*
- *ha sido descrito por una de las principales empresas contables internacionales como la “estrategia que más eficazmente protege a la FAO”; y*
- *es el más equitativo para los miembros en cuanto que todos los miembros comparten los riesgos de las ganancias y pérdidas en el nivel de sus cuotas establecidas en sus propias monedas.*

Insto decididamente a los Miembros a que apoyen esta propuesta eminentemente razonable.

Concluyendo, creo que la Secretaría ha señalado en términos suficientemente claros la necesidad de incrementar los recursos para esta Organización. Reconozco la preocupación que muchos Miembros pueden tener al enfrentarse con la perspectiva de tener que pagar cuotas más altas, pero estamos llegando a un punto en que debemos elevarlas o retirarnos de algunas de las principales esferas de actividad. Quedo a la espera de las reacciones de los Comités y del Consejo, a fin de poder dedicarme a la finalización de las propuestas completas del Programa de Labores y Presupuesto para someterlas a la Conferencia.

Jacques Diouf
Director General

ÍNDICE

Introducción del Director General.....	i
ÍNDICE.....	vii
I. MARCO DEL PROGRAMA.....	1
Introducción.....	1
Propuestas en función de la estructura del presupuesto por programas.....	2
<i>Cuadros de distribución de los recursos (CR).....</i>	<i>2</i>
<i>Visión de conjunto de las variaciones en los recursos en el Programa de labores</i>	<i>3</i>
<i>Distribución de los créditos propuestos.....</i>	<i>5</i>
<i>Cuadros de distribución de los recursos (CRC).....</i>	<i>6</i>
Vínculos con el Marco Estratégico 2000-2015 y el Plan a plazo medio 2004-09..	8
<i>Distribución de los recursos por objetivos estratégicos.....</i>	<i>8</i>
<i>Relaciones con el Plan a Plazo Medio 2004-09.....</i>	<i>10</i>
Esferas prioritarias para la acción interdisciplinaria (EPAI).....	11
II. MARCO FINANCIERO.....	19
<i>Fondo de Operaciones.....</i>	<i>19</i>
<i>Cuenta Especial de Reserva.....</i>	<i>19</i>
<i>Fondo General.....</i>	<i>20</i>
<i>Utilización de los atrasos.....</i>	<i>21</i>
III. LÍNEAS GENERALES DEL PRESUPUESTO.....	23
Situación general de los recursos totales.....	23
Evaluación de riesgos.....	25
Evolución de los recursos extrapresupuestarios.....	26
Ahorros por eficiencia y cambios en la Organización.....	28
<i>Medidas de ahorro por eficiencia plenamente aplicadas y operativas.....</i>	<i>28</i>
<i>Medidas en curso orientadas a la eficiencia.....</i>	<i>30</i>
<i>Nuevas medidas de ahorros por eficiencia.....</i>	<i>31</i>
Puestos.....	32
Aumentos de costos.....	35
<i>Metodología.....</i>	<i>35</i>
<i>Análisis del aumento de los costos.....</i>	<i>36</i>
Cuantía del presupuesto y financiación, con inclusión de la repercusión de las cuotas.....	
IV. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA.....	43

CAPÍTULO 1: POLÍTICA Y DIRECCIÓN GENERALES.....	47
Variaciones en los recursos.....	47
<i>Programa principal 1.1: Órganos rectores.....</i>	47
<i>Programa 1.1.1: Conferencia y Consejo.....</i>	47
<i>Programa 1.1.2: Servicios de conferencia.....</i>	47
<i>Programa 1.1.3: Servicios de protocolo.....</i>	47
<i>Programa Principal 1.3: Coordinación externa y enlace.....</i>	50
Variación en los recursos.....	51
CAPÍTULO 2: PROGRAMAS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS.....	53
Programa principal 2.1: Sistemas de producción agrícola y de apoyo a la agricultura.....	53
<i>Principales actividades y prioridades sustantivas.....</i>	53
Variaciones de los recursos.....	54
Entidades dentro del departamento.....	57
<i>Programa 2.1.1: Recursos naturales.....</i>	61
<i>Programa 2.1.2: Cultivos.....</i>	65
<i>Programa 2.1.3: Ganadería.....</i>	75
<i>Programa 2.1.4: Sistemas de apoyo a la agricultura.....</i>	81
<i>Programa 2.1.5: Aplicaciones agrícolas de los isótopos y la biotecnología... ..</i>	87
<i>Programa 2.1.9: Administración del programa.....</i>	90
Programa principal 2.2: Políticas y desarrollo de la agricultura y la alimentación 90	
<i>Principales actividades y prioridades sustantivas.....</i>	91
Variaciones de los recursos.....	92
<i>Programa 2.2.0: Entidades intradepartamentales.....</i>	94
<i>Programa 2.2.1: Nutrición y calidad e inocuidad de los alimentos.....</i>	98
<i>Programa 2.2.2: Información sobre la alimentación y la agricultura.....</i>	105
<i>Programa 2.2.3: Seguimiento, evaluación y perspectivas de la alimentación y la agricultura.....</i>	115
<i>Programa 2.2.4: Agricultura, seguridad alimentaria y política comercial... ..</i>	120
<i>Programa 2.2.9: Administración del programa.....</i>	125
Programa principal 2.3: Pesca.....	126
<i>Principales actividades y prioridades sustantivas.....</i>	126
Variaciones de los recursos.....	127
<i>Programa 2.3.1: Información sobre la pesca.....</i>	128
<i>Programa 2.3.2: Recursos pesqueros y acuicultura.....</i>	132
<i>Programa 2.3.3: Explotación y utilización de los recursos pesqueros.....</i>	137
<i>Programa 2.3.4: Política pesquera.....</i>	141
<i>Programa 2.3.9: Administración del programa.....</i>	144
Programa principal 2.4: Montes.....	145
<i>Principales actividades y prioridades sustantivas.....</i>	145
Variaciones de los recursos.....	146
<i>Programa 2.4.1: Recursos forestales.....</i>	147
<i>Programa 2.4.2: Productos y economía forestales.....</i>	152
<i>Programa 2.4.3: Política e instituciones y forestales.....</i>	155
<i>Programa 2.4.4: Información y enlaces sobre el sector forestal.....</i>	158

<i>Programa 2.4.9: Administración del programa</i>	160
Programa principal 2.5: Contribuciones al desarrollo sostenible y enfoques programáticos especiales.....	160
<i>Principales actividades y prioridades sustantivas</i>	161
Variaciones de los recursos.....	162
<i>Programa 2.5.1: Investigación, ordenación de recursos naturales y transferencia de tecnología</i>	163
<i>Programa 2.5.2: Género y población</i>	169
<i>Programa 2.5.3: Desarrollo rural</i>	171
<i>Programa 2.5.6: Producción de alimentos en apoyo de la seguridad alimentaria en los PBIDA</i>	174
<i>Programa 2.5.9: Administración del programa</i>	176
CAPÍTULO 3: COOPERACIÓN Y ASOCIACIONES.....	177
Programa principal 3.1: Asistencia para las políticas.....	177
Principales actividades y prioridades sustantivas.....	177
Variaciones de los recursos.....	179
<i>Programa 3.1.1: Ordenación de la asistencia para las políticas y desarrollo del Programa de Campo</i>	179
<i>Programa 3.1.2: Asistencia para las políticas en las distintas regiones</i>	182
<i>Programa 3.1.3: Asistencia jurídica a los Estados Miembros</i>	183
<i>Programa 3.1.9: Administración del programa</i>	184
Programa principal 3.2: Apoyo a la inversión.....	185
Variaciones de los recursos.....	185
<i>Programa 3.2.1: Programa de Cooperación FAO/Banco Mundial</i>	186
<i>Programa 3.2.2: Programa de apoyo a la inversión</i>	186
Programa principal 3.3: Operaciones de campo.....	186
Variaciones de los recursos.....	188
<i>Programa 3.3.1: Operaciones de campo en las distintas regiones</i>	188
<i>Programa 3.3.2: Apoyo central y actividades especiales</i>	189
<i>Programa 3.3.3: Operaciones de emergencia y rehabilitación</i>	189
<i>Programa 3.3.9: Administración del programa</i>	191
Programa principal 3.4: Representantes de la FAO.....	191
Variaciones de los recursos.....	192
Programa principal 3.5: Cooperación con asociados externos.....	194
Variaciones de los recursos.....	194
<i>Programa 3.5.1: Organismos multilaterales y bilaterales</i>	195
<i>Programa 3.5.2: Sensibilización y participación de la sociedad civil</i>	195
<i>Programa 3.5.3: Acuerdos de asociación con los Estados Miembros y apoyo a la CEPD y la CTPD</i>	196
Programa principal 3.9: Administración del programa.....	197
CAPÍTULO 4: PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA.....	198
Variaciones de los recursos.....	199

CAPÍTULO 5: SERVICIOS DE APOYO.....	200
Programa principal 5.1: Apoyo a la información y publicaciones.....	200
Variaciones en los recursos.....	200
<i>Programa 5.1.1: Apoyo para la información pública y las publicaciones....</i>	<i>201</i>
<i>Programa 5.1.9: Administración del programa.....</i>	<i>202</i>
Programa principal 5.2: Administración.....	202
Variaciones en los recursos.....	202
<i>Programa 5.2.1: Servicios financieros.....</i>	<i>203</i>
<i>Programa 5.2.2: Servicios de sistemas y tecnologías de la información.....</i>	<i>203</i>
<i>Programa 5.2.3: Servicio de recursos humanos.....</i>	<i>204</i>
<i>Programa 5.2.9: Administración del programa.....</i>	<i>205</i>
CAPÍTULO 6: SERVICIOS COMUNES.....	206
Variaciones en los recursos.....	206
Servicios para los usuarios de documentos, registros centrales y comunicaciones.....	206
Mantenimiento de edificios.....	206
Adquisiciones.....	207
Seguridad y transporte.....	207
Administración de la Dirección.....	207
CAPÍTULO 7: IMPREVISTOS.....	208
SIGLAS.....	213

I. MARCO DEL PROGRAMA

Introducción

1. Las presentes propuestas del Resumen del Programa de Labores y Presupuesto (RPLP) se han elaborado siguiendo el proceso habitual de presentaciones detalladas hechas por los departamentos y oficinas de la Sede y por las Oficinas Regionales y Subregionales en respuesta a las orientaciones de la administración superior. Las presentaciones fueron analizadas en la Sede con el fin de extraer las cuestiones clave para la toma de decisiones en el plano normativo. Estas cuestiones fueron examinadas durante una serie de “audiciones presupuestarias” en la Sede, o en videoconferencias con las Oficinas Regionales y Subregionales, para completar el diálogo continuado entre los equipos desplazados y sus departamentos y direcciones homólogos de la Sede.
2. La preparación de las presentaciones se facilitó mediante la adopción de un módulo adecuado del sistema informático basado en la Web (PIRES), que se está desarrollando progresivamente para atender los complejos requisitos de análisis y procesamiento de la información vinculados al modelo de programa ampliado ahora vigente en la FAO, tanto en la fase de formulación como en la de presentación de informes. Una de las características especialmente útiles de este sistema es que permite integrar y poner a disposición del personal de todos los lugares con acceso a la red de amplio alcance un gran cúmulo de material y datos complementarios, por ejemplo, las instrucciones sobre la preparación del presupuesto, orientaciones internas más detalladas dentro de los departamentos u oficinas, prioridades regionales identificadas por las Oficinas Regionales y Subregionales e información de referencia necesaria, por ejemplo, sobre las asignaciones corrientes para personal (puestos) y recursos distintos del personal, procedente de distintos documentos normativos o bases de datos.
3. Se recuerda que PIREs se utilizó ampliamente el año pasado, en el contexto del PPM 2004-09, que se caracterizó por la intensificación de los esfuerzos por mejorar la calidad y coherencia de la formulación de entidades programáticas mediante la aplicación de parámetros de diseño de las mismas. Se celebraron cursos de capacitación para el personal técnico con el fin de promover una mejor comprensión de la aplicación de los principios de planificación basados en los resultados. Se organizarán ulteriores actividades de capacitación, a medida que las funciones del sistema PIREs se amplíen a otros aspectos.
4. Como se señala en la *Introducción del Director General*, los resultados de los grandes acontecimientos y declaraciones intergubernamentales, como la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después (CMA:cad) celebrada en Roma en junio de 2002, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS), celebrada en Johannesburgo en agosto/septiembre de 2002, y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), ratificados por la Asamblea General de las Naciones Unidas, han influido considerablemente en la formulación de las propuestas.
5. Si bien el resultado de la Cumbre Mundial de la Alimentación: cinco años después tarde, es, lógicamente, bien conocido entre los Miembros del Consejo y de los Comités

del Programa y de Finanzas, conviene recordar que la CMDS –en la preparación y las deliberaciones en que la FAO participó activamente– fue acompañada de la iniciativa AESAB puesta en marcha por el Secretario General de las Naciones Unidas para impulsar las acciones de apoyo del sistema de las Naciones Unidas en las cinco áreas clave del agua, la energía, la salud, la productividad agrícola y la biodiversidad, todas ellas de máxima relevancia para el mandato de la FAO. El Plan de Aplicación adoptado por la CMDS incluye compromisos de la comunidad internacional de gran interés para la FAO, en lo que respecta, por ejemplo, a los océanos y la pesca, la erradicación de la pobreza, la biodiversidad y muchas otras áreas.

6. El primer objetivo de los ODM es “erradicar la pobreza extrema y el hambre”, que es precisamente el objetivo adoptado por la CMA y reiterado por la CMA:cad. Recogen también otros objetivos comunes básicos de la humanidad y finalidades afines de interés directo para la FAO, como los vinculados con la mejora de la salud, la sostenibilidad del medio ambiente y las asociaciones mundiales en favor del desarrollo. La FAO está participando, según conviene, en los mecanismos establecidos en el sistema de las Naciones Unidas para garantizar la aplicación coherente de los ODM en todos los niveles.

Propuestas en función de la estructura del presupuesto por programas

7. Como se señala también en la *Introducción del Director General*, este RPLP contiene la propuesta de crecimiento real del Director General y otra hipótesis adicional. Se presentan, primero, propuestas basadas en un crecimiento real (CR) con respecto al PLP aprobado para 2002-03, pero con un nivel inferior al previsto en el PPM 2004-09 para el bienio 2004-05, y luego con un crecimiento real cero (CRC). Las asignaciones propuestas en las dos hipótesis se indican en los cuadros detallados de la Parte IV, mientras que los resultados enumerados en la Parte IV en el contexto de las diferentes entidades corresponden a un crecimiento real de los recursos. Los efectos de la disminución de los recursos como consecuencia del CRC aparecen ilustrados en “recuadros” en los lugares correspondientes de la Parte IV.

Cuadros de distribución de los recursos (CR)

8. En los cuadros siguientes se describe la distribución de los recursos dentro de los grandes apartados presupuestarios para la hipótesis CR, en primer lugar, con la cifra del Programa de Labores (es decir, el presupuesto bruto, incluidos los recursos de otros ingresos) antes de la adición de los aumentos de costos previstos y, en segundo lugar, con una asignación con el mismo tipo de cambio adoptado para el Programa de Labores y Presupuesto (PLP) 2002-2003. El cálculo del aumento de los costos se incluye en la Parte III: Líneas generales del presupuesto.

9. Conviene señalar que la elaboración de la hipótesis CR tuvo que hacerse primeramente en los niveles revisados de recursos con CRC ya que, lamentablemente, había que compensar varias áreas de presupuestación insuficiente, resultantes sobre todo de la disminución de los ingresos previstos por gastos de apoyo. Ese déficit tuvo que absorberse de una u otra manera, ya que la labor correspondiente debía realizarse en cualquier caso. Este efecto forzado de “ahorro con CRC” se enmascara en general en los cuadros con CR siguientes, debido al aumento de los recursos correspondientes al CR, pero resulta más evidente en los cuadros sucesivos con CRC.

Asignación general propuesta de recursos para el Programa de Labores (CR)

Programa principal y Capítulo	Descripción	2002-03	Cambios en el Programa		2004-05
		Programa de labores miles de C.C.F. U.T.	miles de C.C.F. U.T.	%	CR Programa de labores miles de C.C.F. U.T.
1.1	Órganos rectores	17 030	136	0,8%	17 166
1.2	Política, dirección y planificación	22 623	754	3,3%	23 377
1.3	Coordinación externa y enlace	14 509	652	4,5%	15 161
1.9	Administración del programa	731	(731)	(100,0%)	0
Capítulo 1	Política y dirección generales	54 893	811	1,5%	55 704
2.1	Sistemas de producción agrícola y de apoyo a la agricultura	91 826	5 802	6,3%	97 628
2.2	Políticas y desarrollo de la agricultura y la alimentación	86 469	4 484	5,2%	90 953
2.3	Pesca	39 607	2 591	6,5%	42 198
2.4	Montes	30 629	1 932	6,3%	32 561
2.5	Contribuciones al desarrollo sostenible y enfoques programáticos especiales	52 126	2 091	4,0%	54 217
Capítulo 2	Programas técnicos y económicos	300 657	16 900	5,6%	317 557
3.1	Asistencia para las políticas	28 063	1 979	7,1%	30 042
3.2	Apoyo a la inversión	47 019	4 672	9,9%	51 691
3.3	Operaciones de campo	18 438	4 396	23,8%	22 834
3.4	Representantes de la FAO	76 434	5 264	6,9%	81 698
3.5	Cooperación con asociados externos	9 538	1 692	17,7%	11 230
3.9	Administración del programa	1 777	(4)	(0,2%)	1 773
Capítulo 3	Cooperación y asociaciones	181 269	17 999	9,9%	199 268
4.1	Programa de Cooperación Técnica	92 457	5 024	5,4%	97 481
4.2	Dependencia del PCT	2 738	881	32,2%	3 619
Capítulo 4	Programa de Cooperación Técnica	95 195	5 905	6,2%	101 100
5.1	Apoyo a la información y publicaciones	16 081	565	3,5%	16 646
5.2	Administración	44 531	(2 833)	(6,4%)	41 698
Capítulo 5	Servicios de apoyo	60 612	(2 268)	(3,7%)	58 344
6.0	Servicios comunes	42 922	970	2,3%	43 892
Capítulo 6	Servicios comunes	42 922	970	2,3%	43 892
7.0	Imprevistos	600	0	0,0%	600
Capítulo 7	Imprevistos	600	0	0,0%	600
Total		736 148	40 317	5,5%	776 465

Visión de conjunto de las variaciones en los recursos en el Programa de Labores**Capítulo 1 - Política y dirección generales**

10. El aumento es necesario, en particular, para dar carácter permanente a varios puestos temporales de servicios generales, y también para que el puesto de oficial de enlace de categoría P-3 en SAD se asiente sobre una base sólida, en sustitución de los arreglos temporales anteriores. Se recuerda que SAD incluye la dependencia que se encarga de coordinar la participación en la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación (CEB), y el número de las actuales iniciativas del sistema de las Naciones Unidas con claras repercusiones para la FAO supone una carga de trabajo cada vez más pesada de análisis y seguimiento. Ello se ve en parte compensado

por la eliminación de una consignación presupuestaria excepcional para el desarrollo de PIREs.

11. Como se observa también en el cuadro *supra*, el anterior encabezamiento independiente 1.9 *Administración del Programa* se ha eliminado, y los recursos correspondientes se han dividido entre los otros programas principales de este Capítulo. En efecto, este encabezamiento representaba hasta cierto punto una anomalía, ya que no abarcaba toda la gama de costos de “Administración del programa”, como en el caso de consignaciones semejantes de otros Capítulos, sino sencillamente el costo de una pequeña dependencia administrativa que prestaba apoyo a varias oficinas independientes de Oficina del Director General (ODG), en sentido amplio. La distribución de estos costos está en consonancia con el planteamiento adoptado en el Servicio de Apoyo a la Gestión, que desempeña funciones similares para las otras oficinas de la Sede.

Capítulo 2 - Programas técnicos y económicos

12. En consonancia con las actividades y prioridades sustantivas expuestas en el Plan a Plazo Medio 2004-2009 (que se resumen al comienzo del texto de cada programa principal en la Sección IV de este documento), este capítulo se beneficiaría de un notable incremento de recursos, si bien en un nivel inferior al indicado para el bienio 2004-2005 en el PPM. Se ha prestado especial atención, en lo que se refiere a los programas principales, a los de Pesca y Montes, donde se observan aumentos del 6,8 y el 6,9 por ciento, respectivamente. El Programa principal 2.1: Sistemas de producción agrícola y de apoyo a la agricultura registra también un aumento del 6,9 por ciento, con inclusión de importantes recursos adicionales para la CIPF y la JMPR, así como para la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA), que actúa como Comité Interino para el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.

Capítulo 3 - Cooperación y asociaciones

13. Como se observa claramente en el cuadro, se asignan recursos adicionales para:

- a) la labor de asistencia para las políticas realizada por la Dirección TCA, incluidos sus equipos destacados en las Oficinas Regionales y Subregionales;
- b) intensificación de las actividades del Centro de Inversiones, debido a la previsión de mayores solicitudes y la correspondiente financiación de las instituciones financieras asociadas, que deberá ir acompañada también de un aumento en el marco de la consignación (véase *infra*);
- c) consolidación de la red de FAOR, incluidas las actividades de capacitación.

14. El aumento en el marco de 3.3 *Operaciones de campo* y 3.5 *Cooperación con asociados externos* se debe, en el primer caso, sobre todo al aumento previsto de los recursos para la Dirección TCE, encargada de la labor de emergencia sobre el terreno, (cuyos recursos proceden fundamentalmente de los cargos en concepto de los proyectos que ejecuta) y, en el segundo caso, a la necesidad de absorber, en el marco de la consignación, el costo de los puestos financiados hasta ahora con los recursos procedentes del reembolso de los gastos de apoyo (véanse más abajo las explicaciones correspondientes a la hipótesis CRC).

Capítulo 4 - Programa de Cooperación Técnica

15. El aumento sitúa la parte de este Capítulo en el 14,7 por ciento de la consignación, lo que representa un paso en la justa dirección, aunque todavía se esté muy lejos de las expectativas de los órganos rectores. Dentro del crédito total para este Capítulo, se prevé un aumento para la dependencia TCP, que debe reforzarse con el fin de que pueda mejorar el apoyo analítico al Programa y el seguimiento del mismo.

Capítulo 5 - Servicios de apoyo

16. El cambio principal en el Programa principal 5.1: Apoyo a la información y publicaciones, es atribuible al fortalecimiento de las actividades de información pública en las regiones y en la Sede, de conformidad con la estrategia sobre comunicación de los mensajes de la FAO.

17. El descenso aparente en el marco del Programa principal 5.2: Administración, se explica por varios factores, en particular: 1) la posibilidad de eliminar las asignaciones básicas la aportación excepcional para el desarrollo del proyecto de la Fase II de Oracle; y 2) a un ajuste técnico, tras la transferencia de la dependencia que se ocupa de los viajes y del envío de los enseres domésticos de AFF a MSS, cuyos costos se distribuyen entre los presupuestos de todas las unidades que reciben sus servicios. No obstante, ello se ve compensado por el aumento para la Dirección de Finanzas (AFF), en apoyo de la aplicación parcial de las recomendaciones de una prestigiosa empresa de consultores, que ha propuesto su necesario reforzamiento.

Capítulo 6 - Servicios comunes

18. El aumento aparente es también fundamentalmente de carácter técnico, resultante de la revisión de las fórmulas de distribución para los costos indirectos. En particular, el Capítulo 6 incluye ahora una mayor proporción de los costos de infraestructura informática, debido a la repercusión de los crecientes costos de la red de área remota en las oficinas descentralizadas.

Distribución de los créditos propuestos

19. En el cuadro que sigue se examina el efecto neto sobre la Consignación antes de los aumentos de costos, que se calculan deduciendo "Otros ingresos" del Programa de labores. Los movimientos en el marco de "Cambios en el Programa" son fundamentalmente los mismos en términos programáticos en los diversos apartados, con la única excepción del Capítulo 3, que refleja un descenso de los recursos procedentes de "Otros ingresos" (en buena medida, ingresos previstos por gastos de apoyo) en el total de los recursos disponibles.

Asignación propuesta para la consignación– CR (con exclusión del aumento de los costos)

Programa principal y Capítulo	Descripción	2002-03 Consignación miles de \$EE.UU.	Programa Cambios en el Programa miles de \$EE.UU.	2004-05 CR Consignación miles de \$EE.UU.
1.1	Órganos rectores	17 030	136	17 166
1.2	Política, dirección y planificación	19 990	1 280	21 270
1.3	Coordinación externa y enlace	14 072	652	14 724
1.9	Administración del programa	731	(731)	0
Capítulo 1	Política y dirección generales	51 823	1 337	53 160
2.1	Sistemas de producción agrícola y de apoyo a la agricultura	90 544	4 976	95 520
2.2	Políticas y desarrollo de la agricultura y la alimentación	84 964	3 949	88 913
2.3	Pesca	38 984	1 623	40 607
2.4	Montes	30 178	1 847	32 025
2.5	Contribuciones al desarrollo sostenible y enfoques programáticos especiales	47 678	2 420	50 098
Capítulo 2	Programas técnicos y económicos	292 348	14 815	307 163
3.1	Asistencia para las políticas	27 340	1 949	29 289
3.2	Apoyo a la inversión	18 172	1 398	19 570
3.3	Operaciones de campo	2 613	1 335	3 948
3.4	Representantes de la FAO	63 977	6 200	70 177
3.5	Cooperación con asociados externos	7 123	2 093	9 216
3.9	Administración del programa	1 593	27	1 620
Capítulo 3	Cooperación y asociaciones	120 818	13 002	133 820
4.1	Programa de Cooperación Técnica	92 457	5 024	97 481
4.2	Dependencia del PCT	2 738	881	3 619
Capítulo 4	Programa de Cooperación Técnica	95 195	5 905	101 100
5.1	Apoyo a la información y publicaciones	16 081	565	16 646
5.2	Administración	36 498	(1 324)	35 174
Capítulo 5	Servicios de apoyo	52 579	(759)	51 820
6.0	Servicios comunes	38 395	1 653	40 048
Capítulo 6	Servicios comunes	38 395	1 653	40 048
7.0	Imprevistos	600	0	600
Capítulo 7	Imprevistos	600	0	600
Total		651 758	35 953	687 711

Cuadros de distribución de los recursos (CRC)

20. Como en la hipótesis CR antes mencionada, en los cuadros siguientes se describe la distribución de los recursos en el marco de los grandes apartados presupuestarios para la hipótesis CRC tanto para el Programa de labores como para la Consignación, que se presentan en comparación con los mismos epígrafes de la hipótesis CR. Como se ha explicado antes, el CRC no sólo implica la eliminación de los aumentos netos necesarios en muchas áreas, sino que supone también reducciones efectivas en términos reales en la mayor parte de los casos deducidas de las asignaciones en el PLP 2002-03 en curso. Un ejemplo claro es la Consignación para PCT que no se puede mantener ni siquiera en el

volumen actual del PLP, ya que ello ha habría supuesto un sacrificio todavía mayor en el contexto de otros programas sustantivos.

Asignación general propuesta de recursos para el Programa de Labores (CRC)

Programa principal y Capítulo	Descripción	2004-05			2004-05
		CR Programa	Cambios en el Programa		CRC Programa
		de labores			de labores
		miles de	miles de	%	miles de
		SEF U11	SEF U11		SEF U11
1.1	Órganos rectores	17 166	(282)	(1,6%)	16 884
1.2	Política, dirección y planificación	23 377	(891)	(3,8%)	22 486
1.3	Coordinación externa y enlace	15 161	(163)	(1,1%)	14 998
Capítulo 1	Política y dirección generales	55 704	(1 336)	(2,4%)	54 368
2.1	Sistemas de producción agrícola y de apoyo a la agricultura	97 628	(5 153)	(5,3%)	92 475
2.2	Políticas y desarrollo de la agricultura y la alimentación	90 953	(4 662)	(5,1%)	86 291
2.3	Pesca	42 198	(2 520)	(6,0%)	39 678
2.4	Montes	32 561	(2 297)	(7,1%)	30 264
2.5	Contribuciones al desarrollo sostenible y enfoques programáticos especiales	54 217	(2 281)	(4,2%)	51 936
Capítulo 2	Programas técnicos y económicos	317 557	(16 913)	(5,3%)	300 644
3.1	Asistencia para las políticas	30 042	(932)	(3,1%)	29 110
3.2	Apoyo a la inversión	51 691	(2 638)	(5,1%)	49 053
3.3	Operaciones de campo	22 834	(1 072)	(4,7%)	21 762
3.4	Representantes de la FAO	81 698	(3 792)	(4,6%)	77 906
3.5	Cooperación con asociados externos	11 230	(1 151)	(10,2%)	10 079
3.9	Administración del programa	1 773	(109)	(6,1%)	1 664
Capítulo 3	Cooperación y asociaciones	199 268	(9 694)	(4,9%)	189 574
4.1	Programa de Cooperación Técnica	97 481	(5 738)	(5,9%)	91 743
4.2	Dependencia del PCT	3 619	(167)	(4,6%)	3 452
Capítulo 4	Programa de Cooperación Técnica	101 100	(5 905)	(5,8%)	95 195
5.1	Apoyo a la información y publicaciones	16 646	(709)	(4,3%)	15 937
5.2	Administración	41 698	(1 832)	(4,4%)	39 866
Capítulo 5	Servicios de apoyo	58 344	(2 541)	(4,4%)	55 803
6.0	Servicios comunes	43 892	(628)	(1,4%)	43 264
Capítulo 6	Servicios comunes	43 892	(628)	(1,4%)	43 264
7.0	Imprevistos	600	0	0,0%	600
Capítulo 7	Imprevistos	600	0	0,0%	600
Total		776 465	(37 017)	(4,8%)	739 448

21. Como “Otros ingresos” no se ve demasiado afectado por la cuantía de la Consignación, la deducción de “Otros ingresos” del cuadro anterior da lugar a disminuciones generalmente idénticas de las asignaciones CR para el Programa de labores y, por lo tanto, mermaría la capacidad de la Consignación para atender las prioridades reconocidas.

Asignación propuesta de la consignación – CRC (antes de los aumentos de costos)

Programa principal y Capítulo	Descripción	2004-05 CR Consignación miles de \$EE.UU.	Programa Cambios en el Programa miles de \$EE.UU.	2004-05 CRC Consignación miles de \$EE.UU.
1.1	Órganos rectores	17 166	(282)	16 884
1.2	Política, dirección y planificación	21 270	(891)	20 379
1.3	Coordinación externa y enlace	14 724	(163)	14 561
Capítulo 1	Política y dirección generales	53 160	(1 336)	51 824
2.1	Sistemas de producción agrícola y de apoyo a la agricultura	95 520	(5 153)	90 367
2.2	Políticas y desarrollo de la agricultura y la alimentación	88 913	(4 499)	84 414
2.3	Pesca	40 607	(2 520)	38 087
2.4	Montes	32 025	(2 296)	29 729
2.5	Contribuciones al desarrollo sostenible y enfoques programáticos especiales	50 098	(2 381)	47 717
Capítulo 2	Programas técnicos y económicos	307 163	(16 849)	290 314
3.1	Asistencia para las políticas	29 289	(932)	28 357
3.2	Apoyo a la inversión	19 570	(1 638)	17 932
3.3	Operaciones de campo	3 948	(1 072)	2 876
3.4	Representantes de la FAO	70 177	(3 792)	66 385
3.5	Cooperación con asociados externos	9 216	(1 151)	8 065
3.9	Administración del programa	1 620	(109)	1 511
Capítulo 3	Cooperación y asociaciones	133 820	(8 694)	125 126
4.1	Programa de Cooperación Técnica	97 481	(5 738)	91 743
4.2	Dependencia del PCT	3 619	(167)	3 452
Capítulo 4	Programa de Cooperación Técnica	101 100	(5 905)	95 195
5.1	Apoyo a la información y publicaciones	16 646	(709)	15 937
5.2	Administración	35 174	(1 832)	33 342
Capítulo 5	Servicios de apoyo	51 820	(2 541)	49 279
6.0	Servicios comunes	40 048	(628)	39 420
Capítulo 6	Servicios comunes	40 048	(628)	39 420
7.0	Imprevistos	600	0	600
Capítulo 7	Imprevistos	600	0	600
Total		687 711	(35 953)	651 758

Vínculos con el Marco Estratégico 2000-2015 y el plan a plazo medio 2004-09**Distribución de los recursos por objetivos estratégicos**

22. El Plan a Plazo Medio 2004-2009 incluye información sobre la distribución de los recursos para programas sustantivos (es decir, los del Capítulo 2, Programas técnicos y económicos, y el Programa principal 3.1: Asistencia para las políticas) entre los 12 objetivos del Marco estratégico (de *A1* a *E3*).

23. El cuadro que sigue complementa la información ofrecida en el PPM (ajustada al primer bienio 2004-2005 para fines comparativos) con desgloses similares para las actuales propuestas del RPLP.

Programas sustantivos - Distribución de los recursos por objetivos estratégicos

Programa principal		A1	A2	A3	B1	B2	C1	C2	D1	D2	E1	E2	E3
Plan a Plazo Medio 2004-2009 (recursos para 2004-05)													
2.1	Sistemas de producción agrícola y de apoyo a la agricultura	●	○	●	●	●	●	●	●	○	●	○	○
2.2	Políticas y desarrollo de la agricultura y la alimentación	○	●	●	●	●	○	○	○	○	●	●	○
2.3	Pesca	●	○	○	●	●	○	●	○	○	●	●	○
2.4	Montes	●	○	○	○	●	○	●	●	●	●	○	
2.5	Contribuciones al desarrollo sostenible y enfoques programáticos especiales	●	○	○		○	●	●	●	○	●	○	○
3.1	Asistencia para las políticas	●	○	○	○	●	○	○	○	○	○	○	○
Resumen del Programa de Labores y Presupuesto (2004-05, crecimiento real)													
2.1	Sistemas de producción agrícola y de apoyo a la agricultura	●	○	●	●	●	●	●	●	○	●	○	○
2.2	Políticas y desarrollo de la agricultura y la alimentación	○	●	●	●	●	○	○	○	○	●	●	○
2.3	Pesca	○	○	○	●	●	○	●	○	○	●	●	○
2.4	Montes	○	○	○	○	●	○	○	●	○	●	○	
2.5	Contribuciones al desarrollo sostenible y enfoques programáticos especiales	●	○	○		○	●	●	●	○	●	○	○
3.1	Asistencia para las políticas	●	○	○	○	●	○	○	○	○	○	○	○
Leyenda <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center; margin-top: 10px;"> <div style="text-align: center;">○</div> <div style="text-align: center;">○</div> <div style="text-align: center;">●</div> <div style="text-align: center;">●</div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 5px;"> <div style="text-align: center;">Más de cero, menos de 2 millones de \$EE.UU.</div> <div style="text-align: center;">2 millones a 4 millones de \$EE.UU.</div> <div style="text-align: center;">4 a 8 millones de \$EE.UU.</div> <div style="text-align: center;">Más de 8 millones de \$EE.UU.</div> </div>													

24. Los desgloses de recursos entre objetivos estratégicos son en gran parte similares, si bien puede haber diferencias debido al hecho de que se utilizan niveles de recursos más bajos en las propuestas del RPLP, en comparación con la pauta provisional de distribución de recursos del PPM 2004-09. En la versión completa del PLP se incluirá un análisis más detenido de la contribución de este Programa de labores a las estrategias de la Organización.

Relaciones con el Plan a Plazo Medio 2004-09

25. El objetivo primario del PPM es traducir las orientaciones generales del Marco Estratégico en programas de seis años plenamente desarrollados, definidos específicamente en función de las entidades programáticas integrantes. Por ello, la preparación del Plan a Plazo Medio (PPM) progresivo es el primer caso dentro de la FAO en que se fijan las grandes características de diseño de los futuros programas, como se prevé en el proceso revisado de presupuestación de programas ratificado por la Conferencia. En este contexto, esta última ha destacado, entre otras cosas, la deseada complementariedad entre los procesos y documentos del PPM y el PLP. Las entidades integrantes que se describen en el PPM comprenden una motivación, objetivos, principales productos e indicadores así como una indicación del plazo y de los recursos generales que se necesitan.

26. Al examinar el PPM 2004-09 en su período de sesiones de octubre/noviembre de 2002, el Consejo invitó a la Secretaría a que preparara el RPLP 2004-05, tomando como punto de partida su contenido sustantivo. Por ello, la articulación de las propuestas del RPLP dentro de los programas sustantivos, en lo que se refiere a las entidades integrantes, es idéntica a la que se observa en el PPM 2004-09. Por ello, el esfuerzo de formulación del RPLP giró sobre todo en torno a la identificación específica de los productos planificados para el bienio, y en la introducción de retoques en los requisitos de personal y recursos distintos del personal, de conformidad con las hipótesis de recursos especificadas por la administración superior, a saber, la del crecimiento real (CR), pero con un nivel inferior al previsto en el PPM para el bienio 2004-05 y el crecimiento real cero (CRC).

27. Además, en el PPM 2004-09 se incluían series bastante detalladas de acciones prioritarias orientadas a poner en práctica las seis estrategias para afrontar cuestiones intersectoriales de toda la organización: *garantizar la excelencia, intensificar la interdiscipliniedad, ampliar las asociaciones y alianzas, seguir mejorando el proceso de gestión, multiplicar los efectos de los recursos para la FAO y sus Miembros y comunicar los mensajes de la FAO*. Como indican los mismos títulos, las últimas estrategias repercuten, en mayor o menor medida, en áreas sustantivas y no sustantivas. En el RPLP se han tenido en cuenta las acciones prioritarias indicadas en el PPM que se consideraron como de posible aplicación inmediata con las hipótesis de recursos previstas.

28. Conviene recordar los principios del modelo de programa en que se basan tanto el como el Programa de Labores y Presupuesto. En resumen, las entidades constitutivas de la labor sustantiva de la FAO deberán incluirse en tres categorías:

- a) Proyectos técnicos (PT, cuyos números van de 2XXA1 a 2XX09, en el Capítulo 2). Los PT tienen una duración normal de hasta seis años; su diseño implicaría objetivos precisos de duración determinada compatibles con los objetivos estratégicos generales de la Organización, y claros beneficios para los usuarios a quienes van destinados; deberían tener productos importantes bien definidos y criterios e indicadores demostrables de eficacia.
- b) Actividades programáticas continuas (de 2XXP1 a 2XXR9), que no son de duración determinada como los PR (por ejemplo, la recopilación de series cronológicas estadísticas), al mismo tiempo que requieren objetivos claros, indicadores y productos, y

- c) Acuerdos de servicios técnicos (de 2XXS1 a 2XXZ9), cuya finalidad es prestar servicios orientados por la demanda, como servicios de asesoramiento a los Miembros o servicios de apoyo técnico a proyectos que no pueden especificarse por adelantado, y pueden incluir la prestación de servicios a reuniones ordinarias.

29. Algunos ámbitos importantes de información en el diseño de las entidades, como la justificación y los indicadores, se especificaron en el Plan a Plazo Medio 2004-09 y en la correspondiente base de datos disponible en el sitio Web de la FAO. En consecuencia, por razones de brevedad, las descripciones sobre las diferentes entidades de la Sección IV se limitan a la indicación de los objetivos, que normalmente están tomadas del PPM, y se enumeran los productos previstos para el próximo bienio. Es posible que se introduzcan nuevos ajustes en estas listas, que quedarán reflejados en el texto completo de PLP, por ejemplo, después del examen de las propuestas en los respectivos sectores por los comités técnicos del Consejo o cuando den lugar a una planificación más detallada o a la actualización de sus contextos durante los preparativos del PLP en su versión completa.

30. Con fines informativos, en el siguiente cuadro se presentan los niveles de recursos indicativos para el bienio 2004-2005 incluidos en el Plan a Plazo Medio 2004-09 para los programas sustantivos de la FAO, junto con los de las propuestas presentes del RPLP en la hipótesis de crecimiento real.

Financiación del Programa de Labores y Presupuesto para 2004-2005 (todas las cantidades en miles de dólares EE.UU)

	Programa	PPM 2004-09		RPLP 2004-05 (CR)	
		Cantidad	%	Cantidad	%
2.1	Sistemas de producción agrícola y de apoyo a la agricultura	100 619	28,3%	95 520	28,4%
2.2	Políticas y desarrollo de la agricultura y la alimentación	93 066	26,2%	88 913	26,4%
2.3	Pesca	43 196	12,1%	40 607	12,1%
2.4	Montes	34 571	9,7%	32 025	9,5%
2.5	Contribuciones al desarrollo sostenible y enfoques programáticos especiales	54 709	15,4%	50 098	14,9%
3.1	Asistencia para las políticas	29 513	8,3%	29 289	8,7%
Total		355 674	100,0%	336 452	100,0%

Esferas prioritarias para la acción interdisciplinaria (EPAI)

31. La primera versión del Plan a Plazo Medio (que abarcaba el período 2002-2007) hizo hincapié, por primera vez, en las 16 Esferas prioritarias para la acción interdisciplinaria (EPAI), en las que se pedía la necesaria cooperación entre los diferentes departamentos y oficinas. Estas EPAI deberían responder a la importancia atribuida a los planteamientos multidisciplinarios en el Marco estratégico de la FAO para 2000-2015. Desde entonces, estas EPAI se han convertido en parte integrante de los procesos de formulación del PPM y el PLP, mientras que la aplicación cuenta con el apoyo de una serie de mecanismos de coordinación para conseguir el compromiso conjunto de todas las unidades afectadas, así como procedimientos específicos de presentación de informes.

32. A continuación, se recuerdan estas EPAI dentro de las estrategias de la Organización en las que se concentran, teniendo en cuenta que varias de ellas prestan apoyo también a otras estrategias.

A – Contribuir a la erradicación de la inseguridad alimentaria y la pobreza rural

- a) Creación de instituciones locales para mejorar la capacidad de alcanzar medios de subsistencia rurales sostenibles (LHOO).
- b) Prevención y mitigación de las catástrofes y preparación para afrontarlas, y socorro y rehabilitación después de las emergencias (REHA).

B – Promover, elaborar y reforzar marcos reglamentarios y de políticas para la alimentación, la agricultura, la pesca y la silvicultura

- a) Bioseguridad para la agricultura y la producción alimentaria (BIOS).
- b) Negociaciones comerciales multilaterales de la OMC sobre la agricultura, la pesca y la actividad forestal (AWTO).
- c) Problemas del cambio climático en la agricultura (CLIM).

C – Conseguir aumentos sostenibles del suministro y la disponibilidad de alimentos y otros productos de los sectores agrícola, ganadero, pesquero y forestal

- a) Agricultura orgánica (ORGA).
- b) Alimentos para las ciudades (FCIT).
- c) Sistemas de producción integrada (ADRS/PESA) (PROD).
- d) Aplicaciones de la biotecnología en la agricultura, la pesca y la actividad forestal (BTEC).

D – Apoyo a la conservación, la mejora y la utilización sostenible de los recursos naturales para la alimentación y la agricultura

- a) Gestión integrada de la diversidad biológica para la alimentación y la agricultura (BIOD).
- b) Fortalecimiento de la capacidad para la ordenación integrada de ecosistemas (ECOM).

E – Mejorar la adopción de decisiones mediante el suministro de información y evaluaciones, y fomentar la gestión de conocimientos para la alimentación y la agricultura

- a) Definiciones, normas, metodologías y calidad de la información (QINF).
- b) Gestión de la información espacial e instrumentos de apoyo a las decisiones (SPAT).
- c) Estudios prospectivos mundiales (GLOP).

33. Las otras dos EPAI son de carácter más temático, y consisten en la *Incorporación de la perspectiva de género*, y la *Ética en la alimentación y la agricultura* (ETHI). Conviene recordar que el Plan de Acción sobre Género y Desarrollo (2002-2007) fue ratificado por la Conferencia de la FAO en su período de sesiones en noviembre de 2001.

34. Se recuerda también que existe una disposición de carácter central (entidad 210S5) sobre la disponibilidad de recursos limitados para los respectivos mecanismos de coordinación y los presidentes, para cubrir el costo de los productos institucionales no presupuestados de otra manera dentro de las respectivas direcciones (por ejemplo, el establecimiento del sitio Web de una EPAI). Algunas EPAI pueden atraer también apoyo extrapresupuestario.

35. La labor prevista en cada una de las EPAI citadas se describió en el Plan a Plazo Medio 2004-09, en que se incluían los objetivos perseguidos, las prioridades establecidas,

el mecanismo de supervisión adecuado y las contribuciones previstas de los correspondientes programas principales sustantivos. Por ello, quizá convenga aquí recordar sólo brevemente el alcance y/o contexto de cada EPAI, y los objetivos formulados en el PPM. En la versión completa del PLP se facilitará información más detallada sobre las actividades previstas pertinentes en el bienio 2004-05.

Creación de instituciones locales para mejorar la capacidad de alcanzar medios de subsistencia rurales sostenibles

Alcance/contexto

36. Esta EPAI refleja la importancia de prestar la debida atención a los aspectos institucionales para tratar de mejorar los medios de subsistencia rurales, más allá de las otras dimensiones tradicionales de la formulación de políticas y la cooperación para el desarrollo, como el perfeccionamiento y transferencia de tecnologías. Conviene recordar que hay gran interés de algunos donantes en esta esfera.

Objetivos

- a) mejorar la eficacia de las políticas y programas nacionales orientados a reforzar la contribución de las instituciones locales a los medios de subsistencia rurales y a ayudar a las poblaciones vulnerables;
- b) fomentar las instituciones locales y la correspondiente capacidad de organización para mejorar los medios de subsistencia rurales y garantizar el acceso equitativo a los recursos; y
- c) estrechar los vínculos de las instituciones locales, según los casos, con las instituciones regionales, nacionales e internacionales.

Prevención y mitigación de las catástrofes y preparación para afrontarlas, y socorro y rehabilitación después de las emergencias

Alcance/contexto

37. Habida cuenta del volumen creciente de actividades vinculadas a situaciones de emergencia y rehabilitación en todas las regiones, esta EPAI considera la necesidad de una asistencia bien coordinada a lo largo de una serie continuada de intervenciones muy diversas, desde la preparación previa y las alertas hasta la rehabilitación, pasando por la asistencia de socorro.

Objetivos

- a) desarrollar la capacidad de la FAO en cuanto fuente diversificada de información sobre aspectos técnicos, institucionales y normativos de interés relacionados con el tema de esta EPAI;
- b) incrementar las sinergias entre las correspondientes dependencias técnicas y operacionales de la FAO para que las actividades normativas incorporen las enseñanzas aprendidas sobre el terreno; y
- c) aumentar la eficacia de la FAO en relación con la preparación y capacidad de respuesta sobre el terreno frente a las situaciones de emergencia.

Bioseguridad para la agricultura y la producción alimentaria*Alcance/contexto*

38. El fuerte interés suscitado en la opinión pública en general y en los gobiernos por la gestión eficaz de los riesgos asociados con la producción agrícola y alimentaria sirve de marco evidente a esta EPAI.

Objetivos

- a) ofrecer asesoramiento normativo a los gobiernos acerca de las cuestiones relacionadas con la bioseguridad;
- b) apoyar el intercambio de información entre los Miembros; y
- c) ayudar a los países en sus programas de bioseguridad y en su participación en actividades afines de formulación de normas.

Negociaciones comerciales multilaterales de la OMC sobre agricultura, pesca y actividad forestal*Alcance/contexto*

39. Entre los Miembros se formulan considerables requisitos de asistencia, en relación con las actuales negociaciones comerciales en esferas incluidas en el mandato de la FAO, lo que requiere una acción concertada por parte de todos los departamentos interesados.

Objetivo

Habida cuenta de las conclusiones de la cuarta Conferencia Ministerial de la OMC¹ en Doha (Qatar), ayudar a los Miembros, sobre todo a los países en desarrollo y en transición, a incrementar su capacidad de participación efectiva en las negociaciones comerciales internacionales e integrarse mejor en el comercio mundial de alimentos y productos agrícolas, forestales y pesqueros.

Problemas del cambio climático en la agricultura*Alcance/contexto*

40. La labor realizada en el contexto de esta EPAI debería permitir a la FAO desempeñar su papel de forma coherente, en lo que respecta a la ampliación del ámbito de las actividades de análisis y las iniciativas y acuerdos internacionales relacionados con el cambio climático y sus consecuencias para la agricultura.

Objetivos

- a) elaborar planteamientos normativos y metodológicos que integren las cuestiones forestales, agrícolas, culturales y económicas en el contexto del cambio climático; y
- b) abrir nuevos cauces de financiamiento y otras medidas de apoyo para mitigar el cambio climático y adaptarse a él, aprovechando la cooperación creciente con el FMAM².

Agricultura orgánica*Alcance/contexto*

¹ Organización Mundial del Comercio.

² Fondo para el Medio Ambiente Mundial

41. Esta EPAI tiene en cuenta el creciente interés en los alimentos orgánicos en todas las regiones y de las correspondientes demandas de asistencia, que requieren planteamientos multidisciplinarios.

Objetivos

- a) ayudar a los países a desarrollar la agricultura orgánica, incluida la capacidad nacional para producir, almacenar, elaborar, inspeccionar, certificar y comercializar con eficacia los alimentos y fibras orgánicos; y
- b) reforzar la base de información de la FAO y las asociaciones sobre cuestiones de importancia para la agricultura orgánica.

Alimentos para las ciudades

Alcance/contexto

42. Para alimentar a las ciudades en un mundo en rápido proceso de urbanización, lo que incluye entre otras cosas, el aprovechamiento del potencial de las zonas periurbanas en este sentido, requiere también aportaciones multidisciplinarias, que esta EPAI trata de conseguir.

Objetivos

- a) lograr entre los gobiernos, autoridades municipales e instituciones pertinentes una mayor sensibilización acerca de las necesidades urbanas y periurbanas de seguridad alimentaria, en particular para los hogares pobres;
- b) ayudar en las dimensiones de seguridad, eficiencia y sostenibilidad de los sistemas urbanos y periurbanos de producción y postproducción alimentaria agrícola;
- c) garantizar que el sistema alimentario urbano sea un componente integrante del sistema nacional de suministro y distribución de alimentos, teniendo en cuenta la necesidad de mejorar los vínculos entre los sectores rural y urbano; y
- d) políticas ambientales racionales en relación con las zonas urbanas y periurbanas, al mismo tiempo que se reduce la inseguridad alimentaria urbana.

Sistemas de producción integrados (ADRS/PESA)

Alcance/contexto

43. El ámbito para la labor intersectorial puede deducirse directamente del título de esta EPAI, que trata de garantizar la mayor integración de todos los componentes necesarios en la labor de la FAO relacionada con los sistemas de producción, tanto de carácter horizontal como vertical.

Objetivos

- a) ayudar en las estrategias de intensificación de la agricultura y la ganadería en las pequeñas explotaciones y en las tecnologías integradas de producción, con inclusión de la agricultura y la agrosilvicultura;
- b) ofrecer a los Miembros opciones viables de diversificación de la agricultura y la ganadería para alcanzar los objetivos de seguridad alimentaria y generación de ingresos y aumentar las oportunidades de mercado;
- c) fomentar la integración de la producción, elaboración, envasado, transporte y almacenamiento de los productos básicos comerciales y los productos de valor añadido, desde la explotación agrícola hasta el consumidor;
- d) ayudar a los empresarios en el desarrollo de agroempresas rurales y periurbanas;
y

- e) facilitar la adopción de planteamientos novedosos para la intensificación de la agricultura y la ganadería y la elaboración de productos.

Aplicaciones de la biotecnología en la agricultura, la pesca y la actividad forestal

Alcance/contexto

44. Esta EPAI comprende también un tema de creciente interés para la opinión pública en general y para los gobiernos, y trata de conseguir la coherencia en las actuaciones, en las numerosas áreas relacionadas con el mandato de la FAO, en las que se aplica o podría aplicarse la biotecnología.

Objetivo

Ayudar a los Miembros, en particular a los países en desarrollo, a aplicar en forma segura y responsable la biotecnología, con el fin de aumentar la seguridad alimentaria.

Gestión integrada de la diversidad biológica para la alimentación y la agricultura

Alcance/contexto

45. Esta EPAI tiene en cuenta el hecho de que la FAO es a la vez una gran promotora de la acción internacional concertada y de los acuerdos para la gestión de la diversidad biológica (en particular, en lo que se refiere a los recursos fitogenéticos en la agricultura y la alimentación) y una colaboradora esencial de otras iniciativas, que requieren un planteamiento común por parte de todas las dependencias competentes.

Objetivos

- a) mejorar la comprensión de los siguientes aspectos: funciones ecológicas de la biodiversidad agrícola; interacciones entre sus componentes, el entorno físico y los factores socioeconómicos en todas las escalas, y efectos de las prácticas agrícolas en la biodiversidad y los ecosistemas;
- b) promover prácticas mejoradas y adaptables de ordenación del ecosistema, con inclusión de sistemas de asignación de recursos y resolución de conflictos que permiten aumentar los beneficios para las partes interesadas en el plano local, nacional y mundial;
- c) ayudar a fortalecer la capacidad de las comunidades y organizaciones locales para ordenar la biodiversidad agrícola; y
- d) respaldar las políticas e instrumentos nacionales e internacionales relacionados con la conservación, la utilización sostenible y la ordenación adaptable de la biodiversidad agrícola.

Fortalecimiento de la capacidad para la ordenación integrada de ecosistemas

Alcance/contexto

46. Esta EPAI está relacionada con los importantes problemas de ordenación y protección de los ecosistemas frágiles, que requieren instrumentos multidisciplinarios eficaces.

Objetivo

Promover el concepto de ordenación de ecosistemas para que pueda ser utilizado por los Miembros y otros asociados.

Definiciones, normas, metodologías y calidad de la información*Alcance/contexto*

47. Como la difusión de la información es fundamental para el mandato de la FAO e impregna la labor de la mayor parte de las dependencias técnicas, la Organización debe prestar constante atención a planteamientos y métodos bien coordinados.

Objetivo

Promover el uso de normas convenidas y metodologías comunes con el fin de garantizar la alta calidad de la información distribuida.

Gestión de la información espacial e instrumentos de apoyo a las decisiones*Alcance/contexto*

48. Esta EPAI debería permitir a la FAO continuar su labor pionera en la utilización de instrumentos de información especialmente referenciada, actividad que está relacionada con varios programas técnicos.

Objetivo

Facilitar el acceso a información espacial armonizada preparada dentro y fuera de la FAO, por ejemplo, para su utilización en los estudios de perspectivas mundiales y regionales, y para la aplicación nacional por los Miembros.

Estudios prospectivos mundiales*Alcance/contexto*

49. Si bien la labor relacionada con toda la gama de estudios mundiales y sectoriales de perspectiva publicados por la FAO ha supuesto siempre un considerable esfuerzo de cooperación e intercambio interdepartamental, esta EPAI considera varias cuestiones específicas en que esta cooperación se puede reforzar todavía más.

Objetivos

- a) armonizar, en la medida de lo posible, los grandes supuestos y horizontes cronológicos utilizados en los análisis prospectivos de la FAO, y las declaraciones normativas sobre cuestiones clave de interés internacional;
- b) identificar y analizar cuestiones a largo plazo y de carácter interdisciplinario acerca de las cuales la FAO deba manifestar su posición, e
- c) identificar instrumentos analíticos (adicionales) y aumentar la capacidad de la FAO para realizar análisis prospectivos a largo plazo.

Género y desarrollo*Alcance/contexto*

50. Esta EPAI considera una gran prioridad de constante interés para los órganos rectores, a saber, la incorporación de las cuestiones de género en todos los aspectos de la labor de la FAO (de hecho, se conocía con el nombre de “Incorporación de la perspectiva de género”). Como se ha recordado antes, el principal instrumento para ello es el Plan de Acción sobre Género y Desarrollo, ratificado por la Conferencia de la FAO, en el que se prevén los cuatro grandes objetivos siguientes.

Objetivo 1

Ayudar a los Miembros en sus esfuerzos por aumentar la igualdad de acceso de las mujeres y hombres rurales a alimentos suficientes, nutricionalmente adecuados e inocuos.

Objetivo 2

Ayudar a los Miembros en sus esfuerzos por aumentar la igualdad de acceso de las mujeres y hombres rurales a los recursos naturales y los servicios de apoyo a la agricultura, y a tener mayor control sobre ellos.

Objetivo 3

Ayudar a los Miembros en sus esfuerzos por promover la igualdad entre géneros en los procesos de formulación de políticas y de toma de decisiones.

Objetivo 4

Ayudar a los Miembros en sus esfuerzos por promover la igualdad de géneros en las oportunidades de empleo agrícola y no agrícola en las zonas rurales.

Ética en la alimentación y la agricultura*Alcance/contexto*

51. Las cuestiones o dimensiones “éticas” no son exclusivas de ningún sector de actividad incluido en el mandato de la FAO, y por lo tanto esta EPAI trata de abordar estas cuestiones de forma sistemática y coordinada.

Objetivos

- a) incorporar las actividades relacionadas con la ética en la alimentación y la agricultura dentro de la FAO, con el fin de incorporar las consideraciones técnicas, cuando convenga, en la labor normativa y técnica habitual de la Organización; y
- b) ayudar a conseguir una mayor sensibilidad acerca de las cuestiones éticas en la alimentación y la agricultura y facilitar intercambios con otras organizaciones intergubernamentales.

II. MARCO FINANCIERO

52. Se resume a continuación el contexto financiero en el que se está elaborando el Programa de Labores y Presupuesto para 2004-05.

Estado del capital del Fondos General y afines al 31 de diciembre de 2001	millones \$EE.UU.
Fondo de Operaciones	15,5
Cuenta Especial de Reserva	0,5
Saldo del Fondo General/déficit acumulado	-75,4
Saldo total de la Reserva y los Fondos al 31 de diciembre de 2001	-59,5

Fondo de Operaciones

53. La finalidad del Fondo de Operaciones que se especifica en el Artículo 6.2 del Reglamento Financiero es principalmente adelantar dinero con carácter reembolsable al Fondo General con el fin de financiar gastos presupuestarios en espera del recibo de las contribuciones al presupuesto y financiar gastos de emergencia no previstos en el presupuesto corriente.

54. De conformidad con la Resolución 15/91 de la Conferencia, la cuantía autorizada del Fondo de Operaciones es de 25 millones de dólares EE.UU. Las cantidades recibidas de los Estados Miembros para el Fondo de Operaciones en 2000-01 han sido insignificantes y las contribuciones por recibir de los Estados Miembros han disminuido de 1,6 millones de dólares EE.UU. a 1,5 millones de dólares EE.UU. Durante 2000-01 el Fondo de Operaciones adelantó 8,4 millones de dólares EE.UU. para sufragar los gastos de redistribución de puestos y separación del servicio en espera de recibir el pago de las cuotas en mora del principal contribuyente, como se autorizaba en la Resolución 3/99 de la Conferencia.

55. Durante 2002 mejoró el saldo del Fondo, en gran parte debido al pago de los atrasos en el pago de las cuotas del principal contribuyente, con inclusión de un pago de 1 250 000 dólares EE.UU. de atrasos al Fondo de Operaciones, así como el reembolso de 8,4 millones de dólares EE.UU. al Fondo de Operaciones, que se habían adelantado para sufragar los gastos de redistribución de puestos y separación del servicio en espera de recibir los atrasos mencionados.

Cuenta Especial de Reserva

56. De conformidad con la Resolución 13/81 de la Conferencia, la finalidad de la Cuenta Especial de Reserva es proteger el Programa de Labores de la Organización contra los efectos de gastos adicionales no presupuestados derivados de fluctuaciones adversas en el tipo de cambio y de tendencias inflacionarias no presupuestadas. Las ganancias o pérdidas netas por tipo de cambio, así como la variación monetaria en los costos estándar de personal (es decir, la diferencia entre el valor en dólares EE.UU. de los costos de personal expresados al tipo de cambio presupuestario para el bienio y al tipo de cambio

operativo de las Naciones Unidas en el momento del pago) se adeudan a la Cuenta Especial de Reserva. La Cuenta Especial de Reserva puede adelantar también dinero al Fondo de Operaciones con carácter reembolsable.

57. El nivel autorizado de la Cuenta Especial de Reserva es el 5 por ciento del presupuesto efectivo de trabajo, o 32,6 millones de dólares EE.UU. y las contribuciones pagaderas al 31 de diciembre de 2001 ascendían a 10,5 millones de dólares EE.UU. El saldo de la Cuenta Especial de Reserva era de 500 000 dólares EE.UU. al 31 de diciembre de 2001. Sin embargo, este saldo ha mejorado desde entonces, debido a que el recibo de los atrasos en el pago de las cuotas produjo un aumento de 6 millones de dólares EE.UU. y las ganancias por tipo de cambio derivadas de la revalorización de los saldos, produjo otro aumento de 3,3 millones de dólares EE.UU. para llegar a un saldo de 9,8 millones de dólares EE.UU. al 31 de diciembre de 2002.

Fondo General

58. Las cantidades recibidas de los Estados Miembros en concepto de cuotas corrientes, los ingresos diversos, los reembolsos de gastos de apoyo y los ingresos de actividades de inversión financiadas conjuntamente y de servicios de apoyo técnico son la fuente de financiación del Programa de Labores y se acreditan al Fondo General. Los gastos relacionados con la ejecución del Programa de Labores se adeudan al Fondo General.

59. Para calcular el saldo del Fondo General al final del período financiero, se tienen en cuenta también las cantidades recibidas de los Estados Miembros como pago de cuotas atrasadas y cualquier endeudamiento del Fondo General con respecto al Fondo de Operaciones y a la Cuenta Especial de Reserva. Se incluyen también adeudos o créditos fuera del Programa de Labores autorizados por los órganos rectores, como la amortización del pasivo médico después de la separación del servicio y las variaciones derivadas de la reevaluación actuarial de los planes relacionados con el personal, que se adeudan ahora en valores devengados.

60. Las Cuentas Comprobadas de 2000-01 muestran un déficit en el Fondo General y los fondos conexos de 75,4 millones de dólares EE.UU. Esto representa un deterioro de la situación en comparación con el déficit de 63,6 millones de dólares EE.UU. al 31 de diciembre de 1999.

61. El empeoramiento del estado del capital en 2000-01 se deriva de diversas variaciones, la principal de las cuales es la amortización del pasivo de la asistencia médica después de la separación del servicio de 14,1 millones de dólares EE.UU. Para que este problema no siga contribuyendo al déficit, se propone que en el presupuesto de 2004-05 se consigne un crédito de 14,1 millones de dólares EE.UU. a este fin, tal como se explica más adelante en la sección de Aumento de los Costos.

62. Se subraya que el déficit acumulado de 75,4 millones de dólares EE.UU. se cubre totalmente con los atrasos en el pago de las cuotas. Al 31 de diciembre de 2001, los atrasos ascendían a 163,1 millones de dólares EE.UU., de los cuales el principal contribuyente adeudaba 94,5 millones de dólares EE.UU. De hecho, la situación en 2002 ha mejorado sustancialmente debido al recibo de cuotas atrasadas del principal contribuyente por un total de 92,7 millones de dólares EE.UU.

63. Es difícil prever la evolución del déficit acumulado en 2002-03 y su probable situación al final del presente bienio. Los factores que se indican a continuación podrían influir en el resultado:

- a) la medida en que se alcance la ejecución plena del presupuesto autorizado de 651,8 millones de dólares EE.UU. para 2002-03;
- b) la amortización del pasivo del seguro médico después del cese en el servicio, que continuará en 2002-03, añadirá otros 14,1 millones de dólares EE.UU. al déficit; y
- c) los ingresos de las inversiones o las pérdidas de activos mantenidos para los planes relacionados con el personal y la próxima valoración actuarial de esos planes.

Utilización de los atrasos

64. Se recibió una suma total de 100 millones de dólares EE.UU. como pago de cuotas atrasadas, al Fondo de Operaciones y a la Cuenta Especial de Reserva. De acuerdo con el principal contribuyente las sumas se han distribuido como sigue:

Sumas debidas por los Estados Unidos en concepto de:	Suma debida \$EE.UU.	Asignación indicada por los EE.UU.	Saldo pendiente
Atrasos en las cuotas para el Fondo de Operaciones	1 250 000	1 250 000	0
Atrasos en las cuotas para la Cuenta Especial de Reserva	10 077 250	6 002 133	4 075 117
Atrasos en las cuotas para el Fondo General	94 500 718	92 747 867	1 752 851
Suma total debida como atrasos por los Estados Unidos	105 827 968	100 000 000	5 827 968

65. La aplicación del monto de 92 747 867 dólares EE.UU. pagado al Fondo General, se haría, de conformidad con la Resolución 6/2001, como sigue:

Descripción	Miles de \$EE.UU.
Atrasos totales de los Estados Unidos de las cuotas acreditadas al Fondo General	92 748
Menos: transferencia del Fondo General al Fondo de Operaciones (el reembolso del Fondo de Operaciones se efectuará de conformidad con la Resolución 3/99)	(8 360)
Menos: 98,2% del déficit acumulado ajustado al 31 de diciembre de 2001 con arreglo a la resolución sobre la utilización de los atrasos ³	(39 476)
Monto total disponible para ser utilizado de conformidad con el párrafo 4 de la parte dispositiva de la Resolución 6/2001	44 912

³ El 98,2 por ciento representa la suma recibida como proporción del total debido al Fondo General y se aplica al déficit acumulado ajustado de 40 222 000 dólares EE.UU.

66. Se autorizó la utilización de los atrasos hasta un monto máximo de 50,7 millones de dólares EE.UU. como sigue:

Tema	Costo estimado (en miles de \$EE.UU.)
1. Biotecnología y bioseguridad	4 000
2. Evaluación y conservación de los recursos naturales, con particular atención a la silvicultura	4 300
3. Mejoramiento de la cobertura de idiomas mediante la traducción de los textos de referencia en los idiomas oficiales, con inclusión del Codex Alimentarius	2 700
4. Comercio multilateral	2 500
5. Datos estadísticos: mejoras de la calidad y cobertura	1 800
6. La pesca y otros planes de acción	2 400
7. Infraestructura de la tecnología de la información (TI) para respaldar los trabajos y de otra índole de la Organización	7 500
8. Sistemas administrativos colectivos	25 500
Total	50 700

67. Dado el déficit de 5,8 millones de dólares EE.UU. con relación a esta cifra unido al hecho de que las estimaciones sobre las que se basaba la resolución se elaboraron en abril de 2001, es esencial que las propuestas que fundamentan estas cifras se verifiquen y reconfirmen o modifiquen en la forma necesaria. Este proceso está actualmente en marcha y quedará completado en breve. Cualquier modificación de la utilización de los recursos de conformidad con esta resolución se comunicará al Comité de Finanzas en la forma habitual.

III. LÍNEAS GENERALES DEL PRESUPUESTO

Situación general de los recursos totales

Situación general de los recursos totales disponibles (*crecimiento real antes de aumentos de costos*)

Origen de los fondos	2002-03		2004-05	
	miles de \$EE.UU.	miles de \$EE.UU.	miles de \$EE.UU.	miles de \$EE.UU.
Cuotas netas de los Estados Miembros:		645 063		681 016
Ingresos diversos				
Alquiler de instalaciones de conferencia y oficina	100		100	
Ingresos por inversiones	4 500		4 500	
Menos: descuentos por pagar	(600)		(600)	
Caducidad de pasivo acumulado	2 500		2 500	
Cuotas de nuevos Estados Miembros/Miembros Asociados	100		100	
Superávit del Fondo Rotatorio de Productos de Información	0		0	
Ingresos varios	95		95	
Total de los ingresos diversos		6 695		6 695
Consignación neta aprobada por la Conferencia		651 758		687 711
Contribuciones voluntarias con arreglo al Artículo 6.7 del Reglamento Financiero: A otros ingresos				
Otros ingresos acreditados al Fondo General en el Estado de cuentas				
Banco Mundial	18 812		22 146	
Otras instituciones financieras	8 963		9 022	
Servicios de apoyo técnico	5 575		6 732	
Gastos de servicios a proyectos y otros servicios de apoyo administrativo	34 573		32 361	
Organización Mundial de la Salud (CODEX)	969		1 123	
Contribuciones de contraparte en efectivo de los gobiernos	1 670		1 670	
Informes finales	664		1 058	
Otras partidas (p.e. Reembolsos por servicios administrativos al PMA)	2 298		1 774	
Total de otros ingresos acreditados al Fondo General en el Estado de cuentas		73 524		75 886
Otros ingresos no acreditados al Fondo General en el Estado de cuentas				
Copatrocinadores del CAT	3 041		3 000	
FNUAP	365		0	
Gastos directos de funcionamiento de la OSRO	6 327		8 853	
Otras partidas (p.e. Adscripciones diversas)	1 133		1 015	
Total de otros ingresos no acreditados al Fondo General en el Estado de cuentas		10 866		12 868
Total de Otros ingresos		84 390		88 754
Recursos disponibles para el Programa de labores		736 148		776 465
Contribuciones voluntarias con arreglo al Artículo 6.7 del Reglamento Financiero: A ingresos de fondos fiduciarios				
Proyectos del PNUD - Total	11 000		24 000	
Menos: Gastos de servicios a proyectos	(1 000)		(2 400)	
Proyectos de emergencia - total	259 876		237 500	
Menos: costos directos de funcionamiento	(6 327)		(8 853)	
Menos: Gastos de servicios a proyectos	0		(1 530)	
Otros proyectos de fondos fiduciarios	323 069		315 000	
Menos: Gastos de servicios a proyectos	(33 573)		(28 431)	
Menos: Servicios de apoyo técnico	(4 480)		(5 591)	
Proyectos de SAT/AST/SPPD del PNUD	4 500		0	
Total de los ingresos estimados de los fondos fiduciarios		553 065		529 695
TOTAL DE RECURSOS ESTIMADOS DISPONIBLE		1 289 213		1 306 160

68. En el cuadro anterior se indica el nivel estimado de recursos de que es probable se disponga en la situación hipotética de crecimiento real. Los recursos de la Organización proceden de tres principales fuentes:

- a) cuotas asignadas;
- b) diversos ingresos tal como se definen en el Artículo 7.1 del Reglamento Financiero; y
- c) las contribuciones voluntarias con arreglo al Artículo 6.7 del Reglamento Financiero.

69. La cifra neta de las dos primeras fuentes de fondos equivale al monto autorizado por la resolución de consignación de créditos tal como la adoptó la Conferencia, y el cuadro precedente refleja la propuesta de crecimiento real presentada por el Director General.

70. Las contribuciones voluntarias se dividen en:

- Contribuciones voluntarias con arreglo al Artículo 6.7 del Reglamento Financiero: Otros ingresos; y
- Contribuciones voluntarias con arreglo al Artículo 6.7 del Reglamento Financiero: Fondos fiduciarios.

71. Esta distinción entraña que la primera categoría corresponde a recursos que se administran en estrecha conexión con los recursos de la Consignación de créditos del Presupuesto Ordinario. La parte principal de "Otros ingresos" está constituida por actividades conjuntamente financiadas y servicios de apoyo operacional y administrativo a los proyectos. Dentro de la categoría "Otros ingresos" se hace otra distinción entre:

- Otros ingresos acreditados al Fondo General en las Cuentas Financieras
- Otros ingresos no acreditados al Fondo General en las Cuentas Financieras

72. Aunque ambos tipos contribuyen al Programa de Labores que se describe en el presente documento sólo el primero se tiene en cuenta en el Fondo General. Esto tiene ciertas repercusiones en la presentación del informe sobre los resultados.

73. Las "contribuciones voluntarias con arreglo al Artículo 6.7 del Reglamento Financiero: A Fondos fiduciarios" representan la mayor parte de los recursos extrapresupuestarios y se destinan principalmente a proyectos de campo.

74. Aparte de la propuesta relativa al crecimiento real del Presupuesto Ordinario, que es objeto de una explicación detallada en todo el documento, ha habido algunos cambios en los ingresos constituidos por contribuciones voluntarias. Los más destacados son:

- a) una disminución general del nivel de los recursos extrapresupuestarios y de los ingresos conexos para gastos de apoyo;
- b) un aumento en el programa de inversiones conjuntamente financiado con el Banco Mundial;
- c) una disminución de los servicios administrativos proporcionados al Programa Mundial de Alimentos (PMA) dado que sus sistemas financieros cada vez se asumen más directamente y, por tanto, eliminan la necesidad de la labor de la FAO; y

- d) la culminación de la tendencia iniciada hace varios bienios encaminada a la cesación del programa financiado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) en apoyo de actividades demográficas en la FAO.

Evaluación de riesgos

75. En el pasado los Miembros han manifestado interés en ser informados de los riesgos relacionados con la aplicación del Programa de Labores propuesto que puede servir de base a las propuestas del Director General. A continuación figura una breve lista de los principales riesgos que reconoce la Secretaría:

76. *Nivel de financiación:* La medida en que los Estados Miembros están dispuestos a llegar a un acuerdo sobre el nivel de recursos solicitados. En esta ocasión, la viabilidad de una situación hipotética de crecimiento real se ve aún más amenazada por el nivel de aumentos de los costos (33,6 millones de dólares EE.UU.) y la amortización del servicio médico después del cese en el servicio (14,1 millones de dólares EE.UU.). El resultado de ello es que el aumento neto de las cuotas asignadas representaría una cifra sustancial del 13,6 por ciento del crecimiento real o del 6,3 por ciento del crecimiento real cero. El crecimiento nominal cero, incluso si la Conferencia decide no financiar la amortización del seguro médico después del cese en el servicio, ascendería a una cifra radicalmente reducida de 34 millones de dólares EE.UU. en el presupuesto de la FAO, equivalente a 230 puestos.

77. *Cuotas en monedas múltiples:* La posibilidad de que los Miembros rechacen la propuesta de aplicar cuotas en monedas múltiples a las cuotas asignadas de la Organización. En este momento preciso, la solidez del euro es tal que un tipo de cambio de entre €1,08 y € 1,10=1 dólar EE.UU. crearía la necesidad de aumentar la cuantía de los aumentos de los costos de 50 a 56 millones de dólares EE.UU. Esto elevaría la repercusión del crecimiento nominal cero a una reducción catastrófica de 90 millones de dólares EE.UU., lo que equivale al 14 por ciento del presupuesto.

78. *Aprobación y ejecución del Programa de Campo:* La probabilidad de que los supuestos relativos a la ejecución se puedan realizar y, por lo tanto, de que se alcanzarán los niveles previstos de ingresos para gastos de apoyo. En este caso el riesgo estriba en que el optimismo excesivo en lo que respecta a las previsiones de ejecución nos pueda colocar en una posición de subpresupuestación en esta esfera. Este fenómeno ha sido corriente en los últimos bienios, pero se ve aún agravado por el carácter inestable de grandes programas de emergencia. Se tiene la esperanza de que otras reducciones en las previsiones de ejecución indicadas en este presupuesto unidas a planes para situaciones imprevistas relativos a una reducción importante de la ejecución de emergencia bastarán para hacer corresponder los ingresos a los gastos conexos.

79. *Seguridad y protección del personal de campo:* El Director General está encargado de la plena aplicación del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas aprobado por la Junta Ejecutiva Principal en la forma aplicable al personal de la FAO. Esto entraña la responsabilidad de su protección y seguridad y varias actividades explícitas han sido provistas de fondos en estas propuestas. El período estriba en que es posible que se adopten amplias medidas adicionales con repercusiones en los costos que todavía no se conocen. Esta cuestión se volverá a examinar en el documento completo del Programa de Labores y Presupuesto (PLP).

80. *Gestión de los costos*: El grado en que los costos quedan fuera del control de la Secretaría puede someter a una presión no prevista a la capacidad de la Organización para ejecutar su Programa de Labores (por ejemplo, decisiones de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI)). La Cuenta Especial de Reserva dispone ahora de un saldo más sustancial que nos permitiría reaccionar a esa eventualidad, de ser necesario.

81. *Gestión de los costos*: Obligaciones no financiadas a largo plazo y sus posibilidades de absorción de una parte cada vez mayor de los recursos totales a menos que se adopte conscientemente la decisión de financiarlas. Este presupuesto incluye una propuesta concreta de financiar la mayor parte de esas obligaciones a largo plazo.

82. *Gestión de la creación de sistemas*: Una esfera de riesgo para todas las grandes organizaciones y al que la FAO ha tenido que hacer frente en el pasado. En particular, el nuevo sector importante de trabajo será el de la realización de la Fase II de Oracle que incluye los Sistemas de Gestión de los Recursos Humanos y el módulo de la nómina de sueldos. Se confía en que las enseñanzas adquiridas con las experiencias anteriores reducirán este riesgo.

83. *Dificultades de la gestión interdisciplinaria*: Un aspecto al que hace falta prestar más atención es el de las cuestiones de gestión relacionadas con las esferas prioritarias para la acción interdisciplinaria (EPAI) y la de las Estrategias para afrontar cuestiones intersectoriales de la Organización. El peligro estriba en que los procesos de gestión horizontal y los incentivos para las actividades interdisciplinarias puedan no ser suficientemente fuertes para superar las estructuras verticales tradicionales de la gestión de los programas. En los próximos meses se va a prestar más atención a este asunto.

84. *Cambio de la demanda y flexibilidad para satisfacerla*: La Organización parece hacer frente, quizá más que nunca, a un cambio creciente y rápido de la demanda de servicios adicionales o de nuevas esferas de interés. Éstas están a menudo creadas legítimamente por otras organizaciones intergubernamentales (por ejemplo, la CITES, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, la Nueva Alianza para el Desarrollo en África, el Convenio sobre la diversidad biológica, etc.). Cada vez tenemos menos capacidad para reaccionar de manera adecuada simplemente porque debemos actuar dentro del marco de unos recursos fijos o en disminución. Otras formas de demanda reflejan la intensificación de la interdependencia del entorno internacional y el crecimiento de la demanda de bienes públicos mundiales que deben equilibrarse con la necesidad de crear capacidad. Esto se pone claramente de manifiesto en la FAO, con una solicitud de un mayor apoyo al establecimiento de normas (por ejemplo, el Codex, la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, etc.). Aparte del suministro de recursos adicionales, los esfuerzos actuales por precisar los métodos de establecimiento de prioridades pueden contribuir a abordar esta cuestión.

Evolución de los recursos extrapresupuestarios

85. A continuación se indica la fuente de financiación de la ejecución de los proyectos y se especifica que la financiación extrapresupuestaria total del Programa de Campo ha disminuido un tanto en 2002, después de un constante aumento desde el nivel reducido de 199,0 millones de dólares EE.UU. en 1996. No obstante, este aumento reflejaba principalmente un crecimiento de la asistencia de emergencia que había pasado de

15,8 millones de dólares EE.UU. en 1996 a más de 160 millones de dólares EE.UU. en 2000 y 2001 antes del descenso a 140 millones de dólares EE.UU. en 2002.

Financiación extrapresupuestaria del Programa de Campo (todas las cantidades en millones de dólares EE.UU.)

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Programa FAO/PNUD	42,8	41,7	28,6	20,5	16,8	17,0	13,9
Fondos fiduciarios (no de emergencia)	140,4	129,9	128,5	118,6	115,9	134,8	129,0
Total parcial PNUD y fondos fiduciarios no de emergencia	183,2	171,6	157,1	139,1	132,7	151,8	142,9
Fondos fiduciarios (emergencias)	15,8	35,2	78,2	96,7	164,9	160,5	140,8
TOTAL	199,0	206,8	235,3	235,8	297,6	312,3	283,7

86. La ejecución de proyectos con cargo al PNUD ha disminuido constantemente pasando de 42,8 millones de dólares EE.UU. en 1996 a 13,9 millones de dólares EE.UU. en 2002. La disminución desde 2000 se ha producido principalmente en la esfera del apoyo a la elaboración de políticas y programas manteniéndose bastante constante la ejecución por la FAO de los proyectos del PNUD en unos 12 millones de dólares EE.UU. Se prevé que la ejecución total de proyectos con cargo al PNUD se estabilizará en unos 12 millones de dólares EE.UU. al año durante 2004-05.

87. La asistencia no de emergencia, después de remontar la cifra reducida de 115,9 millones de dólares EE.UU. en 2000 para alcanzar los 134,8 millones de dólares EE.UU. en 2001, en 2002 disminuyó ligeramente pasando a 129,0 millones de dólares EE.UU. La ejecución total de proyectos con cargo al PNUD y a Fondos Fiduciarios no de emergencia, que se había reducido constantemente de 183,2 millones de dólares EE.UU. en 1996 a 132,7 millones de dólares EE.UU. en 2000, se recuperó bastante en 2001, año en que llegó a la cifra de 151,8 millones de dólares EE.UU., pero disminuyó a 142,9 millones de dólares EE.UU. en 2002. El cambio en torno a 2001, puede atribuirse en parte a la recuperación de la ejecución a raíz de la transferencia de responsabilidades operativas de la Dirección de Operaciones de Campo (TCO) y las Subdirecciones de Operaciones Regionales a las oficinas de la FAO en los países y a las dificultades inevitables que surgieron durante el período de transición. Los presupuestos no gastados de proyectos en curso están disponibles y los de proyectos confirmados recientemente siguen siendo superiores a los del pasado y se prevé que la ejecución de proyectos con cargo a fondos fiduciarios no de emergencia superará durante 2004-05 los niveles de 2002.

88. Las actividades de los fondos fiduciarios de emergencia, de las que se encarga principalmente el Servicio de Operaciones Especiales de Socorro (TCOR), varían según las necesidades. El gran aumento de los programas de emergencia desde 1997 está relacionado con el programa petróleo por alimentos del Iraq. La ejecución de este programa durante 2002 se redujo a 89,5 millones de dólares EE.UU. en lugar de la suma elevada de 127,6 millones de dólares EE.UU. en 2000. Sin embargo, la ejecución de otras operaciones de emergencia aumentó de 37,3 millones de dólares EE.UU. en 2000 a 51,3 millones de dólares EE.UU. en 2002, con lo que el nivel global de la asistencia de emergencia se mantuvo por encima de los 140 millones de dólares EE.UU. en el tercer año. Se da por supuesto que la asistencia de emergencia seguirá acercándose en el bienio 2004-05 a los niveles actuales de actividad.

Ahorros por eficiencia y cambios en la Organización

89. Desde que el Director General asumió su cargo en enero de 1994, se han hecho considerables esfuerzos por mejorar la eficiencia de la Organización mediante la obtención de ahorros definidos por el Consejo de la FAO como “*reducciones en los costos de los insumos sin una repercusión negativa importante en los productos*”. Entre los ahorros obtenidos figuran los siguientes:

- a) cambios destinados a sacar partido de las diferencias de costos favorables para reducir los costos de los insumos;
- b) cambios en las políticas, los procedimientos y los métodos de trabajo destinados a simplificar las funciones operativas y administrativas; y
- c) aumento de la recuperación de los costos de los servicios suministrados por la Organización con inclusión de los servicios de apoyo técnico a los proyectos.

90. Estos ahorros han permitido a la Organización reducir el efecto negativo sobre los servicios que se le han encomendado de la política de “crecimiento nominal cero” establecida por la Conferencia.

Medidas de ahorro por eficiencia plenamente aplicadas y operativas

91. A continuación figura un resumen de las principales medidas adoptadas en los cinco últimos bienios. Estas medidas se han comunicado anteriormente en el Programa de Labores y Presupuesto para 2002-2003 y en un informe presentado a la 119ª reunión del Consejo de la FAO [CL 119/INF/12].

Ahorros por eficiencia plenamente realizados	Ahorros anuales estimados
Nuevos acuerdos de asociación – sustitución de los consultores internacionales por otros dispositivos más eficaces en función de los costos como la cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD), el plan académico, los jubilados, etc. (Nota: esta es una cifra “óptima” dado que parte del supuesto de una sustitución del 100%.)	11,0 millones
Sustitución de funcionarios del Programa de contratación internacional adscritos a las oficinas en los países por profesionales de contratación nacional	6,0 millones
Reducción de la categoría media de los puestos profesionales	5,0 millones
Reducción del personal de apoyo mediante la automatización de la oficina y el recurso a la contratación externa	12,0 millones
Descentralización de las oficinas técnicas, de asistencia en materia de políticas y operacionales a las Oficinas Regionales	2,0 millones
Cambio a la utilización de billetes de líneas aéreas no endosables y ampliación de la opción del 80% a todos los viajes a que se tiene derecho	2,0 millones
Reducción de los gastos unitarios de comunicación	1,0 millones
Total parcial de las medidas orientadas a los insumos	39,0 millones
Dispositivos de gestión más reducidos, con inclusión de la eliminación de los asistentes tanto de los puestos de subdirector general como de director y creación del Servicio de Apoyo a la Gestión (MSS)	6,0 millones
Aumento del recurso a la contratación externa para la publicación y producción de documentos y utilización ampliada de traductores externos con residencia local para las conferencias regionales	6,0 millones
Reducción de la extensión de la documentación para las reuniones de los órganos rectores de la FAO	2,0 millones
Reestructuración de las operaciones del Programa de Campo	5,0 millones
Total parcial de las medidas orientadas a los procesos	19,0 millones
Aumento de la recuperación de los costos de los servicios de apoyo técnico a los proyectos	4,0 millones
Total parcial de las medidas de recuperación de los costos	4,0 millones
Ahorros totales por eficiencia plenamente realizada	55 a 62 millones

92. La aplicación con éxito de las medidas que propician la eficiencia ha permitido a la Organización seguir prestando los servicios que se le encomiendan sin que se reduzca fuertemente su calidad, a pesar de la necesidad de atenerse a un presupuesto de crecimiento nominal cero de 650 millones de dólares EE.UU. hasta el bienio 2002-03 lo que supone una reducción en términos reales de 95 millones de dólares EE.UU. en el presupuesto bienal. Ello permitió asimismo a los Miembros introducir nuevos programas como el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) y el Sistema de prevención de emergencia de plagas y enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas (EMPRES) durante un período de disminución de los recursos.

93. Sin embargo, se debe reconocer que la tasa de ahorros se ha reducido ciertamente en comparación con la lograda en el período que se extendió hasta finales de los años noventa. De hecho, algunos de los ahorros inicialmente previstos no se han producido o han tenido que invertirse. Por ejemplo, aumentos recientes en la dotación de personal de la Dirección de Finanzas (AFF) y de la Dirección de Sistemas y Tecnologías de la Información (AFI) tal como lo recomendó la empresa de contabilidad internacional,

puede considerarse que representa una inversión de las reducciones anteriores, aunque no se han reflejado como tales en los cálculos anteriormente mencionados.

Medidas en curso orientadas a la eficiencia

94. Además de las medidas más arriba mencionadas que se han ejecutado plenamente, la Organización prosigue el proceso de simplificación de los procedimientos administrativos, operacionales y financieros para eliminar procedimientos innecesarios y reducir las necesidades de personal. El proceso se está realizando sobre la base de los sistemas Oracle junto con nuevas mejoras del sistema y sistemas complementarios que aumentarán la capacidad global de que dispone la Organización.

Reestructuración de las operaciones del Programa de Campo

95. A partir de 1994-1995 la Organización empezó a aplicar un procedimiento destinado a reducir los gastos de prestación de servicios a los proyectos y al mismo tiempo mejorar la realización y eficiencia de los servicios operacionales. Los procedimientos se han establecido a lo largo de un período de tiempo sobre la base de la experiencia adquirida en cada etapa. El procedimiento entrañaba en primer lugar la centralización de las dependencias operacionales de los departamentos en una única Dirección de Operaciones de Campo en el marco del Departamento de Cooperación Técnica. Esto fue seguido en el período 1996-1998 de la descentralización del apoyo operacional regional y nacional a los proyectos a dependencias encargadas de las operaciones dentro de las Oficinas Regionales. La última etapa, en 2000-2001, entrañó una intensificación de la descentralización de la responsabilidad de gestión de los proyectos nacionales a las oficinas nacionales de los Representantes de la FAO cuando era posible. Se han conseguido ahorros anuales de 5,0 millones de dólares EE.UU. con las dos primeras fases de reestructuración. Se proyecta el logro de ahorros adicionales anuales de 4,0 millones de dólares EE.UU. en la última fase de descentralización a las oficinas en los países.

96. El logro de otros ahorros se ha visto complicado por dificultades en los procedimientos de adaptación a las nuevas condiciones de funcionamiento y debido a problemas relacionados con la ampliación de los sistemas de tecnologías de la información con respecto a la financiación de los viajes, los servicios de personal y los proyectos en las oficinas en los países. Con una red mundial de 78 oficinas nacionales, muchas de ellas situadas en países sin una capacidad superior de comunicaciones, la aplicación de los sistemas ha resultado compleja. Esto ha requerido el restablecimiento de la mayor parte de los ahorros previstos en el Programa de Labores y Presupuesto para 2004-2005.

97. Se ha establecido un grupo de tareas interdepartamental para examinar las operaciones de las dependencias de apoyo a la gestión de las Oficinas Regionales y de las dependencias regionales encargadas de las operaciones de los proyectos de campo. El grupo de tareas formulará recomendaciones sobre la ampliación de los sistemas existentes o nuevos de tecnología de la información y la comunicación para simplificar los procedimientos y eliminar las duplicaciones en la realización de transacciones relativas a proyectos de campo por parte de las Oficinas Regionales, las oficinas en los países de los Representantes de la FAO y la Sede. Se prevé que la plena aplicación de las recomendaciones podrá lograrse con el tiempo, a condición de que se disponga de la posibilidad de una realización eventual de algunos, si no todos, los ahorros programados.

Nuevas medidas de ahorros por eficiencia

98. Tal como se desprende del análisis anterior, la Organización ha realizado recortes masivos en sus gastos y ha mejorado notablemente su eficiencia. Claramente existen, sin embargo, limitaciones en cuanto a la magnitud de esas economías de gastos y parece claro que, en ocasiones, la Organización podría haberse excedido en este empeño y tenga ahora que revertir alguna de las reducciones presupuestarias realizadas originalmente.

99. Ello no significa que deba interrumpirse la búsqueda de mayores ahorros eficientes, sino más bien que es necesario desarrollar e institucionalizar un enfoque más sistemático mediante la mejora de los procedimientos de planificación correspondientes. La necesidad de adoptar medidas positivas a este respecto coincide con la aplicación del nuevo modelo de programa a programas no técnicos. Este enfoque de la planificación basado en los resultados se ha puesto en práctica actualmente con respecto a toda la labor técnica de la FAO, pero tiene que adaptarse a necesidades bastante diferentes de los programas no técnicos orientados a los servicios.

100. Esto requiere cierta adaptación conceptual del modelo básico para tener en cuenta la índole muy distinta de la labor por realizar así como las conexiones necesarias con las Estrategias para afrontar cuestiones intersectoriales de la Organización. Parte del diseño conceptual tendrá que basarse en un análisis periódico de las “virtudes, insuficiencias, oportunidades y dificultades” de cada entidad encargada de un programa no técnico destinado concretamente a garantizar la eficacia y eficiencia del servicio.

101. Esos esfuerzos, si se realizan a fondo, requieren una considerable inversión en recursos, entre ellos de tiempo de personal. Además, es igualmente probable que disminuyan los ingresos a menos que se prevea un período razonable entre las actividades de análisis. Por este motivo, se prevé que, si bien el nuevo modelo adaptado se aplicará a todos los programas no técnicos durante 2004-05, aunque al margen del documento sobre el Programa de Labores y Presupuesto, la tercera parte de todas las entidades encargadas de programas no técnicos estará sometida al análisis de virtudes, insuficiencias, oportunidades y dificultades. Este análisis se repetirá luego sobre una base cíclica de manera que todas las entidades estén abarcadas a lo largo de tres bienios.

102. Se confía en que esta estrategia ponga al descubierto otras posibilidades de lograr ahorros por medio de mejoras de la eficiencia así como de mejoras en la ejecución de los servicios. No obstante, dada la hipótesis excesivamente optimista de determinados ahorros por eficiencia en el Programa de Labores y Presupuesto para 2002-03 y la consiguiente presupuestación insuficiente, no se pretende cuantificar la magnitud de los ahorros que se puedan lograr por este procedimiento ni establecer el momento de hacerlos.

Puestos

Evolución de los puestos

Categoría	Presupuesto aprobado, 2002-03	Cambios netos en el programa-CR	CR Propuesto	Cambios netos en el programa CRC	CRC propuesto
Programa Ordinario (PO):					
Sede					
Profesionales	933	18	1 051	(21)	1 030
Servicios generales	989	34	1 023	(10)	1 013
Total	1 922	152	2 074	(31)	2 043
Oficinas Regionales/ subregionales					
Profesionales*	265	10	275	(5)	270
Servicios generales	320	(2)	318	-	318
Total	585	8	593	(5)	588
Representación de la FAO					
Profesionales internacionales	92	2	94	(2)	92
Profesionales de contratación nacional	92	24	116	(8)	108
Servicios generales	577	(8)	569	(8)	561
Total	761	18	779	(18)	761
Total del Programa Ordinario					
Profesionales internacionales	1 290	130	1 420	(28)	1 392
Profesionales de contratación nacional	92	24	116	(8)	108
Servicios generales	1 886	24	1 910	(18)	1 892
Total	3 268	178	3 446	(54)	3 392
Cuentas comunes y otros fondos:***					
Profesionales	86	(46)	40	-	40
Servicios generales	138	(44)	94	-	94
Total	224	(90)	134	-	134
Total general de todos los fondos					
Profesionales internacionales	1 376	84	1 460	(28)	1 432
Profesionales de contratación nacional	92	24	116	(8)	108
Servicios generales	2 024	(20)	2 004	(18)	1 986
TOTAL	3 492	88	3 580	(54)	3 526

* La propuesta incluye 17 funcionarios profesionales destacados de la Sede entre los cuales 4 destacados de AUD, 8 de TCI, y 3 funcionarios técnicos de la Sede destacados como Representantes de la FAO.

103. Se propone que la tendencia a reducir los puestos de servicios generales y a aumentar los puestos profesionales continúe en el Programa de Labores y Presupuesto (PLP) para 2004-05, aunque en menor medida, el PLP para 2002-03 incluía una reducción neta de 69 puestos de servicios generales y un aumento de 26 puestos profesionales y 27 puestos de funcionarios profesionales de contratación nacional. Dentro de *Cambios netos del programa* que figura en el cuadro sobre evolución de los puestos, se incluía una reducción neta de 20 puestos de servicios generales y un aumento neto de 84 puestos profesionales, y de 24 puestos de profesionales de contratación nacional (PCN). Los principales cambios del programa con crecimiento real incluyen los siguientes:

- a) una reducción neta de 8 puestos de servicios generales en las Representaciones de la FAO y la creación de 24 puestos profesionales de contratación nacional y de 2 puestos profesionales, principalmente vinculados con la intensificación de la descentralización de las actividades de los proyectos a las oficinas en los países y el mejoramiento de la gestión de los recursos de información para la transferencia de conocimientos y tecnología en apoyo de las oficinas descentralizadas;
- b) el establecimiento de nuevos puestos de categoría profesional a nivel de ingreso para la contratación creciente de profesionales jóvenes, teniendo en cuenta los futuros niveles de jubilación del personal profesional (un aumento neto de 47 puestos de P-1 a P-3);
- c) la utilización de las oportunidades que ofrecen la rotación natural del personal y las vacantes de puestos en las categorías de servicios generales y profesional para reajustar y fortalecer los conocimientos técnicos; y
- d) la transferencia de 46 puestos profesionales y de 44 puestos de servicios generales de fondos comunes y otros fondos al Programa Ordinario (sin repercusiones presupuestarias).

104. Partiendo de la propuesta relativa al crecimiento real, la situación hipotética del crecimiento real cero del PLP para 2004-05 propone una reducción neta de 18 puestos de servicios generales, 28 puestos profesionales y 8 puestos profesionales de contratación nacional. Las reducciones en la categoría profesional lamentablemente incluyen 25 puestos de programas técnicos de alta prioridad.

105. En el cuadro siguiente se representan los cambios relativos a los puestos que figuran en el PLP para 2004-05 por categoría del puesto.

Evolución de los puestos por categoría

	Categoría	Presupuesto aprobado 2002-03	CR neto cambio del programa	Propuesta de CR	CRC neto cambio del programa	Propuesta de CRC
Profesionales y categorías superiores	DG	1	-	1	-	1
	DGA	1	-	1	-	1
	SG	13	-	13	-	13
	D-2	41	-	41	-	41
	D-1	138	7	145	(1)	144
	P-5	357	3	360	(3)	357
	P-4	433	27	460	(13)	447
	P-3	276	17	293	(10)	283
	P-2	114	24	138	(2)	136
	P-1	2	6	8	1	9
	N-4		5	5	-	5
	N-3	11	(1)	10	-	10
	N-2	14	16	30	-	30
	N-1	67	4	71	(8)	63
Total parcial		1 468	108	1 576	(36)	1 540
Servicios generales	G-7	57	(13)	44	(2)	42
	G-6	255	18	273	(11)	262
	G-5	433	10	443	(1)	442
	G-4	574	11	585	(3)	582
	G-3	404	(41)	363	-	363
	G-2	252	-	252	(1)	251
	G-1	50	(4)	46	-	46
Total parcial		2 024	(19)	2 004	(18)	1 986
Total		3 492	89	3 580	(54)	3 526

106. Se ha hecho especial hincapié en el PLP para 2004-05 en crear puestos de nivel inicial, con el fin de ofrecer oportunidades para atraer a profesionales jóvenes, dado que se prevé una notable rotación del personal en los próximos años debido a jubilaciones. Como puede observarse en el cuadro anterior, la mayoría de los cambios de puesto se introducen en las categorías P-1 a

P-3, lo que produce una reducción en el conjunto medio de categorías del personal profesional. En consecuencia, la tasa media de crecimiento real de las categorías del grupo de puestos financiados con cargo al Programa Ordinario se redujo de 4,09 a 3,98.

107. La categoría de servicios generales ha soportado el grueso de las reducciones de puestos en el último bienio como resultado de la disminución de la carga de trabajo y el aumento de la productividad logrado con la ayuda de los nuevos avances tecnológicos en la Organización. El personal restante ha asumido tareas adicionales y más exigentes por lo que en las propuestas presupuestarias figura un número reducido de promociones muy

justificadas en los puestos de servicios generales. Esto se considera adecuado asimismo en comparación con todo el sistema de las Naciones Unidas puesto que, en lo concerniente a los puestos de servicios generales financiados con cargo al Programa Ordinario, la media de crecimiento real de la FAO de 4,08 es inferior a la media general. Es de advertir que es posible que se requieran algunos otros aumentos con respecto a esta categoría a medida que avance el examen en curso de las clasificaciones de los servicios generales.

108. Se proponen cambios en la estructura de la Organización en el Departamento de Montes, en el que las dependencias adscritas a la oficina del Subdirector General se han trasladado a las direcciones técnicas y se ha llevado a cabo cierta reordenación de las dependencias entre direcciones para mejorar el equilibrio de los recursos y la responsabilidad de la gestión. En el Departamento de Administración y Finanzas se propone trasladar la dependencia de viajes de la Dirección de Finanzas (AFF) al Servicio de Apoyo a la Gestión (MSS). Se han propuesto asimismo cambios entre direcciones en la Dirección de Sistemas de Apoyo a la Agricultura (AGS), la Dirección de Estadística (ESS) y la Dirección de Información (GII), y algunos cambios menores, que entrañan principalmente transferencias de puestos, surgen de las etapas finales de la reestructuración del Departamento de Cooperación Técnica (TC) que se llevaron a cabo en gran parte en el PLP para 2002-03. Cuando procede, estos cambios se examinan de manera más pormenorizada en la sección correspondiente del documento del presupuesto por programas.

Aumentos de costos

Metodología

109. La metodología para el cálculo del aumento de los costos que deberán sufragarse en el marco del PLP para 2004-05 es la misma que se ha utilizado en bienios anteriores y ha sido aprobada por el Comité de Finanzas, el Consejo y la Conferencia. Los cálculos del aumento de los costos que se incluyen en el presente documento se basan en datos efectivos registrados hasta el final de 2002 y utilizan como punto de partida el Programa de Labores para 2002-03. Los cálculos se ajustarán y actualizarán cuando se elabore el documento completo del PLP.

Bienalización e Inflación

110. Como en bienios anteriores, los aumentos de costos se analizan en los apartados de *Bienalización e Inflación*.

- a) La *Bienalización* refleja los efectos totales en el bienio del aumento de los gastos que se han efectuado en algún momento del bienio en curso (y por consiguiente sólo en una parte del período de 24 meses), pero que se realizarán en los 24 meses del período 2004-05. Como refleja las repercusiones financieras en 2004-05 de los cambios que se hayan registrado antes del final de 2003, no se basa en pronósticos a largo plazo que están más expuestos a errores. Se advierte que pueden producirse movimientos favorables en la bienalización cuando los aumentos de los costos previstos en el presupuesto anterior no se cumplen plenamente.
- b) La *Inflación*, en cambio, representa la repercusión que tendrán sobre los costos correspondientes al bienio 2004-05 los aumentos que, según las previsiones, se

producirán en diferentes momentos y en diferentes puntos del próximo bienio (es decir, a partir del 1° de enero de 2004 y antes del 31 de diciembre de 2005).

Factor retraso

111. Con respecto a la aplicación del factor retraso a los gastos de personal, se ha seguido la metodología aprobada por el Consejo en su 111° período de sesiones para ser aplicada a partir del presupuesto de 1996-97. Se sigue aplicando una reducción en todo el presupuesto de 2,77 por ciento y 1,38 por ciento a los gastos de profesionales y servicios generales, respectivamente, para llegar a las estimaciones del presupuesto por programas para 2004-05. Los porcentajes se revisarán en el documento completo del PLP para 2004-05 para tener en cuenta las tasas de movilidad del personal y el tiempo medio de espera para la jubilación hasta el 31 de diciembre de 2002.

Análisis del aumento de los costos

112. En el cuadro que sigue se consignan los aumentos de los costos resumidos por componentes principales, indicándose por separado las sumas atribuibles a la bialización de los aumentos de los costos registrados en 2002-03 y los aumentos que se deben a la inflación en 2004-05. A continuación se explican las causas de los aumentos más importantes y los principales supuestos en que se basan las previsiones de las cifras.

Resumen de los aumentos de los costos para 2004-05 (cifras en miles de dólares EE.UU.)

	PLP 2004-05 Base del programa	Bienalización para el PLP resumido 2004-05	Inflación del PLP resumido 2004-05	Aumentos totales de los costos en 2004-05
Servicios de personal				
Sueldos y prestaciones				
Sueldos básicos del personal profesional y ajuste por lugar de destino	211 728	5 380	7 985	13 365
Sueldos del personal de servicios generales	101 599	-1 171	2 476	1 305
Aportaciones a la Caja Común de Pensiones	70 883	4 091	1 662	5 753
Prestaciones por familiares a cargo	7 700	-459	459	0
Seguridad social	16 609	-499	2 625	2 126
Subsidio de educación viajes y otras prestaciones	42 161	-753	1 401	648
Total parcial de sueldos y prestaciones	450 680	6 589	16 608	23 197
Prestaciones después del cese en el servicio				
Pagos de indemnizaciones	656	41	7	48
Asistencia médica después del cese en el servicio	11 414	-1 251	251	-1 000
Pagos por cese en el servicio	8 540	1 059	1 412	2 471
Plan de pagos por cese en el servicio del personal de servicios generales	5 497	-264	0	-264
Total parcial de prestaciones después del cese en el servicio	26 107	-415	1 670	1 255
Total de servicios de personal	476 787	6 174	18 278	24 452
Bienes y servicios				
Otros recursos humanos	142 308	0	5 318	5 318
Viajes en comisión de servicios	35 654	0	1 023	1 023
Gastos generales de funcionamiento	59 789	0	1 986	1 986
Mobiliario, equipo y vehículos	21 610	0	861	861
Total de bienes y servicios	259 361	0	9 188	9 188
Programa de Labores	736 148	6 174	27 466	33 640
Menos ingresos	-84 390	-	-	-
Presupuesto neto	651 758	6 174	27 466	33 640
Amortización del pasivo acumulado en concepto de asistencia médica después del cese en el servicio	-	14 100	-	14 100
Total de necesidades adicionales	651 758	20 274	27 466	47 740

Servicios de personal

113. En la partida de *Sueldos básicos del personal profesional y ajuste por lugar de destino*, la bienalización surge de la decisión de la Asamblea General (78ª sesión plenaria del 57º período de sesiones) que aprobó una nueva escala de sueldos básicos/mínimos para el personal de las categorías profesional y superior a partir del 1º de enero de 2003. La nueva escala de sueldos refleja los aumentos netos diferenciados por categorías y no

estaba presupuestada. La consignación para inflación incluye un ajuste por costo de vida al año para cada emplazamiento cuando estaba justificado por encuestas sobre el costo de vida que preveían un aumento mayor. En particular, los supuestos relativos al personal que trabaja en la Sede son de aumentos del 2,5 por ciento en 2003 y 2004 con una previsión del 3 por ciento a finales de 2005 con arreglo a la encuesta planificada lugar por lugar.

114. La bialización de los *Sueldos del personal de servicios generales* muestra una ligera disminución debido a que los aumentos reales corresponden de cerca a los aumentos presupuestados. Los sueldos del personal de servicios generales en la Sede aumentaron a partir de noviembre de 2002 en una tasa ligeramente inferior a la presupuestada (2,88 por ciento en lugar de 3 por ciento de aumento presupuestado) compensada por el aumento previsto de un 3,4 por ciento en noviembre de 2003 frente al 3 por ciento de aumento presupuestado. Sin embargo, en las oficinas descentralizadas hubo pequeñas diferencias favorables. En concepto de inflación, se prevé un aumento estimado en el 4 por ciento en los sueldos del personal de servicios generales a partir de noviembre de 2004 debido a una encuesta global sobre los sueldos que se realizará en 2004, y un aumento del 3 por ciento efectivo a partir de noviembre de 2005.

115. La bialización sustancial de las *aportaciones a la Caja de Pensiones* es imputable en gran medida a un aumento del 3,76 por ciento en la remuneración pensionable del personal profesional, promulgada por la CAPI en octubre de 2002 (en comparación con el incremento del 3,6 por ciento en el PLP para 2002-03) a lo que venía a añadirse el efecto negativo de los nuevos aumentos del sueldo base más arriba descritos. Además, los aumentos en 2002-03 de los sueldos del personal de servicios generales en la Sede y sobre el terreno ha repercutido en las aportaciones a la caja de pensiones. Por lo que respecta a la inflación, los incrementos estimados están en consonancia con el aumento estimado de los sueldos del personal profesional y de servicios generales en 2004-05.

116. En lo que respecta a la *Seguridad Social*, que abarca el pago de la Organización a los planes de seguro médico, la bialización refleja una ligera disminución debido al ajuste de las primas en un 11 por ciento por debajo del 15 por ciento previsto en el presupuesto. En el momento de redactar el presente documento, Van Breda no había terminado la estimación de las primas para 2003. La Organización tiene que reequilibrar las primas en euros y en dólares, lo que puede provocar un aumento global de las primas de alrededor del 8 por ciento para 2004 y del 12 por ciento para 2005, que se refleja con cargo a la inflación. Esto estará sujeto a un nuevo examen y ajuste, de ser necesario, en el documento completo del PLP para 2002-03.

117. La disminución de los costos del *Seguro médico después del cese en el servicio* en la bialización refleja los resultados de la última valoración actuarial de 31 de diciembre de 2001, que ha determinado una consignación menor para los costos corrientes del servicio. Esta consignación ha variado considerablemente desde la primera valoración actuarial realizada en 1996, y se considera prudente incluir un modesto aumento debido a la inflación para 2004-05 con el fin de cubrir la inflación médica en la forma que proceda.

118. En la partida *Prestaciones por familiares a cargo*, la disminución de la bialización compensa plenamente el aumento previsto debido a la inflación con el resultado de que no se produce ningún cambio neto.

119. Con respecto a los *Subsidios de educación, viajes y otras prestaciones*, la estructura actual de los gastos indica que se pueden absorber los aumentos de costos que se han producido durante el presente bienio, si bien las tendencias en los gastos de contratación, viajes y la correspondiente prima de instalación requieren un examen ulterior de la redacción del documento completo del PLP para 2002-03. La CAPI revisa cada dos años las consignaciones en concepto de subsidios de educación, y el 1° de enero de 2003 se hizo efectivo un aumento del 2,1 por ciento en el límite máximo del subsidio de educación, para lo cual se ha hecho la consignación adecuada con cargo a la bionalización. El aumento previsto en 2005 está presupuestado en la partida inflación al 5 por ciento. Otras prestaciones incluyen las prestaciones por lugar de destino “difícil” y en concepto de movilidad, así como las primas de instalación. Estas partidas están relacionadas con los aumentos de los sueldos o con la inflación, en la forma apropiada.

120. Los *Pagos por cese en el servicio* (incluida la prima de repatriación, la indemnización por rescisión del nombramiento, los gastos de viaje y mudanza por repatriación, el pago en caso de fallecimiento y los días acumulados de vacaciones anuales) están ahora abarcados por los principios de contabilidad en valores devengados y sometidos a valoraciones actuariales. Los resultados de la última valoración actuarial realizada el 31 de diciembre de 2001 se han incluido en las estimaciones, con una consignación para cubrir el aumento efectivo del 11,3 por ciento en los gastos en concepto de servicios que se han producido entre las valoraciones de 1999 y 2001.

121. La consignación para el *Plan de indemnizaciones por cese en el servicio de los servicios generales* está en consonancia con la última valoración actuarial hecha el 31 de diciembre de 2001 y refleja la base menor del personal de la categoría de servicios generales.

122. La Organización sigue aplicando tarifas normalizadas diferenciadas para los puestos de categoría profesional que tienen en cuenta los diferentes tipos y tendencias de los costos en los distintos lugares de destino del personal de la FAO. Antes de redactar el documento completo del PLP se ultimaré un análisis más detallado de las tendencias de los costos por principales lugares. Aunque no es probable que este examen influya en la cuantía general del aumento de los costos, podría dar lugar a cierta redistribución de los costos entre dependencias orgánicas y entre programas.

Bienes y servicios

123. *Otros recursos humanos* consisten en recursos humanos distintos del personal de plantilla en forma de personal supernumerario, consultores y contratados. En lo que respecta a la inflación, un aumento de los costos del 1,5 por ciento al año a partir de enero de 2004 y enero de 2005 se considera apropiado. Ese aumento es algo inferior a las tendencias generales del aumento de los ingresos y posiblemente puede resultar inferior a la revisión en las tasas de los servicios de consultores que se está llevando a cabo en Roma, para ajustarse al nivel de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

124. En esta partida se incluye, no obstante, el aumento de la parte correspondiente a la FAO de los costos de las actividades financiadas conjuntamente de UNSECOORD. Esto representa una cifra adicional de 2,1 millones de dólares EE.UU. para el logro del mismo resultado; es decir, un entorno seguro para el personal de campo. Todos los demás costos adicionales como los nuevos puestos de seguridad sobre el terreno en la OCD se han tratado como cambios del programa en base al crecimiento real cero.

125. Los gastos de *Viajes* se han incrementado en el 1,9 por ciento al año en 2004 y 2005, pero tienen que volver a ser revisados para tener en cuenta los cambios que se hayan producido antes de que quede completado el documento del PLP.

126. La inflación en *Gastos generales de funcionamiento* se ha basado en las tasas estimadas de inflación de Italia que, según el “Economist Intelligence Unit”, se pronostica que serán del 2 por ciento en 2004 y del 2,1 por ciento en 2005. Con arreglo a los procedimientos anteriores se habría añadido también cierta cantidad en concepto de bionalización para cubrir el efecto del debilitamiento del dólar estadounidense respecto a los gastos en euros de la Sede. Sin embargo, ello se ha excluido partiendo del supuesto de que las propuestas actuales con respecto a la introducción de cuotas en monedas múltiples serán aprobadas por la Conferencia en noviembre de 2003.

127. En lo que respecta a *Mobiliario, equipo y vehículos*, se ha supuesto que la mayor parte de los gastos se efectuarán con arreglo a mecanismos de licitación internacional, por lo cual se considera más apropiada la tasa de inflación de los Estados Unidos. Por consiguiente, se ha aplicado una tasa de inflación estimada en el 2,5 por ciento para 2004 y el 2,9 por ciento para 2005.

Amortización del pasivo acumulado del seguro médico después del cese en el servicio (ASMC)

128. Cabe recordar que se trata de una partida de gastos que no está financiada en su totalidad. Inicialmente la FAO adoptó la fórmula de “cobertura inmediata” (es decir, asignar fondos en la cuantía suficiente para cubrir las solicitudes de pago en cada momento). Sin embargo, tras las valoraciones actuariales se reconoció la existencia de dos problemas:

- a) la FAO tenía cantidades por pagar en concepto de ASMC (más de 200 millones de dólares EE.UU. al 31 de diciembre de 2001), que desde el punto de vista contable debían ser consignadas en las cuentas de la Organización; y
- b) una consecuencia práctica era que los pagos en concepto de “cobertura inmediata” aumentarían de forma exponencial en los años venideros, habida cuenta de que la proporción entre jubilados y contribuyentes activos incrementará la parte de las primas de la Organización en unas proporciones que distorsionarían el presupuesto en una cuantía muy elevada.

129. La fórmula que se ha adoptado con el refrendo de los órganos rectores consiste en:

- a) presupuestar el costo actual del servicio, así como el costo de la “cobertura inmediata” (lo que impedirá que aumente el pasivo pendiente); y
- b) permitir que se reserven excedentes sobre las inversiones en el Fondo General para cubrir el pasivo acumulado en concepto de ASMC (se han reservado para este fin 97 millones de dólares EE.UU.).

130. Sin embargo, aparte de utilizar ingresos por inversiones, que en los próximos años no alcanzarán probablemente las tasas de los años noventa, los órganos rectores no han decidido una fórmula de financiación para cubrir la cuantía restante del pasivo pendiente. Se propone, en consecuencia, que se incluya una consignación de 14,1 millones de dólares EE.UU. por bienio con cargo a los aumentos de los costos, cantidad necesaria para la amortización durante los 24 años que restan, que se efectuará en las cuentas bienales.

Tasas bienales de aumento de los costos

131. La tasa bienal de aumento de los costos es el efecto neto de la aplicación de dos aumentos anuales a cada año del bienio. Por ejemplo, suponiendo un aumento del 2 ciento en el año 1 y de un 3 por ciento en el año 2 en un presupuesto bienal de 100 dólares EE.UU., el cálculo de la tasa bienal es el siguiente:

Datos del ejemplo:

Costo en el año 1 de 50 \$EE.UU. x 2% =	51,00
Costo en el año 2 de 51 \$EE.UU. x 3% =	52,53
Total	103,53

132. Por consiguiente, la basa bienal en este ejemplo es del 3,53 por ciento. En sentido inverso, se puede seguir el mismo proceso para convertir la tasa bienal en una tasa anual de inflación. En este ejemplo, la tasa bienal del 3,53 por ciento es equivalente a una tasa media anual del 2,35 por ciento.

133. La tasa bienal de aumento de los costos, con exclusión del pasivo acumulado del seguro médico después del cese en el servicio, para 2004-05 asciende al 5,2 por ciento del Programa de Labores propuesto. El aumento de costos propuesto para 2002-03 es equivalente a una tasa anual media del 3,40 por ciento que, después de tener en cuenta el aumento reciente no presupuestado de los sueldos básicos de los profesionales en todo el sistema, corresponde a los niveles recientes y previstos de inflación.

Cuantía del presupuesto y financiación, con inclusión de la repercusión de las cuotas en monedas múltiples

Cantidades en miles de \$EE.UU.	PLP 2002-03	PLP 2004-05 CR	PLP 2004-05 CRC
Programa de labores (Antes del cambio del programa en 2004-05)	736 148	740 512	739 448
Menos: otros ingresos	(84 390)	(88 754)	(87 690)
Cambio neto del Programa	0	35 953	0
Necesidades netas (a los niveles de costos de 2002-03)	651 758	687 711	651 758
Más: aumentos estimados de los costos (a 1 euro = 0,880 \$EE.UU.)	0	49 550	47 740
Consignación neta	651 758	737 261	699 498
Menos: ingresos diversos	(6 695)	(6 695)	(6 695)
Cuotas asignadas	645 063	730 566	692 803
Aumento porcentual de las cuotas asignadas con respecto a 2002-03		13,3%	7,4%

134. El presupuesto se ha preparado en dólares EE.UU. sobre la base del tipo de cambio adoptado por la Conferencia de 2001 para el presupuesto de 2002-03 de 1 € = 0,880 dólares EE.UU. La propuesta del Director General arrojaría un aumento del 13,3 por ciento en las cuotas, mientras que en una situación hipotética de crecimiento real cero este aumento sería del 7,4 por ciento.

135. Con arreglo a la metodología actual para determinar el presupuesto efectivo de trabajo sometido a la aprobación de la Conferencia, se introducen en la consignación ajustes para tener en cuenta los aumentos de los costos a fin de reflejar el tipo de cambio en el día de la votación o una tasa prevista si ya se ha concertado un contrato anticipado.

Si se mantuviera este procedimiento para 2004-05, los aumentos de los costos tendrían que incrementarse sustancialmente en función del tipo de cambio adoptado en el presupuesto.

Tipo de cambio	Aumentos de los costos
\$EE.UU. por 1 €	millones de \$EE.UU.
0,880	47,7
1 000	78,3
1 050	91,1
1 100	103,8
1 200	129,0

136. Con arreglo al sistema de cuotas en monedas múltiples, los Miembros pagarían en euros las cantidades especificadas en esa moneda y, en consecuencia, este efecto del tipo de cambio no entraría en juego. En otras palabras, con el sistema de cuotas en monedas múltiples, el nivel de los aumentos de los costos no varía a causa de una variación en el tipo de cambio.

IV. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

137. En los dos cuadros resumidos que figuran a continuación se presenta un análisis general de las variaciones de la base (es decir, el presupuesto aprobado para 2002-03) a las propuestas para 2004-05 en los escenarios de CR y CRC. Se muestran los cambios en el Programa de Labores, así como los cambios netos en la consignación. El tercer cuadro ofrece un panorama general de las estimaciones de Otros Ingresos, en comparación con la información correspondiente del bienio en curso 2002-03.

138. En los cuadros que figuran en la parte restante de esta sección se indican de forma combinada los desgloses de las asignaciones de recursos y los cambios en el Programa de Labores tanto en condiciones de CR, como de CRC, hasta el nivel de subprogramas o entidades de programas. Especialmente en lo que respecta a las esferas sustantivas, se especifican en el texto los objetivos abordados (que se establecen en el PPM 2004-09, cuyo contenido fue aprobado por el Consejo de la FAO) y los productos que deberán conseguirse durante el bienio en condiciones de CR. Estos productos pueden implicar, y en muchos casos lo hacen, contribuciones de las oficinas descentralizadas.

139. Cuando es pertinente, se describen en “recuadros” los efectos de los niveles de recursos con CRC tanto en las esferas sustantivas como en las no sustantivas, en contraposición a las propuestas del escenario de CR. Además de estos productos que se suprimirían, se indican en dichas listas las reducciones u otros cambios en la hipótesis del CRC.

140. De acuerdo con la práctica habitual, las cifras se expresan a los costos presupuestados para 2002-03, sin incluir los aumentos de los costos previstos en 2004-05, que en el Resumen se presentan sólo en total (en la sección precedente *III: Líneas generales del presupuesto*).

141. Vale la pena señalar también que en los cuadros de recursos que figuran en el PPM 2004-09 se incluye en los lugares apropiados el rubro: “Contribuciones voluntarias adicionales estimadas”, es decir, los recursos adicionales a los indicados tradicionalmente en el PLP, en el rubro Otros Ingresos. Se ha hecho esto en los casos en que las dependencias técnicas interesadas sabían que dispondrían de tales contribuciones (por ej., como parte de acuerdos de proyectos en curso prolongados al bienio 2004-05), o cuando la disponibilidad futura de tales fondos estaba razonablemente asegurada. Para mayor claridad con respecto al actual PLP, tales fondos no se han incluido entre los recursos para el Programa de Labores de 2004-05 en los programas pertinentes, mientras que ciertamente apoyan la ejecución del Programa de Labores y facilitan la consecución de los productos planificados, según lo previsto en el PPM. Por esa razón, se incluyen párrafos especiales que hacen referencia al uso que se tiene intención de dar a estas contribuciones voluntarias adicionales.

Resumen del Programa de Labores y de las consignaciones por capítulos y programas principales a los costos de 2002-03 para un crecimiento real (todas las cantidades en miles de dólares EE.UU.)

Programa principal y Capítulo	Descripción	Presupuesto de 2002-03			Cambios en el Programa			Propuesta 2004-05		
		Programa de labores	Menos: ingresos	Consignación	Programa de labores	Menos: ingresos	Consignación	Programa de labores	Menos: ingresos	Consignación
1.1	Órganos rectores	17 030	0	17 030	136	0	136	17 166	0	17 166
1.2	Política, dirección y planificación	22 623	(2 633)	19 990	754	526	1 280	23 377	(2 107)	21 270
1.3	Coordinación externa y enlace	14 509	(437)	14 072	652	0	652	15 161	(437)	14 724
1.9	Administración del programa	731	0	731	(731)	0	(731)	0	0	0
Capítulo 1	Política y dirección generales	54 893	(3 070)	51 823	811	526	1 337	55 704	(2 544)	53 160
2.1	Sistemas de producción agrícola y de apoyo a la agricultura	91 826	(1 282)	90 544	5 802	(826)	4 976	97 628	(2 108)	95 520
2.2	Políticas y desarrollo de la agricultura y la alimentación	86 469	(1 505)	84 964	4 484	(535)	3 949	90 953	(2 040)	88 913
2.3	Pesca	39 607	(623)	38 984	2 591	(968)	1 623	42 198	(1 591)	40 607
2.4	Montes	30 629	(451)	30 178	1 932	(85)	1 847	32 561	(536)	32 025
2.5	Contribuciones al desarrollo sostenible y enfoques programáticos especiales	52 126	(4 448)	47 678	2 091	329	2 420	54 217	(4 119)	50 098
Capítulo 2	Programas técnicos y económicos	300 657	(8 309)	292 348	16 900	(2 085)	14 815	317 557	(10 394)	307 163
3.1	Asistencia para las políticas	28 063	(723)	27 340	1 979	(30)	1 949	30 042	(753)	29 289
3.2	Apoyo a la inversión	47 019	(28 847)	18 172	4 672	(3 274)	1 398	51 691	(32 121)	19 570
3.3	Operaciones de campo	18 438	(15 825)	2 613	4 396	(3 061)	1 335	22 834	(18 886)	3 948
3.4	Representantes de la FAO	76 434	(12 457)	63 977	5 264	936	6 200	81 698	(11 521)	70 177
3.5	Cooperación con asociados externos	9 538	(2 415)	7 123	1 692	401	2 093	11 230	(2 014)	9 216
3.9	Administración del programa	1 777	(184)	1 593	(4)	31	27	1 773	(153)	1 620
Capítulo 3	Cooperación y asociaciones	181 269	(60 451)	120 818	17 999	(4 997)	13 002	199 268	(65 448)	133 820
4.1	Programa de Cooperación Técnica	92 457	0	92 457	5 024	0	5 024	97 481	0	97 481
4.2	Dependencia del PCT	2 738	0	2 738	881	0	881	3 619	0	3 619
Capítulo 4	Programa de Cooperación Técnica	95 195	0	95 195	5 905	0	5 905	101 100	0	101 100
5.1	Apoyo a la información y publicaciones	16 081	0	16 081	565	0	565	16 646	0	16 646
5.2	Administración	44 531	(8 033)	36 498	(2 833)	1 509	(1 324)	41 698	(6 524)	35 174
Capítulo 5	Servicios de apoyo	60 612	(8 033)	52 579	(2 268)	1 509	(759)	58 344	(6 524)	51 820
6.0	Servicios comunes	42 922	(4 527)	38 395	970	683	1 653	43 892	(3 844)	40 048
Capítulo 6	Servicios comunes	42 922	(4 527)	38 395	970	683	1 653	43 892	(3 844)	40 048
7.0	Imprevistos	600	0	600	0	0	0	600	0	600
Capítulo 7	Imprevistos	600	0	600	0	0	0	600	0	600
Total		736 148	(84 390)	651 758	40 317	(4 364)	35 953	776 465	(88 754)	687 711

Resumen del Programa de Labores y de las consignaciones por capítulos y programas principales a los costos de 2002-03 reducidos a crecimiento real cero (todas las cantidades en miles de dólares EE.UU.)

P. principal y Capítulo	Descripción	2004-05 Crecimiento real			Cambios en el Programa			2004-05 Crecimiento real cero		
		Programa de labores	Menos: ingresos	Consignación	Programa de labores	Menos: ingresos	Consignación	Programa de labores	Menos: ingresos	Consignación
1.1	Órganos rectores	17 166	0	17 166	(282)	0	(282)	16 884	0	16 884
1.2	Política, dirección y planificación	23 377	(2 107)	21 270	(891)	0	(891)	22 486	(2 107)	20 379
1.3	Coordinación externa y enlace	15 161	(437)	14 724	(163)	0	(163)	14 998	(437)	14 561
1.9	Administración del programa	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Capítulo 1	Política y dirección generales	55 704	(2 544)	53 160	(1 336)	0	(1 336)	54 368	(2 544)	51 824
2.1	Sistemas de producción agrícola y de apoyo a la agricultura	97 628	(2 108)	95 520	(5 153)	0	(5 153)	92 475	(2 108)	90 367
2.2	Políticas y desarrollo de la agricultura y la alimentación	90 953	(2 040)	88 913	(4 662)	163	(4 499)	86 291	(1 877)	84 414
2.3	Pesca	42 198	(1 591)	40 607	(2 520)	0	(2 520)	39 678	(1 591)	38 087
2.4	Montes	32 561	(536)	32 025	(2 297)	1	(2 296)	30 264	(535)	29 729
2.5	Contribuciones al desarrollo sostenible y enfoques programáticos especiales	54 217	(4 119)	50 098	(2 281)	(100)	(2 381)	51 936	(4 219)	47 717
Capítulo 2	Programas técnicos y económicos	317 557	(10 394)	307 163	(16 913)	64	(16 849)	300 644	(10 330)	290 314
3.1	Asistencia para las políticas	30 042	(753)	29 289	(932)	0	(932)	29 110	(753)	28 357
3.2	Apoyo a la inversión	51 691	(32 121)	19 570	(2 638)	1 000	(1 638)	49 053	(31 121)	17 932
3.3	Operaciones de campo	22 834	(18 886)	3 948	(1 072)	0	(1 072)	21 762	(18 886)	2 876
3.4	Representantes de la FAO	81 698	(11 521)	70 177	(3 792)	0	(3 792)	77 906	(11 521)	66 385
3.5	Cooperación con asociados externos	11 230	(2 014)	9 216	(1 151)	0	(1 151)	10 079	(2 014)	8 065
3.9	Administración del programa	1 773	(153)	1 620	(109)	0	(109)	1 664	(153)	1 511
Capítulo 3	Cooperación y asociaciones	199 268	(65 448)	133 820	(9 694)	1 000	(8 694)	189 574	(64 448)	125 126
4.1	Programa de Cooperación Técnica	97 481	0	97 481	(5 738)	0	(5 738)	91 743	0	91 743
4.2	Dependencia del PCT	3 619	0	3 619	(167)	0	(167)	3 452	0	3 452
Capítulo 4	Programa de Cooperación Técnica	101 100	0	101 100	(5 905)	0	(5 905)	95 195	0	95 195
5.1	Apoyo a la información y publicaciones	16 646	0	16 646	(709)	0	(709)	15 937	0	15 937
5.2	Administración	41 698	(6 524)	35 174	(1 832)	0	(1 832)	39 866	(6 524)	33 342
Capítulo 5	Servicios de apoyo	58 344	(6 524)	51 820	(2 541)	0	(2 541)	55 803	(6 524)	49 279
6.0	Servicios comunes	43 892	(3 844)	40 048	(628)	0	(628)	43 264	(3 844)	39 420
Capítulo 6	Servicios comunes	43 892	(3 844)	40 048	(628)	0	(628)	43 264	(3 844)	39 420
7.0	Imprevistos	600	0	600	0	0	0	600	0	600
Capítulo 7	Imprevistos	600	0	600	0	0	0	600	0	600
Total		776 465	(88 754)	687 711	(37 017)	1 064	(35 953)	739 448	(87 690)	651 758

Resumen de las estimaciones de Otros Ingresos por fuentes y programas principales: Comparación del presupuesto de 2002-03 con el presupuesto para 2004-05 a los costos de 2002-03 (todas las cantidades en miles de dólares EE.UU.)

Programa principal y Capítulo	Descripción	Presupuesto de 2002-03					Presupuesto de 2004-05 (a los costos de 2002-03)					Variación más/(menos) 2002-03	
		Activid. financ.	Servicios de apoyo	Servicios de apoyo	Otras partidas	Total otros	Activid. financ.	Servicios de apoyo	Servicios de apoyo	Otras partidas	Total otros	miles \$EE.UU.	Porcent.
		en común	técnico	administrativo		ingresos	en común	técnico	administrativo		ingresos		
1.1	Órganos rectores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
1.2	Política, dirección y planificación	0	0	1 658	975	2 633	0	0	1 383	724	2 107	(526)	20%
1.3	Coordinación externa y enlace	0	0	0	437	437	0	0	0	437	437	0	(0%)
1.9	Administración del programa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
Capítulo 1	Política y dirección generales	0	0	1 658	1 412	3 070	0	0	1 383	1 161	2 544	(526)	17%
2.1	Sistemas de producción agrícola y de apoyo a la agricultura	0	266	225	791	1 282	0	345	988	775	2 108	826	(64%)
2.2	Políticas y desarrollo de la agricultura y la alimentación	1 086	77	93	249	1 505	1 240	189	372	239	2 040	535	(36%)
2.3	Pesca	71	162	106	284	623	71	828	390	302	1 591	968	(155%)
2.4	Montes	17	14	115	305	451	0	0	429	107	536	85	(19%)
2.5	Contribuciones al desarrollo sostenible y enfoques programáticos especiales	3 041	441	99	867	4 448	3 000	120	443	556	4 119	(329)	7%
Capítulo 2	Programas técnicos y económicos	4 215	960	638	2 496	8 309	4 311	1 482	2 622	1 979	10 394	2 085	(25%)
3.1	Asistencia para las políticas	0	323	140	260	723	0	373	117	263	753	30	(4%)
3.2	Apoyo a la inversión	28 789	58	0	0	28 847	32 121	0	0	0	32 121	3 274	(11%)
3.3	Operaciones de campo	0	668	15 007	150	15 825	0	2 210	16 673	3	18 886	3 061	(19%)
3.4	Representantes de la FAO	0	0	10 787	1 670	12 457	0	0	9 851	1 670	11 521	(936)	8%
3.5	Cooperación con asociados externos	0	0	2 415	0	2 415	0	0	2 014	0	2 014	(401)	17%
3.9	Administración del programa	0	0	184	0	184	0	0	153	0	153	(31)	17%
Capítulo 3	Cooperación y asociaciones	28 789	1 049	28 533	2 080	60 451	32 121	2 583	28 808	1 936	65 448	4 997	(8%)
4.1	Programa de Cooperación Técnica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
4.2	Dependencia del PCT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
Capítulo 4	Programa de Cooperación Técnica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
5.1	Apoyo a la información y publicaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
5.2	Administración	0	0	5 954	2 079	8 033	0	0	4 967	1 557	6 524	(1 509)	19%
Capítulo 5	Servicios de apoyo	0	0	5 954	2 079	8 033	0	0	4 967	1 557	6 524	(1 509)	19%
6.0	Servicios comunes	0	0	4 117	410	4 527	0	0	3 434	410	3 844	(683)	15%
Capítulo 6	Servicios comunes	0	0	4 117	410	4 527	0	0	3 434	410	3 844	(683)	15%
7.0	Imprevistos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
Capítulo 7	Imprevistos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
Total		33 004	2 009	40 900	8 477	84 390	36 432	4 065	41 214	7 043	88 754	4 364	(5%)

CAPÍTULO 1: POLÍTICA Y DIRECCIÓN GENERALES

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Programa principal	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
1.1 Órganos rectores	17 030	136	17 166	(282)	16 884
1.2 Política, dirección y planificación	22 623	754	23 377	(891)	22 486
1.3 Coordinación externa y enlace	14 509	652	15 161	(163)	14 998
1.9 Administración del programa	731	(731)	0	0	0
Total	54 893	811	55 704	(1 336)	54 368

Variaciones en los recursos

142. Como se ha explicado en la Parte I, el cambio principal se deriva de la eliminación de lo que hasta ahora era un rubro separado para *administración del programa*, 1.9. Los recursos correspondientes se han distribuido entre todos los programas principales del Capítulo, a los que prestaba servicios la pequeña dependencia administrativa anteriormente presupuestada en 1.9. Los demás cambios en los recursos se explican a continuación.

Programa principal 1.1: Órganos rectores

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
1.1.1 Conferencia y Consejo	6 786	39	6 825	(59)	6 766
1.1.2 Servicios de conferencias	7 253	(37)	7 216	(162)	7 054
1.1.3 Servicios de protocolo	1 840	(44)	1 796	(42)	1 754
1.1.9 Administración del programa	1 151	178	1 329	(19)	1 310
Total	17 030	136	17 166	(282)	16 884

Programa 1.1.1: Conferencia y Consejo

143. Mediante el Programa 1.1.1 se sufragan los gastos directos de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO, es decir, la Conferencia y el Consejo, así como de los Comités del Consejo. Los gastos corresponden principalmente a los costos de documentación, interpretación y personal supernumerario, así como los viajes de los representantes de los gobiernos, según lo estipulado en el Reglamento Financiero. En el programa están incluidas también las consignaciones correspondientes a la disertación en memoria de McDougall y los premios conmemorativos.

Programa 1.1.2: Servicios de conferencias

144. El Programa 1.1.2 sufraga los gastos de la Secretaría para los períodos de sesiones de la Conferencia y del Consejo, entre los que se incluyen la preparación de los programas, la programación de los documentos y el suministro de locales para las reuniones. También se prestan estos servicios para otras reuniones en la Sede. Sirve asimismo como centro de

coordinación de las relaciones con todas las organizaciones intergubernamentales (OIG) fuera del sistema de las Naciones Unidas, con exclusión de las instituciones de financiación, tales como los bancos regionales. Esto implica el asesoramiento sobre políticas y enlace, así como el mantenimiento de materiales de referencia y documentación.

145. Dentro de este programa, la Dirección GIC⁴ seguirá mejorando la gestión de las reuniones y la utilización eficaz de los servicios de traducción, interpretación e imprenta, incluyendo sistemas de apoyo de información en forma electrónica. La utilización más equilibrada de los idiomas ha provocado notables incrementos en los volúmenes de traducción; se han aplicado nuevas tecnologías y se han reorganizado los procesos de trabajo para realizar esta labor y mejorar los servicios prestados a los clientes.

146. Se recuerda que los servicios de interpretación y las actividades de traducción de documentos y de impresión interna se realizan con cargo a dos cuentas comunes autofinanciadas. El nivel previsto de los recursos que se administrarán por medio de estas cuentas comunes es superior a 10 millones de \$ EE.UU.

Programa 1.1.3: Servicios de protocolo

147. El Programa 1.1.3 abarca las actividades de enlace y protocolo en la Sede, es decir, el enlace con los Representantes Permanentes y Misiones acreditados ante la FAO, el enlace con el gobierno anfitrión en lo que respecta a la aplicación del Acuerdo sobre la Sede, y la expedición de documentos de viaje, visados y tarjetas de identidad.

Programa 1.1.9: Administración del programa

148. Mediante el Programa 1.1.9 se sufragan los gastos administrativos de la Dirección GIC y la proporción de los gastos de la Oficina del Subdirector General del Departamento de Asuntos Generales e Información (GI) que puedan atribuirse a la administración de este programa principal.

Variaciones de los recursos

149. Se realiza un cambio en los recursos para el Programa 1.1.9, y se destina una cantidad limitada de fondos adicionales para contribuir a los gastos del nuevo puesto de Oficial de Tecnología de la Información (OTI) del Departamento GI⁵. Por medio de cambios internos en los recursos distintos de los de personal, la GIC sufragará la reclasificación necesaria de un puesto de Oficial de Enlace de Protocolo y la creación de un nuevo puesto de secretaria del Presidente Independiente del Consejo, G-3.

⁴ Dirección de Asuntos de la Conferencia y el Consejo y de Protocolo.

⁵ Departamento de Asuntos Generales e Información.

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

El escenario de CRC⁶ implica una notable reducción de los recursos disponibles para la Dirección GIC, incluyendo su contribución a los gastos del puesto de OTI en GID. Influirá negativamente en la capacidad de la Dirección de fortalecer las actividades de Protocolo, así como en el incremento del apoyo que se tiene intención de prestar al Presidente Independiente del Consejo.

Programa principal 1.2: Política, dirección y planificación

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
1.2.1 Oficina del Director General	6 194	151	6 345	(188)	6 157
1.2.2 Planificación, presupuestación y evaluación de programas	7 107	182	7 289	(418)	6 871
1.2.3 Comprobación de cuentas e inspección	5 478	347	5 825	(213)	5 612
1.2.4 Servicios jurídicos	2 391	75	2 466	(65)	2 401
1.2.5 Coordinación programática y operacional	1 453	(1)	1 452	(7)	1 445
Total	22 623	754	23 377	(891)	22 486

150. Este programa principal incluye las consignaciones para la Oficina inmediata del Director General (1.2.1); la Oficina del Programa, del Presupuesto y de Evaluación (PBE) (1.2.2); la Oficina del Inspector General (AUD); parte de los costos totales correspondientes a la Oficina Jurídica (LEG), en lo relacionado más específicamente con los servicios jurídicos prestados a la Organización; y la parte correspondiente de los costos de la Oficina de Coordinación de las Actividades Normativas, Operacionales y Descentralizadas (OCD), en lo relacionado con sus atribuciones generales en materia de coordinación. Los gastos restantes de estas dos últimas oficinas se presupuestan en el Programa 3.1.3: *Asistencia jurídica a los Estados Miembros*, en el Programa principal 3.4: *Representantes de la FAO*, y en el Programa 3.5.3: *Acuerdos de asociación con los miembros y apoyo a la CEPD⁷ y la CTPD⁸*.

151. El Programa 1.2.3, *Comprobación de cuentas e inspección*, abarca las actividades de la Oficina del Inspector. Se recuerda que esta Oficina tiene también cuatro funcionarios destacados en las Oficinas Regionales que se sufragan con este programa.

152. El Programa 1.2.4 abarca la labor de asesoramiento interno de la Oficina Jurídica, que incluye el asesoramiento al Director General, a los departamentos técnicos y a los órganos rectores de la Organización sobre cuestiones jurídicas, así como la prestación de servicios al Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CACJ), el apoyo para la preparación de acuerdos jurídicos internacionales a nivel mundial y regional, y la tramitación de causas ante el Tribunal Administrativo de la OIT.

153. En el Programa 1.2.5, la OCD seguirá prestando apoyo a la política de descentralización, es decir, asegurará que las relaciones funcionales entre la Sede y las oficinas descentralizadas conduzcan a una eficiencia general en función del costo y a la prestación de los debidos servicios en respuesta a los Estados Miembros. La OCD continuará realizando el

⁶ Crecimiento real cero.

⁷ Cooperación económica entre países en desarrollo.

⁸ Cooperación técnica entre países en desarrollo

seguimiento de la aplicación de la política de descentralización y los correspondientes acuerdos de coordinación. Facilitará información y orientaciones a otras dependencias de la FAO, tanto en la Sede como sobre el terreno, acerca de cuestiones de coordinación. Esto incluye, entre otras cosas, la preparación de documentos sobre cuestiones de descentralización para someterlos al examen de los órganos rectores y la administración superior, así como la prestación de apoyo a las Oficinas Regionales para la organización de las Conferencias Regionales. Otras actividades son las cartas sobre gestión dirigidas semestralmente a los FAOR⁹ que contienen retroinformación y orientaciones de la Sede, y la administración del mecanismo en pequeña escala para los FAOR. La labor en materia de programas de acuerdos de asociación se sigue realizando en el ámbito del Programa 3.5.3.

Variaciones en los recursos

154. La asignación para 2002-03 en el Programa 1.2.2: *Planificación, presupuestación y evaluación de programas*, incluye una cantidad consignada una sola vez para el desarrollo del sistema completo de preparación del presupuesto y planificación del trabajo (PIRES¹⁰) que, por lo tanto, puede volver a programarse para otras finalidades en 2004-2005. Se ha utilizado en parte para convertir en ordinarios tres puestos temporales en el Programa 1.2.1, *Oficina del Director General* y también para fortalecer la labor en 1.2.3: *Comprobación de cuentas e inspección*.

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

Las consecuencias se dejarán sentir esencialmente en el Programa 1.2.2, en términos de reducción de la capacidad para hacer que grupos homólogos realicen exámenes de los principales resultados de la evaluación y estudios de referencia, así como en el Programa 1.2.3, en el que se producirá una reducción del apoyo a las operaciones de licitación, y disminuirá la consignación para viajes y consultores, lo que influirá negativamente en el plan de trabajo de la AUD, especialmente en los lugares descentralizados.

Programa Principal 1.3: Coordinación externa y enlace

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
1.3.1 Relaciones exteriores y coordinación	5 020	551	5 571	(127)	5 444
1.3.2 Oficinas de Enlace	9 489	101	9 590	(36)	9 554
Total	14 509	652	15 161	(163)	14 998

155. El Programa 1.3.1 abarca las actividades de la dependencia que está a cargo del Asesor Especial del Director General (SAD) para la coordinación y cooperación de la FAO con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, así como las aportaciones de la FAO a diversos mecanismos de todo el sistema de las Naciones Unidas, p.e., la Dependencia Común de Inspección (DCI), la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI), los órganos auxiliares de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación.

⁹ Representantes de la FAO.

¹⁰ Sistema de apoyo para la planificación, la presentación de informes sobre la ejecución y la evaluación del programa.

156. El Programa 1.3.2 incluye las oficinas de enlace con las Naciones Unidas (en Nueva York y Ginebra) y para América del Norte (en Washington DC), con la Unión Europea y Bélgica (en Bruselas) y con el Japón (en Yokohama).

Variación en los recursos

157. El aumento incluye un nuevo puesto en SAD, para que esta unidad pueda hacer frente a un volumen de trabajo mucho mayor derivado de la cooperación y coordinación con el sistema de las Naciones Unidas, que en realidad consistirá en la conversión en ordinarios de los mecanismos temporales utilizados hasta ahora. Cabe señalar asimismo que se hizo un ajuste técnico para transferir del Programa 1.2.1 al 1.3.1 puestos que se relacionan más directamente con la labor de este último.

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

Del CRC se derivarían sólo reducciones secundarias.

CAPÍTULO 2: PROGRAMAS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Programa principal	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.1 Sistemas de producción agrícola y de apoyo a la agricultura	91 826	5 802	97 628	(5 153)	92 475
2.2 Políticas y desarrollo de la agricultura y la alimentación	86 469	4 484	90 953	(4 662)	86 291
2.3 Pesca	39 607	2 591	42 198	(2 520)	39 678
2.4 Montes	30 629	1 932	32 561	(2 297)	30 264
2.5 Contribuciones al desarrollo sostenible y enfoques programáticos especiales	52 126	2 091	54 217	(2 281)	51 936
Total	300 657	16 900	317 557	(16 913)	300 644

Programa principal 2.1: Sistemas de producción agrícola y de apoyo a la agricultura

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.1.0 Entidades de programa intradepartamentales para los sistemas de producción agrícola y de apoyo a la agricultura	4 534	684	5 218	(418)	4 800
2.1.1 Recursos naturales	15 995	483	16 478	(612)	15 866
2.1.2 Cultivos	23 700	2 765	26 465	(2 214)	24 251
2.1.3 Ganadería	16 928	950	17 878	(1 020)	16 858
2.1.4 Sistemas de apoyo a la agricultura	14 929	476	15 405	(575)	14 830
2.1.5 Aplicaciones agrícolas de los isótopos y la biotecnología	5 508	128	5 636	(207)	5 429
2.1.9 Administración del programa	10 232	316	10 548	(107)	10 441
Total	91 826	5 802	97 628	(5 153)	92 475

Principales actividades y prioridades sustantivas

158. El Programa principal 2.1 tiene por finalidad hacer frente al enorme reto que presenta la agricultura a medio y largo plazo, es decir, la satisfacción de las demandas cada vez mayores y diversificadas de alimentos y otros productos, reduciendo de esa manera el número de personas vulnerables e insuficientemente alimentadas y mejorando los medios de vida rurales, al mismo tiempo que se conservan los recursos naturales y se vela por la calidad e inocuidad de los alimentos de las nuevas tecnologías. Esto entraña una atención primordial a las tecnologías y métodos nuevos, con el objetivo de incrementar la productividad de la tierra, el agua y la mano de obra, las aplicaciones de la biotecnología, la utilización sostenible de los recursos genéticos, la diversificación de los medios de vida y la promoción de las empresas. Todo ello constituiría la base para futuros aumentos sostenidos en la producción de alimentos con el fin de satisfacer la demanda prevista para más allá del plazo medio.

159. Los cinco programas abarcados conciernen los recursos naturales, los cultivos, la ganadería, los sistemas de apoyo a la agricultura y las aplicaciones agrícolas de los isótopos y la biotecnología, complementados por cinco entidades de programa intradepartamentales para abordar cuestiones interrelacionadas. En el Plan a Plazo Medio 2004-09 la cuarta parte aproximadamente de los principales productos proyectados son contribuir al objetivo estratégico *C2* relativo a la adopción de tecnologías para intensificar de modo sostenible los sistemas de producción, mientras que se presta también la debida atención a las actividades relacionadas con el objetivo *D1* sobre la ordenación integrada de la tierra, el agua y los recursos genéticos. El Programa principal contribuye de manera significativa a los objetivos estratégicos *A3*, *B1*, *B2*, *C1* y *E1*, por medio de su participación polifacética y creciente en las dimensiones normativas, de protección, información y apoyo a las decisiones del desarrollo agrícola y gracias a la facilitación de un foro neutral para el debate de políticas y la celebración de negociaciones. Las entidades encargadas de promover los medios de vida del pequeño agricultor, y la función de la ganadería en la reducción de la pobreza, proporcionan aportaciones importantes al objetivo estratégico *A1*.

160. Se da prioridad general a las esferas que han atraído constantemente un fuerte apoyo de los Miembros, en primer lugar, el establecimiento de normas y la promoción del desarrollo del sistema de información de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y a las reuniones conjuntas sobre residuos de los plaguicidas del Codex. Se atribuye asimismo una alta prioridad a EMPRES¹¹ y a las reuniones bienales de la CRGAA¹² actuando como Comité Interino del Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TI-RFGAA). Otras esferas prioritarias son las de la ordenación de la tierra y el agua, con inclusión de la agricultura de conservación, el uso sostenible de los recursos genéticos, la inocuidad de los alimentos y los piensos, el Programa contra la Tripanosomiasis Africana (PCTA), el código de conducta sobre los plaguicidas, la diversificación de la producción, con insistencia en la horticultura, y las buenas prácticas agrícolas agrarias e industriales con respecto a la calidad e inocuidad de los alimentos en la cadena alimentaria.

Variaciones de los recursos

161. Entre las entidades del departamento, existe un aumento neto de recursos (72.000 dólares EE.UU.) para la CRGAA en su función de Comité Interino del TI-RFGAA (210P1), aunque, como se indicaba en el Plan a Plazo Medio 2004-09, seguirá dependiendo de recursos extrapresupuestarios para atender a las necesidades previstas para el bienio. Las diversas dependencias que aportan su colaboración han asignado recursos adicionales para trabajos relacionados con la agricultura de conservación (210A2). Las actividades piloto sobre la intensificación sostenible de los sistemas de producción integrada (210A1) se reducen, si se compara con el Plan a Plazo Medio 2004-09, y se basarán más en asociaciones con iniciativas locales y regionales.

162. Con cargo al Programa 2.1.1: *Recursos naturales*, el componente agua destacará el mejoramiento de las tecnologías de riego y gestión del agua, la ordenación eficiente del agua y la reforma conexas normativa e institucional de los recursos hídricos (211A1). El componente tierras (211A2) se ocupará del mejoramiento de la productividad del suelo y de la utilización sostenible de las tierras mediante una ordenación integrada de los nutrientes de las plantas y el mejoramiento de la fertilidad del suelo, las tecnologías de ordenación y conservación del suelo

¹¹ Sistema de prevención de emergencia de plagas y enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas.

¹² Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura.

y las políticas relativas a las opciones del uso de la tierra. Los trabajos relativos a la gestión de la calidad de tierras y aguas se traspasan de las entidades 211A1 y 211A3 a la nueva entidad 211A5 y se reducen un poco. El apoyo a la aplicación de metodologías integradas de aguas y tierras para mejorar la ordenación de los recursos se llevará a cabo principalmente por medio del Programa de Campo, PESA¹³ y las operaciones de emergencia y rehabilitación.

163. La contribución del Programa Ordinario al Programa internacional para la investigación y la tecnología sobre riego y avenamiento (IPTRID), con cargo a la entidad 211S2, canalizará una suma sustancial de contribuciones voluntarias al apoyo de las actividades de esta iniciativa de múltiples asociados. La Dirección de Fomento de Tierras y Aguas (AGL) espera también obtener recursos extrapresupuestarios por conducto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para respaldar su labor con cargo a las entidades 211A1 y 211A2, con inclusión de la Evaluación de la degradación de suelos en tierras secas y los Sistemas de patrimonio agrícola indígena mundialmente importantes.

164. El programa de cultivos contempla recursos adicionales en la entidad 212P1 para la CIPF (2 000 000 dólares EE.UU.) y en la entidad 212P2 para la RCRP¹⁴ (550 000 dólares EE.UU.) y el código de conducta sobre los plaguicidas. Se está poniendo más hincapié en la aplicación del Plan de Acción Mundial (PAM) sobre los RFGAA por medio de la nueva entidad 212A9 con recursos adicionales, en sustitución de la entidad 212A7 sobre producción de semillas y seguridad en materia de semillas. La patente reducción en 212P4 (apoyo técnico al TI-RFGAA) se debe a una desviación a los servicios técnicos del programa de campo en la entidad 212S1. El programa tratará de reforzar el componente de plagas de las plantas de EMPRES en África occidental y de iniciar nuevas actividades en Asia central, pero no podrá ampliar su labor más allá de las langostas a otras plagas migratorias y transfronterizas (212A4). Para dar entrada a los aumentos indicados de prioridad, es posible sacar partido de sistemas de bases de datos actualmente bien asentados (212A8) y reducir los trabajos sobre cultivos insuficientemente utilizados (212A3) con inclusión de la abolición de un puesto sobre sistemas de cultivos.

165. La Dirección AGP confía en que varios donantes apoyen la labor realizada con cargo a 212A5 (Servicio Mundial de MIP), la entidad 212A9 y la 212P2, en el último caso en particular para la aplicación del Convenio de Rotterdam y los trabajos sobre los plaguicidas obsoletos. Los donantes es también probable que apoyen la labor relativa a la aplicación del Plan de Acción Mundial sobre los Recursos Fitogenéticos y la preparación de informes de evaluación sobre la situación mundial con cargo a la entidad 212P4, mientras que se aportarán las contribuciones extrapresupuestarias habituales a las comisiones encargadas de la lucha contra la langosta con cargo a la entidad 212P3 (Manejo de plagas migratorias).

166. El programa de ganadería va a reforzar, con apoyo extrapresupuestario, los trabajos relativos a las dimensiones de información sobre la ganadería, y análisis y política del sector. En el marco de las ocho entidades del programa actuales, se presta particular atención a: el control transfronterizo de las enfermedades de los animales (213A7 - *EMPRES-Ganadería*); la salud pública veterinaria, la inocuidad de los alimentos y los piensos y las zoonosis (213A6); la gestión ambiental de enfermedades transmitidas por insectos, con inclusión del Programa contra la Tripanosomiasis Africana (PCTA) (213A9); y las buenas prácticas para la utilización sostenible de los recursos en la ampliación e intensificación de los sistemas de producción ganadera, con inclusión del examen de las cuestiones de bienestar animal (en la entidad

¹³ Programa Especial para la Seguridad Alimentaria.

¹⁴ Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas.

213A8). Será importante prestar asistencia a los países, principalmente utilizando fondos extrapresupuestarios, en la preparación del primer informe sobre el estado de los recursos zogenéticos del mundo y en la definición de actividades prioritarias para mejorar la utilización y conservación de esos recursos.

167. Se espera que varias entidades del programa de ganadería se beneficien de recursos adicionales puestos a disposición con cargo a diversos acuerdos de asociación estratégica con varios donantes para respaldar las actividades normativas de la Organización. Estas entidades son en particular: 213A3 (Contribución del ganado a la mitigación de la pobreza), 213B1 (Análisis y desarrollo de la estrategia para el sector ganadero) y 213P1 (Sistema de información y marco de conocimientos mundiales para el sector ganadero) que se beneficia del servicio de política ganadera en favor de los pobres financiado por el DfID¹⁵. La entidad 213A5 (Desarrollo de la estrategia mundial para la gestión de recursos genéticos de animales de granja) que está recibiendo apoyo por conducto del Programa de Asociación FAO-Países Bajos. Están en marcha negociaciones con el Gobierno suizo con miras a obtener apoyo extrapresupuestario a un programa de vigilancia de BSC con cargo a 213A6 (Gestión de la salud pública veterinaria e inocuidad de los alimentos y piensos), mientras que esta entidad recibe también considerable apoyo de los Estados Unidos y la Comunidad Europea en la región del Caribe para el proyecto de erradicación de la garrapata del antílope tropical. La entidad 213A7 (EMPRES – Ganadería) es probable que reciba apoyo por conducto del Fondo Fiduciario para la Seguridad Alimentaria de la FAO. Además, la CE sigue prestando un sustancial apoyo en el contexto de las actividades de la Comisión Europea para la Lucha contra la Fiebre Aftosa en Europa y en zonas circundantes. La entidad 213A8 (Tecnologías y sistemas para la utilización eficaz de los recursos naturales en la producción ganadera) y la 213B1 (Análisis y desarrollo de la estrategia para el sector ganadero) cuentan con el apoyo de un consorcio de donantes, dirigido por el Gobierno danés, en el marco de la Iniciativa de desarrollo de la ganadería y medio ambiente (LEAD).

168. En el Programa 2.1.4, los principales cambios incluyen la conversión del proyecto técnico (PT) 214A5 en una actividad programática continua (APC) 214P2 - *Servicios agrícolas - datos y sistemas de información* con recursos reducidos y el establecimiento de un nuevo PT 214A9 sobre *Mejoramiento de la calidad e inocuidad de los alimentos mediante el fortalecimiento de la manipulación, el procesamiento y la comercialización en la cadena alimentaria*. Debido a la reducción gradual de la labor a plazo medio, se está reduciendo la asignación de recursos a 214A2 - *Satisfacción de las necesidades alimentarias urbanas*.

169. Aunque en el Plan a Plazo Medio 2004-09 no se prevé, varias entidades con cargo al Programas 2.1.4 se espera que se beneficien de recursos extrapresupuestarios puestos a disposición por diversos organismos donantes. Se trata concretamente de mejorar los servicios comerciales y de apoyo a los pequeños agricultores en los sistemas de servicios financieros y de comercialización agrícola rurales a cargo a 214A3, la promoción de las actividades de sericultura en 214A1 y 214A4, la diversificación de los medios de subsistencia en 214A1 y las agroempresas pequeñas y medianas en 214A3 y 214A4.

170. El programa relativo a las aplicaciones agrícolas de los isótopos y la biotecnología, ejecutado por la División Conjunta FAO/OIEA en Viena, reducirá su labor en agrosilvicultura, cultivo de tejidos y procedimientos para inducir mutaciones. Con respecto a la ganadería, los recursos se concentrarán en metodologías moleculares y en aspectos de la salud pública veterinaria, en particular métodos de diagnóstico y vigilancia de infecciones zoonóticas y

¹⁵ Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido.

detección de residuos de medicamentos veterinarios (215A2). También se destinan más recursos al PCTA en apoyo del PATTEC¹⁶, mientras que los recursos para actividades relacionadas con el gusano barrenador se reducen. La labor relacionada con la irradiación de los alimentos se limitará a proporcionar una información de base científica, mientras que el establecimiento y la transferencia de métodos para poner a prueba los contaminantes de los alimentos en los productos finales se reducirán gradualmente dando paso a la elaboración de sistemas para utilizar los resultados analíticos en el mejoramiento de las buenas prácticas agrícolas y para seguir la pista de los productos que incumplan las normas (215P1).

Entidades dentro del departamento

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.1.0.A1 Intensificación sostenible de sistemas de producción integradas	522	37	559	(10)	549
2.1.0.A2 Promoción de la agricultura de conservación	944	37	981	(15)	966
2.1.0.P1 Secretaría de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA)	1 620	272	1 892	(191)	1 701
2.1.0.S1 Comité de Agricultura (COAG)	439	2	441	(1)	440
2.1.0.S2 Servicios técnicos para el fomento de asociaciones y la mejora de la información	599	66	665	(194)	471
2.1.0.S5 Apoyo central a las EPAI	410	270	680	(7)	673
Total	4 534	684	5 218	(418)	4 800

210A1 - Intensificación sostenible de sistemas de producción integradas

Objetivo

Fomentar y respaldar una actuación coordinada en algunos sitios piloto del PESA en varias regiones y el intercambio de información y de enseñanzas, con el fin de comprobar y demostrar y promover sistemas integrados de producción.

Producto(s) bienal(es)

- Foro de información electrónico y servicio de intercambio donde las partes interesadas puedan obtener y compartir información sobre sistemas integrados de producción y buenas prácticas agrícolas (BPA)
- Lugar piloto de explotación agrícola participativa, establecido por medio del PESA, para estudiar y demostrar la integración horizontal y vertical de sistemas de producción y poscosecha
- Difusión de los resultados de la integración horizontal y vertical de sistemas de producción y poscosecha por medio de reuniones y talleres locales y nacionales en colaboración con asociados
- Evaluación de la gestión de los recursos, productividad y rentabilidad de los sistemas de explotación agrícola en lugares piloto de sistemas integrados de producción

¹⁶ Campaña panafricana de erradicación de la mosca tsetse y la tripanosomiasis (OIEA/OUA).

- Análisis de las pautas y dinámica de la intensificación en importantes sistemas de explotación agrícola para determinar vías y estrategias de desarrollo diferenciadas
- Síntesis y difusión de información sobre los aspectos económicos de los sistemas de producción intensificada (Reducido por el CRC)
- Portal de información mundial sobre Buenas Prácticas Agrícolas
- Directrices sobre buenas prácticas agrícolas para determinados cultivos y ganado en diferentes agroecosistemas
- Creación de capacidad nacional y regional para la aplicación de buenas prácticas agrícolas en diferentes agroecosistemas, en colaboración con asociados de los sectores público y privado y OSC

210A2 - Promoción de la agricultura de conservación

Objetivo

Un proceso de desarrollo participativo de los métodos de producción agrícola sostenibles basados en el concepto de agricultura de conservación se instaure firmemente dentro de una región definida, lo que daría lugar al aumento progresivo del número de gobiernos, proyectos y agricultores que utilizan y promueven la agricultura de conservación.

Producto(s) bienal(es)

- Material de información y capacitación sobre herramientas y equipo para la agricultura de conservación
- Apoyo a actividades de capacitación, redes, talleres y lugares piloto regionales para la agricultura de conservación
- Talleres/cursos de capacitación regionales en África Occidental y Asia Central sobre desarrollo de sistemas de cultivo para la agricultura de conservación
- Estudios de casos por países en Asia y/o África sobre la adopción con éxito de sistemas de cultivo apropiados en la agricultura de conservación
- Apoyo a la Red de Agricultura de Conservación de Eurasia (ECAN) y a la Red de Agricultura de Conservación de Asia Meridional (SACAN)
- Publicación y manual de capacitación sobre los progresos de la Agricultura de Conservación en Asia Central
- Directrices, materiales de capacitación, talleres y apoyo relacionados con redes sobre conservación de los suelos y la humedad en los sistemas de producción
- Iniciativas piloto, adaptación y evaluación del impacto de una mejor gestión de los suelos y el agua en las explotaciones agrícolas (dos países de África del Norte y Cercano Oriente)
- Base de conocimientos en línea (página web) sobre conservación de la humedad del suelo en sistemas de producción
- Marco para el seguimiento del régimen hídrico del suelo y evaluación de los efectos de las prácticas de agricultura de conservación en la dinámica del agua y la estructura del suelo
- Conferencia por correo electrónico sobre evaluación de la humedad del suelo
- Información y orientaciones sobre la contribución de la ganadería a la aplicación de prácticas de agricultura de conservación
- Modelos convalidados y perfeccionados de la dinámica de los nutrientes y el agua en la agricultura de conservación

- Modelos convalidados y perfeccionados de absorción del carbono y erosión del suelo en la agricultura de conservación

210P1 - Secretaría de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA)

Objetivo

La negociación, aplicación y gestión de los marcos normativos y reguladores nacionales e internacionales, los acuerdos intergubernamentales y los códigos de conducta para la conservación y utilización sostenible de los RGAA. Orientación adecuada sobre la labor de la FAO en relación con los RGAA, y la inclusión de consideraciones éticas pertinentes en la labor de la Organización.

Producto(s) bienal(es)

- Una reunión ordinaria de la Comisión y apoyo a sus Grupos de Trabajo Técnicos Intergubernamentales (GTTI) sobre Recursos Zoogenéticos y Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura
- En espera de la entrada en vigor del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, apoyo a la CRGAA como Comité Interino, financiando sus actividades con recursos extrapresupuestarios, y a las reuniones que fueran necesarias (Reducido por el CRC)
- Coordinación con procesos internacionales pertinentes
- Reunión del Cuadro de expertos eminentes sobre la ética en la alimentación y la agricultura y dos publicaciones, con productos adicionales a reserva de la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios

210S1 - Comité de Agricultura (COAG)

Objetivo

Evaluación técnica de programas pertinentes y asuntos específicos relacionados con la alimentación y la agricultura y posteriores recomendaciones al Consejo.

Producto(s) bienal(es)

- Planificación y organización del 18º período de sesiones del COAG

210S2 - Servicios técnicos para el fomento de asociaciones y la mejora de la información

Objetivo

Integración de aspectos agrícolas en iniciativas y asociaciones intersectoriales pertinentes por medio de contribuciones coordinadas de las dependencias de AG. Mejora de la comprensión de cuestiones y soluciones agrícolas por medio de productos y mensajes de información.

Producto(s) bienal(es)

- Contribuciones coordinadas a la labor sobre ADRS en lo relacionado con el Programa 21 de la CNUMAD y con el componente de agricultura del AESAB (el agua, la

energía, la salud, la agricultura y la biodiversidad), en aplicación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

- Contribuciones coordinadas a estudios de perspectivas mundiales
- Aportaciones coordinadas al CDB y a otros acuerdos de asociación
- Planificación de publicaciones y comunicaciones y servicios de gestión a las direcciones para mejorar la calidad editorial, presentación y selectividad de las publicaciones y mensajes conexos (Reducido por el CRC)
- Sitio web del Departamento AG "Agricultura 21" y material publicitario conexo, producidos y coordinados con las páginas web de las direcciones (Reducido por el CRC)
- Enlace con grupos de oficinas regionales, así como la organización y preparación del informe de la reunión semestral de los dirigentes del grupo técnico del departamento AG

210S5 - Apoyo central a las EPAI

Objetivo

Hacer que los programas de la FAO en su conjunto reflejen un enfoque sinérgico y mejor coordinado de la asistencia para el desarrollo, en particular en los sectores señalados como esferas prioritarias para la acción interdisciplinaria (EPAI).

Producto(s) bienal(es)

- Contribuciones catalizadoras para apoyar la aplicación eficaz de las EPAI
- Apoyo interdisciplinario para organizar una conferencia sobre desarrollo sostenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

Con cargo a la entidad 210P1 se proporcionarán menos recursos para la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA) en su función de Comité Interino del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, el cual dependerá más de la financiación extrapresupuestaria. La planificación de las publicaciones y comunicaciones y los servicios de gestión conexos con cargo a 210S2, que tienen por finalidad mejorar la calidad editorial, la presentación y el control de las publicaciones y de los mensajes conexos se reducirían y no se crearía un puesto de P-3 Oficial de Publicaciones.

Programa 2.1.1: Recursos naturales

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.1.1.A1 Utilización eficiente y conservación del agua en la agricultura	2 648	102	2 750	(123)	2 627
2.1.1.A2 Productividad de las tierras y suelos	2 311	263	2 574	(134)	2 440
2.1.1.A3 Políticas, planificación y ordenación integradas de las tierras y aguas y de la nutrición de las plantas	2 489	(1 108)	1 381	(7)	1 374
2.1.1.A5 Mejora de la calidad de la tierra y el agua	0	818	818	(72)	746
2.1.1.P7 Sistemas de información, bases de datos y estadísticas sobre tierras y aguas	1 682	(12)	1 670	(8)	1 662
2.1.1.P8 Gestión de los conocimientos y acuerdos de asociación	1 253	(25)	1 228	(8)	1 220
2.1.1.S1 Apoyo directo a los Estados Miembros y al Programa de Campo	5 081	461	5 542	(258)	5 284
2.1.1.S2 Programa Internacional para la Investigación y la Tecnología sobre Riego y Avenamiento (IPTRID)	531	(16)	515	(2)	513
Total	15 995	483	16 478	(612)	15 866

211A1 - Utilización eficiente y conservación del agua en la agricultura

Objetivo

Disponibilidad de tecnologías para la utilización y conservación eficiente del agua, ordenación participativa, equitativa y eficaz de los recursos hídricos; mejora de la política de riego y reformas institucionales conexas.

Producto(s) bienal(es)

- Directrices actualizadas, materiales de capacitación, seminarios regionales y apoyo a las redes sobre técnicas de control del agua y gestión integrada de los recursos hídricos en la explotación agrícola
- Directrices sobre productividad del agua para los cultivos, incluyendo aplicaciones de riego complementario y biotecnología, más servicios de asesoramiento para incrementar la participación del sector privado en la gestión del riego (Reducido por el CRC)
- Desarrollo de recursos hídricos y tecnologías de riego, incluyendo la recogida del agua y la gestión de aguas freáticas (Reducido por el CRC)
- Preparación de directrices y un manual sobre modernización, gestión y programación de los sistemas de riego
- Evaluaciones de sectores y sistemas de riego, como base para la reestructuración y creación de capacidad
- Fomento de políticas de riego apropiadas, incluyendo el análisis de la gestión de la demanda y el mercado en la agricultura de regadío
- Asistencia para la gestión de cuencas hidrográficas transfronterizas y la prevención de conflictos (Cancelado por el CRC)

211A2 - Productividad de las tierras y suelos

Objetivo

En el marco de las convenciones y convenios posteriores a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) y del conjunto de medidas de ordenación de la tierra contenidas en el Programa 21 de la CNUMAD, comprobar y difundir opciones mejoradas de ordenación de la tierra, la fertilidad y la humedad y respaldar la rehabilitación de las tierras degradadas en diferentes zonas agroecológicas.

Producto(s) bienal(es)

- Apoyo a programas nacionales de mejora de la fertilidad/productividad de los suelos, incluyendo metodologías, estudios de casos, conferencias y capacitación en el manejo integrado de nutrientes de plantas (Reducido por el CRC)
- Metodologías para evaluar la degradación de las tierras, su mitigación y la conservación y rehabilitación de suelos degradados y con problemas, vinculadas a la evaluación de la degradación de tierras secas, al PESA y al IFS (Reducido por el CRC)
- Instrumentos y modelos específicos preparados para la planificación y utilización de los recursos de tierras (incluida la absorción del carbono)
- Apoyo a programas de acción nacionales sobre estrategias y técnicas de agricultura de conservación

211A3 - Políticas, planificación y ordenación integradas de las tierras y aguas y de la nutrición de las plantas

Objetivo

Promover planteamientos integrados, multidisciplinarios y con intervención de varias partes interesadas para el desarrollo y ordenación sostenible de los recursos de tierras y aguas.

Producto(s) bienal(es)

- Directrices sobre desarrollo y ordenación integrados de tierras húmedas, y manuales y actividades de capacitación, incluido el apoyo para la adopción de decisiones sobre gestión del agua y los nutrientes
- Apoyo a políticas de utilización integrada de tierras y aguas y análisis de los aspectos de la ordenación de cuencas hidrográficas, incluidas las medidas para mitigar las sequías e inundaciones
- Desarrollo de programas para la mitigación de la sequía en África Austral
- Preparación de indicadores mundiales del fomento de tierras sostenible
- Directrices sobre planificación, utilización y políticas de los recursos de tierras
- Documentos de exposición de problemas sobre medidas para planificación y gestión integradas de los recursos de tierras, aguas y nutrientes

211A5 - Mejora de la calidad de la tierra y el agua**Objetivo**

Sistemas y métodos mejorados de producción puestos en marcha para mitigar los efectos ambientales derivados de la mala calidad del agua y las catástrofes naturales; mejora de los sistemas de drenaje y planes de riego, y mayor calidad de las aguas de desecho tratadas y utilizadas en el riego periurbano.

Producto(s) bienal(es)

- Directrices y estudios de casos sobre drenaje, uso seguro de aguas residuales tratadas y aspectos sanitarios del riego (Reducido por el CRC)
- Formulación de propuestas para una mejor gestión del agua en la agricultura y para reducir y recuperar zonas afectadas
- Directrices sobre gestión de catástrofes naturales, especialmente sequías e inundaciones

211P7 - Sistemas de información, bases de datos y estadísticas sobre tierras y aguas**Objetivo**

Recursos de tierras y aguas mejor gestionados mediante sistemas de información para supervisar y sensibilizar a los responsables de la toma de decisiones acerca de la situación mundial de dichos recursos.

Producto(s) bienal(es)

- Apoyo a la creación de capacidad de sistemas nacionales de información sobre tierras y aguas, incluyendo ZAE con base en Internet
- Bases de datos sobre recursos y utilización de tierras (SOTER, Terrastat, WOCAT y Global AEZ)
- Varios programas informáticos para actualizar la información de los países sobre AQUASTAT, agua y agricultura, y control del agua
- Sección sobre el agua en el informe sobre el estado mundial de los recursos de tierras y aguas
- Secciones sobre tierras y nutrición de plantas del informe sobre el estado mundial de los recursos de tierras y aguas

211P8 - Gestión de los conocimientos y acuerdos de asociación**Objetivo**

Toma de decisiones de alcance internacional, nacional y local con mayor conocimiento de causa; mayor sensibilidad sobre los temas y acciones relacionadas con la ordenación y conservación de las tierras y aguas.

Producto(s) bienal(es)

- Centro de información basado en Internet y estudios prospectivos regionales a nivel mundial y regional sobre cuestiones de tierras y aguas
- Actualización periódica de la base de conocimientos

211S1 - Apoyo directo a los Estados Miembros y al Programa de Campo

Objetivo

La entidad incluye todas las actividades relacionadas con la función de la FAO como centro de referencia sobre todas las cuestiones decisivas en materia de tierras y aguas. Se sintetizará el estado de los conocimientos en sectores decisivos de las tierras y aguas y se facilitará la información pertinente por medio de Internet. La entidad incluye también servicios a convenciones y acuerdos de asociación internacionales tales como la CDS y la Alianza Mundial a favor del Agua.

Producto(s) bienal(es)

- Apoyo directo a los Estados Miembros (Reducido por el CRC)
- Apoyo atendiendo a solicitudes de actividades de emergencia y socorro (Reducido por el CRC)
- Apoyo continuo al desarrollo y respaldo del programa de campo, incluido el PESA (Reducido por el CRC)

211S2 - Programa Internacional para la Investigación y la Tecnología sobre Riego y Avenamiento (IPTRID)

Objetivo

Compilación de información completa, análisis y transferencia de tecnología e información.

Producto(s) bienal(es)

- Apoyo a la formulación de estrategias y programas
- Contribuciones para la determinación, formulación y ejecución de proyectos
- Preparación de materiales y aportación al sistema integrado de información del IPTRID

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

Las reducciones en 211A1 ralentizarán los trabajos en la esfera importante de los recursos hídricos y de las tecnologías de riego y reducirán la producción de directrices y manuales para la modernización, gestión y programación del sistema de regadío. La reducción de los recursos para 211A2 influirán en los estudios proyectados sobre metodologías de evaluación de la tierra, diversos productos de información y la capacitación en prácticas de gestión de los nutrientes de los suelos y las plantas, que se deberían concentrar en suelos con problemas y en la conservación de la humedad en las tierras secas. En la entidad 211A5 se reducirían los trabajos relativos al empleo seguro de las aguas de desecho tratadas, el control de la salinidad y los aspectos sanitarios del riego, y se producirán menos directrices sobre la preparación para casos de desastre natural con respecto a la sequía y las inundaciones. La disminución de los recursos para apoyo al programa de campo y para servicios de asesoramiento directos a los países miembros (211S1) repercutirá negativamente en la creación de capacidad en planificación y gestión de los recursos hídricos, la productividad del suelo y la gestión de los nutrientes de las plantas y el apoyo a los proyectos en curso.

Programa 2.1.2: Cultivos

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.1.2.A1 Cultivos y variedades alternativas para nuevas oportunidades	1 307	(24)	1 283	(7)	1 276
2.1.2.A3 Estrategias y tecnologías para sistemas de producción sostenible de cultivos y pastos	3 628	(415)	3 213	(12)	3 201
2.1.2.A4 EMPRES - Componente de plagas de las plantas	1 840	81	1 921	(5)	1 916
2.1.2.A5 "Incorporación del MIP" intensificando procesos ecológicos esenciales	2 062	270	2 332	(207)	2 125
2.1.2.A7 Fortalecimiento de sistemas nacionales de producción de semillas y seguridad en materia de semillas	1 904	(1 904)	0	0	0
2.1.2.A8 Facilitar la adopción de decisiones sobre producción y protección vegetal	900	(492)	408	(2)	406
2.1.2.A9 Conservación y utilización sostenible de los recursos filogenéticos, en particular mediante la biotecnología y el desarrollo del sector de las semillas	0	2 163	2 163	(63)	2 100
2.1.2.P1 Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF)	2 763	2 067	4 830	(1 507)	3 323
2.1.2.P2 Manejo de plaguicidas	2 517	613	3 130	(350)	2 780
2.1.2.P3 Manejo de plagas migratorias	1 868	(40)	1 828	(8)	1 820
2.1.2.P4 Apoyo técnico al Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura	2 613	(96)	2 517	(44)	2 473
2.1.2.P5 Apoyo a la formulación de estrategias y promoción de actividades específicas para el fomento arrocero en los Estados Miembros de la Comisión Internacional del Arroz (CIA)	602	(5)	597	(2)	595
2.1.2.S1 Asesoramiento a los países y apoyo al programa de campo	1 696	547	2 243	(7)	2 236
Total	23 700	2 765	26 465	(2 214)	24 251

212A1 - Cultivos y variedades alternativas para nuevas oportunidades**Objetivo**

Ampliación del programa de servicios de extensión y de especialización en variedades y cultivos comerciales y alimentarios alternativos y aumento de las superficies dedicadas a dichos cultivos (diversificación) en ecozonas seleccionadas.

Producto(s) bienal(es)

- Boletines para colmar las lagunas en los conocimientos sobre cultivos infrautilizados
- Actualización de la base de datos sobre cultivos/medio ambiente (Ecocrop) con más especies y campos de búsqueda y en CD-ROM
- Informes de reuniones sobre especies infrautilizadas, tales como las de la Dependencia de facilitación mundial del FMIA relativas a cultivos infrautilizados

- Publicación de descripciones sobre buenas prácticas de comercialización tales como la producción orgánica de plantas medicinales
- Ampliación del sistema Hortivar para incluir más especies, variedades e información sobre producción y protección integradas (PPI)
- Creación de capacidad y directrices sobre sistemas eficientes de propagación de material de plantación sano de variedades hortícolas mejoradas
- Expansión continua de la tecnología del aceite de palma tolerante al frío en África y del nuevo sorgo dulce tolerante a la sequía y a la salinidad en todo el mundo
- Difusión electrónica de información sobre nuevas variedades
- Servicios de asesoramiento y creación de capacidad para promover varios cultivos hortícolas y frutícolas con ventajas comparativas según el entorno agroecológico y el contexto socioeconómico, incluida la formulación de planes nacionales de desarrollo sectorial
- Directrices técnicas sobre normas y reglamentos para aplicar una tecnología de invernadero rentable de conformidad con las necesidades de los cultivos y las condiciones ambientales
- Intercambio de información y creación de capacidad sobre gestión de la producción y protección integradas (PPI) para obtener una producción hortícola inocua y de alta calidad de acuerdo con los reglamentos internacionales
- Evaluación de las opciones de diversificación de cultivos a fin de crear ventajas comparativas para nuevas oportunidades de mercado
- Creación de capacidad para que los productores se familiaricen con los protocolos y mantenimiento de registros de los cultivos a efectos de determinar su origen, como componente esencial de una estrategia eficaz de mercadeo

212A3 - Estrategias y tecnologías para sistemas de producción sostenible de cultivos y pastos

Objetivo

Adopción de estrategias y comprobación y difusión de tecnologías para los sistemas de producción y protección sostenible de cultivos y pastos.

Producto(s) bienal(es)

- Directrices para el desarrollo de programas de estudios sobre huertos familiares en la enseñanza agraria superior
- Apoyo a la creación de redes y de capacidad sobre horticultura familiar para mejorar los niveles de vida
- Servicio/conjunto de apoyo técnico para el programa de huertos escolares
- Apoyo a la red del maíz asiático tropical (TAMNET) y a los sistemas de producción de trigo y arroz en Asia Meridional
- Creación de capacidad sobre programas de mejoramiento genético en entornos difíciles y sobre fitomejoramiento participativo, para completar y fortalecer programas nacionales
- Publicaciones sobre producción sostenible de cereales y sistemas mixtos de producción de cultivos perennes/anuales/de animales
- Modelos para mejorar los conocimientos de los agricultores sobre gestión integrada de los cultivos por medio de escuelas de campo y demostraciones en la explotación agrícola vinculadas al PESA y las correspondientes EPAI

- Estudios y talleres de capacitación sobre asociación de especies simbióticas de hongos (micorrizas) para mejorar la productividad de los sistemas hortícolas
- Creación de capacidad participativa sobre prácticas racionales de gestión de los cultivos de frutas
- Estudios de casos y publicaciones sobre diferentes ecosistemas de pastizales y dinámica de la biodiversidad
- Directrices sobre ordenación de pastizales en entornos degradados, incluido el fomento de políticas y proyectos nacionales y regionales
- Promoción de sistemas tradicionales de mantenimiento y utilización de recursos genéticos locales de pastizales
- Red sobre recursos de alimentos y piensos procedentes de pastizales en ecologías difíciles
- Red de cultivos de forrajes, incluido avena forrajera en zonas de montaña de clima templado de Asia
- Base de conocimientos sobre conservación de forrajes y difusión de información en varios formatos
- Publicaciones sobre cuestiones relacionadas con pastizales, leguminosas y sistemas de cultivo/pastos
- Apoyo a la ordenación sostenible y con poca energía de pastos en zonas de alto potencial, incluido zonas de regadío
- Mejora de la información estadística sobre producción y zonas de cultivo de forrajes y pastizales en el mundo y en los países
- Base de conocimientos sobre desarrollo integrado y utilización de la yuca y sus subproductos y publicaciones sobre temas relacionados con la yuca
- Servicios de asesoramiento para la formulación de proyectos nacionales, subregionales y regionales en apoyo de estrategias de fomento de la yuca, incluido su suministro como alimento a zonas urbanas
- En cooperación con el IITA, prestación de asistencia a los Estados Miembros para la determinación y propagación rápida de material de plantación de yuca resistente a las plagas y enfermedades
- Directrices y creación de capacidad profesional para la aplicación de la gestión de la producción y protección integrada (PPI) de cultivos hortícolas al aire libre y bajo protección
- Talleres y proyectos de creación de capacidad sobre prácticas sólidas de cultivo para la utilización de especies de hongos saprófitos
- Estudios, directrices y hojas de datos sobre la sostenibilidad de sistemas de gestión de la agricultura/horticultura orgánica
- Series de consultas de partes interesadas para elaborar protocolos de buenas prácticas agrícolas para productos hortícolas básicos
- Integración de la agricultura urbana y periurbana en planes de desarrollo agrícolas como componente de la estrategia general para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional, y crear la capacidad correspondiente
- Identificación y demostración de cultivos y tecnologías de producción adaptados, incluido sistemas de huertos pequeños adaptados a entornos urbanos y periurbanos

212A4 - EMPRES - Componente de plagas de las plantas

Objetivo

Reducir el riesgo de brotes de plagas transfronterizas de plantas, con atención inicial a la langosta del desierto, mediante el apoyo a los sistemas de alerta y reacción tempranas y a las capacidades de investigación.

Producto(s) bienal(es)

- Asistencia a países afectados por la langosta del desierto en regiones del Centro, Oeste y Este (Asia Sudoccidental), incluido reuniones de coordinación con los interesados y documentos anuales de planificación
- Apoyo a sistemas eficaces de alerta en países afectados por la langosta del desierto, incluido tecnologías nuevas y mejoradas con uso de la teledetección, transmisión electrónica de datos, sistemas mundiales de localización y buenas prácticas de reconocimientos
- Apoyo a las capacidades nacionales de lucha contra la langosta mediante una mejora de la planificación de imprevistos, la capacitación, el suministro de equipos y recursos operativos, y las pruebas sobre el terreno de nuevas técnicas de lucha más respetuosas con el medio ambiente
- Mejora de las estrategias de prevención de emergencias relativas a la langosta del desierto y apoyo a la cooperación entre países para mejorar la alerta temprana y el control de otras especies de langosta

212A5 - "Incorporación del MIP" intensificando procesos ecológicos esenciales

Objetivo

El MIP se convierte, antes de 2012, en la estrategia preferida de manejo de plagas para la mayoría de países miembros, y las escuelas de campo de agricultores asumirán el papel de modelo para el desarrollo de tecnologías participativas de base comunitaria.

Producto(s) bienal(es)

- Estudios de casos sobre la aplicación del MIP que reduce los riesgos para los agricultores y consumidores, fortalece la formulación de políticas locales y nacionales, incluidas oportunidades de exportación en el ámbito de la CIPF, OMC y otros acuerdos comerciales interregionales
- Directrices técnicas y capacitación de personal nacional en análisis y gestión de riesgos de cultivos resistentes a herbicidas y estudios sobre el impacto de los cultivos resistentes a herbicidas
- Directrices técnicas sobre programas nacionales de MIP para adoptar conceptos ecológicos en programas de capacitación
- Estudios de casos sobre aplicaciones con éxito del MIP a nivel local a través de comunidades y su difusión a los responsables de las políticas nacionales
- Red operativa entre programas nacionales de campo de MIP
- Orientaciones para actividades de emergencia, del PESA y otros proyectos con objeto de asegurar una rehabilitación sostenible
- Apoyo a la expansión de programas nacionales/locales de MIP, especialmente en países donde se ejecuta el PESA que permitan identificar, analizar y fortalecer de forma sostenible procesos ecológicos esenciales mediante la adopción local de

decisiones vinculada a la facilitación de cambios de política o institucionales (Cancelado por el CRC)

- Insumos técnicos al análisis ambiental de nuevas opciones posibles de protección de las plantas, incluidas las biotecnológicas
- Directrices técnicas sobre dinámica de poblaciones de plagas y gestión de sistemas patológicos (Cancelado por el CRC)

212A8 - Facilitar la adopción de decisiones sobre producción y protección vegetal

Objetivo

Sistemas de extensión que garanticen el suministro de asesoramiento técnico y material de plantación teniendo en cuenta la demanda, con espíritu de colaboración y en forma oportuna, mejorando la disponibilidad, calidad y pertinencia de la información técnica y reduciendo los costos de transacción durante la recopilación y difusión de la información.

Producto(s) bienal(es)

- Desarrollo de otras asociaciones estratégicas con los suministradores de datos (instituciones y científicos)
- Colaboración entre departamentos de la Organización e interfaces con sistemas de la FAO
- Información técnica relacionada con cuestiones fitosanitarias y prueba de EcoPort como instrumento para la transferencia de conocimientos en proyectos de campo (Escuelas de campo de agricultores/MIP)
- Cursos de capacitación regionales/nacionales
- Bases de datos e información sobre cultivos y pastizales
- Publicaciones derivadas de bases de datos e información sobre cultivos y pastizales
- Sitios web interactivos sobre programas y proyectos de cultivos y pastizales
- Evaluación de la necesidad general de desarrollar aplicaciones basadas en la biotecnología
- Orientaciones para mejorar la eficiencia de los programas de fitomejoramiento en determinados países en desarrollo

212A9 - Conservación y utilización sostenible de los recursos filogenéticos, en particular mediante la biotecnología y el desarrollo del sector de las semillas

Objetivo

Amplia difusión y utilización, así como conservación, de los recursos fitogenéticos y de la biodiversidad, mediante el fortalecimiento del sector de las semillas y de las capacidades fitogenéticas en el plano nacional, y la aplicación eficaz del Plan de Acción Mundial para la Conservación y Utilización Sostenible de los RFAA.

Producto(s) bienal(es)

- Evaluación de la capacidad nacional para realizar actividades de fitomejoramiento (Reducido por el CRC)
- Publicaciones sobre utilización sostenible de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA), incluidas directrices sobre la asignación de recursos y formulación de políticas

- Guía (conjunto de instrumentos para la adopción de decisiones) anotada sobre asuntos relacionados con la biotecnología (Reducido por el CRC)
- Asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica sobre la utilización de los RFAA, en particular, asuntos de fitomejoramiento y biotecnología
- Cursos de capacitación sobre RFAA, incluidas metodologías de biotecnología y ampliación de la base
- Estudios de casos sobre conservación y utilización de los cultivos y de la biodiversidad asociada con los cultivos para mantener la productividad agrícola y mejorar los medios de subsistencia
- Desarrollo de indicadores para la gestión de los RFAA y componentes conexos de la biodiversidad agrícola en apoyo del CDB (Reducido por el CRC)
- Capacitación y directrices para promover la complementariedad entre los sectores privado, público y oficioso de las semillas
- Análisis y asesoramiento a los países sobre el acceso a los beneficios y su repartición; entrega de variedades y certificación de semillas y otros aspectos de política
- Apoyo a la ejecución del programa de trabajo del CDB sobre la biodiversidad agrícola
- Metodologías, notas de orientación técnica y estudios de casos ilustrativos sobre enfoques tales como ferias de semillas, escuelas de campo para agricultores, planes de cupones, métodos participativos en la tecnología de semillas y empresas de base comunitaria
- Capacitación y orientaciones para promover la complementariedad entre los sectores privado, público y oficioso de semillas
- Análisis de sistemas de semillas, su capacidad de adaptación y función en situaciones de crisis, incluidas medidas de respuesta de emergencia compatibles con la seguridad a largo plazo en materia de semillas e inventarios de variedades de cultivos adaptadas localmente que se producen normalmente en regiones expuestas a catástrofes
- Estudios de casos sobre el acceso a las tecnologías y la función de éstas, incluidas las biotecnologías, para la conservación y utilización de los RFAA, incluidos los aspectos socioeconómicos, situación de las patentes, oportunidades de mercado y otras dimensiones de política

212P1 - Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF)

Objetivo

Promover marcos reguladores adecuados y medidas fitosanitarias nacionales e internacionales eficaces para combatir las plagas de las plantas.

Producto(s) bienal(es)

- Fijación de normas (al menos 8 por bienio) mediante grupos de trabajo de expertos para elaborar proyectos de normas y mediante la organización de dos reuniones de la Comisión Interina de Medidas Fitosanitarias y cuatro reuniones del Comité de Normas (Reducido por el CRC)
- Servicios de Secretaría a la CIPF (Reducido por el CRC)
- Apoyo a organizaciones regionales de proyección fitosanitaria y a sus reuniones (Comisión de protección vegetal para Asia y el Pacífico y Comisión de protección fitosanitaria del Caribe), incluido el apoyo para la elaboración de normas

fitosanitarias regionales. De cinco a siete consultas anuales sobre proyectos de normas en regiones/subregiones (Reducido por el CRC)

- Cooperación con la OMC, el CDB, la OMS, el Banco Mundial, el Codex Alimentarius y la OIE sobre políticas, armonización del intercambio de información y creación de capacidad
- Cooperación con organizaciones regionales de protección fitosanitaria
- Portal fitosanitario en Internet (PFI) para intercambiar la información oficial señalada en la CIPF, como componente de un Portal sobre inocuidad de los alimentos/sanidad animal y vegetal, incluidos cursos de capacitación regionales y nacionales para fomentar la participación (Reducido por el CRC)
- Asistencia a los puntos de contacto nacionales para darles acceso al PFI (Reducido por el CRC)
- Iniciación de un sistema regional de información fitosanitaria para el Acuerdo de Protección Fitosanitaria para la región de Asia y el Pacífico
- Asistencia a los países para fortalecer sus servicios fitosanitarios nacionales cuando sea posible mediante un enfoque integrado con los servicios de sanidad animal e inocuidad de los alimentos

212P2 - Manejo de plaguicidas

Objetivo

Prácticas racionales y seguras de manejo de plaguicidas de conformidad con las normas internacionales.

Producto(s) bienal(es)

- Directrices en apoyo de la versión revisada del Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas
- Fortalecimiento de la armonización regional sobre registro de plaguicidas en dos subregiones
- Normas sobre calidad de los plaguicidas (juntamente con la OMS)
- Aumento considerable del número de recomendaciones de niveles máximos de residuos al Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas (juntamente con la OMS). Reunión conjunta sobre residuos de plaguicidas (JMPR) (Reducido por el CRC)
- Sistema innovador de la JMPR que puede proporcionar un número mucho mayor de recomendaciones de LMR al Codex (Cancelado por el CRC)
- Reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Rotterdam y sus órganos auxiliares
- Mediante la prestación de servicios de secretaría al Convenio de Rotterdam (junto con el PNUMA): adición de productos químicos al Procedimiento de consentimiento fundamentado previo (CFP) e intercambio de información exigido para aplicar el procedimiento de CFP
- Talleres de capacitación sobre la aplicación del Convenio
- Reuniones con las partes interesadas para facilitar la evacuación de plaguicidas
- Asesoramiento técnico a los países sobre plaguicidas y plaguicidas en desuso, incluyendo en particular el seguimiento de las operaciones de evacuación
- Talleres de capacitación sobre la sustitución de plaguicidas que reduzcan el ozono

- Promoción de alternativas para plaguicidas que son contaminantes orgánicos persistentes en dos regiones
- Orientaciones para determinar deficiencias en los programas nacionales de control de plaguicidas, junto con asistencia técnica a los países para la aplicación de la gestión de plaguicidas
- Incorporación de buenas prácticas de adquisición de plaguicidas en los programas de desarrollo

212P3 - Manejo de plagas migratorias

Objetivo

Cooperación y coordinación regional e interregional para el manejo de las plagas migratorias, en particular la langosta del desierto, pero también otras langostas, aves que se alimentan de cereales y orugas.

Producto(s) bienal(es)

- Boletines mensuales con inclusión de pronósticos, alertas especiales y resúmenes sobre la situación de la langosta del desierto y otros brotes de langosta, utilizando imágenes por satélite
- Directrices y metodologías sobre la lucha contra la langosta del desierto
- Base de datos sobre la langosta del desierto, especialmente el sistema RAMSES (Desarrollo de un sistema de reconocimiento y vigilancia del entorno de las *Schistocerca*) en Arabia Saudita, Marruecos, India
- Instalación del sistema de transmisión rápida (eLocust) en 4 países de África Occidental (Mali/Chad/Níger/Senegal) y 3 países de la Región Central (Djibuti/Eritrea/Omán)
- Decisiones de política y técnicas sobre potenciación de la gestión de la langosta del desierto, prioridades de investigación y programas entre países
- Secretaría del Comité de Lucha contra la Langosta del Desierto, incluidas la reunión del Comité y de su Grupo Técnico y del Grupo de referencia sobre plaguicidas
- Servicios de secretaría a las tres Comisiones regionales de lucha contra la langosta del desierto, incluidas sus reuniones
- Apoyo técnico a proyectos nacionales sobre plagas migratorias y supervisión de las operaciones dirigidas por la FAO para la lucha contra plagas migratorias en situaciones de emergencia

212P4 - Apoyo técnico al Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura

Objetivo

Ayudar a las partes a aplicar el Tratado y sus componentes básicos (el Plan de Acción Mundial, colecciones ex situ, redes de RFAA y sistema de información mundial), y de esa manera contribuir a la conservación y aprovechamiento sostenible de los RFAA, al acceso más fácil a estos recursos y a la participación en los beneficios derivados de su utilización.

Producto(s) bienal(es)

- Estudios temáticos sobre erosión y/o vulnerabilidad de la diversidad genética y elaboración de los indicadores pertinentes, como contribución a los preparativos del segundo informe sobre El estado de los RFAA en el mundo
- Mecanismo para facilitar a los países la aplicación del Plan de acción mundial (PAM) para la conservación y utilización sostenible de los RFAA (Reducido por el CRC)
- Apoyo técnico y operativo a la Red internacional de colecciones ex situ bajo los auspicios de la FAO, incluida la negociación de nuevos acuerdos con instituciones y países
- Actualización de evaluaciones, promovidas por los países, del estado de los recursos fitogenéticos
- Sistema Mundial de Información y Alerta (WIEWS), con un Sistema de información sobre semillas (SIS) integrado y un sistema interactivo de información en línea para facilitar el seguimiento de la aplicación del PAM y la evaluación del estado de los RFAA en el mundo
- Preparación de los documentos y estudios que soliciten la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA) y su Grupo de trabajo intergubernamental sobre los RFAA

212P5 - Apoyo a la formulación de estrategias y promoción de actividades específicas para el fomento arrocero en los Estados Miembros de la Comisión Internacional del Arroz (CIA)**Objetivo**

Ajuste de los programas nacionales de fomento arrocero y aplicación general de las recomendaciones de la Comisión con el fin de aumentar la producción de arroz en forma sostenible y ecológica.

Producto(s) bienal(es)

- Preparativos para la 21ª reunión de la Comisión Internacional del Arroz (que se celebrará en Perú en marzo de 2006)
- Coordinación de las actividades relacionadas con el arroz entre las dependencias técnicas de la FAO y apoyo a la red cooperativa interregional sobre sistemas de producción arrocera
- Aplicación de las recomendaciones de la Comisión sobre arroz híbrido, gestión del cultivo integrado de arroz (Rice Check) y Nuevo arroz para África (NERICA)
- Difusión de información sobre innovaciones tecnológicas, problemas, limitaciones y oportunidades de los distintos agroecosistemas de producción arrocera y creación de capacidad
- Harmonización y facilitación de la organización del Año Internacional del Arroz a todos los niveles
- Apoyo técnico para la formulación de estrategias y programas nacionales para la producción sostenible de arroz dentro de los Estados Miembros
- Aumento de los conocimientos y suministro de información sobre cuestiones fundamentales relacionadas con la producción arrocera sostenible

212S1 - Asesoramiento a los países y apoyo al programa de campo**Objetivo**

Asesoramiento técnico y respaldo para fortalecer el sector de los cultivos.

Producto(s) bienal(es)

- Apoyo a programas nacionales de desarrollo, incluidos proyectos del PESA y otros proyectos de campo, en el marco de la gran variedad de disciplinas, incluidas las de las semillas, que abarca el programa sobre cultivos
- Apoyo a actividades de emergencia y de socorro

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

El aumento sustancial de los recursos de la entidad 212P1 para apoyar la aplicación de la CIPF se invertirá en gran parte en condiciones de crecimiento real cero, lo que hará poco probable que cada año se adopten más de tres normas fitosanitarias internacionales. La participación de los países en desarrollo y de los países con economías en transición en el establecimiento de normas internacionales se reducirá, dado que no se podrán financiar grupos de trabajo regionales y subregionales y que no se creará el puesto de Secretario de la CIPF a tiempo completo. Análogamente, se proporcionarán menos recursos con cargo a la entidad 212P2 con respecto al asesoramiento científico al Comité del Codex sobre Residuos de los Plaguicidas, que se prestaba por conducto de la Reunión conjunta FAO/OMS sobre residuos de plaguicidas (JMPR). Aunque se sigue autorizando, el establecimiento acelerado de normas no bastará para satisfacer la necesidad de límites máximos de residuos internacionales con respecto a los nuevos plaguicidas y para examinar los límites máximos de residuos internacionales de plaguicidas obsoletos. Habrá una ligera reducción en los productos de 212A9 para la conservación y utilización sostenible de recursos fitogenéticos y en 212P4 para el apoyo técnico al Tratado Internacional sobre los RFGAA.

Programa 2.1.3: Ganadería

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC	
2.1.3.A3	Contribución del ganado a la mitigación de la pobreza	2 009	166	2 175	(201)	1 974
2.1.3.A5	Desarrollo de la estrategia mundial para la gestión de recursos genéticos de animales de granja	1 722	97	1 819	(50)	1 769
2.1.3.A6	Gestión de la salud pública veterinaria e inocuidad de los alimentos y piensos	1 158	127	1 285	(15)	1 270
2.1.3.A7	EMPRES - Componente de ganadería	2 583	303	2 886	(268)	2 618
2.1.3.A8	Tecnologías y sistemas para la utilización eficiente de los recursos naturales en la producción ganadera	2 715	(316)	2 399	(25)	2 374
2.1.3.A9	Gestión ambiental de enfermedades transmitidas por insectos	892	207	1 099	(217)	882
2.1.3.B1	Análisis y desarrollo de estrategias para el sector ganadero	895	107	1 002	(30)	972
2.1.3.P1	Sistema de información y marco de conocimientos mundiales para el sector ganadero	1 940	(76)	1 864	(34)	1 830
2.1.3.S1	Asesoramiento a los Estados Miembros y apoyo al Programa de Campo	3 014	335	3 349	(180)	3 169
Total		16 928	950	17 878	(1 020)	16 858

213A3 - Contribución del ganado a la mitigación de la pobreza

Objetivo

Técnicas mejoradas para la ganadería y la sanidad animal, la elaboración de productos pecuarios y el acceso a los mercados utilizadas en programas orientados a los hogares agrícolas pobres; estrategias nacionales de reducción de la pobreza en que se tengan cada vez más en cuenta las posibles mejoras de la ganadería en pequeña escala.

Producto(s) bienal(es)

- Informe sobre el desarrollo ganadero: serie actualizada de análisis, estudios de casos, estrategias y mejores prácticas de gestión (Reducido por el CRC)
- Directrices para ayudar a los países a afrontar catástrofes naturales y de origen humano que afectan a los recursos ganaderos nacionales y a combatir los efectos negativos de la pandemia del VIH/SIDA
- Un foro interactivo, incluidas redes internacionales, para afrontar cuestiones relacionadas con la ganadería y la mitigación de la pobreza
- Contribuciones y apoyo técnico al proyecto GCP/INT/804/UK (Mecanismo de política ganadera en favor de la población pobre)
- Examen y evaluación de tecnologías innovadoras para la elaboración de leche con valor añadido y la reducción de las pérdidas después de la recolección, para uso del sector lechero en pequeña escala, tanto oficial como oficioso (Reducido por el CRC)
- Directrices y estrategias para incorporar la elaboración de leche y productos lácteos con valor añadido y su distribución en las estrategias de lucha contra la pobreza (DELP) y seguridad alimentaria (PESA)

- Redes sobre elaboración y comercialización de leche y productos lácteos en pequeña escala para grupos de productores de leche y para el sector lechero en pequeña escala
- Directrices y estudios de casos para hacer que las comunidades tengan acceso a bienes y servicios ganaderos (Reducido por el CRC)
- Directrices, estudios de casos y mejores prácticas de gestión para el desarrollo del método de escuelas de campo de productores ganaderos

213A5 - Desarrollo de la estrategia mundial para la gestión de recursos genéticos de animales de granja

Objetivo

Mejorar la ordenación y conservación de los recursos genéticos de animales de granja en el plano local, nacional, regional e internacional, incluida la aplicación de programas y planes de acción prioritarios, y la ratificación de un tratado internacional sobre los recursos zoogenéticos.

Producto(s) bienal(es)

- Capacitación de puntos de contacto y apoyo a redes de países para la preparación del primer informe sobre el estado mundial de los recursos zoogenéticos (SoW-AnGR)
- Determinación de problemas y medidas prioritarias para mejorar la utilización y conservación de los recursos zoogenéticos
- Análisis de los informes de los países sobre el estado mundial de los recursos zoogenéticos
- Síntesis regionales y preparación de medidas prioritarias regionales en relación con los recursos zoogenéticos (Reducido por el CRC)
- Preparativos para la síntesis mundial de los informes regionales (Reducido por el CRC)
- Difusión de instrumentos de seguimiento y gestión de situaciones de emergencia en relación con los recursos zoogenéticos y apoyo a la formulación de políticas
- Datos por países complementados con estudios técnicos sobre los recursos zoogenéticos e interacciones ambientales, valoración de los recursos zoogenéticos y gestión de situaciones de emergencia
- Análisis interregional de los efectos de la migración de genes y el comercio de los recursos zoogenéticos
- Instrumentos de apoyo a las decisiones para la conservación y utilización sostenible de los recursos zoogenéticos
- Documentación e informes de situación para la Tercera reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre recursos zoogenéticos de la CRGAA
- Informes de situación sobre la elaboración de la Estrategia Mundial sobre la Gestión de los Recursos Zoogenéticos para la 10ª reunión de la CRGAA

213A6 - Gestión de la salud pública veterinaria e inocuidad de los alimentos y piensos

Objetivo

Establecimiento o fortalecimiento de estructuras nacionales de salud pública veterinaria para combatir las enfermedades zoonóticas prioritarias.

Producto(s) bienal(es)

- Portal de información mundial sobre educación y salud pública veterinaria
- Redes mundial y regionales para la prevención, planificación de imprevistos y evaluación de riesgos de enfermedades zoonóticas y enfermedades transmitidas por alimentos (Reducido por el CRC)
- Directrices sobre medidas apropiadas de control y sobre las mejores estrategias de prevención de enfermedades zoonóticas
- Creación de capacidad nacional y regional para la vigilancia, el diagnóstico y el control de enfermedades zoonóticas (Reducido por el CRC)
- Directrices para la utilización prudente de medicamentos antimicrobianos y antiparasitarios
- Portal de información mundial sobre alimentos de origen animal e inocuidad de los alimentos y piensos
- Directrices sobre inocuidad en la cadena alimentaria y mecanismos de control de calidad de la producción primaria, los piensos y las industrias lecheras y cárnicas
- Creación de capacidad nacional y regional para la aplicación de directrices sobre alimentación inocua de los animales e higiene de la leche y la carne (Reducido por el CRC)
- Desarrollo de instrumentos y mecanismos de análisis de riesgos para garantizar la bioseguridad con respecto a la salud y vida de los animales, la salud pública y el medio ambiente

213A7 - EMPRES - Componente de ganadería**Objetivo**

Estrategias y capacidades nacionales y regionales eficaces de lucha y erradicación para las enfermedades transfronterizas de animales, y mejora de la planificación de emergencia de los países miembros para evitar y/o limitar la difusión de las enfermedades transfronterizas de animales.

Producto(s) bienal(es)

- Sistema de información sobre enfermedades transfronterizas de animales (ETAinfo) para su uso a nivel regional, nacional y subnacional (Reducido por el CRC)
- Serie completa de manuales para el reconocimiento de las principales enfermedades transfronterizas de los animales (ETA) en forma impresa y electrónica y actualización de la guía sobre buena gestión de situaciones de emergencia
- Sistema mundial de alerta sobre las ETA en colaboración con la OIE y la OMS (Reducido por el CRC)
- Análisis de datos epidemiológicos de emergencias de enfermedades de animales y difusión en los Estados Miembros de información sobre las tendencias, inclusive mediante la publicación del boletín del EMPRES (Reducido por el CRC)
- Instrumentos informáticos para la reacción temprana a los brotes de enfermedades y la gestión de los mismos (Reducido por el CRC)
- Directrices específicas sobre enfermedades para respuestas en situaciones de emergencia
- Asistencia a los Estados Miembros mediante análisis de las situaciones de emergencia y asesoramiento sobre formulación de opciones de lucha contra las enfermedades (Reducido por el CRC)

- Establecimiento de procedimientos de planificación de la preparación para afrontar emergencias y su notificación en foros internacionales
- Apoyo a laboratorios de referencia mundiales para morbilivirus, fiebre aftosa y pleuroneumonía bovina contagiosa
- Directrices para el diagnóstico de enfermedades transfronterizas de los animales
- Transferencia a los países de técnicas de diagnóstico primario y vigilancia de calidad garantizada (Reducido por el CRC)
- Mecanismo de seguimiento de acontecimientos epidemiológicos importantes para detectar la posible reaparición y/o propagación de la peste bovina a partir de reservorios de infección conocidos o no detectados (Reducido por el CRC)
- Consultas técnicas del PMEPPB para guiar el proceso hacia la liberación mundial
- Material de promoción y técnico para el PMEPPB
- Mecanismo para la coordinación técnica de las actividades nacionales y regionales del PMEPPB (Reducido por el CRC)
- Establecimiento de un marco mundial para el control progresivo de la fiebre aftosa y otras ETA, en colaboración estrecha con la OIE (Reducido por el CRC)
- Consultas internacionales para la evaluación y orientación del EMPRES en la lucha contra las ETA y su erradicación (Reducido por el CRC)
- Estrategia de lucha contra la pleuroneumonía bovina contagiosa en África por medio de consultas internacionales periódicas
- Apoyo a programas regionales de lucha contra las enfermedades
- Comunicación a las partes interesadas de los resultados de las reuniones ordinarias de la Comisión Europea para la Lucha contra la Fiebre Aftosa, su Comité Ejecutivo y el Grupo de Investigación

213A8 - Tecnologías y sistemas para la utilización eficiente de los recursos naturales en la producción ganadera

Objetivo

Aplicación de políticas para fomentar el desarrollo ganadero al mismo tiempo que se protege la salud pública y el medio ambiente; servicios nacionales veterinarios y ganaderos y otros proyectos populares que promueven prácticas agrícolas recomendables para los sistemas ganaderos intensivos y semiintensivos.

Producto(s) bienal(es)

- Instrumentos de apoyo a las decisiones para evaluar opciones de políticas y tecnología relativas a la función de la ganadería en el proceso de deforestación
- Instrumentos de apoyo a las decisiones para evaluar opciones de políticas y tecnología relativas a la función de la ganadería de pastos en la degradación de los recursos de propiedad común
- Instrumentos de apoyo a las decisiones para evaluar opciones de políticas y tecnología relativas a la función de la producción ganadera industrial en la contaminación de las tierras y el agua
- Instrumentos de apoyo a las decisiones para evaluar opciones de política y reglamentación relativas a la función de la industria farmacéutica en la lucha contra las enfermedades de los animales
- Portal de información mundial sobre buenas prácticas agrícolas para la ganadería

- Directrices sobre buenas prácticas agrícolas para la ganadería intensiva y semiintensiva, incluidos la alimentación y mejoramiento genético del ganado, la producción, la sanidad y la lucha integrada contra los parásitos, y la elaboración y distribución de los productos
- Creación de capacidad nacional y regional para la aplicación de buenas prácticas agrícolas en la producción ganadera intensiva y semiintensiva y en la elaboración de carne y leche (Reducido por el CRC)
- Creación de capacidad nacional y regional para la aplicación de buenas prácticas agrícolas para la prevención y control de la resistencia de los parásitos a los plaguicidas y la contaminación ambiental (Reducido por el CRC)
- Formulación de estrategias y técnicas de apoyo a las decisiones para mejorar los servicios veterinarios y de extensión ganadera de los sectores público y privado
- Comprobación sobre el terreno de estrategias y técnicas de apoyo a las decisiones y su aplicación en los servicios veterinarios y de extensión ganadera del sector privado (Reducido por el CRC)

213A9 - Gestión ambiental de enfermedades transmitidas por insectos

Objetivo

Ajustes en la producción, elaboración y entorno comercial, que sería más inocuo, más limpio y menos expuesto a la transmisión de enfermedades transmitidas por insectos, como la tripanosomiasis y el gusano barrenador.

Producto(s) bienal(es)

- Apoyo a los programas de gestión sobre la mosca tsetsé y la tripanosomiasis en las zonas prioritarias acordadas en el PCTA y la CPEMTT en África oriental y occidental
- Secretaría del PCTA (incluidos sus órganos estatutarios e instrumentos de información)
- Evaluación de la propagación de enfermedades en la ruta de los rumiantes euroasiáticos y la correspondiente creación de capacidad regional (Reducido por el CRC)
- Análisis de las relaciones entre cambio climático, agroecología, ganadería y enfermedades en África, Asia y la cuenca del Mediterráneo, y estrategias de gestión ambiental de las enfermedades (Reducido por el CRC)

213B1 - Análisis y desarrollo de estrategias para el sector ganadero

Objetivo

Mayor conciencia de la sociedad civil y las autoridades sobre los costos ocultos de la revolución ganadera, lo que daría lugar a cambios normativos en favor de una ganadería equitativa, y sobre bienes públicos como la equidad, la salud pública y el medio ambiente.

Producto(s) bienal(es)

- Estudio prospectivo regional del sector ganadero para el África subsahariana (Reducido por el CRC)
- Instrumentos y metodologías de apoyo a las decisiones para la evaluación de la repercusión social y ambiental de distintas opciones de política ganadera

- Medidas concretas de política ganadera a favor de la población pobre, comprobadas en diferentes entornos agroecológicos y socioeconómicos
- Directrices sobre mecanismos para la asimilación de las políticas
- Apoyo al diálogo eficaz para la integración de cuestiones ambientales y de salud animal y aspectos de equidad y distribución en la formulación de políticas nacionales y en la armonización internacional

213P1 - Sistema de información y marco de conocimientos mundiales para el sector ganadero

Objetivo

Mejora del proceso de toma de decisiones en el plano local, nacional, regional e internacional con respecto a las políticas y tecnologías ganaderas que mejoren los medios de vida y las oportunidades de ingresos para los productores ganaderos en pequeña escala, al mismo tiempo que promuevan la utilización sostenible de los recursos naturales.

Producto(s) bienal(es)

- Marco de conocimientos para el sector ganadero como conjunto completo de información y directrices técnicas sobre producción y sanidad pecuarias
- Revista electrónica AGRIPPA y colocación de estudios e información científica y de extensión en el depósito de documentos de la FAO
- Apoyo a redes, sistemas de información y sitios web regionales
- Bases de datos y de conocimientos, conjuntos de datos del SIG e instrumentos de difusión de información sobre producción ganadera, enfermedades, recursos zoogenéticos e interacciones entre ganadería y pobreza y ganadería y medio ambiente
- Instrumentos de apoyo a las decisiones y creación de modelos para la planificación del desarrollo ganadero
- Contribución al desarrollo de una nueva base de datos de estadísticas alimentarias y agrarias (STAT2000) (componente de ganadería)

213S1 - Asesoramiento a los Estados Miembros y apoyo al Programa de Campo

Objetivo

Sectores ganaderos nacionales más sólidos y con mayor capacidad de adaptación.

Producto(s) bienal(es)

- Asesoramiento a los Estados Miembros y apoyo al Programa de Campo (Reducido por el CRC)
- Apoyo técnico a proyectos sobre desarrollo de servicios veterinarios y de sanidad animal
- Apoyo técnico al PESA en todos los aspectos del desarrollo ganadero y la producción pecuaria
- Apoyo técnico a operaciones de emergencia y socorro en lo relativo a la producción pecuaria y al desarrollo ganadero

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

Las reducciones en 213A3 ralentizarán el progreso en la difusión de información y en las opciones y la asistencia tecnológicas de mecanismos orgánicos e institucionales para prestar apoyo a los ganaderos pobres. 213A7 (EMPRES – Ganadería) se resentirá de una reducción de la capacidad para utilizar con eficacia la información sobre las zootías y los procedimientos de intervención rápida en apoyo de los países en caso de producirse brotes de enfermedades transfronterizas de los animales. El Programa Mundial de Erradicación de la Peste Bovina no contará con un apoyo adecuado en la fase crucial del proceso de verificación de la inmunidad de este virus, que desembocaría en la declaración prevista de la FAO de la erradicación mundial de la enfermedad en 2010. Las reducciones efectuadas en 213A9 disminuirán el apoyo de la FAO a la Campaña de Erradicación de la Mosca Tsetsé y la Tripanosomiasis en toda África, en consonancia con los métodos del Programa de Lucha contra la Tripanosomiasis Africana con respecto a un control integrado, particularmente en África occidental. La exploración de nuevos métodos para explicar y controlar la dinámica de dispersión de las enfermedades y zoonosis de los animales a la luz de los cambios climáticos y utilización de la tierra y desencadenadas por los efectos de la mundialización sobre el sector ganadero se ralentizarán. Resultarán afectadas negativamente la asistencia técnica a los países miembros, las actividades de creación de capacidad profesional, los servicios de información, el mejoramiento de las tecnologías, la dispersión de prácticas correctas y las políticas ganaderas favorables a los pobres.

Programa 2.1.4: Sistemas de apoyo a la agricultura

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.1.4.A1 Mejora de los medios de subsistencia de los pequeños agricultores	2 431	121	2 552	(81)	2 471
2.1.4.A2 Satisfacción de las necesidades alimentarias urbanas	1 590	(274)	1 316	(43)	1 273
2.1.4.A3 Prestación comercial sostenible de servicios de suministro de insumos, mecanización, apoyo a la inversión y comercialización	1 849	168	2 017	(65)	1 952
2.1.4.A4 Fomento de agroindustrias orientado a las pequeñas y medianas empresas de postproducción	2 324	(168)	2 156	(68)	2 088
2.1.4.A5 Servicios agrícolas - Sistemas de datos e información	1 881	(1 881)	0	0	0
2.1.4.A9 Aumentar la calidad e inocuidad de los alimentos mejorando los procesos de manipulación, elaboración y comercialización en la cadena alimentaria	0	1 244	1 244	(40)	1 204
2.1.4.P2 Servicios agrícolas - Sistemas de datos e información	0	1 194	1 194	(101)	1 093
2.1.4.S1 Apoyo al programa de campo y servicios de asesoramiento a los países	4 854	72	4 926	(177)	4 749
Total	14 929	476	15 405	(575)	14 830

214A1 - Mejora de los medios de subsistencia de los pequeños agricultores**Objetivo**

Mejorar el apoyo ofrecido por el sector público y las organizaciones de la sociedad civil a los pequeños agricultores, incluidos los ajustes en sus estrategias de supervivencia, la

mejora de la gestión de empresas agrícolas y la generación de ingresos en el contexto de la comercialización agrícola y la globalización.

Producto(s) bienal(es)

- Materiales sobre estrategias y políticas de apoyo para incrementar la competitividad de los pequeños agricultores y crear oportunidades de ingresos en relación con la globalización y la liberalización del mercado
- Directrices y conjuntos de herramientas para la formulación de programas de ingresos y medios de subsistencia alternativos en las pequeñas explotaciones agrícolas
- Materiales y talleres sobre producción de los pequeños agricultores para la exportación
- Estrategias para mejorar los medios de subsistencia de los hogares agrícolas muy vulnerables, especialmente en zonas afectadas por el VIH/SIDA y las sequías (Reducido por el CRC)
- Evaluaciones técnicas, económicas y ambientales de nuevas actividades para obtener ingresos y valor añadido en las explotaciones agrícolas y las comunidades (Reducido por el CRC)
- Folletos de promoción sobre oportunidades para incrementar los ingresos agrícolas y no agrícolas
- Información sobre oportunidades de los agricultores en situaciones económicas y ambientales menos favorables (Cancelado por el CRC)
- Guías de campo para los extensionistas (mantenimiento de registros, evaluación de la rentabilidad, gestión de riesgos por parte de los agricultores) (Reducido por el CRC)
- Estrategias regionales de capacitación y manuales de capacitación sobre planificación y gestión de las explotaciones agrícolas (Reducido por el CRC)
- Módulos sobre planificación, gestión financiera, repartición de los recursos, análisis de mercado y evaluación de la rentabilidad en las explotaciones agrícolas para grupos de agricultores y escuelas de campo de agricultores
- Directrices sobre estrategias y políticas de mecanización agraria con inclusión de consideraciones de ingeniería y económicas
- Información y guías sobre tecnologías apropiadas poscosecha para los hogares, con inclusión de consideraciones de ingeniería y económicas
- Materiales de examen e información sobre transporte agrario y rural en Asia, con particular atención a los vínculos entre la explotación y la comercialización
- Evaluación de los rendimientos y repercusión de los servicios de desarrollo de empresas rurales y de asesoramiento sobre gestión agraria
- Guías de campo para reforzar la prestación de servicios de comercialización, financieros y de asesoramiento por parte de las organizaciones de agricultores, cooperativas y otras organizaciones de la sociedad civil
- Materiales sobre la prestación de servicios complementarios de apoyo y asesoramiento eficaces en función del costo

214A2 - Satisfacción de las necesidades alimentarias urbanas

Objetivo

Sensibilizar al gobierno y a las autoridades municipales acerca de la necesidad de mejorar los sistemas de suministro y distribución de alimentos para la seguridad alimentaria urbana y acerca de las posibles soluciones. Personal de extensión que utilice técnicas y

opciones para promover la elaboración con valor añadido, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha y aumentar la producción alimentaria urbana y periurbana.

Producto(s) bienal(es)

- Estrategias para mejorar el suministro de alimentos básicos a zonas urbanas mediante incentivos apropiados a los agricultores locales
- Directrices de planificación para fortalecer los vínculos entre las zonas rurales y urbanas
- Directrices para afrontar los efectos de los sistemas modernos de distribución de alimentos en los pequeños agricultores
- Material de información y capacitación para sensibilizar a las autoridades locales y fortalecer su capacidad para afrontar los problemas de seguridad alimentaria urbana
- Talleres para promover la adopción de medidas y ayudar a determinar políticas y programas que contribuyan a mejorar el acceso a los alimentos por parte de los hogares urbanos de bajos ingresos (Reducido por el CRC)
- Directrices para mejorar la elaboración de alimentos en pequeña escala y de bajo costo en entornos urbanos y periurbanos
- Publicación sobre los aspectos económicos de la ganadería periurbana en África
- Material de capacitación para evaluar la rentabilidad y sostenibilidad de la agricultura urbana y periurbana (Reducido por el CRC)

214A3 - Prestación comercial sostenible de servicios de suministro de insumos, mecanización, apoyo a la inversión y comercialización

Objetivo

Mayor posibilidad de elección y suministro de insumos para los agricultores; mejores servicios de comercialización para los agricultores; mayor competencia entre los proveedores de insumos y servicios, lo que dará lugar a precios más favorables.

Producto(s) bienal(es)

- Directrices para mejorar el acceso de los productores y elaboradores a los mercados nacional e internacional
- Directrices para afrontar las limitaciones que afectan al suministro de servicios de mercadeo por parte del sector privado
- Estrategias para promover servicios financieros descentralizados apropiados destinados a pequeños agricultores y hogares rurales
- Publicación sobre los efectos y la aplicación de la liberalización de la comercialización de insumos agrícolas en África
- Orientaciones sobre políticas y estrategias para el suministro y la utilización de servicios e insumos apropiados de mecanización agrícola
- Información y orientaciones sobre la cadena de suministro (fabricación, distribución y venta al por menor) de maquinaria, aperos y equipos agrícolas
- Normalización y fomento del sistema microbancario y capacitación al respecto (Reducido por el CRC)
- Sistemas de gestión de conocimientos para CABFIN (Programa de colaboración para la creación de capacidad en materia de finanzas rurales) (Reducido por el CRC)
- Directrices para instituciones financieras rurales sobre la evaluación de propuestas de inversión y financiación

- Material de capacitación sobre productos de financiación a plazo para instituciones financieras rurales
- Apoyo a redes regionales de finanzas rurales y talleres sobre cuestiones de finanzas rurales (Reducido por el CRC)
- Directrices para mejorar la prestación de servicios de mercadeo comercial
- Guías de campo relacionadas con los servicios de apoyo gubernamentales en materia de comercialización agrícola
- Apoyo a redes regionales de comercialización agrícola y talleres sobre cuestiones de comercialización agrícola (Reducido por el CRC)

214A4 - Fomento de agroindustrias orientado a las pequeñas y medianas empresas de postproducción

Objetivo

Las pequeñas y medianas empresas y los empresarios de los Estados Miembros han aumentado la capacidad y eficiencia de ofrecer a los consumidores productos alimentarios y agrícolas mediante agroempresas sostenibles y rentables.

Producto(s) bienal(es)

- Manual para elaboradores de productos agrícolas sobre buena gestión empresarial
- Material de capacitación y apoyo a la adopción de decisiones sobre gestión de empresas pequeñas y medianas
- Estrategias y directrices para desarrollar agroempresas y servicios de extensión postproducción
- Manuales prácticos y guías de capacitación sobre tecnologías apropiadas y rentables y su aplicación en empresas pequeñas y medianas
- Estudios técnicos y de comercialización sobre tecnologías postproducción para productos no tradicionales, incluidos alimentos orgánicos y productos de insectos benéficos
- Directrices sobre la formación de asociaciones de partes interesadas en el sector postproducción
- Material de capacitación para fortalecer la capacidad de las asociaciones de agricultores de actuar como intermediarias agroempresariales
- Talleres para fomentar y desarrollar programas de vinculación entre la explotación agrícola y las agroempresas (Reducido por el CRC)
- Estudio sobre los factores que influyen en la rentabilidad y competitividad de las pequeñas y medianas empresas
- Directrices sobre disposiciones logísticas de postproducción para facilitar las exportaciones de países en desarrollo
- Evaluación de las necesidades y alternativas de política para mejorar el apoyo a empresas de postproducción (Reducido por el CRC)

214A9 - Aumentar la calidad e inocuidad de los alimentos mejorando los procesos de manipulación, elaboración y comercialización en la cadena alimentaria**Objetivo**

Medidas concretas, económicamente viables y ecológicamente racionales adoptadas en el plano técnico para mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos durante su manipulación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y comercialización.

Producto(s) bienal(es)

- Estudios sobre prioridades para asegurar la calidad e inocuidad de los alimentos en las etapas de manipulación, elaboración y comercialización de la cadena alimentaria (Reducido por el CRC)
- Examen y evaluación de metodologías para determinar los problemas y mejorar la calidad e inocuidad en la cadena alimentaria
- Directrices y estrategias para los gobiernos y organizaciones sobre sistemas de gestión viables y rentables para mejorar la calidad, inocuidad y competitividad de los alimentos en la cadena alimentaria (Reducido por el CRC)
- Evaluación y fomento de tecnologías rentables y buenas prácticas para mejorar la calidad e inocuidad en la manipulación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y comercialización de los productos

214P2 - Servicios agrícolas - Sistemas de datos e información**Objetivo**

Mayor capacidad en los países para la recopilación de datos, acceso a la información y toma de decisiones en la agricultura.

Producto(s) bienal(es)

- Normas y códigos de conducta sobre aperos y maquinaria agrícolas (Reducido por el CRC)
- Información y datos mundiales sobre energía y mecanización agrícolas (Reducido por el CRC)
- Nuevos módulos para el sitio web INPho sobre calidad e inocuidad de los alimentos para nuevos productos y sobre comercialización (Reducido por el CRC)
- Asociación con otras instituciones pertinentes en las actividades de INPho sobre gestión y elaboración poscosecha
- Cobertura de nuevos productos en INPho (alimentos orgánicos y normas, cultivos huérfanos, mercados nicho, etc.)
- Ulterior desarrollo y mantenimiento de la base de datos sobre finanzas agrícolas y rurales (AgriBank-Stat)
- Plataforma de información en Internet sobre los aspectos económicos de las explotaciones y sistemas de explotación agrícola (InFarm)
- Datos presupuestarios para determinadas empresas agrarias y productos agrícolas (Reducido por el CRC)

214S1 - Apoyo al programa de campo y servicios de asesoramiento a los países**Objetivo**

Asesoramiento técnico y ayuda para la prestación de servicios de apoyo eficientes y eficaces.

Producto(s) bienal(es)

- Apoyo al Programa de Campo
- Servicios de asesoramiento directo a los países sobre gestión y comercialización agrarias, finanzas rurales, mecanización agrícola e industrias agroalimentarias
- Apoyo técnico y capacitación en relación con la planificación, seguimiento y evaluación en el PESA (Reducido por el CRC)
- Apoyo técnico en relación con la prestación de servicios en programas de emergencia, especialmente en Iraq y Afganistán (Reducido por el CRC)

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

La disminución de los recursos para publicaciones reducirán la difusión de información sobre directrices y otros documentos que son útiles para los principales interesados de los Estados Miembros. Además, en la entidad 214A1 la labor relativa a las estrategias para aumentar los ingresos agrícolas en zonas marginales no se iniciarán. En 214P2 se restringirá la elaboración de normas mejoradas de calidad y seguridad para el equipo de aplicación de plaguicidas. La insuficiencia de recursos para prestar apoyo al Programa de Campo y servicios de asesoramiento directos a los Estados Miembros, con cargo a la entidad del programa 214S1, afectará a esferas como la comercialización agrícola y las agroempresas, los servicios financieros rurales, la mecanización y la agroindustria.

Programa 2.1.5: Aplicaciones agrícolas de los isótopos y la biotecnología

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.1.5.A1 Intensificación sostenible de sistemas de producción de cultivos mediante tecnologías y creación de capacidad	2 004	128	2 132	(73)	2 059
2.1.5.A2 Intensificación sostenible de sistemas de producción ganadera mediante tecnologías y creación de capacidad	1 713	(18)	1 695	(61)	1 634
2.1.5.P1 Creación de capacidad y metodologías de análisis de riesgos para cumplir las normas de inocuidad de los alimentos y control de plaguicidas y refuerzo de las medidas sanitarias y fitosanitarias mediante la irradiación de productos alimenticios y agrícolas	1 791	18	1 809	(73)	1 736
Total	5 508	128	5 636	(207)	5 429

215A1 - Intensificación sostenible de sistemas de producción de cultivos mediante tecnologías y creación de capacidad**Objetivo**

Tecnologías avanzadas, productos y prácticas para el análisis de los suelos, recursos hídricos y nutrientes, la mejora del germoplasma agrícola y la evaluación y gestión de riesgos de las principales plagas relacionadas con el comercio, con vistas a su utilización por los Sistemas Nacionales de Investigaciones Agronómicas (SNIA) y autoridades encargadas de la protección vegetal, y su transferencia a los servicios de extensión, ONG y proyectos conexos.

Producto(s) bienal(es)

- Directrices para determinar las reservas y el balance de C en sistemas de cultivos y pastos
- Directrices para determinar la eficiencia de los fertilizantes nitrogenados y el balance de N en sistemas de cultivo
- Metodologías para determinar la productividad del agua para los cultivos
- Mejora de la capacidad nacional para la experimentación y demostración de prácticas de gestión integrada de suelos, aguas y nutrientes
- Protocolos para la caracterización molecular de genes sometidos a mutación y recursos fitogenéticos para la selección de germoplasma (Reducido por el CRC)
- Metodologías de biología celular y molecular y de inducción de mutaciones para el mejoramiento del banano
- Base de datos de variedades mutantes difundidas oficialmente
- Análisis de la repercusión mundial de variedades derivadas de mutaciones
- Capacitación sobre la integración de biotecnologías modernas en los programas nacionales de fitomejoramiento mediante cursos y proyectos de campo
- Directrices sobre producción, manipulación y transporte de enemigos naturales
- Directrices sobre garantía de la calidad de moscas de la fruta producidas y liberadas en gran escala en programas de intervención en toda una zona (Reducido por el CRC)
- Proyecto de norma sobre transporte transfronterizo de insectos estériles

- Manual para evaluar los rendimientos económicos de los programas de lucha contra la mosca de la fruta basados en la TIE
- Mejora de las capacidades nacionales para la planificación y ejecución de proyectos de TIE en toda una zona mediante cursos y proyectos de campo

215A2 - Intensificación sostenible de sistemas de producción ganadera mediante tecnologías y creación de capacidad

Objetivo

Mejora de la productividad ganadera y productos pecuarios más seguros por medio de tecnologías y estrategias que incrementen la eficiencia reproductiva y de la conversión de los piensos y permitan combatir progresivamente las principales enfermedades e insectos vectores.

Producto(s) bienal(es)

- Deliberaciones de un simposio internacional sobre tecnologías a base de genes para mejorar la producción y sanidad pecuarias (Reducido por el CRC)
- Manual sobre tecnologías a base de genes en la nutrición y genética de los animales
- Directrices para potenciar la mejora artificial del ganado vacuno en África
- Capacitación sobre evaluación y gestión más eficiente de los recursos de piensos, el mejoramiento genético y los genotipos locales
- Resultados de reconocimientos serológicos en apoyo del PMEPB (Reducido por el CRC)
- Métodos convalidados para separar los animales vacunados de los naturalmente infectados por la fiebre aftosa y para evaluar la eficacia de las estrategias de vacunación contra la enfermedad de Newcastle en la avicultura rural
- Manual para el muestreo y análisis de medicamentos veterinarios en carne y leche
- Asesoramiento a la Comisión de Normas de la OIE
- Capacitación en gestión de enfermedades del ganado
- Tecnologías y directrices para la adopción de decisiones sobre intervenciones en amplias zonas contra la mosca tsetse en África
- Métodos convalidados para determinar la compatibilidad del apareamiento y definir genéticamente las poblaciones de mosca tsetse
- Resultados de una red internacional sobre genética de poblaciones de gusanos barrenadores
- Apoyo al PCTA y a la CPEMTT
- Creación de capacidad institucional para la planificación y realización de intervenciones

215P1 - Creación de capacidad y metodologías de análisis de riesgos para cumplir las normas de inocuidad de los alimentos y control de plaguicidas y refuerzo de las medidas sanitarias y fitosanitarias mediante la irradiación de productos alimenticios y agrícolas

Objetivo

Mayor capacidad de los laboratorios de control de los alimentos de los países en desarrollo para tomar muestras y analizar productos con vistas a detectar residuos y

contaminantes incluidos en las normas del Codex; mayor aplicación de buenas prácticas agrícolas y de fabricación.

Producto(s) bienal(es)

- Módulos de capacitación en CD ROM sobre análisis de residuos de plaguicidas, micotoxinas y radionucleidos y control de la formulación de plaguicidas (Reducido por el CRC)
- Documentos de orientación sobre: planes de muestreo para encuestas de campo; estimación de la incertidumbre en el muestreo y resultados del análisis de residuos de plaguicidas y micotoxinas; ensayo de la estabilidad de los residuos de plaguicidas
- Actualización periódica en Internet del Sistema Internacional de Información sobre Contaminantes y Residuos en los Alimentos (INFOCRIS), disponible también en CD-ROM (Reducido por el CRC)
- Capacitación de analistas y responsables de formular políticas mediante talleres, redes y proyectos de campo sobre los principios de la gestión de la calidad y buenas prácticas analíticas y agrícolas, y procedimientos para facilitar la acreditación de laboratorios para el análisis de contaminantes de los alimentos
- Publicación sobre la eficacia del procedimiento de irradiación de los alimentos para garantizar la calidad higiénica de los alimentos frescos de origen vegetal que han sido objeto de una elaboración mínima
- Publicación sobre la eficacia de la irradiación para garantizar la seguridad de la cuarentena contra plagas de insectos presentes en productos alimenticios y agrícolas
- Capacitación del personal encargado del control alimentario y la cuarentena de las plantas y suministro, por Internet y otros medios, de información científica actualizada periódicamente sobre irradiación de los alimentos

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

En la entidad 215A1, los trabajos sobre métodos moleculares para identificar los genes y genotipos de resistencia a la sequía y la salinidad se reducirán, al igual que las directrices proyectadas para la producción y liberación masivas de moscas estériles de la fruta con el fin de crear zonas exentas de moscas o de reducir la prevalencia de las plagas. En lo que respecta a la entidad 215A2, se reducirá el número de idiomas utilizados en las deliberaciones de un simposio internacional sobre tecnologías basadas en los genes para mejorar la producción ganadera y la salud del ganado, así como el número de países abarcados en la encuesta serológica para confirmar la inmunidad a la peste bobina. En la entidad 215P1 se aplicarán en menor escala los módulos de capacitación sobre el análisis y muestreo de los contaminantes y residuos de los alimentos y la información puesta a disposición por medio del Sistema internacional de información sobre contaminantes de los alimentos y residuos.

Programa 2.1.9: Administración del programa

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.1.9.S1 Gestión del Departamento	2 787	281	3 068	(60)	3 008
2.1.9.S2 Gestión de las direcciones	2 906	(74)	2 832	(28)	2 804
2.1.9.S3 Gestión regional y subregional	4 539	109	4 648	(19)	4 629
Total	10 232	316	10 548	(107)	10 441

171. Este Programa abarca la oficina inmediata del Subdirector General (AGD), incluyendo la Dependencia de Coordinación del Programa (AGDP), las oficinas de los directores y las partes de la dirección de las Oficinas Regionales correspondientes a este Programa principal. El aumento de la administración del programa en la 219S1 se debe a un ajuste técnico en la distribución del Servicio de Apoyo a la Gestión del Departamento de Administración y Finanzas.

Programa principal 2.2: Políticas y desarrollo de la agricultura y la alimentación

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.2.0 Entidades de programa intradepartamentales para las políticas y desarrollo de la agricultura y la alimentación	0	5 713	5 713	(90)	5 623
2.2.1 Nutrición y calidad e inocuidad de los alimentos	17 050	1 509	18 559	(1 804)	16 755
2.2.2 Información sobre la alimentación y la agricultura	33 362	(2 025)	31 337	(1 628)	29 709
2.2.3 Seguimiento, evaluaciones y perspectivas de la alimentación y la agricultura	13 229	515	13 744	(263)	13 481
2.2.4 Políticas relativas a la agricultura, la seguridad alimentaria y el comercio	14 138	(2 074)	12 064	(535)	11 529
2.2.9 Administración del programa	8 690	846	9 536	(342)	9 194
Total	86 469	4 484	90 953	(4 662)	86 291

Principales actividades y prioridades sustantivas

172. La ejecución del Programa principal 2.2 está a cargo del Departamento Económico y Social (ES) y de la Dirección de la Biblioteca y Sistemas de Documentación (GIL), que se ocupa del mantenimiento del Centro de Información Agraria Mundial (WAICENT). Basándose en su trabajo estadístico básico y en su capacidad analítica en diversos ámbitos, seguirá analizando, en primer término, las razones de los progresos insuficientes en la lucha contra el hambre y la inseguridad alimentaria y proponiendo y apoyando políticas y programas que puedan aplicarse en los planos nacional e internacional para resolver este problema. El Programa principal 2.2 contribuye también de manera significativa a garantizar una mayor participación de los países en desarrollo en la formulación de un sistema de comercio alimentario y agrícola basado en normas que favorezca la seguridad alimentaria, así como a ayudar a todos sus miembros a mejorar la calidad y la inocuidad de los alimentos para los consumidores.

173. Estas actividades primordiales se traducen en las prioridades sustantivas siguientes:
- a) sensibilizar acerca de los beneficios de la mitigación del hambre y la pobreza y de la determinación de esferas de acción prioritarias para la intervención normativa y la inversión con miras a alcanzar los objetivos y compromisos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (CMA) y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) – Objetivos estratégicos E3 y A2;
 - b) determinar quiénes padecen inseguridad alimentaria, y seleccionarlos como objetivo, mediante el SICIAV¹⁷, en estrecha colaboración con los asociados, y apoyar los sistemas nacionales de información para mejorar la adopción de decisiones y la orientación de las políticas y programas hacia las personas pobres y desnutridas; los progresos realizados se notifican en una publicación anual, *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo (SOFI)*, de importancia decisiva – Objetivos estratégicos E1 y A2;
 - c) en el contexto del seguimiento de la CMA, elaborar directrices voluntarias para apoyar los esfuerzos de los Miembros encaminados a la realización progresiva del derecho a una alimentación apropiada – Objetivo estratégico B1;
 - d) promover mejoras sostenidas del bienestar nutricional mediante: actividades comunitarias que aborden las causas locales de la malnutrición, incluidas situaciones de urgencia; apoyo a las instituciones de la sociedad civil que creen las condiciones necesarias para que los hogares pobres tengan acceso a alimentos suficientes; asesoramiento sobre políticas y programas nacionales y sectoriales conexos; y educación nutricional apropiada – Objetivos estratégicos A2 y A3;
 - e) asegurar la calidad e inocuidad de los alimentos a lo largo de la cadena alimentaria, desde los productores primarios hasta los consumidores, inclusive mediante la armonización internacional de evaluaciones independientes y basadas en principios científicos de los riesgos relacionados con los alimentos y la realización de actividades en materia de inocuidad de los alimentos a escala nacional e internacional en estrecha cooperación con la OMS, en particular a través de la Comisión del Codex Alimentarius; la creación de capacidad para que los países en desarrollo organicen y administren sistemas de control de los alimentos es un aspecto básico de esta labor – Objetivos estratégicos B1 y B2;
 - f) facilitar la integración de los países en desarrollo en los mercados internacionales, especialmente ayudando a los que tratan de mejorar la competitividad de sus

¹⁷ Sistema de Información y Cartografía sobre la Inseguridad Alimentaria y la Vulnerabilidad.

- productos agrícolas mediante políticas internas y comerciales más apropiadas, y permitiéndoles participar en las negociaciones comerciales multilaterales sobre la agricultura en calidad de interlocutores bien informados y en igualdad de condiciones – Objetivos estratégicos B1 y B2;
- g) facilitar el acceso de una gran variedad de usuarios a información y estadísticas amplias y de gran calidad, basadas en conceptos, normas y definiciones para poder realizar comparaciones internacionales; esta actividad ha de ir acompañada de un reforzamiento de los sistemas estadísticos nacionales, de manera que se disponga de datos fiables y oportunos para el análisis y la formulación de políticas y la adopción de decisiones – Objetivo estratégico E1;
 - h) realizar evaluaciones periódicas y oportunas de la situación de la oferta y demanda de alimentos y las perspectivas de los productos básicos agrícolas, así como análisis estratégicos y exámenes de las perspectivas a más largo plazo de la alimentación y la agricultura y de la seguridad alimentaria a nivel nacional, regional y mundial – Objetivo estratégico E2;
 - i) mejorar la preparación y la capacidad de reacción ante emergencias alimentarias mediante el perfeccionamiento de los métodos del SMIA y de los indicadores para realizar evaluaciones de los cultivos y del suministro de alimentos, especialmente en situaciones complejas de urgencia, incorporando consideraciones nutricionales – Objetivos estratégicos A3 y E1; y
 - j) proseguir la expansión del WAICENT, sensibilizando también a la opinión pública internacional acerca de la importancia del acceso más amplio posible a la información y de su difusión para conseguir los objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación; la labor de divulgación en los países está destinada a mejorar la gestión de los sistemas nacionales de información e investigación agrícolas, utilizando normas y métodos del WAICENT adaptados a los diferentes niveles de tecnología y atendiendo las necesidades de información de los principales beneficiarios; un foro neutral para que los gobiernos examinen y establezcan políticas nacionales e internacionales eficaces de gestión de la información (COAIM¹⁸) facilitará la cooperación internacional en estas esferas – Objetivo estratégico E1.

Variaciones de los recursos

174. Como se exponía ya en el Plan a Plazo Medio 2004-2009, se introducen varios cambios en la estructura programática básica y en el equilibrio entre las asignaciones de recursos. A continuación se indican los aspectos más destacados:

- a) se crea un nuevo programa 2.2.0, que agrupa las entidades de carácter interdisciplinario más directamente relacionadas con el objetivo de la CMA de reducir a la mitad el número de personas subnutridas para 2015;
- b) se modifica el título del Programa 2.2.1, denominado ahora *Nutrición y calidad e inocuidad de los alimentos*, para destacar la mayor prioridad que se concede a la calidad e inocuidad de los alimentos;
- c) se reestructuran las actividades relacionadas con las necesidades nutricionales humanas y la composición de los alimentos en el marco de la nueva entidad 221P1, *Necesidades de nutrientes y evaluación de la alimentación para mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos*;

¹⁸ Consulta sobre gestión de la información agraria.

- d) se aumentan sustancialmente los recursos para el Codex y las actividades relacionadas con él, aunque su cuantía sigue siendo inferior a la recomendada en el Informe sobre la Evaluación del Programa de 2002;
- e) se crea una nueva entidad, 221P8, *Calidad e inocuidad de los alimentos a lo largo de toda la cadena alimentaria*, que constituirá el núcleo para la colaboración interdepartamental desde el productor hasta el consumidor;
- f) en el marco del Programa 2.2.2, se propone aumentar de categoría la Subdirección de Datos Básicos (Dirección de Estadística) para que pase a ser un Servicio;
- g) se continuará haciendo hincapié en la producción de estadísticas de alcance mundial con mayor calidad y más oportunas;
- h) se seguirá desarrollando FAOSTAT¹⁹ (2003-05), con un ámbito que abarcará toda la Organización, gracias a los fondos disponibles procedentes del pago de atrasos, según se especificaba en la Resolución 6/2001 de la Conferencia;
- i) en el marco de ese mismo Programa 2.2.2, las entidades correspondientes a la GIL se han reestructurado en parte para eliminar la posible duplicación de actividades;
- j) la labor relacionada con el WAIR²⁰ (222A5) se ha ampliado considerablemente para incluir las actividades de las redes integradas de información como por ejemplo AGRIS²¹, AGLINET²² (incluido el proyecto AGORA) y las actividades de intercambio de información con asociados internacionales, lo que ha dado como resultado un aumento sustancial;
- k) se ha reducido el ámbito de la entidad relativa a *Normas, reglas y procedimientos para mejorar el acceso a la información agrícola* (222P7), mientras que se ha aumentado ligeramente el de la relativa a la biblioteca (222P9) para aumentar la capacidad de las oficinas de la FAO en los países en esa materia;
- l) dentro de la entidad 222P8 (Facilitación de la divulgación del WAICENT), especialistas regionales en gestión de la información de las oficinas descentralizadas participarán activamente en la prestación de asistencia técnica a los países para que puedan utilizar las TCP²³, contribuyendo a la puesta en marcha de una nueva iniciativa de aprendizaje a distancia (Equipo de recursos de gestión de la información) que ofrecerá capacitación en la utilización de sistemas, instrumentos, normas y directrices del WAICENT;
- m) en el marco del Programa 2.2.3, se destinan más recursos a la entidad 223P6 - *Sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura* para atender el número creciente de peticiones de misiones de evaluación formuladas por los Estados Miembros;
- n) también se presta más atención al apoyo a la formulación de estrategias de productos básicos y comercio agrícolas centradas en la competitividad de los sectores y las exportaciones agrícolas de los países en desarrollo;
- o) en el marco de la entidad 223A2, se empezará a trabajar en un nuevo estudio sobre las perspectivas mundiales a largo plazo de la alimentación y la agricultura (con un horizonte cronológico por determinar), que habrá de concluirse para el final del período correspondiente al PPM 2004-09;

¹⁹ Base de datos estadísticos sustantivos de la Organización.

²⁰ Sistema Mundial de Recursos de Información sobre la Agricultura.

²¹ Sistema internacional de información sobre ciencias y tecnología agrícolas.

²² Red mundial de bibliotecas agrícolas.

²³ Tecnologías de la información y la comunicación.

- p) dentro del Programa 2.2.4, el trabajo analítico fundamental se centrará en el "costo del hambre" y en la relación entre pobreza, inseguridad alimentaria, agricultura y desarrollo rural, en el contexto de los esfuerzos generales realizados en todo el sistema de las Naciones Unidas en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio;
- q) se asignan más recursos a la entidad 224P3 para actividades relacionadas con la economía de los recursos naturales y la sostenibilidad ambiental, en las que se fundamentan las contribuciones de la FAO al análisis de las repercusiones de los diversos convenios y acuerdos sobre el medio ambiente, especialmente para la seguridad alimentaria en los países en desarrollo;
- r) se seguirá concediendo gran prioridad a la entidad 224A2 para el análisis de las políticas relacionadas con el comercio y la capacidad nacional para participar plenamente en las negociaciones comerciales multilaterales de la OMC²⁴; y
- s) en el marco del Programa 2.2.9, la creación de un puesto de Oficial de Comunicaciones permitirá mejorar considerablemente la comunicación de los resultados al público al que están destinados, consiguiendo de este modo una mayor repercusión.

Programa 2.2.0: Entidades intradepartamentales

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.2.0.A1 Información sobre la inseguridad y la vulnerabilidad para una mejor orientación de las políticas (SICIAV)	0	3 785	3 785	(58)	3 727
2.2.0.P1 Seguimiento y aplicación de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y de los objetivos de desarrollo del milenio	0	1 552	1 552	(9)	1 543
2.2.0.S1 Prestación de servicios al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial	0	376	376	(23)	353
Total	0	5 713	5 713	(90)	5 623

220A1 - Información sobre la inseguridad y la vulnerabilidad para una mejor orientación de las políticas (SICIAV)

Objetivo

Ayuda a los miembros y a la comunidad internacional en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y programas para alcanzar los objetivos de la seguridad alimentaria de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y de otras conferencias internacionales, ofreciendo información precisa y oportuna sobre la incidencia, naturaleza y causas de la vulnerabilidad y la inseguridad alimentaria en el plano nacional y subnacional.

Producto(s) bienal(es)

- Apoyo a las oficinas estadísticas nacionales mediante instrumentos metodológicos para analizar datos de consumo de alimentos derivados de encuestas sobre presupuestos de los hogares

²⁴ Organización Mundial del Comercio.

- Desarrollo de la base de datos común internacional de los SICIIV mundiales
- Metodología para la utilización de datos cartográficos en evaluaciones de la vulnerabilidad
- Base de datos y compilación/conversión de datos digitales para el sistema de difusión de información y cartografía del SICIIV
- Desarrollo de metodología para la compilación y análisis rápidos de datos (dietéticos y antropométricos)
- Base de datos de antropometría de adolescentes, adultos y ancianos
- Coordinación del Grupo de Acción sobre aplicaciones del SICIIV en los países
- Creación de capacidad sobre metodologías de evaluaciones dietéticas y reconocimientos nutricionales (Reducido por el CRC)
- Desarrollo de instrumentos de evaluaciones dietéticas y reconocimientos nutricionales (Reducido por el CRC)
- Directrices metodológicas sobre el diseño de SICIIV nacionales, análisis de la situación en cuanto a inseguridad alimentaria y vulnerabilidad y cuestiones institucionales
- Directrices metodológicas sobre utilización de la información para fines de evaluación, seguimiento y planificación
- Análisis, documentación y difusión de las lecciones aprendidas de la evaluación de los rendimientos de los sistemas de los SICIIV nacionales
- Directrices para utilizar la información del SICIIV en relación con la planificación nacional, incluso en el contexto del MANUD/ECP y de los DELP
- Descripciones e informes sobre grupos vulnerables para la evaluación de la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad en los países
- Capacidad técnica y metodológica de gestión y utilización de la información en países prioritarios
- Plan estratégico para la iniciativa del SICIIV basado en una evaluación en profundidad del rendimiento pasado y presente del SICIIV
- Comunicación eficaz con los asociados nacionales e internacionales del SICIIV que contribuyen a incrementar la capacidad técnica mediante la difusión e intercambio de metodologías y experiencias de los países (publicaciones, talleres, consultas técnicas)
- Desarrollo, actualización y mantenimiento de instrumentos de comunicación, especialmente el sitio web de los SICIIV, para facilitar una comunicación eficaz entre los asociados del Grupo de trabajo interinstitucional de los SICIIV y entre la iniciativa de los SICIIV y los asociados a nivel nacional y regional (Cancelado por el CRC)
- Prestación de servicios de secretaría para el Grupo de trabajo interinstitucional del SICIIV (Cancelado por el CRC)
- Actualización periódica de estimaciones de la prevalencia de la subnutrición a nivel mundial, regional y nacional
- Análisis de las tendencias en las estadísticas sobre consumo de alimentos derivadas de encuestas de ingresos gastos
- Publicación de estadísticas sobre consumo de alimentos derivados de encuestas de ingresos gastos
- Sesión de capacitación para realizar estimaciones de la subnutrición a nivel subnacional, basándose en la utilización sobre datos sobre consumo de alimentos derivados de encuestas sobre ingresos gastos
- Directrices e instrumentos metodológicos para la elaboración y análisis de datos sobre consumo de alimentos obtenidos de encuestas por hogares

- Informes analíticos sobre la subnutrición y cuestiones afines para la evaluación y el seguimiento de los objetivos de la CMA y los ODM
- Preparación anual de El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo (SOFI)
- Contribución al análisis y seguimiento de la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad en el mundo en el contexto de los ODM

220P1 - Seguimiento y aplicación de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y de los objetivos de desarrollo del milenio

Objetivo

Establecimiento de un mecanismo operacional que supervise el progreso hacia el logro de los objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y ayude a los responsables de la toma de decisiones de los gobiernos, organismos donantes y la sociedad civil a aplicar políticas, gestionar las intervenciones en materia de seguridad alimentaria y adoptar medidas correctivas cuando sea necesario.

Producto(s) bienal(es)

- Publicación de estudios de casos por países sobre qué es lo que determina la seguridad alimentaria a largo plazo
- Apoyo a la labor del Grupo de Acción sobre el Hambre del Proyecto del Milenio
- Apoyo a la actualización de estrategias nacionales de seguridad alimentaria en el contexto de los ODM
- Seguimiento del Programa de lucha contra el hambre
- Documentos de trabajo e informes para fines de evaluación de la repercusión de las políticas económicas y sociales que influyen en el acceso a los alimentos y recursos por parte de los grupos vulnerables y desfavorecidos
- Informes semestrales sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación
- Facilitación del intercambio de información entre todas las partes interesadas
- Documentación técnica sobre cuestiones decisivas para alcanzar los objetivos de la CMA
- Consultas regionales sobre cuestiones críticas para progresar en el logro de los objetivos de la CMA
- Estimación actualizada de las distribuciones del consumo de calorías per cápita derivadas de encuestas de ingresos/gastos en los hogares
- Análisis de las tendencias en las dimensiones de la desigualdad del acceso a los alimentos y en la relación de la distribución del consumo de calorías per cápita con los ingresos y los gastos en alimentos
- Comparación de datos antropométricos con las cifras de las personas subnutridas, basándose en la metodología de la FAO
- Documento sobre: ¿qué es lo que más se necesita para alcanzar el objetivo de la CMA?
- Estudios e informes sobre temas seleccionados por el CSA
- Informes de la FAO sobre los progresos hacia el logro de los ODM en relación con el hambre, en coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas
- Indicadores revisados y actualizados de la privación de alimentos por países, integrados en la base de datos de los ODM

- Apoyo a la participación de la FAO en el seguimiento de los ODM en el sistema de las Naciones Unidas

220S1 - Prestación de servicios al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial

Objetivo

Ejecución armonizada y prioritaria del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación por parte de los estados miembros y sus distintos asociados para el desarrollo.

Producto(s) bienal(es)

- 30° y 31° períodos de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (Reducido por el CRC)

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

En el marco de la entidad 220A1, se reducirían las actividades del SICIIV relacionadas con la evaluación de la alimentación y la nutrición y no se proporcionarían servicios de secretaría al Grupo de trabajo interinstitucional sobre el SICIIV. En el marco de la entidad 220S1 – *Prestación de servicios al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial*, la reducción de los recursos afectaría claramente a la capacidad de la Secretaría para prestar al Comité servicios apropiados. La disminución del tiempo dedicado por el personal técnico tendría también efectos negativos en el apoyo al Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre el *Derecho a una alimentación apropiada*

Programa 2.2.1: Nutrición y calidad e inocuidad de los alimentos

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.2.1.A1 Necesidades de nutrición humana	1 074	(1 074)	0	0	0
2.2.1.A2 Mejora de la nutrición para el desarrollo sostenible	1 803	6	1 809	(42)	1 767
2.2.1.A4 Acción comunitaria para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en los hogares	1 277	(249)	1 028	(40)	988
2.2.1.A5 Enseñanza, comunicaciones y capacitación sobre alimentación y nutrición	1 104	172	1 276	(30)	1 246
2.2.1.A6 Nutrición y seguridad alimentaria en los hogares en situaciones de emergencias	666	(12)	654	(31)	623
2.2.1.P1 Necesidades de nutrientes y evaluación de la alimentación para mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos	736	791	1 527	(221)	1 306
2.2.1.P2 Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias (Codex Alimentarius)	4 724	720	5 444	(700)	4 744
2.2.1.P5 Control de calidad de los alimentos y protección del consumidor	2 450	277	2 727	(348)	2 379
2.2.1.P6 Sistema de evaluación y alerta rápida sobre inocuidad de los alimentos	1 495	394	1 889	(256)	1 633
2.2.1.P7 Información pública sobre nutrición y calidad e inocuidad de los alimentos	366	(36)	330	(8)	322
2.2.1.P8 Calidad e inocuidad de los alimentos a lo largo de toda la cadena alimentaria	0	482	482	(71)	411
2.2.1.S1 Servicios de apoyo técnico a los Estados Miembros y al Programa de Campo	1 355	38	1 393	(57)	1 336
Total	17 050	1 509	18 559	(1 804)	16 755

221A2 - Mejora de la nutrición para el desarrollo sostenible**Objetivo**

Aumentar la eficacia y sostenibilidad de los planes de acción nacionales para la seguridad alimentaria y la nutrición.

Producto(s) bienal(es)

- Información promocional sobre el estado nutricional como indicador de los resultados en estrategias de mitigación de la pobreza
- Directrices sobre coordinación intersectorial y apoyo a las estrategias de mitigación de la pobreza basadas en la mejora del estado nutricional
- Directrices para identificar y coordinar el apoyo institucional necesario para mejorar la nutrición (Reducido por el CRC)
- Lista anotada de guías existentes en apoyo de la mejora de la nutrición en las comunidades (conjunto de instrumentos) (Reducido por el CRC)

- Apoyo para la diversificación alimentaria mediante la identificación y domesticación de alimentos indígenas ricos en micronutrientes para mitigar y prevenir las carencias de micronutrientes (Reducido por el CRC)
- Asistencia para fortalecer los mecanismos de subsistencia a fin de proteger la seguridad alimentaria en los hogares
- Estrategias para la diversificación de las opciones de regímenes alimentarios entre las poblaciones urbanas
- Orientación sobre el aumento de la variedad y calidad de los alimentos vendidos en las calles para satisfacer mejor las necesidades de micronutrientes (Reducido por el CRC)
- Apoyo para la introducción de consideraciones nutricionales en los programas de gestión y desarrollo de zonas urbanas (Reducido por el CRC)
- Indicadores apropiados para medir la suficiencia y variedad de la dieta (Cancelado por el CRC)

221A4 - Acción comunitaria para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en los hogares

Objetivo

Ayudar a las instituciones nacionales e internacionales de desarrollo y a las ONG a iniciar, aplicar y evaluar programas comunitarios orientados a mejorar la nutrición y seguridad alimentaria de los hogares en las zonas urbanas y rurales; intensificar la colaboración entre profesionales del desarrollo con el fin de promover intervenciones prácticas de base comunitaria en el terreno de la seguridad alimentaria y la nutrición.

Producto(s) bienal(es)

- Notas informativas, directrices y enfoques sobre promoción de la seguridad alimentaria en los hogares y la nutrición comunitaria
- Apoyo a actividades de seguridad alimentaria y nutrición en los hogares en zonas urbanas y rurales, inclusive enfoques centrados en comunidades (Reducido por el CRC)
- Creación de capacidad para determinadas actividades subsectoriales
- Asistencia para integrar actividades relacionadas con la nutrición y el VIH/SIDA
- Mecanismos de colaboración y redes para promover la seguridad alimentaria y la nutrición en los hogares
- Sitio web interactivo sobre seguridad alimentaria y nutrición en los hogares (Reducido por el CRC)

221A5 - Enseñanza, comunicaciones y capacitación sobre alimentación y nutrición

Objetivo

Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales y locales de los países en desarrollo y en transición para aplicar programas y actividades eficaces de educación y comunicación en materia de nutrición.

Producto(s) bienal(es)

- Materiales y capacitación sobre información y educación nutricional en las escuelas, incluida la preparación de programas de estudios

- Materiales y apoyo para la nutrición y los huertos escolares
- Apoyo a la realización de la iniciativa Alimentar la mente para combatir el hambre
- Colaboración y creación de redes con otras organizaciones que trabajan con las escuelas (por ejemplo, UNESCO, OMS, PMA, Fresh Initiative)
- Materiales para educadores en nutrición y sus instructores
- Directrices dietéticas basadas en alimentos para distintos grupos de población y otros materiales e iniciativas de información, orientación, comunicación y educación nutricionales a través de distintos medios
- Apoyo al programa de información y educación nutricional y al desarrollo de actividades, creación de capacidad y aumento de la colaboración y creación de redes entre las partes interesadas en la educación nutricional
- Asesoramiento para el cuidado y el apoyo nutricional a personas que viven con VIH/SIDA (Reducido por el CRC)

221A6 - Nutrición y seguridad alimentaria en los hogares en situaciones de emergencias

Objetivo

Las instituciones nacionales e internacionales de desarrollo que se ocupan de las situaciones de emergencia cuentan con los conocimientos técnicos necesarios para tener debidamente en cuenta los aspectos nutricionales de la preparación, respuesta y rehabilitación en situaciones de emergencia.

Producto(s) bienal(es)

- Notas informativas y directrices para incorporar consideraciones de seguridad alimentaria y nutrición en los hogares en las actividades de preparación para emergencias y respuesta a éstas
- Capacitación sobre seguridad alimentaria y nutrición en los hogares en situaciones de emergencia (Reducido por el CRC)
- Mecanismos de colaboración y redes para promover la seguridad alimentaria y la nutrición en los hogares en situaciones de emergencia

221P1 - Necesidades de nutrientes y evaluación de la alimentación para mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos

Objetivo

Estimaciones internacionalmente aceptadas sobre la ingestión mínima, óptima y máxima recomendable de macronutrientes (energía, proteína, carbohidratos, grasas) micronutrientes (vitaminas, minerales, oligoelementos), no nutrientes y antinutrientes, utilizadas como base para ofrecer asesoramiento sobre una alimentación sana, estimar el número de personas subnutridas y ayudar a los países a evaluar sus necesidades alimentarias y formular programas de nutrición.

Producto(s) bienal(es)

- Seis publicaciones ordinarias del Journal of Food Composition and Análisis
- Consultas de expertos y actualizaciones sobre grasas y aceites/carbohidratos/minerales y vitaminas específicos en la nutrición humana (Reducido por el CRC)
- Publicación actualizada de la composición en aminoácidos de los alimentos

- Bases de datos sobre TMB/TEE/Gasto de energía de la actividad para futuras consultas sobre necesidades de nutrientes
- Reunión de expertos sobre límites tolerables superiores para vitaminas y minerales basados en los principios del Codex para la evaluación de riesgos (Reducido por el CRC)
- Contribución a grupos internacionales como IDECG/INECG/IVACG (Cancelado por el CRC)
- Consulta de Expertos sobre calidad de las proteínas (Cancelado por el CRC)
- Secretaría Mundial de INFOODS
- Programa informático y manuales para la compilación de datos sobre alimentos (nutrientes/no nutrientes/contaminantes) para encuestas sobre consumo dietético (Reducido por el CRC)
- Manual actualizado para la realización de encuestas sobre consumo dietético (Reducido por el CRC)
- Desarrollo y actualización de sistemas de datos sobre alimentos basados en Internet (Cancelado por el CRC)
- Talleres técnicos sobre la utilización de sistemas de datos de alimentos (Cancelado por el CRC)
- Manual técnico sobre la metodología del consumo de alimentos para la evaluación de la exposición a riesgos basada en la población (Reducido por el CRC)
- Sistemas de programas informáticos integrados y manuales para evaluaciones dietéticas, incorporando requisitos, límites seguros/tolerables y datos de composición
- Contribuciones técnicas al JECFA, Codex y GEMSFOOD (Reducido por el CRC)
- Talleres técnicos sobre metodologías de evaluación de la dieta (Cancelado por el CRC)

221P2 - Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias (Codex Alimentarius)

Objetivo

Normas alimentarias de base científica e internacionalmente aceptadas e instrumentos conexos, utilizados por los gobiernos en el plano nacional o como referencia en los acuerdos bilaterales, regionales o internacionales para proteger a los consumidores y garantizar prácticas equitativas en el comercio de alimentos.

Producto(s) bienal(es)

- Establecimiento de normas generales para el etiquetado de los alimentos y la nutrición
- Establecimiento de normas de inocuidad de los alimentos (Reducido por el CRC)
- Establecimiento de normas para alimentos específicos
- Establecimiento de normas para la inspección, ensayo y certificación de alimentos (Reducido por el CRC)
- Publicación y difusión de normas y textos afines aprobados (Reducido por el CRC)
- Coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas y órganos de normalización (Reducido por el CRC)
- Comunicación e información sobre normas y textos del Codex (Reducido por el CRC)
- Comisión del Codex Alimentarius: gestión del programa y dirección estratégica (Reducido por el CRC)

- Coordinación con los comités regionales del Codex
- Políticas y procedimientos de la Comisión del Codex Alimentarius

221P5 - Control de calidad de los alimentos y protección del consumidor

Objetivo

Ayudar a los países a organizar y gestionar sus sistemas de control de los alimentos, armonizar sus normas y reglamentos alimentarios con el Codex Alimentarius, participar en la labor de la Comisión del Codex Alimentarius y, de esa manera, facilitar el acceso de sus productos a los mercados internacionales de alimentos.

Producto(s) bienal(es)

- Armonización de los códigos alimentarios nacionales con el Codex Alimentarius (Reducido por el CRC)
- Coordinación regional y subregional sobre la aplicación de las normas del Codex y gestión de la calidad e inocuidad de los alimentos (Reducido por el CRC)
- Apoyo a las infraestructuras nacionales para las actividades del Codex Alimentarius (Cancelado por el CRC)
- Asesoramiento sobre la aplicación de sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos
- Exámenes de las infraestructuras nacionales de control alimentario (Reducido por el CRC)
- Asesoramiento sobre la certificación y comprobación de la calidad e inocuidad de los alimentos (Cancelado por el CRC)
- Intercambio de información sobre reglamentos de calidad e inocuidad de los alimentos (Reducido por el CRC)
- Difusión de información pública sobre cuestiones de inocuidad de los alimentos

221P6 - Sistema de evaluación y alerta rápida sobre inocuidad de los alimentos

Objetivo

Ayudar a los países con evaluaciones sólidas y científicas de los riesgos relacionados con los alimentos, lo que les permitirá responder debidamente a las crisis alimentarias y aplicar sistemas reguladores eficaces; fomentar la transparencia en el comercio internacional de alimentos mediante evaluaciones científicas mundialmente aceptadas.

Producto(s) bienal(es)

- Evaluación de la inocuidad de aditivos y contaminantes de los alimentos (Reducido por el CRC)
- Evaluación de la inocuidad de residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos (Reducido por el CRC)
- Evaluación de la inocuidad de peligros microbiológicos en los alimentos (Reducido por el CRC)
- Evaluación de la inocuidad de procesos que incluyen alimentos obtenidos por medios biotecnológicos (Reducido por el CRC)
- Métodos para la evaluación de productos químicos, contaminantes y residuos en los alimentos (Reducido por el CRC)

- Ingestión dietética de productos químicos, contaminantes y residuos en los alimentos
- Base de datos sobre especificaciones de identidad y pureza de aditivos alimentarios
- Base de datos sobre límites máximos para residuos de medicamentos veterinarios
- Difusión de información independiente, imparcial y científicamente sólida sobre emergencias de inocuidad de los alimentos

221P7 - Información pública sobre nutrición y calidad e inocuidad de los alimentos

Objetivo

Suministro constante de información no sesgada sobre la nutrición, la inseguridad alimentaria, la dieta y la salud, la desnutrición, las estrategias de supervivencia, la calidad e inocuidad de los alimentos, los reglamentos alimentarios y las normas alimentarias internacionales que llegue hasta la industria alimentaria, las organizaciones de consumidores y las ONG y se transmita al público en general.

Producto(s) bienal(es)

- Publicación periódica Alimentación, nutrición y agricultura
- Sitio web de la ESN

221P8 - Calidad e inocuidad de los alimentos a lo largo de toda la cadena alimentaria

Objetivo

Contribuir al establecimiento de sistemas completos y eficientes de inocuidad de los alimentos y ofrecer un marco que incluya un asesoramiento normativo mejor orientado, evaluaciones sobre la inocuidad, fortalecimiento de la capacidad y asistencia técnica, y las necesarias intervenciones a lo largo de la cadena alimentaria.

Producto(s) bienal(es)

- Formulación de un marco estratégico para examinar los elementos fundamentales y las medidas que es necesario adoptar a lo largo de la cadena alimentaria para garantizar el suministro de alimentos inocuos y nutritivos (Reducido por el CRC)
- Elaboración de documentos de orientación y otros instrumentos (Reducido por el CRC)

221S1 - Servicios de apoyo técnico a los Estados Miembros y al Programa de Campo

Objetivo

Creación de instituciones para evaluar y garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos en toda la cadena alimentaria y para el control regulatorio de los alimentos; mejor acceso a los mercados internacionales de alimentos; mayor participación en la labor del Codex; alimentos más seguros para los consumidores locales. Las instituciones de desarrollo nacionales e internacionales, los ministerios, las ONG, los donantes y los institutos de enseñanza utilizarán una capacidad mayor para iniciar, administrar y evaluar mejores programas de base comunitaria encaminados a mejorar la seguridad alimentaria y nutrición en los hogares, la educación nutricional y la preparación para mantener la nutrición en las emergencias.

Producto(s) bienal(es)

- Apoyo para la aplicación de instrumentos normativos con vistas a mejorar el estado nutricional
- Apoyo para la aplicación de políticas y estrategias de mitigación de la pobreza basadas en la mejora del estado nutricional
- Apoyo al Programa de Campo
- Apoyo a organismos no pertenecientes a la FAO
- Asesoramiento y apoyo en materia de calidad e inocuidad de los alimentos (Reducido por el CRC)

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

La potenciación del Codex y de las actividades relacionadas con él, según se recomendaba en el Informe sobre la Evaluación del Programa de 2002, resultaría gravemente mermada. En el marco de la entidad 221P2 – *Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias (Codex Alimentarius)*, la consignación sería insuficiente para crear un puesto de Oficial Superior de Normas Alimentarias de categoría P-5 encargado de apoyar las actividades relacionadas con la inocuidad de los alimentos y la elaboración de normas a un nivel en consonancia con el programa del *Codex Alimentarius* y las reuniones conexas. La entidad 221P6 - *Sistema de evaluación y alerta rápida sobre inocuidad de los alimentos* no permitiría celebrar el número de reuniones adicionales del JECFA y el JEMRA que recomendaba el Informe sobre la Evaluación del Programa. Asimismo, se reduciría la posible contribución de la entidad 221P5 - *Control de la calidad de los alimentos y protección de los consumidores* a la creación de capacidad en materia de calidad e inocuidad de los alimentos en los Estados Miembros, al igual que la contribución normativa de la entidad 221P1 – *Necesidades de nutrientes y evaluación de la alimentación para mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos* a la elaboración de normas sobre ese asunto. En el marco de la entidad 221S1, la reducción de los recursos implicaría una disminución de la asistencia técnica y de la creación de capacidad en materia de nutrición y calidad e inocuidad de los alimentos.

Programa 2.2.2: Información sobre la alimentación y la agricultura

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC	
2.2.2.A1	Sistema de Información y Cartografía sobre la Inseguridad Alimentaria y la Vulnerabilidad (SICIAV)	3 886	(3 886)	0	0	0
2.2.2.A2	Iniciativa FAO/Banco Mundial/USDA para estadísticas agrarias en África	422	18	440	(18)	422
2.2.2.A3	Sistema de la FAO para perfiles e información cartográfica por países	341	0	341	(108)	233
2.2.2.A4	Evaluación sistemática y mejora de la calidad de los datos estadísticos	0	161	161	(71)	90
2.2.2.A5	Sistema mundial de recursos de información sobre la agricultura (WAIR)	488	1 789	2 277	(130)	2 147
2.2.2.P1	Estadísticas sobre recursos e ingresos agrícolas	2 507	43	2 550	(138)	2 412
2.2.2.P2	Estadísticas de producción y comercio agrícolas y hojas de balances de alimentos	4 777	49	4 826	(217)	4 609
2.2.2.P3	Desarrollo de estadísticas agrícolas	1 850	70	1 920	(165)	1 755
2.2.2.P5	Programa para mejorar la cobertura de idiomas	2 066	(292)	1 774	(25)	1 749
2.2.2.P6	Sistemas del WAICENT para la gestión y difusión de la información de la Organización	3 991	274	4 265	(59)	4 206
2.2.2.P7	Normas, reglas y procedimientos para mejorar el acceso a la información agrícola	3 119	(1 928)	1 191	(49)	1 142
2.2.2.P8	Facilitación de la divulgación del WAICENT	1 771	438	2 209	(113)	2 096
2.2.2.P9	Biblioteca virtual y servicios de información de la biblioteca en apoyo del WAICENT	4 230	594	4 824	(142)	4 682
2.2.2.S1	Servicios de apoyo técnico a los Estados Miembros y al Programa de Campo	1 648	137	1 785	(35)	1 750
2.2.2.S2	Asistencia a los países en la creación de capacidad para la información sobre agricultura y alimentación mediante el WAICENT	2 266	508	2 774	(358)	2 416
Total		33 362	(2 025)	31 337	(1 628)	29 709

222A2 - Iniciativa FAO/Banco Mundial/USDA para estadísticas agrarias en África**Objetivo**

Los gobiernos nacionales, el sector privado y los organismos de desarrollo aprovechan una información estadística más integrada, fiable y oportuna sobre la agricultura y la alimentación en África, con el fin de mejorar la planificación sectorial y fomentar el seguimiento y evaluación de los resultados del sector agrícola.

Producto(s) bienal(es)

- Evaluación de las necesidades de datos para los DELP y los programas de seguridad alimentaria, formulación del programa regional a plazo medio y movilización de fondos para su ejecución
- Componentes rurales y agrarios de los planes estadísticos estratégicos nacionales formulados en 5 países destinatarios
- Instrumentos de promoción para mejorar las estadísticas rurales y agrarias
- Bases de datos subregionales y nacionales (utilizando instrumentos modernos de almacenamiento y acceso) en una subregión y tres países
- Publicación de buenas prácticas en materia de estadísticas rurales y agrarias
- Estudios metodológicos e investigaciones para mejorar la calidad de los datos y la rentabilidad de los sistemas de estadísticas rurales y agrarias en África
- Cursos regionales de capacitación
- Apoyo a instituciones subregionales
- Informes sobre las misiones de supervisión técnica y evaluación enviadas a tres países

222A3 - Sistema de la FAO para perfiles e información cartográfica por países**Objetivo**

Analistas, investigadores, encargados de la formulación de proyectos y responsables de la adopción de políticas tendrán una opinión completa y específica de la situación de la agricultura en una zona determinada, lo que les permitirá adoptar un planteamiento coordinado en todos los sectores, identificar áreas específicas de intervención y/o poblaciones que necesitan atención, y definir mejor la asistencia técnica o de emergencia.

Producto(s) bienal(es)

- Sistema de la FAO para perfiles e información cartográfica por países (FCPMIS) como instrumento de apoyo a la adopción de decisiones (incluida la capacidad de preparación de informes dinámicos, de elaboración de perfiles y de personalización), para facilitar la difusión de una serie de productos informativos del FCPMIS (Reducido por el CRC)
- Establecimiento de una red internacional de información basada en los países (Reducido por el CRC)

222A4 - Evaluación sistemática y mejora de la calidad de los datos estadísticos**Objetivo**

La renovación completa de la base de datos estadísticos de la FAO con datos más fiables, metodológicamente sólidos y transparentes y nuevas funciones de agregación y extrapolación, que permitirán a las autoridades disponer de series de datos de mayor calidad y, por lo tanto, contribuirán a una mejor planificación, evaluación y formulación de políticas en los países.

Producto(s) bienal(es)

- Evaluación y mejora de la calidad de los datos para las estadísticas sobre insumos agrícolas (Reducido por el CRC)

- Evaluación y mejora de la calidad de los datos para las estadísticas de producción y comercio agrícolas (Reducido por el CRC)
- Evaluación y mejora de la calidad de los datos para encuestas y censos agropecuarios

222A5 - Sistema mundial de recursos de información sobre la agricultura (WAIR)

Objetivo

Los responsables de la toma de decisiones, científicos y profesionales del desarrollo tendrán acceso a un portal centralizado para las recopilaciones de recursos multimedia acerca de la investigación y el desarrollo en la agricultura, y estarán mejor preparados para buscar y recuperar información relacionada con su labor. Los Miembros participarán activamente en la gestión e interconexión de los sistemas nacionales de información agraria y sobre investigación.

Producto(s) bienal(es)

- Aplicación de un marco para servicios en Web basados en ontología para acceder a los recursos de información agraria que se distribuyen
- Redes para compartir e intercambiar datos entre los proveedores de información en las esferas temáticas de la FAO
- Mejora del acceso a la información sobre proyectos de desarrollo mediante la participación en iniciativas mundiales (AiDA, IDML y otros) e integración de las actividades del CARIS
- WEBISIS y otros programas informáticos OpenSource para la gestión de la información
- Acuerdos de intercambio con organizaciones e instituciones que contribuyen a la biblioteca virtual de la FAO y mejora del acceso a la información agraria mediante redes como AGLINET y el consorcio para la adquisición de información electrónica del sistema de las Naciones Unidas
- Programa para facilitar a las instituciones nacionales/públicas de los PBIDA el acceso a la investigación mundial en línea sobre la agricultura (AGORA) que les facilita información de revistas examinadas por sus colegas investigadores
- Fortalecimiento de las redes de bibliotecas por medio de la iniciativa AGORA en el contexto de AGLINET (Cancelado por el CRC)
- Perfil de la aplicación de AgMES-AGRIS como norma para el intercambio de metadatos relativos a información científica y técnica
- Establecimiento de Archivos abiertos de AGRIS (depósitos de documentos) con los centros y la secretaría de AGRIS
- Apoyo a los centros y la red de AGRIS para la creación de capacidad y gestión de la información (Reducido por el CRC)
- Portales temáticos de AGRIS para obtener información científica y técnica

222P1 - Estadísticas sobre recursos e ingresos agrícolas

Objetivo

Ofrecer a los analistas y responsables de las políticas en los gobiernos y organismos de desarrollo un conjunto de series estadísticas e indicadores de alcance mundial y actualizados sobre utilización de la tierra, población, mano de obra, insumos agrícolas, precios, ingresos, inversiones, flujos de recursos y cuestiones ambientales, así como

perfiles estadísticos con presentación integrada de los indicadores fundamentales del sector agrícola.

Producto(s) bienal(es)

- Estimaciones y proyecciones anuales actualizadas de la población agrícola, la fuerza de trabajo y la población urbana/rural
- Bases de datos relacionadas con el aprovechamiento de la tierra, maquinaria agrícola, fertilizantes y plaguicidas
- Base de datos sobre indicadores agroambientales
- Colaboración e intercambio de estadísticas sobre fertilizantes con la Asociación Internacional de la Industria de los Fertilizantes
- Desarrollo de medidas de la calidad de datos y metadatos
- Anuario de fertilizantes (2 números) y Uso de fertilizantes por cultivos (1 número)
- Contribución al desarrollo de FAOSTAT 2
- Atlas dinámico para presentar un panorama del entorno agrícola (Cancelado por el CRC)
- Preparación de una matriz del comercio de fertilizantes (Cancelado por el CRC)
- Bases de datos relacionados con agregados macroeconómicos
- Bases de datos relacionados con la inversión en la agricultura y la asistencia para el desarrollo
- Bases de datos relacionados con precios al productor y números índices de precios al productor
- Publicación sobre precios al productor
- Desarrollo de un marco para el análisis de los precios de los productos agrícolas y ganaderos vinculando los precios al productor, los precios al consumidor y los valores unitarios de exportación/importación con los precios del mercado internacional (Cancelado por el CRC)
- Actualización trimestral del Resumen regional y mundial de estadísticas alimentarias y agrarias
- Publicación sobre el perfil del sector de la alimentación y la agricultura
- Desarrollo de indicadores socioeconómicos para el análisis del sector agrario
- Capacitación sobre recopilación de datos y compilación y análisis de indicadores socioeconómicos relacionados con la agricultura y el desarrollo rural

222P2 - Estadísticas de producción y comercio agrícolas y hojas de balances de alimentos

Objetivo

Ofrecer a los usuarios de la FAO y a la comunidad mundial en general un conjunto de series e indicadores coherentes y actualizados relativos a las estadísticas sobre producción, comercio y utilización -cultivos y ganadería-, con el fin de analizar y supervisar la situación regional y mundial de la agricultura y la alimentación y de respaldar la toma de decisiones.

Producto(s) bienal(es)

- Bases de datos anuales sobre producción agrícola y números índices
- Evaluación y mejora de la calidad de estadísticas sobre producción agrícola (Reducido por el CRC)
- Anuario de producción (2 volúmenes)

- Boletín de estadística (4 volúmenes)
- Desarrollo de métodos mejorados de compilación de datos estadísticos en los países (Reducido por el CRC)
- Bases de datos anuales sobre comercio agrícola internacional y números índices
- Bases de datos anuales sobre el comercio por origen y destino
- Anuario de comercio (2 volúmenes)
- Contribución a la labor estadística internacional de clasificación de bienes y servicios
- Bases de datos anuales sobre cuentas de utilización de suministros, balances de productos básicos y hojas de balance de alimentos
- Publicación de hojas de balance de alimentos (1 volumen)
- Metodologías mejoradas relacionadas con las CSU y las HBA
- Contribución al desarrollo de una nueva base de datos para estadísticas alimentarias y agrarias (FAOSTAT2)
- Indicadores seleccionados del desarrollo de la alimentación y la agricultura en la región de Asia y el Pacífico (2 volúmenes)
- Indicadores seleccionados del desarrollo de la alimentación y la agricultura en la región de África (2 volúmenes)

222P3 - Desarrollo de estadísticas agrícolas

Objetivo

Mayor disponibilidad, fiabilidad, oportunidad y utilidad de las estadísticas referentes a la agricultura y la alimentación en los países, lo que hará posible una mejor planificación, seguimiento y evaluación sectorial de las políticas y programas que se ocupan de los problemas de seguridad alimentaria.

Producto(s) bienal(es)

- Examen de publicaciones del Censo Agropecuario Mundial
- Informes de consultas técnicas sobre el Censo Agropecuario Mundial 2010
- Proyecto de programa para el Censo Agropecuario Mundial 2010
- Estudios metodológicos sobre censos y encuestas agrícolas, inclusive las cuestiones de género
- Base de datos sobre metodologías censales y resultados fundamentales
- Materiales y cursos de capacitación sobre métodos aplicados de encuestas/censos (Reducido por el CRC)
- Apoyo metodológico a los sistemas nacionales de estadísticas agrarias
- Directrices/estudios sobre sistemas integrados de estadísticas alimentarias y agrarias (Reducido por el CRC)
- Materiales de capacitación y talleres para mejorar la capacidad estadística en los países (Reducido por el CRC)
- Consulta de expertos regional sobre estadísticas de empresas agrarias
- Consulta de expertos regional sobre estadísticas de agricultura y horticultura urbanas
- Consulta de expertos regional sobre análisis y difusión de datos del sector de la alimentación y la agricultura
- Consulta de expertos regional sobre estadísticas ganaderas
- Recopilación y difusión de metadatos de estadísticas sobre producción agropecuaria y comercio agrícola

222P5 - Programa para mejorar la cobertura de idiomas**Objetivo**

Garantizar que la información y los productos normativos generados en el marco de todos los programas sean accesibles en los idiomas oficiales de la FAO.

Producto(s) bienal(es)

- Apoyo a un entorno integrado de publicaciones multilingües
- Apoyo a actividades de publicación multilingüe

222P6 - Sistemas del WAICENT para la gestión y difusión de la información de la Organización**Objetivo**

Los responsables de la toma de decisiones, la investigación, la planificación y la evaluación, en particular en los países en desarrollo, disfrutarán de acceso oportuno a información en varios idiomas sobre alimentación, agricultura y desarrollo rural a través de la Web y de otros medios, como el CD-ROM, el escáner y las tecnologías de la digitalización.

Producto(s) bienal(es)

- Continuación de la cooperación con las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales para mejorar el motor de búsqueda de la FAO e incorporación de más información (nuevos temas, proyectos, etc.) en el buscador de información de la FAO
- Fortalecimiento de los sistemas de información de la Organización mediante mejoras de su arquitectura y procedimientos e instrumentos para garantizar el cumplimiento de las normas internacionales (Reducido por el CRC)
- Mecanismos e instrumentos para mejorar la capacidad de publicación en la Organización y la puntualidad en la difusión de información
- Instrumentos de insumos multilingües para seguir desarrollando los sistemas de información de la Organización
- Puesta en marcha del laboratorio de recursos digitales para ensayar nuevas tecnologías de Internet
- Portales de sitios web para facilitar el acceso a la información técnica sobre temas de desarrollo agrícola y rural y la difusión de la misma

222P7 - Normas, reglas y procedimientos para mejorar el acceso a la información agrícola**Objetivo**

Adopción de normas y metodologías internacionales para la recopilación, almacenamiento y difusión de información electrónica relacionada con la agricultura y la alimentación, que permita una mejor gestión de los sistemas de información nacionales y dé como resultado una mayor utilización de la información disponible.

Producto(s) bienal(es)

- Servicios de ontología agraria para vocabularios, tesauros, metadatos (Reducido por el CRC)
- Mecanismos, procedimientos y sistemas de redes para el mantenimiento de los sistemas de conocimientos distribuidos
- Creación de un consorcio para establecer normas semánticas pertinentes a la seguridad alimentaria y al desarrollo rural con asociados de todo el mundo
- Servicio de intercambio de normas sobre gestión de la información en el sector agrario
- Desarrollo de ontologías multilingües específicas de cada dominio
- Material de capacitación, cursos en línea y directrices para la descripción de recursos de información
- Incorporación de ontologías en aplicaciones como el servidor de los sistemas de conocimientos, el procesamiento del lenguaje natural (traducciones automáticas) y los motores de búsqueda en todo el texto
- Procedimientos y normas para la digitalización y entrega de información de la FAO en forma electrónica
- Apoyo a la capacidad de gestión de la información relacionada con normas y procedimientos de los países, con miras a un intercambio eficaz de datos con la FAO y, de manera más general, a las actividades de normalización de los Estados Miembros

222P8 - Facilitación de la divulgación del WAICENT**Objetivo**

Mayor capacidad de las personas y comunidades de los países para obtener e intercambiar información y conocimientos, así como para mejorar la eficiencia, calidad y pertinencia de la información intercambiada entre los distintos grupos de partes interesadas relacionados con el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria.

Producto(s) bienal(es)

- Adaptación de los instrumentos de gestión de la información del WAICENT para la difusión a los Estados Miembros y organizaciones colaboradoras
- Directrices para poner en práctica modelos conceptuales a fin de mejorar el intercambio de información y conocimientos sobre desarrollo agrícola y seguridad alimentaria
- Revisión del conjunto de recursos de gestión de la información del WAICENT en respuesta a las peticiones recibidas, con módulos específicos en CD-ROM sobre aspectos de la gestión eficaz de documentos, imágenes, estadísticas y datos georeferenciados
- Fomento de la comunidad basada en Internet de prácticas con los usuarios del conjunto de recursos y gestión de la información del WAICENT
- Sistema completo para el desarrollo y la entrega del contenido del aprendizaje a distancia, la inscripción de los alumnos y el apoyo a los mismos (Cancelado por el CRC)
- Mejoramiento ulterior y traducción del contenido del aprendizaje y recursos para los módulos (Cancelado por el CRC)
- Mejora y revisión de los materiales y presentaciones de promoción del WAICENT

- Promoción del WAICENT, incluido el apoyo a la celebración anual del Día Mundial de la Alimentación, conferencias, talleres, conferencias de prensa y otras actividades pertinentes

222P9 - Biblioteca virtual y servicios de información de la biblioteca en apoyo del WAICENT

Objetivo

Los proyectos de desarrollo y los sistemas nacionales de apoyo a la agricultura tienen acceso a información técnica y conocimientos especializados sobre prácticas agrícolas eficaces.

Producto(s) bienal(es)

- Catálogo integrado de la biblioteca de la FAO y capacitación correspondiente, y servicios e instrumentos completos de la biblioteca para los usuarios
- Memoria institucional de publicaciones y documentos técnicos y científicos de la FAO
- Fortalecimiento de las interfaces de acceso a productos de información de la FAO basados en metadatos
- Depósitos de metadatos de alta calidad en productos de información de la FAO para apoyar la memoria institucional
- Procesos para asegurar la aplicación de normas y mecanismos de control de calidad a los metadatos en la biblioteca virtual
- Análisis del acceso a los recursos de información del sitio web de la FAO y de su utilización
- Conjuntos de información y suscripciones orientados a objetivos específicos con arreglo a las prioridades y necesidades de los usuarios y un conjunto integrado de "enseñanza electrónica" para facilitar el acceso de las oficinas en los países a los servicios de la biblioteca virtual (Reducido por el CRC)
- Perfeccionamiento del contenido, pertinencia y accesibilidad de las colecciones multimedia
- Mejora del acceso integrado a través de bases de datos, catálogos de biblioteca y recursos y servicios de información
- Fortalecimiento del servicio de búsquedas de literatura por temas y sensibilización actual dinámica (entrega electrónica)
- Entrega de documentos técnicos y científicos de la FAO y de colecciones mundiales
- Entregas trimestrales del depósito de documentos de la Organización en CD-ROM, junto con el desarrollo y mantenimiento continuos de ese depósito, incluidos los documentos ajenos a la FAO y el material en idiomas que no son los oficiales de la FAO

222S1 - Servicios de apoyo técnico a los Estados Miembros y al Programa de Campo

Objetivo

El objetivo de esta entidad es ayudar a los gobierno nacionales, al sector privado y a los asociados para el desarrollo a tener un mejor acceso a estadísticas fiables y actuales relacionadas con la alimentación y la agricultura para mejorar la planificación y el

seguimiento y evaluación del sector, así como para afrontar cuestiones de seguridad alimentaria.

Producto(s) bienal(es)

- Asesoramiento a los países sobre indicadores socioeconómicos y cuentas económicas
- Taller y mesas redondas sobre las CSU y HBA
- Asesoramiento/asistencia a los países sobre encuestas/censos agropecuarios mediante intervenciones directas o proyectos de campo
- 27ª reunión del Grupo de estudio FAO/CEPE/CES sobre estadísticas agrícolas y alimentarias en Europa
- 22ª reunión del Grupo de trabajo (FAO-OAS/CIE-IICA) sobre estadísticas agropecuarias
- Grupo consultivo de expertos en estadística
- 20ª reunión de la Comisión de estadísticas agrícolas para Asia y el Pacífico
- 19ª reunión de la Comisión de estadísticas agrícolas para África

222S2 - Asistencia a los países en la creación de capacidad para la información sobre agricultura y alimentación mediante el WAICENT

Objetivo

Mayor capacidad de las personas y comunidades de los países miembros para movilizar, obtener e intercambiar información y conocimientos, así como para mejorar la eficiencia, calidad y pertinencia de la información intercambiada entre los distintos grupos de partes interesadas relacionados con el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria, centrando la atención en los grupos más vulnerables y desposeídos.

Producto(s) bienal(es)

- Apoyo a las capacidades nacionales para la gestión de la información agraria
- Apoyo técnico a proyectos del WAICENT y a los componentes de gestión de la información en otros proyectos de la FAO (Reducido por el CRC)
- Servicios de asesoramiento a los gobiernos sobre el programa estratégico del WAICENT (Reducido por el CRC)
- Cursos de capacitación y talleres técnicos del WAICENT orientados a las necesidades de los Estados Miembros
- Reunión semestral de la Consulta sobre gestión de la información agraria (COAIM) (incluidos los grupos de trabajo pertinentes)
- Consultas de expertos para aplicar estrategias de gestión de la información basadas en las recomendaciones de la COAIM (Reducido por el CRC)
- Informes de los países sobre sistemas, políticas y programas de gestión de la información agraria (Reducido por el CRC)
- Sitio web de la COAIM (Reducido por el CRC)
- Apoyo a iniciativas como el grupo de acción sobre TIC de las Naciones Unidas y WSIS-2005 (Cancelado por el CRC)

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

Habría que aplazar ulteriormente las iniciativas previstas para reforzar las actividades estadísticas básicas en el marco de las entidades 222A4 – *Evaluación sistemática y mejora de la calidad de los datos estadísticos*, 222P1 – *Estadísticas sobre recursos e ingresos agrícolas* y 222P2 – *Estadísticas de producción y comercio agrícolas y hojas de balances de alimentos*, especialmente para mejorar la calidad, oportunidad y cobertura de las estadísticas. En cuanto a las entidades relativas a la Dirección GIL, los puestos de especialista en gestión de la información de las oficinas descentralizadas seguirían siendo insuficientes y no permitirían aumentar la eficacia técnica ni desempeñar un papel más activo en la asistencia a los programas nacionales de gestión de la información agrícola.

Al reducirse la labor relativa a la Biblioteca Virtual en el marco de la entidad 222P9 en apoyo al WAICENT, se reduciría también el acceso del personal de la Sede y las oficinas descentralizadas de la FAO a los recursos de información técnica sobre todas las esferas prioritarias de la Organización. La disminución de la capacidad para ejecutar el proyecto AGORA en el marco de la entidad 222A5 privaría a los Estados Miembros en desarrollo de una investigación e información científica de vanguardia para apoyar los programas de investigación agrícola, ordenación forestal y pesquera, inocuidad de los alimentos y seguridad alimentaria.

Programa 2.2.3: Seguimiento, evaluación y perspectivas de la alimentación y la agricultura

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Entidad de programa		Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.2.3.A1	Estudios prospectivos mundiales	1 186	(1 186)	0	0	0
2.2.3.A2	Estudios sobre las perspectivas mundiales de la alimentación y la agricultura	0	1 200	1 200	(6)	1 194
2.2.3.P2	El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación	1 167	(33)	1 134	(16)	1 118
2.2.3.P3	Evaluaciones de mercados de productos alimenticios básicos y los efectos en la seguridad alimentaria mundial	1 458	(10)	1 448	(33)	1 415
2.2.3.P4	Proyecciones y análisis mundiales de productos básicos	986	49	1 035	(74)	961
2.2.3.P5	Evaluaciones de mercado e informes sobre seguridad alimentaria en relación con productos tropicales, hortícolas y materias primas	1 976	18	1 994	(66)	1 928
2.2.3.P6	Sistema Mundial de Información y Alerta sobre la alimentación y la agricultura	5 924	176	6 100	(49)	6 051
2.2.3.S1	Servicios de apoyo técnico a los Estados Miembros y al Programa de Campo	532	301	833	(19)	814
Total		13 229	515	13 744	(263)	13 481

223A2 - Estudios sobre las perspectivas mundiales de la alimentación y la agricultura

Objetivo

Las autoridades nacionales e internacionales tendrán mayor conciencia de la evolución, obstáculos y oportunidades a largo plazo en la alimentación, nutrición y agricultura mundiales, y podrán tomar decisiones sobre políticas y programas con mayor conocimiento de causa.

Producto(s) bienal(es)

- Marco analítico y base de datos
- Documentos sobre temas seleccionados de carácter mundial y a largo plazo
- Contribuciones a estudios a largo plazo no realizados por la FAO, según sea necesario

223P2 - El Estado Mundial de la Agricultura y la Alimentación

Objetivo

Los responsables de la toma de decisiones pueden adoptar medidas normativas o de planificación basadas en una mayor conciencia y comprensión de las principales tendencias, obstáculos y oportunidades mundiales en el desarrollo agrícola.

Producto(s) bienal(es)

- Dos números anuales de El estado mundial de la agricultura y la alimentación, en los que se examinan problemas incipientes de gran importancia y los indicadores fundamentales de la situación mundial y regional de la agricultura y la alimentación
- Documentos técnicos para las reuniones de los órganos rectores de la FAO (Reducido por el CRC)

223P3 - Evaluaciones de mercados de productos alimenticios básicos y los efectos en la seguridad alimentaria mundial**Objetivo**

Los principales protagonistas del mercado de productos alimentarios y agrícolas podrán tomar decisiones más acertadas con el fin de adaptarse a los cambios en la situación del mercado. En particular, los responsables de la toma de decisiones de los gobiernos promoverán programas o políticas adecuados para que el sector privado tenga capacidad de aprovechar las nuevas oportunidades en el mercado de productos básicos.

Producto(s) bienal(es)

- Integración de bases de datos de productos básicos en relación con los productos alimenticios básicos, inclusive FAOSTAT y otras aplicaciones basadas en Internet
- Base de datos en Internet con información de mercados sobre nuevas biotecnologías específicas para los productos alimenticios básicos
- Base de datos en Internet sobre políticas de productos básicos, con especial referencia a los países en desarrollo
- Instrumentos de formulación de modelos para analizar la situación actual y obtener pronósticos a corto plazo relativos a los productos alimenticios básicos desde el punto de vista de la seguridad alimentaria
- Actualizaciones periódicas de los balances de productos básicos en relación con los productos alimenticios básicos
- Notas de situación y perspectivas sobre productos alimenticios básicos para la publicación Perspectivas alimentarias
- Notas de evaluación del mercado de productos básicos para todos los productos alimenticios básicos
- Publicación periódica en Internet de los precios internacionales de determinados productos alimenticios básicos
- Documentos y ponencias para reuniones internacionales
- Informes periódicos sobre indicadores de la seguridad alimentaria mundial basados en el mercado en relación con los productos alimenticios básicos para el CSA y el SICIAV
- Informes periódicos de análisis de las corrientes de ayuda alimentaria y apoyo a la base de datos sobre ayuda alimentaria en FAOSTAT
- Informes periódicos sobre intercambio comercial y corrientes de ayuda alimentaria para el Subcomité Consultivo de Colocación de Excedentes (CSSD)
- Informes periódicos sobre los costos de las importaciones de alimentos de los países en desarrollo y de bajos ingresos y con déficit de alimentos y sobre los ingresos de los países en desarrollo por exportaciones de productos alimenticios básicos
- Proyecciones a plazo medio para los productos alimenticios básicos

- Estudios analíticos relacionados con la evolución del mercado mundial y problemas de productos básicos en relación con los productos alimenticios básicos
- Publicación anual del Examen de las políticas sobre alimentos básicos
- Publicación anual del Examen de cuestiones del mercado de productos alimenticios básicos
- Redes de intercambio de información (listas de debate por correo electrónico) sobre productos alimenticios básicos (Reducido por el CRC)
- Conferencias electrónicas sobre cuestiones de actualidad relacionadas con la evolución de los mercados de productos alimenticios básicos (Reducido por el CRC)

223P4 - Proyecciones y análisis mundiales de productos básicos

Objetivo

Los países acomodan sus políticas, estrategias y planes para aprovechar las oportunidades relacionadas con el comercio, sobre la base de una mayor conciencia acerca de los acontecimientos en curso y las perspectivas futuras de los mercados mundiales de productos básicos.

Producto(s) bienal(es)

- Publicación de la Situación de los mercados de productos básicos
- Publicación sobre el Estado de los mercados mundiales de productos básicos agrícolas
- Mejora del Modelo Alimentario Mundial (Reducido por el CRC)
- Proyecciones con el Modelo Alimentario Mundial

223P5 - Evaluaciones de mercado e informes sobre seguridad alimentaria en relación con productos tropicales, hortícolas y materias primas

Objetivo

Mayor eficiencia del mercado y participación de los países en desarrollo en los mercados de productos básicos, gracias a un proceso de toma de decisiones y formulación de políticas con mejor conocimiento de causa.

Producto(s) bienal(es)

- Notas de productos básicos y notas electrónicas de productos básicos sobre materias primas y productos tropicales y hortícolas
- Examen de la situación y perspectivas de las materias primas y productos tropicales y hortícolas para las publicaciones Situación de los mercados de productos básicos/Estado de los mercados mundiales de productos básicos agrícolas
- Examen de la situación y perspectivas de las materias primas y productos tropicales y hortícolas para El estado mundial de la agricultura y la alimentación
- Notas de información sobre el mercado y compendios estadísticos relativos a determinadas materias primas y productos tropicales y hortícolas
- Exámenes del mercado del azúcar para la publicación Perspectivas alimentarias
- Proyecciones a plazo medio y pronósticos a corto plazo sobre materias primas y productos tropicales y hortícolas

- Estudios analíticos sobre materias primas y productos tropicales y hortícolas (Reducido por el CRC)
- Análisis de la producción, comercio y comercialización de productos tropicales y hortícolas orgánicos y objeto de comercio justo
- Sistema de difusión electrónica de precios de las materias primas y los productos tropicales y hortícolas
- Foro por correo electrónico y debates en Internet sobre materias primas y productos tropicales y hortícolas
- Sistema de compilación y difusión electrónicas de información sobre el mercado de productos básicos en relación con las materias primas y productos tropicales y hortícolas
- Modelos econométricos para hacer pronósticos a corto plazo y análisis del mercado de las materias primas y productos tropicales y hortícolas
- Modelos de proyección a plazo medio para las materias primas y productos tropicales y hortícolas
- Balances de oferta demanda de materias primas y productos tropicales y hortícolas
- Base de datos de políticas nacionales sobre materias primas y productos tropicales y hortícolas
- Base de datos sobre el mercado de materias primas y productos tropicales y hortícolas
- Estudios de casos sobre los efectos de los cambios de los precios internacionales de determinadas materias primas y productos tropicales y hortícolas en la seguridad alimentaria nacional y en los hogares (Reducido por el CRC)
- Indicadores de los efectos de los cambios en los precios internacionales e ingresos por exportación de determinadas materias primas y productos tropicales y hortícolas en la seguridad alimentaria (Reducido por el CRC)

223P6 - Sistema Mundial de Información y Alerta sobre la alimentación y la agricultura

Objetivo

Hacer posible que las personas afectadas por catástrofes naturales y de origen humano reciban asistencia de socorro a tiempo para evitar pérdidas de vidas o reducir los sufrimientos humanos.

Producto(s) bienal(es)

- Informes y alertas especiales sobre situaciones de escasez de alimentos
- Misiones de evaluación de cultivos y suministro de alimentos en países afectados por catástrofes (Reducido por el CRC)
- Informes periódicos sobre perspectivas alimentarias
- Informes periódicos sobre cosechas y escaseces alimentarias
- Informes sobre la situación atmosférica y de los cultivos en el Sahel
- Informes sobre la situación del suministro de alimentos y perspectivas de los cultivos en el África subsahariana
- Análisis de las solicitudes de ayuda alimentaria de urgencia recibidas de los gobiernos
- Desarrollo y mantenimiento de una base de datos integrada sobre la oferta y demanda de alimentos
- Difusión electrónica de los informes del SMIA
- Ampliación de la cobertura de datos de la estación de trabajo del SMIA incluso a nivel subnacional

223S1 - Servicios de apoyo técnico a los Estados Miembros y al Programa de Campo**Objetivo**

Mejora de la eficiencia técnica y económica de los mercados de productos básicos, y aumento de la capacidad de los estados miembros para elevar al máximo los beneficios de la producción y comercio de productos básicos; movilización de recursos extrapresupuestarios para conseguir estos fines.

Producto(s) bienal(es)

- Actualización anual de la lista de los PBIDA
- Suministro de información y asistencia técnica a los Estados Miembros sobre productos básicos y comercio
- Asistencia técnica a los Estados Miembros sobre diseño de políticas para las materias primas y los productos tropicales y hortícolas (Reducido por el CRC)
- Prestación de servicios al 65º período de sesiones del CPPB
- Prestación de servicios a la 31ª reunión del GIG sobre Cereales, 42ª reunión del GIG sobre el Arroz, 20ª reunión del GIG sobre la Carne y los Productos Lácteos, 30ª reunión del GIG sobre Semillas oleaginosas, Aceites y Grasas
- Prestación de servicios a la 15ª reunión del GIG sobre el Té, 4ª reunión del GIG sobre el Banano y las Frutas Tropicales, 15ª reunión del GIG sobre Frutos Cítricos, 33ª reunión del GIG sobre Fibras Duras y 33ª reunión del GIG sobre el Yute

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

Las más afectadas serían las entidades 223P4 – *Proyecciones y análisis mundiales de productos básicos* y 223P6, *Sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura*. Esta última seguiría resintiéndose de una insuficiencia crónica de fondos presupuestados, especialmente para misiones de evaluación de los cultivos y el suministro de alimentos e informes y alertas oportunos.

Programa 2.2.4: Agricultura, seguridad alimentaria y política comercial

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC	
2.2.4.A1	Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación	616	(616)	0	0	0
2.2.4.A2	Apoyo a países en desarrollo en materia de políticas sobre productos básicos y comercio para las negociaciones comerciales	941	504	1 445	(47)	1 398
2.2.4.A3	Examen a plazo medio en 2006 de los progresos hacia los objetivos de la CMA	671	(671)	0	0	0
2.2.4.P1	Ajuste agrícola y reformas de políticas	1 626	(56)	1 570	(13)	1 557
2.2.4.P2	Agricultura, mitigación de la pobreza, desarrollo rural y seguridad alimentaria: análisis de los vínculos existentes	1 559	140	1 699	(153)	1 546
2.2.4.P3	Economía de los recursos naturales y sostenibilidad del medio ambiente	436	182	618	(161)	457
2.2.4.P4	Análisis y búsqueda de consenso sobre las nuevas cuestiones relacionadas con los productos básicos y el comercio	4 983	(1 159)	3 824	(107)	3 717
2.2.4.P5	Promoción de la diversificación y la competitividad de los productos básicos agrícolas	1 132	(30)	1 102	(31)	1 071
2.2.4.S1	Servicios de apoyo técnico a los Estados Miembros y al Programa de Campo	2 174	(368)	1 806	(23)	1 783
Total		14 138	(2 074)	12 064	(535)	11 529

224A2 - Apoyo a países en desarrollo en materia de políticas sobre productos básicos y comercio para las negociaciones comerciales

Objetivo

Los países, en particular los países en desarrollo, son capaces de participar eficazmente en las negociaciones comerciales que repercuten en el marco reglamentario internacional de la agricultura.

Producto(s) bienal(es)

- Análisis de cuestiones y modalidades de negociación
- Mesas redondas y talleres sobre cuestiones comerciales sometidas a negociación
- Notas informativas y documentos sobre cuestiones de negociación
- Actividades de creación de capacidad a nivel nacional para adaptarse a los nuevos acuerdos comerciales (Reducido por el CRC)
- Mesas redondas y talleres a nivel nacional sobre la aplicación de los acuerdos comerciales
- Análisis de las consecuencias de los nuevos acuerdos para el comercio y la seguridad alimentaria
- Apoyo a los países para que aprovechen plenamente las nuevas oportunidades comerciales (Reducido por el CRC)

- Asistencia para el fortalecimiento de las capacidades nacionales de información sobre el comercio y de análisis
- Talleres nacionales y subregionales

224P1 - Ajuste agrícola y reformas de políticas

Objetivo

Las autoridades normativas y las organizaciones internacionales han tomado cada vez mayor conciencia de la necesidad de revisar las políticas agrícolas, desarrollar su capacidad de diseñar, ajustar y evaluar las políticas de interés para el desarrollo agrícola y rural y utilizar esta capacidad para negociar y aplicar marcos normativos favorables para el desarrollo agrícola.

Producto(s) bienal(es)

- Publicación de estudios de casos nacionales y regionales en los que se indican los principales factores que contribuyen al crecimiento agrícola y la seguridad alimentaria a largo plazo
- Consultas regionales sobre la determinación de los principales problemas de investigación económica y de políticas en relación con la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural
- Publicación de un análisis en profundidad sobre los principales problemas en la investigación económica y sobre políticas en relación con la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural
- Documentos conceptuales y analíticos acerca de los efectos de los cambios en las políticas sobre el sector agrícola, como contribución al análisis de las políticas generales y las actividades de asistencia
- Desarrollo y creación de capacidad en materia de instrumentos analíticos para evaluar los efectos de la liberalización del comercio y otras políticas en la agricultura y la seguridad alimentaria
- Desarrollo y creación de capacidad en relación con modelos de toda la economía para evaluar los efectos de la liberalización del comercio y otras políticas en la agricultura

224P2 - Agricultura, mitigación de la pobreza, desarrollo rural y seguridad alimentaria: análisis de los vínculos existentes

Objetivo

Mayor conciencia entre los responsables de la toma de decisiones de alcance nacional e internacional acerca de la importancia de invertir el retroceso en el flujo de recursos destinados a la agricultura y el desarrollo rural y de mejorar el entorno de políticas con el fin de combatir el hambre y la pobreza.

Producto(s) bienal(es)

- Estudios de casos de países sobre la función de la agricultura en los países en desarrollo para la mitigación de la pobreza y para el suministro de externalidades y bienes públicos (Reducido por el CRC)
- Publicaciones sobre la función de la agricultura y las actividades rurales no agrícolas en la mitigación de la pobreza rural en distintas etapas de la transformación agrícola

- Publicaciones sobre el análisis en profundidad de las fuentes de ingresos de los hogares rurales pobres y su acceso a los bienes
- Reunión de expertos y publicación sobre la función de la industrialización agraria en los sistemas de subsistencia y seguridad alimentaria de la población rural pobre
- Estudios de casos de países sobre el costo económico del hambre (Reducido por el CRC)
- Publicaciones sobre el diseño y evaluación de programas para mejorar el acceso directo a los alimentos
- Reuniones y publicaciones sobre los aspectos económicos de la aplicación progresiva del derecho a la alimentación
- Documentos conceptuales sobre distintos aspectos del riesgo con que se enfrentan los hogares agrícolas y rurales
- Metodología sobre las interacciones entre los riesgos, el ahorro y las limitaciones de crédito con que se enfrentan los hogares rurales (Reducido por el CRC)
- Documentos de trabajo e informes para examinar las causas de la inseguridad alimentaria (Reducido por el CRC)
- Estudios de casos para evaluar los efectos de los proyectos y programas de desarrollo en la seguridad alimentaria (Reducido por el CRC)
- Estudios analíticos que vinculan las operaciones de emergencia con la rehabilitación y el desarrollo (Reducido por el CRC)

224P3 - Economía de los recursos naturales y sostenibilidad del medio ambiente

Objetivo

Los responsables de la toma de decisiones, cada vez más conscientes de los aspectos económicos de la degradación ambiental, proponen, adoptan y aplican políticas y programas agrícolas que tienen en cuenta los costos ambientales, y apoyan la aplicación de acuerdos y convenios multilaterales.

Producto(s) bienal(es)

- Informes y reuniones sobre métodos para evaluar las externalidades ambientales (Reducido por el CRC)
- Publicación de informes sobre la relación entre la pobreza y el agotamiento de recursos naturales
- Estudios analíticos (metodología y estudios de casos de países) en apoyo de la aplicación de acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente
- Apoyo a las contribuciones de la FAO a la aplicación de acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (Reducido por el CRC)

224P4 - Análisis y búsqueda de consenso sobre las nuevas cuestiones relacionadas con los productos básicos y el comercio

Objetivo

El sistema de comercio internacional es aceptado cada vez más por los países como sistema equitativo y eficiente, y los países en desarrollo aumentan su capacidad de multiplicar los beneficios derivados del comercio de productos agrícolas y alimentos elaborados y semielaborados.

Producto(s) bienal(es)

- Contribuciones a estudios sobre cuestiones de comercio y política específicas de los distintos productos alimenticios básicos
- Informes periódicos sobre el seguimiento de las novedades relacionadas con las políticas comerciales que afectan específicamente a los productos alimenticios básicos
- Labor analítica sobre comercio y medio ambiente
- Labor analítica sobre comercio y política de competencia
- Informes periódicos sobre el seguimiento de novedades relacionadas con las políticas comerciales que afectan específicamente a las materias primas y productos tropicales y hortícolas
- Estudios analíticos, incluidas las metodologías para evaluar los efectos que los cambios en las políticas de productos básicos y comercio causan en las corrientes comerciales internacionales y la seguridad alimentaria
- Estudios analíticos sobre los efectos en la seguridad alimentaria nacional de novedades comerciales que afectan específicamente a los productos básicos (Reducido por el CRC)
- Análisis de la relación entre comercio y seguridad alimentaria
- Consultas de expertos y actividades de promoción (reuniones informativas, talleres, conferencias) para aumentar la sensibilización
- Estudios analíticos sobre las repercusiones de las nuevas tecnologías y la biotecnología en el comercio, ecoetiquetado y comercio leal, desarrollo de la agricultura orgánica y competitividad de los productos básicos agrícolas
- Apoyo analítico a las agrupaciones económicas regionales en cuestiones comerciales
- Apoyo a los países en el contexto del comercio regional
- Colaboración con otras organizaciones internacionales interesadas en los mercados de productos básicos agrícolas
- Conferencias sobre perspectivas de los productos básicos agrícolas
- Documento sobre el comercio para el 65º período de sesiones del CPPB

224P5 - Promoción de la diversificación y la competitividad de los productos básicos agrícolas**Objetivo**

Estrategias más eficaces de desarrollo de los productos básicos y el comercio; mayor capacidad de generar proyectos de desarrollo de productos básicos concretos y del comercio con el fin de aumentar la competitividad y aprovechar mejor las oportunidades de mercado.

Producto(s) bienal(es)

- Asistencia para fortalecer estrategias de desarrollo de productos básicos y comercio, incluidas la creación de capacidad institucional y la formulación de actividades para atraer inversiones al sector del comercio de productos básicos a nivel subregional, interregional y multilateral
- Apoyo para el desarrollo de estrategias sobre cuestiones relacionadas con la oferta en el comercio, incluida la diversificación vertical y horizontal

- Formulación y preparación de proyectos para los programas de desarrollo de productos alimenticios básicos en nombre de los 4 organismos internacionales de productos básicos designados por el FCPB
- Supervisión y evaluación de proyectos relacionados con productos alimenticios básicos
- Formulación y preparación de proyectos para los programas de desarrollo de productos básicos para materias primas y productos tropicales y hortícolas
- Supervisión y evaluación de proyectos relacionados con materias primas y productos tropicales y hortícolas

224S1 - Servicios de apoyo técnico a los Estados Miembros y al Programa de Campo

Objetivo

El objetivo es prestar apoyo técnico a países y regiones en la aplicación del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de la forma más apropiada al contexto específico de los países y regiones mediante la intensificación del intercambio de información, los debates y el consenso sobre las cuestiones de política señaladas como las más decisivas para reducir el hambre de forma sostenible, y prestación de servicios de asesoramiento atendiendo a solicitudes.

Producto(s) bienal(es)

- Examen de medidas aplicadas con éxito en los países y que contribuyen a crear medios de subsistencia rurales sostenibles y un acceso equitativo a los recursos
- Contribuciones analíticas para la actualización de las estrategias de seguridad alimentaria nacionales
- Contribuciones a los Estudios prospectivos mundiales
- Prestación de servicios al Grupo de Acción sobre el Hambre y otras iniciativas del mecanismo de los Objetivos de desarrollo del Milenio
- Actividades de seguimiento del Programa de lucha contra el hambre
- Análisis de medios de subsistencia vulnerables y propuestas de política correspondientes
- Estudios analíticos sobre el enfoque basado en el derecho a la alimentación (estudios de casos)
- Contribuciones a la gestión de la información desde las emergencias hasta la rehabilitación y el desarrollo
- Intercambio de información sobre las enseñanzas aprendidas
- Apoyo a programas de creación de redes de seguridad

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

En el marco de la entidad 224P2 - *Contribución de la agricultura a la mitigación de la pobreza, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria: análisis de los vínculos existentes*, se reduciría el trabajo normativo en el que se fundamenta el análisis de la política agrícola y la seguridad alimentaria, al tiempo que no sería viable la ampliación prevista de las actividades en el marco de la entidad 224P3 - *Economía de los recursos naturales y sostenibilidad del medio ambiente*, debido a la imposibilidad de crear un puesto de Economista del Medio Ambiente de categoría P-3 que se ocupara de la ordenación de los recursos naturales y la mitigación de la pobreza, garantizando en particular la dirección en la valoración de los ecosistemas en relación con las posibilidades de aliviar la pobreza. La reducción de los recursos limitaría el alcance del análisis de cuestiones relacionadas con la inseguridad alimentaria, los programas de desarrollo agrícola y la vinculación entre ayuda de socorro y desarrollo, lo que implicaría una recomendaciones menos eficaces para la seguridad alimentaria. Asimismo, se reduciría sin duda la amplitud de las actividades relacionadas con el costo del hambre y el análisis del comportamiento de los hogares en materia de ahorro frente al riesgo y la incertidumbre. También podría registrarse un descenso de los estudios monográficos sobre la función de la agricultura en el suministro de bienes públicos, así como una reducción del volumen del material informativo suministrado a los órganos rectores de la FAO en el contexto del SOFA.

Programa 2.2.9: Administración del programa

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.2.9.S1 Gestión del Departamento	3 351	629	3 980	(310)	3 670
2.2.9.S2 Gestión de las direcciones	3 495	138	3 633	(26)	3 607
2.2.9.S3 Oficinas Regionales y Subregionales	1 844	79	1 923	(6)	1 917
Total	8 690	846	9 536	(342)	9 194

175. Este programa abarca la oficina inmediata del Subdirector General (ESD), incluida la Dependencia de Coordinación del Programa (ESDP), las oficinas de los directores de las distintas direcciones y las partes de la dirección de las Oficinas Regionales correspondientes a programas sobre políticas y desarrollo de la alimentación y la agricultura. El aumento de la administración del programa correspondiente a la entidad 229S1 es el resultado de un ajuste técnico en la distribución del Servicio de Apoyo a la Gestión (MSS) de la AFD.

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

La reducción prevista en la hipótesis de CRC está relacionada en su mayor parte con la eliminación del nuevo puesto de Oficial de Comunicaciones propuesto en la hipótesis de crecimiento real.

Programa principal 2.3: Pesca

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.3.1 Información sobre la pesca	6 450	290	6 740	(422)	6 318
2.3.2 Recursos pesqueros y acuicultura	10 427	971	11 398	(1 222)	10 176
2.3.3 Explotación y utilización de los recursos pesqueros	8 240	457	8 697	(305)	8 392
2.3.4 Política pesquera	9 448	899	10 347	(545)	9 802
2.3.9 Administración del programa	5 042	(26)	5 016	(26)	4 990
Total	39 607	2 591	42 198	(2 520)	39 678

Principales actividades y prioridades sustantivas

176. El Código de Conducta de la FAO para la Pesca Responsable y los Planes de Acción Internacionales impulsados por la FAO, junto con otros instrumentos pesqueros internacionales, respaldan los esfuerzos nacionales en favor del desarrollo sostenible a largo plazo de la pesca y la acuicultura. El Programa principal 2.3 apoya y facilita la aplicación de esas importantes iniciativas y presta asistencia en la ordenación, desarrollo, comercialización y utilización de los recursos de la pesca y la acuicultura. La mayor parte de las actividades son de carácter multidisciplinario, e incluyen en muchos casos una cooperación intersectorial con otros programas de la Organización y con asociados (instituciones nacionales e internacionales, centros de excelencia y el sector privado).

177. Una pesca responsable e inocua para el medio ambiente exige que se preste la debida atención al mantenimiento de la productividad de todos los ecosistemas explotados, centrandose los esfuerzos en los que se hallan particularmente expuestos a riesgo, la rehabilitación de los ya dañados y la promoción de tecnologías ecológicamente racionales y sostenibles. Un aspecto destacado de este esfuerzo es la elaboración y aplicación de principios y directrices relativos a un enfoque de la pesca basado en los ecosistemas, incluido el fomento de ese concepto en colaboración con los responsables de las políticas, los administradores superiores y la industria.

178. En el Plan de aplicación aprobado en septiembre de 2002 por la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible se reconocía la enorme importancia del Código de Conducta para la Pesca Responsable y los instrumentos conexos, y se ponían de relieve varias esferas prioritarias, muchas de las cuales habían sido ya indicadas por el COFI²⁵: la elaboración y aplicación de los Planes de Acción Internacionales sobre la Pesca Ilegal, no Declarada y no Reglamentada y sobre Capacidad Pesquera, así como la aplicación de un enfoque de la pesca basado en los ecosistemas, el restablecimiento de las poblaciones mermadas y la creación de redes representativas de zonas marinas protegidas. Esta última esfera exigirá una cuidadosa evaluación. Las crecientes peticiones de los países en ámbitos tan importantes como el asesoramiento sobre políticas, el apoyo a la pesca en pequeña escala, el reforzamiento de los órganos pesqueros regionales, la creación de capacidad nacional y el fortalecimiento de las instituciones guardan relación directa con el Plan de Aplicación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

²⁵ Comité de Pesca.

179. En efecto, muchas entidades programáticas tienen como finalidad contribuir al aumento sostenible del suministro de alimentos procedentes de la pesca, en particular la acuicultura y la pesca continental, y la ordenación sostenible de la pesca en pequeña escala y las comunidades pesqueras (Objetivo estratégico C2). El Programa principal 2.3 promoverá también la utilización de recursos insuficientemente utilizados y de especies de menor valor (Objetivos estratégicos C1 y C2); colaborará en las estrategias nacionales relativas a la calidad y la inocuidad en la manipulación y comercialización de productos pesqueros (Objetivo estratégico B2); y apoyará tecnologías para reducir los descartes y los efectos negativos de las actividades pesqueras sobre el medio ambiente (Objetivo estratégico D1). También respaldará el aumento de la preparación para situaciones de urgencia con objeto de combatir la inseguridad alimentaria atenuando sus consecuencias perjudiciales para la pesca y la acuicultura (Objetivo estratégico A3). Además, cuando proceda, varias entidades fomentarán la contribución de la mujer al desarrollo del sector pesquero y a las cuestiones relacionadas con la inocuidad en la industria.

180. Dentro del marco global del Código de Conducta y como respuesta al Objetivo estratégico B1, la labor relacionada con las políticas incluye la asistencia en la coordinación y realización de una ordenación pesquera eficaz, el fortalecimiento de los órganos pesqueros regionales y políticas para intensificar tanto un consumo seguro como un comercio justo, incluida la capacitación para mejorar la capacidad de los miembros de cumplir las disposiciones de los acuerdos de la OMC, y una estrecha cooperación con instrumentos internacionales como el Convenio sobre la diversidad biológica (CDB) y la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES).

181. Por último, para abordar los Objetivos estratégicos E1 y E2, el Programa Principal seguirá tratando de mejorar la calidad de la información de valor estratégico para los responsables de la formulación de políticas y de la ordenación pesquera, las ONG²⁶, las instituciones de financiación y el público en general, y el acceso a la misma. Una vez ultimado el proyecto del FIGIS²⁷ como base plenamente integrada de recursos de información orientada a las políticas, la atención se centrará en la creación de asociaciones con los órganos pesqueros regionales y los centros nacionales de excelencia en una colaboración mutuamente beneficiosa para el intercambio de información a través del FIGIS. Otros productos importantes de información sobre la pesca son el SOFIA²⁸, que permite a los encargados de formular políticas mantenerse al tanto de los problemas y novedades en el sector pesquero y el *Atlas sobre la pesca y la acuicultura mundiales*, en CD-ROM.

Variaciones de los recursos

182. Se han mantenido las actividades principales consolidadas, y se han incorporado en la estructura del programa otras nuevas esferas prioritarias. Sin embargo, hay que señalar que el Plan de Aplicación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible lleva consigo una gran variedad de actividades con unos plazos estrictos que no pueden atenderse íntegramente ni siquiera con el nivel presupuestario propuesto de crecimiento real.

183. Los cambios propuestos en la plantilla incluyen tres nuevos puestos: un Oficial Superior de Recursos Pesqueros para responder a las crecientes peticiones relativas a la

²⁶ Organizaciones no gubernamentales.

²⁷ Sistema Mundial de Información sobre la Pesca.

²⁸ El estado mundial de la pesca y la acuicultura.

ordenación pesquera basada en los ecosistemas; un Estadístico Regional de Pesca para mejorar las estadísticas pesqueras en la región de Asia y el Pacífico; y un Oficial Regional de Acuicultura (en América Latina y el Caribe) para subsanar la deficiencia fundamental en cuanto al desarrollo sostenible de la acuicultura y la pesca continental en la región.

184. Este fortalecimiento de los conocimientos especializados se traduce en un aumento de los recursos para diversas entidades en los marcos de los Programas 2.3.1 y 2.3.2. Se proporcionará apoyo activo a la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable y a los Planes de Acción Internacionales (234A1), a la pesca continental y a la mitigación de la pobreza en el marco del proyecto técnico 232A2, y a la CITES (232A4). Por otra parte, se asignan recursos suplementarios para garantizar la viabilidad de los Subcomités del COFI sobre Acuicultura (232P1) y Comercio Pesquero (233A5), para llevar a cabo actividades relacionadas con la pesca en pequeña escala (233A2) y para mejorar el suministro de información y estadísticas pesqueras (231P1). También se beneficiará de recursos suplementarios la labor relacionada con la acuicultura (234A5) y la reducción de descartes (233A1).

185. Aunque se prevé que las contribuciones adicionales voluntarias para apoyar la labor de mejora de las estadísticas en el marco de la entidad 231P1 serán limitadas, probablemente seguirán siendo muy sustanciales las destinadas a apoyar actividades en el marco de la entidad 233A1, especialmente el proyecto sobre reducción del impacto ambiental de la pesca de arrastre del camarón tropical, cuyo objetivo es introducir tecnologías que reduzcan las capturas incidentales y cambios en las prácticas de ordenación. También se prevén contribuciones extrapresupuestarias limitadas para GLOBEFISH en el marco de la entidad 233A5, y de diversos donantes para ampliar las actividades en el marco de las entidades 234A1 y 234P3. A reserva de la adopción de la estrategia de la FAO para mejorar la información sobre la situación y las tendencias de la pesca de captura, puede que la Organización reciba fondos extrapresupuestarios en el marco de la entidad 231P1.

Programa 2.3.1: Información sobre la pesca

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.3.1.A1 Desarrollo del sistema de información mundial sobre la pesca (FIGIS)	828	(828)	0	0	0
2.3.1.A2 Establecimiento de asociaciones para el sistema de supervisión de los recursos pesqueros (SSRP) de FIGIS	0	857	857	(4)	853
2.3.1.P1 Suministro de información y estadísticas sobre la pesca	4 598	99	4 697	(254)	4 443
2.3.1.S1 Asesoramiento y apoyo técnico a los Estados Miembros y Órganos Pesqueros Regionales	1 024	162	1 186	(164)	1 022
Total	6 450	290	6 740	(422)	6 318

231A2 - Establecimiento de asociaciones para el sistema de supervisión de los recursos pesqueros (SSRP) de FIGIS

Objetivo

Mayor sensibilización sobre las cuestiones y tendencias pesqueras fundamentales y su interrelación con otros aspectos de la ordenación integrada de los recursos naturales;

debate público mejor informado en apoyo de la ordenación sostenible de los recursos pesqueros en el plano nacional e internacional, sobre la base de una mejor calidad de la información pesquera internacional.

Producto(s) bienal(es)

- Versión completa del módulo del sistema de trabajo estadístico del FIGIS
- Versión completa del sistema de mantenimiento del cuadro de referencia del FIGIS
- Módulo de estadísticas de pesca integrado con FAOSTAT2, que incorporen componentes de garantía de calidad, estimación, verificación retrospectiva y rastreabilidad
- Desarrollo de sistemas de flujo de trabajo para reunir más sistemáticamente inventarios sobre pesca y recursos pesqueros, así como información sobre el estado y las tendencias de los recursos pesqueros, incluido un mecanismo para preparar una versión en CD ROM del SSRP
- Sistemas de flujo de trabajo para un intercambio más sistemático de información sobre buques de alta mar entre la FAO, los países que facilitan datos sobre buques y los organismos pesqueros regionales (OPR)
- Sistemas de flujo de trabajo para una entrada/intercambio de información más sistemáticos sobre otras bases de conocimientos del FIGIS y bases de datos, incluidos un glosario, el Media Base, documentos, mapas y ontología de pesca
- Suministro coordinado de información al SSRP con arreglo a procedimientos y formatos convenidos
- Apoyo técnico a los asociados, incluida la capacitación
- Una o dos reuniones del Comité Directivo del SSRP
- Promoción del SSRP en todo el mundo con la asociación de otros OPR y colaboradores nacionales
- Asociación del FIGIS con ASFA, GLOBEFISH, SIPAM y AAPQIS basada en mejores protocolos para el intercambio de datos
- Integración en FIGIS de datos sobre pescadores, hojas de balance de alimentos y dos series cronológicas de producción regional de captura
- Ampliación del inventario de poblaciones de peces y pesquerías marinas mundiales, utilizando sistemas georeferenciados precisos
- Iniciación de una base de datos de pesquerías en pequeña escala, incluidas las pesquerías continentales
- Ampliación de la base de conocimientos sobre especies marinas y establecimiento de una base de conocimientos sobre especies cultivadas
- Base de conocimientos sobre perfiles de pesca por países, incluso del sector de la acuicultura, y características georeferenciadas
- Iniciación de una base de conocimientos sobre comercio, manipulación del pescado y calidad e inocuidad del pescado, basada en el intercambio de datos con suministradores de información (FII, Fishport, GLOBEFISH)
- Integración en el FIGIS de conjuntos de datos del SIG sobre fronteras subadministrativas, hidrología, cuencas hidrográficas, ciudades, geomorfología y principales características geográficas

231P1 - Suministro de información y estadísticas sobre la pesca

Objetivo

Disponibilidad de información y estadísticas completas y estandarizadas sobre la pesca mundial y amplia utilización por los gobiernos y otras partes interesadas con el fin de promover la sensibilización acerca de las principales cuestiones y tendencias de la pesca, así como facilitar la formulación de políticas en el sector.

Producto(s) bienal(es)

- Contribución con referencias bibliográficas de la FAO a la base de datos bibliográficos de la ASFA
- Coordinación de la red internacional de asociados de la ASFA, mediante el aumento de la cobertura geográfica y temática de la misma y organización de reuniones de la Junta Consultiva de la ASFA
- Cursos de capacitación para nuevos asociados de la ASFA y apoyo de seguimiento
- Mantenimiento del programa informático de entradas de la ASFA (www-ISIS-ASFA)
- Mantenimiento de la serie de referencia ASFIS (es decir, directrices, listas de autoridades, procedimientos para la aportación de datos a la ASFA)
- Mejora del acceso de los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA) a los productos de información de la ASFA
- Capacitación y directrices sobre metodologías uniformes del ASFIS para la gestión e intercambio de la información en instituciones pesqueras
- Apoyo a bibliotecas y redes de información sobre pesca de países en desarrollo en colaboración con la IAMSLIC y otros organismos
- Difusión de información sobre la pesca mediante servicios de biblioteca, búsquedas de literatura, servicios de información actualizada y difusión selectiva
- Desarrollo y mantenimiento de información completa y actualizada en el sitio web del Departamento de Pesca y su convergencia con el FIGIS
- Coordinación y mantenimiento de la información en el FIGIS y en el Atlas del Departamento de Pesca
- Talleres regionales sobre las metodologías más apropiadas para la compilación de datos sobre pesca en pequeña escala y para mejorar los métodos de compilación normal de datos sobre pesca de captura y acuicultura
- Apoyo de secretaría al Grupo Coordinador de Trabajo sobre Estadísticas de Pesca
- Apoyo a la aplicación de la Estrategia para mejorar la información sobre la situación y tendencias de la pesca (Reducido por el CRC)
- Análisis de las necesidades de datos derivadas de las técnicas de ordenación basada en el ecosistema
- 21ª reunión del Grupo Coordinador de Trabajo sobre Estadísticas de Pesca (CWP) y reunión intermedia del CWP
- Directrices sobre compilación de estadísticas de producción acuícola
- Manual actualizado sobre normas para estadísticas pesqueras
- Publicación de la clasificación de especies acuáticas del ASFIS
- Ampliación de la ontología de pesca (conceptos, términos de referencia y sus relaciones) (Cancelado por el CRC)
- Actualización de estadísticas de pesca en FIGIS y FAOSTAT
- Análisis de las tendencias de la pesca y la acuicultura para el SOFIA 2004, para el SOFA 2004 y 2005 y para otros estudios

- Publicación de bases de datos mundiales y regionales de Fishstat en Internet y en CD ROM
- Publicación de dos anuarios estadísticos de pesca: Capturas
- Publicación de dos anuarios estadísticos de pesca: Producción de acuicultura (Reducido por el CRC)
- Publicación de dos anuarios estadísticos de pesca: Productos
- Publicación del Boletín estadístico de pesca: Consumo aparente de pescado
- Publicación del Boletín estadístico de pesca: Flotas pesqueras (Reducido por el CRC)
- Publicación de la Circular sobre el número de pescadores (Reducido por el CRC)
- Publicación de una circular sobre las corrientes comerciales
- Estudios sobre estadísticas nacionales problemáticas
- Publicación de una serie cronológica de estadísticas estructurales de acuicultura para determinados países (Cancelado por el CRC)
- Mantenimiento y desarrollo de la base de datos sobre autorización de buques de alta mar (HSVAR) para un mejor seguimiento de la capacidad pesquera (Cancelado por el CRC)
- Publicación de proyecciones a largo plazo de la oferta y demanda de productos pesqueros basadas en datos de hojas de balance de alimentos (Cancelado por el CRC)
- Indicadores nutricionales más detallados mediante la incorporación de datos regionales y micronutrientes en FAOSTAT2 y la inclusión de plantas acuáticas (Cancelado por el CRC)

231S1 - Asesoramiento y apoyo técnico a los Estados Miembros y Órganos Pesqueros Regionales

Objetivo

Acceso de los gobiernos miembros y la comunidad internacional a la información y conocimientos sobre ciencias acuáticas y pesca, así como a estadísticas mundiales de pesca y acuicultura verificadas, para analizar las tendencias en la situación de la explotación de los recursos acuáticos vivos, así como de las tendencias en las industrias, basándose en su explotación y producción, en la contribución del pescado y los productos pesqueros a la seguridad alimentaria y en la contribución del pescado a la dieta en general, sobre todo al aporte de proteínas. Mejora de la compilación, elaboración, difusión y utilización de las estadísticas de pesca en los estados miembros. Mejora de la calidad de las estadísticas pesqueras nacionales, regionales y mundiales.

Producto(s) bienal(es)

- Asesoramiento técnico a los Miembros y apoyo para la formulación y ejecución de proyectos encaminados a mejorar los sistemas nacionales de estadísticas e información pesqueras (Reducido por el CRC)
- Apoyo a las actividades mundiales encaminadas a mejorar la información sobre la situación y tendencias de la pesca, como componente de FISHCODE, a condición de disponer de financiación de donantes, y proyectos como el relativo al seguimiento de la capacidad de pesca de túnidos (Reducido por el CRC)
- Asesoramiento y apoyo técnico a organismos regionales pesqueros sobre elaboración de programas de información y estadísticas relativos a la pesca (Reducido por el CRC)

- Asistencia técnica a los Miembros para la compilación de datos sobre la pesca en pequeña escala, incluidas la pesca continental y de subsistencia

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

La imposibilidad de crear un puesto de estadístico de pesca en la RAP obstaculizaría los esfuerzos necesarios para mejorar las estadísticas pesqueras en la región de Asia y el Pacífico, que es desde hace tiempo una esfera prioritaria, por ser esa la región productora de pescado más importante del mundo. De manera más general, la asignación insuficiente de recursos en el marco de la entidad 231P1 podría afectar directamente a la calidad de las estadísticas pesqueras de la FAO y por consiguiente a la presentación de informes precisos a los Estados Miembros sobre la situación y las tendencias de la pesca y la acuicultura.

Programa 2.3.2: Recursos pesqueros y acuicultura

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.3.2.A1 Promoción de la pesca continental y acuicultura responsables	1 764	(11)	1 753	(32)	1 721
2.3.2.A2 Mayor contribución de la acuicultura y la pesca continental a la seguridad alimentaria	816	226	1 042	(225)	817
2.3.2.A3 Identificación y biodatos de los recursos pesqueros marinos	988	11	999	(163)	836
2.3.2.A4 Seguimiento e información sobre recursos marinos mundiales y cambios ambientales y ecológicos pertinentes	1 088	236	1 324	(301)	1 023
2.3.2.A5 Evaluación de recursos y gestión de los recursos pesqueros	1 024	140	1 164	(80)	1 084
2.3.2.P1 Seguimiento y análisis estratégico mundial de la pesca continental y la acuicultura	2 084	34	2 118	(193)	1 925
2.3.2.S1 Asesoramiento sobre recursos marinos y medio ambiente	2 663	(1 333)	1 330	(95)	1 235
2.3.2.S2 Asesoramiento sobre el desarrollo de la pesca continental y la acuicultura	0	1 668	1 668	(133)	1 535
Total	10 427	971	11 398	(1 222)	10 176

232A1 - Promoción de la pesca continental y acuicultura responsables

Objetivo

Mayor conciencia en el plano nacional e internacional; promoción de políticas nacionales de utilización sostenible de los recursos de la pesca continental y la acuicultura, así como mayor capacidad técnica de los grupos que intervienen en este sector, como la sociedad civil y las organizaciones de productores y ONG, para administrar los recursos de acuerdo con estos principios.

Producto(s) bienal(es)

- Prevención de la degradación del hábitat y rehabilitación del hábitat y migración de peces continentales; comparación de pasos de peces

- Talleres regionales sobre elaboración de materiales de extensión para la acuicultura en pequeña escala en la producción agrícola basada en el arroz
- Estudios y análisis sobre biodiversidad acuática y especies foráneas utilizadas
- Asistencia para la rehabilitación de los hábitat de peces continentales
- Informe del GESAMP / GMA sobre el estado del medio marino
- Apoyo a la evaluación de riesgos ambientales para la acuicultura
- Metodología sobre evaluación de riesgos ambientales para la acuicultura costera
- Examen de los efectos de las presas en la pesca y en el medio ambiente acuático
- Promoción de la radiotelemetría en países en desarrollo (incluido un curso de capacitación)
- Directrices técnicas y publicación sobre la buena gestión de los piensos y la alimentación en la granja
- Directrices sobre gestión de recursos genéticos en la acuicultura y en la pesca continental (Reducido por el CRC)
- Directrices sobre utilización responsable de especies foráneas
- Directrices sobre genética en la ordenación pesquera y la acuicultura (actividad conjunta FAO/MRC)
- Directrices sobre desarrollo sostenible de la acuicultura costera

232A2 - Mayor contribución de la acuicultura y la pesca continental a la seguridad alimentaria

Objetivo

Aumento de la capacidad de los países en desarrollo en el plano local, nacional y regional para aplicar prácticas eficientes para la intensificación sostenible de los sistemas de producción en la acuicultura y la pesca continental.

Producto(s) bienal(es)

- Organización de un taller y elaboración de directrices sobre microcréditos y seguros en apoyo de la pesca de captura continental responsable en Asia (actividad conjunta con 233A2)
- Marco de política para el desarrollo de la acuicultura comercial
- Tecnología genética en la acuicultura y la pesca continental
- Metodologías para la producción de semillas de maricultura (Reducido por el CRC)
- Apoyo a programas de pesca continental y mitigación de la pobreza (Cancelado por el CRC)
- Examen del empleo de sistemas de riego para la producción pesquera
- Taller regional sobre elaboración de materiales de extensión para la acuicultura en pequeña escala en la explotación agrícola basada en el arroz
- Estudios y análisis sobre piscicultura integrada y orgánica

232A3 - Identificación y biodatos de los recursos pesqueros marinos

Objetivo

Las autoridades nacionales de los países en desarrollo, los organismos internacionales y regionales de pesca y otras partes interesadas que intervienen en el desarrollo del sector pesquero utilizarán una base de información más fiable e instrumentos mejorados para la

identificación de especies y datos biológicos y ecológicos esenciales sobre las especies marinas que pueden explotarse.

Producto(s) bienal(es)

- Producción de ilustraciones y mapas científicos de especies marinas de importancia comercial (Reducido por el CRC)
- Mantenimiento y actualización de archivos de dibujos, fotografías y mapas de especies marinas de importancia comercial (Reducido por el CRC)
- Diseño y ensayo de archivos electrónicos (Reducido por el CRC)
- Preparación de guías y catálogos (1 guía para el Atlántico centro oriental, 1 guía de campo y 4 volúmenes de catálogos: de tiburones (último volumen), batoideos (primer volumen), peces planos y cefalópodos (último volumen)) (Reducido por el CRC)
- Hojas de datos electrónicas sobre determinadas especies (Reducido por el CRC)
- Bases de datos de poblaciones y recursos para fines de investigación y ordenación (Reducido por el CRC)
- Insumos actualizados para el FIGIS y otras bases de datos regionales y mundiales (Reducido por el CRC)

232A4 - Seguimiento e información sobre recursos marinos mundiales y cambios ambientales y ecológicos pertinentes

Objetivo

Los responsables nacionales de la planificación y la formulación de políticas, los órganos internacionales y regionales y las grandes empresas comerciales podrían adoptar políticas y prácticas para la utilización y explotación sostenible de los productos pesqueros basadas en el conocimiento de las tendencias subyacentes y en la comprensión de las interacciones ambientales.

Producto(s) bienal(es)

- Estudio sobre los efectos a largo plazo de la variabilidad ambiental y el cambio climático sobre la pesca marina (Reducido por el CRC)
- Apoyo a SMOO/COOP y a otras iniciativas de grandes ecosistemas marinos (Reducido por el CRC)
- El fenómeno de El Niño y otros impactos ambientales en la pesca marina (Reducido por el CRC)
- Análisis y seguimiento de ecosistemas en apoyo del EEP (Reducido por el CRC)
- Contribución al ATLAS de los océanos de las Naciones Unidas (Reducido por el CRC)
- Examen actualizado de los recursos pesqueros marinos mundiales (Reducido por el CRC)
- Exámenes regionales sobre el estado de la pesca marina y de los recursos pesqueros (Reducido por el CRC)
- Exámenes mundiales y regionales de las pesquerías y recursos pesqueros de túnidos y de especies afines

232A5 - Evaluación de recursos y gestión de los recursos pesqueros**Objetivo**

Mayor capacidad nacional, sobre todo en los países en desarrollo, para identificar y aplicar estrategias, políticas y prácticas de ordenación operacional para el sector de la pesca que tengan en cuenta la situación de los recursos locales y del medio ambiente y reproduzcan fielmente los objetivos y preferencias de las principales partes interesadas.

Producto(s) bienal(es)

- Elaboración y utilización de indicadores y puntos de referencia para la evaluación y seguimiento del estado de los recursos pesqueros marinos y de los ecosistemas conexos (Reducido por el CRC)
- Directrices técnicas y manuales sobre la evaluación de poblaciones de peces, ordenación pesquera y enfoques de la ordenación pesquera basados en el ecosistema (Reducido por el CRC)
- Desarrollo y aplicación de métodos y técnicas de elaboración de modelos, evaluación y seguimiento de las poblaciones de peces y ecosistemas marinos (Reducido por el CRC)
- Evaluación y ordenación de recursos de aguas profundas (Reducido por el CRC)

232P1 - Seguimiento y análisis estratégico mundial de la pesca continental y la acuicultura**Objetivo**

Aumento de la capacidad nacional para identificar y adaptar políticas y prácticas de ordenación que promuevan el desarrollo sostenible de la pesca continental, así como la mayor coordinación regional e internacional hacia este fin.

Producto(s) bienal(es)

- FIGIS-Componente de acuicultura
- Desarrollo del Panorama nacional del sector de la acuicultura (NASO) (Reducido por el CRC)
- Desarrollo del Glosario de acuicultura (Reducido por el CRC)
- Elaboración de Hojas de datos sobre especies acuícolas (Reducido por el CRC)
- Desarrollo de una estructura para sistemas de información sobre pesca continental y acuicultura
- Red de información pesquera sobre recursos genéticos (FINGER)
- Base de datos sobre recursos hídricos para la acuicultura en África (Reducido por el CRC)
- Utilización de la tierra y el agua en la acuicultura (Reducido por el CRC)
- Examen de los Recursos mundiales de pesca continental (Circular de Pesca 942 - Rev. 2)
- Estudio y análisis sobre planes nacionales de desarrollo de la acuicultura en determinados países (Reducido por el CRC)
- Boletín de acuicultura de la FAO (3 números)
- Mejora de la presentación de informes sobre la situación y tendencias de la acuicultura (Reducido por el CRC)

- Estudio y análisis sobre la utilización de la tierra y el agua en la acuicultura (Reducido por el CRC)
- Apoyo de secretaría a la 23ª reunión de la CAEPC y a sus Subcomisiones y Simposio
- Apoyo técnico y aportaciones a Grupos de trabajo interinstitucionales de las Naciones Unidas (GESAMP, etc)
- Secretaría para la Tercera reunión del Subcomité del COFI sobre Acuicultura
- Apoyo de secretaría al Comité de Acuicultura de la CGPM
- Apoyo técnico a órganos regionales
- Apoyo técnico a la red de acuicultura de la CGPM
- Apoyo organizativo para la Tercera reunión del Subcomité del COFI sobre Acuicultura (Cancelado por el CRC)
- Fomento de la cooperación interregional en el desarrollo de la acuicultura entre Asia y África (Reducido por el CRC)

232S1 - Asesoramiento sobre recursos marinos y medio ambiente

Objetivo

Satisfacer las necesidades de los gobiernos, las ONG y la industria pesquera de una fuente autorizada y neutral de asesoramiento para apoyar una utilización mejor y más sostenible de los recursos pesqueros.

Producto(s) bienal(es)

- Asesoramiento técnico, apoyo e información sobre evaluación de poblaciones, ordenación pesquera y seguimiento de los ecosistemas (Reducido por el CRC)
- Apoyo técnico al programa de campo y asistencia a proyectos (Reducido por el CRC)

232S2 - Asesoramiento sobre el desarrollo de la pesca continental y la acuicultura

Objetivo

Ayudar a los gobiernos y otros sectores públicos conexos mediante la prestación de asesoramiento y apoyo técnico y la formulación/ejecución de proyectos de campo en el sector de la acuicultura y la pesca continental.

Producto(s) bienal(es)

- Información técnica, asesoramiento y capacitación a los Estados Miembros (Reducido por el CRC)
- Apoyo técnico y asistencia a proyectos de campo sobre acuicultura y pesca continental (un promedio de 70 proyectos al año) (Reducido por el CRC)

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

Unos recursos insuficientes impedirían a la FAO prestar el debido apoyo a la pesca continental y a su papel en la mitigación de la pobreza. También impedirían el establecimiento de un puesto de categoría superior muy necesario para la ordenación basada en los ecosistemas, esfera en la que se requiere una capacidad de análisis sustancial tras el éxito de la Conferencia de Reykjavik en 2001. Por otra parte, en la hipótesis de CRC se mantendría la vulnerabilidad del Subcomité sobre Acuicultura, creado

recientemente. Por último, sería imposible establecer un puesto sobre acuicultura y pesca continental en la RLC, que constituye una prioridad para esa región.

Programa 2.3.3: Explotación y utilización de los recursos pesqueros

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.3.3.A1 Reducción de los descartes y del impacto ambiental de la pesca	997	289	1 286	(4)	1 282
2.3.3.A2 Desarrollo sostenible de la pesca en pequeña escala	1 370	87	1 457	(68)	1 389
2.3.3.A3 Aumento de la producción procedente de recursos acuáticos poco utilizados y capturas de bajo valor	579	(1)	578	(13)	565
2.3.3.A4 Consumo, inocuidad y calidad de los productos pesqueros	1 169	(126)	1 043	(3)	1 040
2.3.3.A5 Fomento del comercio pesquero internacional	1 240	386	1 626	(196)	1 430
2.3.3.S1 Apoyo y asesoramiento sobre tecnología pesquera y utilización y comercio del pescado	2 885	(178)	2 707	(21)	2 686
Total	8 240	457	8 697	(305)	8 392

233A1 - Reducción de los descartes y del impacto ambiental de la pesca

Objetivo

Introducción de mejoras en las prácticas nacionales de ordenación, tecnologías y entorno normativo en apoyo de la reducción de los descartes y de los efectos ambientales negativos provocados por la pesca, así como una mayor conciencia internacional y un debate más fecundo sobre la importancia del tema.

Producto(s) bienal(es)

- Metodología para la estimación mundial de los descartes
- Publicación de cifras sobre descartes en determinadas pesquerías
- Estudios sobre las repercusiones físicas de las artes de pesca en los fondos marinos
- Estudio mundial sobre la situación de la pesca al arrastre del camarón
- Orientaciones para la introducción de instrumentos que reducen las capturas incidentales en la pesca al arrastre del camarón
- Material de capacitación sobre sistemas para reducir las capturas incidentales
- Metodologías y orientaciones para la manipulación, transferencia, elaboración y comercialización de las capturas incidentales
- Orientaciones actualizadas para evitar las capturas incidentales de aves marinas
- Reuniones regionales de países que necesitan apoyo para elaborar planes de acción nacionales (aves marinas)
- Evaluación de reglamentos y marcos jurídicos pesqueros en relación con las capturas incidentales y los descartes
- Estudios sobre los efectos económicos y sociales de los descartes en determinadas pesquerías

233A2 - Desarrollo sostenible de la pesca en pequeña escala**Objetivo**

La mejora de las capacidades nacionales y locales desde la perspectiva técnica y de la ordenación y un entorno reglamentario que contribuya a la ordenación eficiente y sostenible de la pesca en pequeña escala, especialmente en períodos posteriores a catástrofes naturales.

Producto(s) bienal(es)

- Estudios sobre métodos y enfoques participativos en servicios de extensión e institutos de capacitación sobre actividades pesqueras (Reducido por el CRC)
- Estudios de casos sobre prestación de apoyo técnico y servicios a pescadores en pequeña escala (Reducido por el CRC)
- Estudios de casos y taller sobre compilación y utilización de información demográfica relacionada con comunidades pesqueras costeras en pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe
- Estudios de casos, taller y orientaciones sobre microcréditos y seguros en apoyo de la pesca de captura continental responsable en Asia
- Base de datos sobre artes y métodos de pesca en pesquerías de aguas continentales
- Publicación sobre modelos de palangreros pequeños
- Estudio sobre la evaluación de la estabilidad de pequeñas embarcaciones pesqueras
- Reuniones regionales sobre seguridad de las embarcaciones pesqueras
- Estudios de casos sobre aprovechamiento óptimo de la energía con particular referencia a opciones de captura de poblaciones específicas de peces
- Orientaciones para mejorar la eficiencia de los sistemas postcaptura en la pesca en pequeña escala
- Base de datos sobre productos pesqueros mundiales
- Orientaciones para mejorar la preparación para afrontar catástrofes y la evaluación de los efectos de éstas en pesquerías en pequeña escala

233A3 - Aumento de la producción procedente de recursos acuáticos poco utilizados y capturas de bajo valor**Objetivo**

Mayor prioridad y mejora de las prácticas de ordenación, políticas e inversiones públicas y privadas en apoyo de la recolección, elaboración y comercialización de las capturas de bajo valor y de los recursos acuáticos insuficientemente aprovechados.

Producto(s) bienal(es)

- Adaptación de la tecnología pesquera y del equipo de los barcos para la captura de recursos de peces linterna (Reducido por el CRC)
- Documento sobre tecnologías para la captura y utilización del krill del Antártico
- Apoyo para la introducción de un sistema apropiado de ordenación de los recursos de peces linterna
- Publicación sobre la mejora de la manipulación a bordo de peces pequeños para embarcaciones de tamaño pequeño y mediano

- Taller regional para América Latina sobre el fomento de peces pelágicos pequeños para el consumo humano directo
- Difusión de la experiencia del Asia sudoriental en la utilización y comercialización de capturas incidentales y peces de escaso valor para el consumo humano (Reducido por el CRC)

233A4 - Consumo, inocuidad y calidad de los productos pesqueros

Objetivo

Aumento de la capacidad nacional y mejora de los programas, infraestructura y organización para la garantía de la calidad e inocuidad de los productos pesqueros, en conformidad con los acuerdos internacionales sobre normas comerciales y alimentarias; aumento del consumo de aceite de pescado, en particular por las mujeres embarazadas.

Producto(s) bienal(es)

- Talleres para los editores y encargados del mantenimiento de Fishport
- Desarrollo y mantenimiento del sistema Fishport
- Talleres sobre inspección y garantía de calidad del pescado
- Asistencia para mejorar el marco legislativo y organizativo para la inspección y garantía de calidad del pescado en determinados Estados Miembros
- Organización del sexto Congreso mundial sobre inspección y control de calidad del pescado
- Contribución a la labor del Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos y del Comité del Codex sobre Pescado y Productos Pesqueros
- Contribución a la labor de la FAO/OMS sobre evaluación de riesgos microbiológicos relacionados con el pescado y los productos pesqueros
- Talleres sobre la aplicación del sistema HACCP en la industria pesquera, con particular referencia a la acuicultura
- Preparación de orientaciones técnicas para la aplicación, comprobación y verificación del sistema HACCP
- Talleres sobre la aplicación de la comprobación y verificación del sistema HACCP en la industria pesquera
- Capacitación sobre la aplicación de los acuerdos sobre MSF/OTC en la industria pesquera
- Apoyo técnico para la aplicación de los acuerdos sobre MSF/OTC en la industria pesquera

233A5 - Fomento del comercio pesquero internacional

Objetivo

Mayor colaboración e intercambio de información sobre las cuestiones relacionadas con el comercio de pescado y mayor capacidad de los analistas, autoridades normativas y negociadores de los países en desarrollo para localizar y aprovechar con eficacia en los foros internacionales oportunidades comerciales que defiendan y promuevan sus intereses económicos y mejoren su seguridad alimentaria.

Producto(s) bienal(es)

- Configuración y mantenimiento del sitio web de FIN
- Mantenimiento del banco de datos del GLOBEFISH
- Organización de la reunión de los directores de FIN
- Apoyo para la organización de reuniones del Consejo de administración de FIN
- Coordinación de las actividades de FIN en el sector de la comercialización y comercio del pescado
- Publicación de informes sobre comercialización del GLOBEFISH (MMR, GH, CU, EPR)
- Estudios sobre cuestiones pertinentes al comercio pesquero (rastreadabilidad, ecoetiquetado, globalización) (Reducido por el CRC)
- Apoyo a la organización de cuatro conferencias sobre comercio de productos pesqueros (túnidos, acuicultura orgánica, camarón y peces pelágicos pequeños)
- Supervisión de la ejecución de proyectos financiados por el FCPB
- Organización de la Novena reunión del Subcomité del COFI sobre Comercio Pesquero (Reducido por el CRC)
- Aplicación de la recomendación de la Novena reunión del Subcomité del COFI sobre Comercio Pesquero (Reducido por el CRC)
- Estudios de casos por países sobre la repercusión del comercio pesquero en la seguridad alimentaria
- Organización de una Consulta de expertos sobre comercio pesquero y seguridad alimentaria
- Orientaciones técnicas sobre la repercusión del comercio pesquero en la seguridad alimentaria en el marco del CCRF
- Apoyo a la creación de capacidad para los responsables de la adopción de políticas sobre comercio pesquero en relación con la repercusión del comercio pesquero en la seguridad alimentaria
- Estudios de casos sobre el impacto de las subvenciones en el comercio pesquero
- Capacitación sobre las repercusiones de los acuerdos de la OMC en el comercio pesquero
- Asistencia a los países en desarrollo en las negociaciones comerciales multilaterales relacionadas con la pesca

233S1 - Apoyo y asesoramiento sobre tecnología pesquera y utilización y comercio del pescado**Objetivo**

La mejora de los conocimientos técnicos incrementará la eficiencia de las operaciones pesqueras y de la manipulación, elaboración y comercialización.

Producto(s) bienal(es)

- Apoyo a las operaciones de campo, prestación de asesoramiento a otras organizaciones de las Naciones Unidas, ONG y órganos regionales de pesca
- Base de información sobre flotas y artes de pesca y avances tecnológicos conexos
- Apoyo a institutos de tecnología y capacitación pesqueras, así como a iniciativas internacionales que reflejen el interés de la industria pesquera
- Asesoramiento a asociaciones regionales de crédito agrícola en materia de crédito para empresas pesqueras en pequeña y mediana escala

- Identificación, diseño/formulación, diagnóstico técnico, asistencia y seguimiento de proyectos sobre tecnología y comercialización del pescado
- Material de capacitación y apoyo a servicios de extensión en actividades pesqueras postcaptura

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

Aunque se ha podido mantener unas consignaciones presupuestarias superiores a las de 2002-03 en el marco del programa 233, un crecimiento real cero impediría ampliar las actividades relacionadas con la pesca en pequeña escala y el apoyo al Subcomité del COFI sobre Comercio Pesquero, esferas prioritarias en el ámbito de este programa.

Programa 2.3.4: Política pesquera

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC	
2.3.4.A1	Coordinación y seguimiento de la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable	1 083	299	1 382	(324)	1 058
2.3.4.A4	Promoción de la ordenación de la pesca costera	1 017	(6)	1 011	(71)	940
2.3.4.A5	Fomento de políticas nacionales/regionales apropiadas para el desarrollo sostenible de la acuicultura	659	178	837	(26)	811
2.3.4.P2	Análisis mundial de las tendencias económicas y sociales en la pesca y la acuicultura	1 231	61	1 292	(20)	1 272
2.3.4.P3	Análisis económico y social de las políticas y ordenación de la pesca y la acuicultura	1 375	165	1 540	(76)	1 464
2.3.4.S1	Fomento y fortalecimiento de los órganos y acuerdos pesqueros regionales	4 083	(681)	3 402	22	3 424
2.3.4.S2	Apoyo directo a los países en relación con las políticas y la ordenación de la pesca	0	883	883	(50)	833
Total		9 448	899	10 347	(545)	9 802

234A1 - Coordinación y seguimiento de la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable

Objetivo

La legislación, políticas y prácticas de ordenación de la pesca de alcance nacional e internacional reflejan mejor los principios y disposiciones del Código de Conducta para la Pesca Responsable, con inclusión específica de las consideraciones relacionadas con el género.

Producto(s) bienal(es)

- Informes a la Asamblea General de las Naciones Unidas y al 26° período de sesiones del COFI
- Amplia difusión del Código, de las orientaciones técnicas y de los PAI (Reducido por el CRC)
- Difusión de material de capacitación sobre el Código e instrumentos conexos (Reducido por el CRC)
- Producción de dos orientaciones sobre medios de subsistencia sostenibles (Reducido por el CRC)
- Informe sobre las repercusiones del VIH/SIDA en las comunidades pesqueras en pequeña escala (Reducido por el CRC)

234A4 - Promoción de la ordenación de la pesca costera**Objetivo**

Los países adoptarán métodos, prácticas y planes de ordenación que controlen mejor el acceso a sus recursos pesqueros costeros y a la explotación de los mismos.

Producto(s) bienal(es)

- Talleres regionales sobre las limitaciones a la mejora del acceso en pesquerías en pequeña escala (Cancelado por el CRC)
- Informe sobre limitaciones al acceso en pesquerías en pequeña escala en África

234A5 - Fomento de políticas nacionales/regionales apropiadas para el desarrollo sostenible de la acuicultura**Objetivo**

Mejoras en las políticas, estrategias e instrumentos jurídicos y económicos nacionales en apoyo de la inversión en la acuicultura comercial, el desarrollo y el comercio en forma sostenible en el plano económico y ambiental.

Producto(s) bienal(es)

- Informe sobre la contribución potencial de la acuicultura comercial a la seguridad alimentaria, la mitigación de la pobreza y el crecimiento económico en el África subsahariana y en América Latina (Reducido por el CRC)
- Informe sobre la competitividad internacional de especies que son o pueden ser producidas por la acuicultura en el África subsahariana y en América Latina
- Informe sobre la contribución histórica de la acuicultura comercial a la seguridad alimentaria y a la mitigación de la pobreza en determinados países del Asia sudoriental

234P2 - Análisis mundial de las tendencias económicas y sociales en la pesca y la acuicultura**Objetivo**

Mejor identificación y financiamiento de servicios y activos productivos por los administradores del sector público y las empresas privadas para el desarrollo sostenible de

la pesca y la acuicultura; mayor colaboración internacional y regional basada en una comprensión más exacta y compartida de las tendencias a largo plazo y de los nuevos problemas.

Producto(s) bienal(es)

- Publicación de El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2004
- Actualización del Atlas de Pesca en Internet
- Publicación de ocho estudios regionales sobre pesca y acuicultura
- Actualización de 85 perfiles de pesca por países

234P3 - Análisis económico y social de las políticas y ordenación de la pesca y la acuicultura**Objetivo**

Políticas e instrumentos pesqueros mejorados en apoyo de la utilización sostenible de los recursos compartidos internacionalmente y establecimiento de planes, instituciones y reglamentos nacionales de ordenación de la pesca compatibles con los instrumentos internacionales y que contemplen las inquietudes sociales y económicas locales.

Producto(s) bienal(es)

- Consulta técnica sobre las subvenciones en la pesca
- Consulta de expertos sobre componentes económicos y sociales de las consideraciones relativas a ecosistemas para la ordenación pesquera (Reducido por el CRC)
- Consulta de expertos sobre certificación y etiquetado de los productos pesqueros (Reducido por el CRC)

234S1 - Fomento y fortalecimiento de los órganos y acuerdos pesqueros regionales**Objetivo**

Mejorar la eficiencia de la ordenación pesquera.

Producto(s) bienal(es)

- Informe del 26° período de sesiones del COFI
- Informe de nueve reuniones de órganos pesqueros regionales (CGPM, CPACO, CPCA, CPAP, COPESCAL, COPACO, COREPESCA, CAEPC e IOTC)
- Informes de estudios y análisis
- Informe de la quinta reunión del CAIP
- Documentos técnicos sobre instrumentos internacionales (pesca INDNR, fortalecimiento de órganos pesqueros regionales)
- Documento técnico sobre la función de los órganos pesqueros regionales en la pesca internacional
- Documento técnico sobre el proceso de adopción de decisiones dentro de los órganos pesqueros regionales
- Informe de la Cuarta reunión de los OPR
- Documentos técnicos sobre la aplicación efectiva del Código

- Documentos técnicos sobre la creación de capacidad humana y el fortalecimiento institucional para la aplicación del Código

234S2 - Apoyo directo a los países en relación con las políticas y la ordenación de la pesca

Objetivo

Los usuarios secundarios tendrán acceso a una evaluación detallada de cuestiones de política y a sugerencias de analistas experimentados sobre la forma en que pueden afrontarlas. Los analistas locales adquirirán una comprensión de los procedimientos y juicios que han conducido a la formulación de las recomendaciones de política. Esto facilita la aceptación de nuevas políticas por parte de los órganos nacionales.

Producto(s) bienal(es)

- Asesoramiento específico por países sobre la pesca sostenible (Reducido por el CRC)

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

Tendrían que reducirse los recursos para varias entidades programáticas, en particular la 234A1 relativa al Código de Conducta. Esta reducción es lamentable cuando el Plan de Aplicación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 2002 se refiere expresamente al Código de Conducta para la Pesca Responsable y a los Planes de Acción Internacionales conexos. Por consiguiente, el programa no podría atender las crecientes peticiones de los Estados Miembros que están directamente relacionadas con dicho Plan en esferas tan importantes como el asesoramiento sobre políticas, el apoyo a la pesca en pequeña escala y el fortalecimiento de los órganos pesqueros regionales.

Programa 2.3.9: Administración del programa

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.3.9.S1 Gestión del Departamento	2 162	97	2 259	(17)	2 242
2.3.9.S2 Gestión de las direcciones	1 686	43	1 729	(7)	1 722
2.3.9.S3 Oficinas Regionales y Subregionales	1 194	(166)	1 028	(2)	1 026
Total	5 042	(26)	5 016	(26)	4 990

186. Este programa abarca la oficina inmediata del Subdirector General (FID), incluida la Dependencia de Coordinación del Programa (FIDP), las oficinas de los directores de las distintas direcciones y las partes de la dirección de las Oficinas Regionales correspondientes a actividades pesqueras. El aumento de la administración del programa correspondiente a la entidad 239S1 es el resultado de un ajuste técnico en la distribución del Servicio de Apoyo a la Gestión (MSS) de la AFD.

Programa principal 2.4: Montes

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.4.1 Recursos forestales	7 887	673	8 560	(1 038)	7 522
2.4.2 Productos y economía forestales	6 032	2 602	8 634	(446)	8 188
2.4.3 Políticas e instituciones forestales	7 516	(1 981)	5 535	(455)	5 080
2.4.4 Información y enlace forestales	4 265	402	4 667	(313)	4 354
2.4.9 Administración del programa	4 929	236	5 165	(45)	5 120
Total	30 629	1 932	32 561	(2 297)	30 264

Principales actividades y prioridades sustantivas

187. La ordenación forestal sostenible tiene tres dimensiones principales: ambiental, económica y social. Se ha ajustado la estructura del Programa principal: 2.4 Montes para conceder la misma atención a cada una de ellas:

- a) Programa 2.4.1: *Recursos forestales*, que aborda principalmente las funciones ambientales de los bosques, incluso aspectos esenciales de la conservación y manejo de los bosques y, en consecuencia, principalmente los objetivos D1 y D2;
- b) Programa 2.4.2: *Productos y economía forestales* (anteriormente Productos forestales), para abarcar las diferentes funciones económicas los bosques y, por tanto, dar respuesta a los objetivos estratégicos C1 y C2, con algunos elementos referidos a los objetivos A1 y E2;
- c) Programa 2.4.3: *Política e instituciones forestales* (anteriormente Políticas y planificación forestales), centrado en las dimensiones social e institucional de los bosques, que aborda varios objetivos estratégicos, especialmente A1, B2 y, en el caso de una gran parte de la actividad de creación de capacidad, D2; y
- d) el cuarto programa, 2.4.4: *Información y enlaces sobre el sector forestal*, presta apoyo transversal a los otros tres programas técnicos y, al mismo tiempo, coordina la contribución de la FAO a las principales iniciativas internacionales en el sector forestal. El elemento de información de dicho programa aborda el objetivo estratégico E1 y la labor relativa al proceso internacional forestal se orienta a los objetivos B1 y B2.

188. Cabe indicar, en un análisis más detallado, que los ajustes han llevado a adoptar cuatro nuevas entidades programáticas y que se han transferido entre los distintos programas dos entidades, de las que se encargarán equipos de tareas multidisciplinarios. Se trata en todos los casos de "proyectos técnicos", con objetivos que tienen un marco temporal.

189. *Nuevas entidades*: las cuatro nuevas entidades propician un reconocimiento más nítido de aspectos esenciales de la gestión y conservación de los bosques, que no estaban claramente identificados en la estructura anterior: 241A7 - *Bosques y agua*, 241A8 - *Bosques y cambio climático* (que anteriormente estaba integrada en la entidad 242A1); 243A4 - *Políticas forestales y sistema de gobierno*; y 243A5 - *Bosques, mitigación de la pobreza y seguridad alimentaria*.

190. *Entidades transferidas*: las siguientes entidades han sido transferidas entre distintos programas para contribuir a establecer una correspondencia más precisa entre los tres primeros programas y las principales dimensiones de la ordenación forestal sostenible, lo que da pie a una consignación presupuestaria más sustancial para el Programa 2.4.2: 242A3- *Estudios de*

perspectivas del sector forestal (transferida de la entidad 243A1) y 242A4 - *Aspectos económicos del sector forestal* (transferida de la entidad 243P2).

Variaciones de los recursos

191. El aumento global de los recursos en la hipótesis de crecimiento real es el más elevado en cifras porcentuales (6,9 por ciento) de todos los programas y responde a las solicitudes de los órganos rectores y asesores de reforzar la contribución de la FAO al objetivo de la ordenación forestal sostenible a escala mundial. En particular, estos recursos adicionales permitirían establecer sobre una sólida base las nuevas entidades programáticas mencionadas anteriormente.

192. El número de proyectos técnicos aumenta de 7 a 11, atendiendo a la solicitud de los órganos rectores de que se establezcan entidades con un marco temporal, que tienen una duración normal de seis años.

193. El Programa de Asociación de los Países Bajos y el Servicio de ejecución de programas forestales nacionales, que financian habitualmente cinco donantes, son iniciativas que han dado resultados muy satisfactorios y han revitalizado el apoyo a la ordenación forestal sostenible en los últimos decenios en países con un índice elevado de deforestación y de degradación de los bosques. Se prevé que estas iniciativas propiciarán un mayor apoyo extrapresupuestario en el bienio 2004-2005, con una atención preferente a los enfoques intersectoriales y multidisciplinarios para fortalecer las instituciones nacionales y exhortar a los países a abordar las cuestiones forestales en el marco de procesos participativos.

194. Las entidades que más se beneficiarán de estas asociaciones estratégicas con donantes en el marco del Programa 2.4.1: Recursos forestales son las nuevas entidades 241A7, 241A8 y 241P1, en tanto que, probablemente, otros donantes seguirán apoyando a las entidades 241A4 y 241A5. En el Programa 2.4.2: Productos y economía forestales, cabe pensar que los donantes apoyarán la labor relativa a los estudios de perspectivas forestales (entidad 242A3) y a las prácticas de bosques modelo (entidad 242P2). Por su misma naturaleza, el Programa 2.4: Política e instituciones forestales, continuará obteniendo para todas sus entidades constitutivas, recursos adicionales gracias a las asociaciones estratégicas indicadas más arriba. Mucho más reducido será el apoyo extrapresupuestario orientado a facilitar la contribución de la FAO a los procesos forestales internacionales (entidad 244A1) y a la información forestal (entidad 244P1).

Programa 2.4.1: Recursos forestales

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.4.1.A1 Ordenación sostenible de los bosques y tierras arboladas naturales	1 850	(305)	1 545	(111)	1 434
2.4.1.A4 Conservación en bosques y ecosistemas frágiles	1 550	(499)	1 051	(215)	836
2.4.1.A5 Plantaciones forestales y árboles fuera de los bosques	953	118	1 071	(95)	976
2.4.1.A7 Bosques y agua	0	971	971	(237)	734
2.4.1.A8 Bosques y cambio climático	0	499	499	(105)	394
2.4.1.P1 Evaluación y seguimiento de los recursos de bosques y tierras arboladas	1 531	(218)	1 313	(73)	1 240
2.4.1.S1 Servicios de apoyo y asesoramiento técnico	2 003	107	2 110	(202)	1 908
Total	7 887	673	8 560	(1 038)	7 522

241A1 - Ordenación sostenible de los bosques y tierras arboladas naturales**Objetivo**

Mayor capacidad local, nacional y regional de ordenación forestal, que daría lugar a prácticas y políticas capaces de conservar, mejorar y utilizar en forma sostenible los recursos y tierras arboladas naturales para una gran variedad de bienes y servicios.

Producto(s) bienal(es)

- Directrices, estudios monográficos y otros materiales de información sobre prácticas mejoradas de silvicultura y ordenación de bosques naturales
- Redes regionales y subregionales de bosques modelo y de demostración (Reducido por el CRC)
- Análisis de la situación y tendencias en la ordenación forestal
- Directrices y estudios monográficos sobre la utilización de ordenadores y programas informáticos en la ordenación forestal
- Materiales de información y documentación en apoyo de la aplicación efectiva del Capítulo 11 (Lucha contra la deforestación) del Programa 21 y del Plan de acción de la FAO para los PEID
- Apoyo directo a los países para la aplicación de prácticas mejoradas de ordenación de bosques de zonas áridas
- Apoyo a los países y regiones para combatir la desertificación y aplicar la Convención de lucha contra la desertificación (CLD)
- Apoyo a la creación de redes y la cooperación entre países en cuestiones de silvicultura de zonas áridas (Reducido por el CRC)
- Materiales de información y documentación en apoyo a la aplicación efectiva del Programa 21 (cuestiones forestales de zonas áridas) y de la Convención de lucha contra la desertificación)
- Apoyo a los países en la lucha contra las plagas y enfermedades del sector forestal, incluida la utilización de prácticas de lucha integrada contra las plagas en dicho sector, la capacitación y el establecimiento de redes apropiadas

- Desarrollo y mantenimiento del sistema mundial de información relativo a la evaluación, conservación y utilización sostenible de los recursos genéticos forestales
- Preparación de informes nacionales y regionales sobre la situación de la diversidad genética forestal
- Apoyo para la preparación de planes de acción regionales sobre recursos genéticos forestales (Reducido por el CRC)
- Directrices y prácticas mejores para prevenir y combatir los incendios forestales en los planos nacional, regional y de comunidad, incluida la capacitación e intensificación de la colaboración entre países y organizaciones
- Apoyo a nueve redes subregionales, difusión de información y expansión ulterior de redes existentes de gestión sobre incendios forestales (Reducido por el CRC)
- Difusión en los Estados Miembros de información jurídica sobre acuerdos internacionales

241A4 - Conservación en bosques y ecosistemas frágiles

Objetivo

Mejora de las políticas y prácticas nacionales, respaldadas por una mayor sensibilización y colaboración internacional, en favor del uso sostenible de los recursos forestales y naturales y de la conservación ambiental; apoyo a la diversidad, función protectora de los árboles, arbustos y otras formas de vegetación en los ecosistemas frágiles, y ordenación sostenible de las tierras áridas.

Producto(s) bienal(es)

- Difusión e intercambio de experiencias, prácticas mejores y enfoques innovadores en ordenación integrada de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible de zonas de montaña
- Actividades experimentales para ensayos y demostraciones sobre el terreno de enfoques innovadores en ordenación integrada de cuencas hidrográficas y desarrollo sostenible de zonas de montaña
- Publicaciones sobre prácticas sostenibles para la ordenación de la fauna y flora silvestres y la conservación de la diversidad biológica en ecosistemas de bosques y tierras arboladas (Reducido por el CRC)
- Organización de escuelas de campo y talleres (Cancelado por el CRC)
- Apoyo a la aplicación de la CLD a nivel nacional mediante la facilitación de planes de acción y la divulgación de prácticas recomendables sobre la lucha contra la degradación de la tierra a través de la silvicultura y la agrosilvicultura
- Informes acerca de la Alianza Internacional para el Desarrollo Sostenible de las zonas de Montaña para el CDS, los mecanismos de seguimiento de la Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible y otros procesos relacionados con el Programa 21
- Apoyo a la Alianza Internacional para el Desarrollo Sostenible de las zonas de Montaña, incluida la prestación de sede y de servicios de secretaría (Cancelado por el CRC)
- Apoyo institucional para el desarrollo de mecanismos nacionales de seguimiento del Año Internacional de las Montañas
- Apoyo a determinados países para el desarrollo de estrategias, leyes o programas nacionales de desarrollo sostenible de zonas de montaña (Cancelado por el CRC)

- Apoyo a la cooperación e intercambio internacionales sobre la función de los árboles, los bosques y otras prácticas recomendables de aprovechamiento de la tierra en entornos frágiles de montaña y tierras secas

241A5 - Plantaciones forestales y árboles fuera de los bosques

Objetivo

Sensibilización sobre la función y contribución de las plantaciones forestales y árboles fuera de los bosques, con inclusión de los sistemas agroforestales y los entornos urbanos y periurbanos; mejoras en la formulación de políticas nacionales y en la inversión.

Producto(s) bienal(es)

- Apoyo a las redes de recursos genéticos forestales, junto con estudios y directrices sobre el acceso a materiales y tecnologías de plantación de árboles (Reducido por el CRC)
- Estudios y directrices sobre el acceso a materiales y tecnologías de plantación de árboles
- Directrices sobre tecnologías apropiadas para el establecimiento y ordenación de plantaciones y árboles
- Información sobre la situación y tendencias de las plantaciones forestales, con inclusión de las repercusiones económicas y ambientales
- Asesoramiento sobre las políticas, la planificación y las metodologías para el uso de la tierra en relación con los árboles fuera de los bosques (Reducido por el CRC)
- Divulgación de técnicas de agrosilvicultura con objeto de promover la seguridad alimentaria
- Información, asesoramiento sobre políticas y planificación e intercambio de prácticas recomendables sobre la integración de los árboles en entornos urbanos y periurbanos

241A7 - Bosques y agua

Objetivo

Mayor conciencia y diálogo a nivel nacional sobre la importancia de los bosques y árboles y prácticas afines, como la ordenación de cuencas hidrográficas, en la conservación de los recursos hídricos, así como establecimiento de un entorno normativo favorable.

Producto(s) bienal(es)

- Metodologías y transferencia de tecnología para una ordenación eficaz de las cuencas hidrográficas, incluidas las prácticas forestales que propicien un aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos
- Elaboración, preparación y difusión de materiales específicos de comunicación destinados a los responsables de la adopción de políticas para la promoción de enfoques eficaces (Cancelado por el CRC)
- Desarrollo de enfoques innovadores para la conservación y desarrollo sostenible de las cuencas hidrográficas de montaña
- Difusión de la información recogida sobre los resultados obtenidos y lecciones aprendidas (Cancelado por el CRC)
- Fomento de nuevos enfoques de la ordenación de cuencas hidrográficas y los correspondientes métodos para afrontar las catástrofes

- Fomento y ensayo de la función de los sistemas de producción basados en los árboles y de los árboles fuera de los bosques en la conservación de los recursos hídricos (Cancelado por el CRC)
- Apoyo al fortalecimiento de la capacidad institucional con objeto de aplicar políticas adecuadas para conservar los recursos hídricos
- Apoyo a la aplicación de las recomendaciones del Año Internacional de las Montañas (2002) y del Año Internacional del Agua Dulce (2003)

241A8 - Bosques y cambio climático

Objetivo

Instrumentos relacionados con el cambio climático, programas nacionales, planes y mecanismos de ejecución que tengan debidamente en cuenta y salvaguarden el desarrollo sostenible de los bosques, la silvicultura y los productos forestales.

Producto(s) bienal(es)

- Colaboración con el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos para elaborar y promover directrices sobre prácticas forestales mejoradas
- Desarrollo de un inventario del carbono para ecosistemas forestales de países desarrollados y en desarrollo (Cancelado por el CRC)
- Terminología coherente en relación con la evaluación de las reservas de carbono en los bosques (Cancelado por el CRC)
- Asistencia en la creación de capacidad nacional para cumplir el Protocolo de Kyoto (Reducido por el CRC)
- Prestación de apoyo en las deliberaciones técnicas sobre los bosques y el cambio climático
- Análisis de cuestiones fundamentales relacionadas con los bosques y el clima (Reducido por el CRC)
- Fomento de la leña en sustitución de los combustibles fósiles (Reducido por el CRC)

241P1 - Evaluación y seguimiento de los recursos de bosques y tierras arboladas

Objetivo

Iniciativas, políticas y programas nacionales en consonancia con la base común y mejorada de información e impulsadas por ella.

Producto(s) bienal(es)

- Elaboración y transferencia de nuevas metodologías para las evaluaciones y los inventarios forestales mediante proyectos piloto en los países
- Mejora de los análisis y utilización de la información a nivel nacional relacionada con los bosques en los procesos de elaboración de políticas nacionales (Reducido por el CRC)
- Actualización continua de la información nacional facilitada por los países sobre los bosques y la actividad forestal, y su difusión por medio del sitio web de la FAO
- Actualizaciones periódicas de estadísticas fundamentales sobre recursos forestales en los informes sobre la Situación de los Bosques del Mundo (SOFO)

- Actualización de la Evaluación de los recursos forestales mundiales 2000 (se publicará en 2005)
- Capacitación, talleres y publicaciones para apoyar la mejora de las evaluaciones forestales nacionales
- Apoyo a las iniciativas de los países para el seguimiento, evaluación y presentación de informes sobre los progresos hacia una ordenación forestal sostenible, incluida la aplicación efectiva de los criterios e indicadores convenidos

241S1 - Servicios de apoyo y asesoramiento técnico

Objetivo

Asesoramiento técnico e información.

Producto(s) bienal(es)

- Asesoramiento a los países y apoyo a proyectos de campo en relación con la ordenación y conservación forestales, inclusive los árboles fuera de los bosques (Reducido por el CRC)

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

No sería posible establecer dos nuevos puestos de categoría profesional incluidos en la hipótesis de crecimiento real: un oficial forestal (ordenación de cuencas hidrográficas) en la Sede, y un oficial forestal (ordenación de la vida silvestre) en la Oficina Regional para África. La Comisión Forestal y de la Fauna y Flora Silvestres para África ha solicitado en repetidas ocasiones durante el último decenio un oficial que se ocupe de la vida silvestre en África; esta solicitud debería posponerse una vez más. Los efectos de la nueva entidad programática 241A7 Bosques y agua resultarían seriamente capidismuinidos al reducirse el apoyo de la FAO a la creación de capacidad institucional para aplicar políticas apropiadas de conservación de los recursos hídricos. También se vería notablemente afectada la puesta en práctica de la nueva entidad programática Bosques y cambio climático.

Programa 2.4.2: Productos y economía forestales

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.4.2.A1 Aspectos ambientales de los bosques	882	(882)	0	0	0
2.4.2.A3 Estudios de perspectivas del sector forestal	0	1 265	1 265	(103)	1 162
2.4.2.A4 Aspectos económicos del sector forestal	0	1 248	1 248	(104)	1 144
2.4.2.P1 Información sobre productos forestales	1 887	824	2 711	(60)	2 651
2.4.2.P2 Utilización apropiada de productos forestales	1 788	(78)	1 710	(76)	1 634
2.4.2.S1 Apoyo a proyectos de campo y servicios de asesoramiento	1 475	225	1 700	(103)	1 597
Total	6 032	2 602	8 634	(446)	8 188

242A3 - Estudios de perspectivas del sector forestal

Objetivo

Formulación de políticas en los países y programas de asistencia de los donantes y de inversión que tengan en cuenta las oportunidades y desafíos a largo plazo del sector forestal, estimuladas por una mayor capacidad de planificación estratégica.

Producto(s) bienal(es)

- SOFO 2005
- Cuatro talleres regionales/subregionales para ayudar a determinados países a crear su propia capacidad en la planificación estratégica a largo plazo
- Asistencia a determinados países de África para revisar sus documentos de perspectivas (Reducido por el CRC)
- Red regional de planificadores forestales para fortalecer la capacidad de planificación
- Dos estudios temáticos mundiales y cuatro regionales para evaluar las tendencias a largo plazo en determinados sectores
- Proyecto de estudio de las perspectivas para América Latina y el Caribe (LAFSOS)
- Estudio de las perspectivas del sector forestal europeo
- Determinación de temas/materias que requieren una evaluación en profundidad y estudios de seguimiento (Reducido por el CRC)
- Cinco estudios temáticos sobre perspectivas en Asia occidental y central
- Evaluación de las tendencias en la producción, consumo y comercio de productos forestales y actualización de los pronósticos para 2020
- Proyecto de informe sobre las perspectivas en la región de Asia occidental y central
- Dos talleres subregionales para debatir y finalizar el informe sobre perspectivas

242A4 - Aspectos económicos del sector forestal

Objetivo

Las autoridades forestales, los propietarios, administradores e inversores formulan políticas y adoptan prácticas que son económicamente sostenibles a largo plazo y dan

lugar a un aumento de la inversión y el empleo en el sector, incluidas las pequeñas empresas.

Producto(s) bienal(es)

- Elaboración de metodologías innovadoras para la movilización de recursos e inversiones en la ordenación forestal sostenible
- Dos talleres regionales sobre establecimiento de precios de los productos forestales
- Asesoramiento técnico a los países para mejorar/racionalizar los sistemas de recaudación de impuestos (Reducido por el CRC)
- Metodologías de evaluación e internalización del valor de los bienes públicos de origen forestal, abordando cuestiones medioambientales críticas
- Estudios monográficos sobre cuestiones económicas relacionadas con la vinculación entre los bosques y el agua y enfoques para internalizar las externalidades
- Documentos expositivos sobre cuestiones económicas relacionadas con las inversiones en el MDL en cuatro países determinados
- Cinco estudios de casos de países para analizar el potencial de generación de empleo e ingresos de la actividad forestal, teniendo en cuenta los cambios tecnológicos (Reducido por el CRC)
- Estudios de casos sobre empresas en pequeña escala centrados en su función en la mitigación de la pobreza, teniendo en cuenta las nuevas limitaciones y oportunidades
- Documento expositivo para examinar los aspectos económicos de la mitigación de la pobreza por medio de intervenciones forestales
- Informe sobre los cambios en las modalidades del comercio, en respuesta a los diferentes rendimientos económicos de los países y las regiones
- Apoyo al debate intergubernamental sobre políticas relacionadas con el comercio forestal y sobre cuestiones de certificación forestal
- Cuatro estudios de casos sobre comercio de bienes y servicios ambientales centrados en sus repercusiones en la ordenación forestal sostenible (Reducido por el CRC)

242P1 - Información sobre productos forestales

Objetivo

Las estrategias y políticas forestales nacionales están basadas en una mayor sensibilización y comprensión acerca de las tendencias de los productos forestales y el apoyo a su utilización sostenible, y la ordenación forestal responde mejor a prácticas de explotación sostenible.

Producto(s) bienal(es)

- Publicación y distribución periódicas del Boletín sobre explotación forestal, incluso por medios electrónicos
- Publicación y distribución periódicas del Boletín del Foro de energía forestal
- Publicación y distribución periódicas del Boletín sobre productos no madereros y del boletín electrónico "Digest" (Reducido por el CRC)
- Acopio de información, que servirá también de aportación al FORIS
- Publicación periódica de estadísticas sobre papel reciclado y encuestas sobre la capacidad de producción de pasta y papel
- Publicación del Anuario de productos forestales en 2004 y 2005

- Producción y difusión de análisis resumidos de las tendencias fundamentales en la producción, consumo y comercio de productos forestales

242P2 - Utilización apropiada de productos forestales

Objetivo

Las prácticas de utilización de los productos forestales nacionales madereros y no madereros están basadas en una información sólida y responden a motivos económicos y sociales equilibrados.

Producto(s) bienal(es)

- Capacitación en materia de prácticas recomendables de explotación maderera e ingeniería para la industria forestal (Reducido por el CRC)
- Apoyo a la aplicación de los códigos nacionales y regionales de explotación e ingeniería forestales (Reducido por el CRC)
- Elaboración de un código regional sobre explotación forestal para América Latina, en colaboración con la Comisión Forestal para América Latina
- Promoción de la bioenergía como fuente de energía respetuosa del medio ambiente y su integración en la formulación de políticas nacionales en materia de agricultura, energía y medio ambiente
- Apoyo para la creación de capacidad sobre prácticas forestales respetuosas del medio ambiente, incluso por medio de talleres y el intercambio de prácticas recomendables
- Elaboración de metodologías para la evaluación, ordenación y utilización de productos forestales no madereros (PFNM)
- Facilitación de un consenso sobre definiciones y códigos para los principales productos forestales no madereros
- Análisis de las cuestiones medioambientales relacionadas con la utilización de los bosques y, de manera más general, del sector forestal, incluidos los motivos para la sustitución y promoción de la madera en el aprovechamiento de los productos forestales
- Apoyo para la creación de capacidad en evaluaciones de las repercusiones ambientales (Reducido por el CRC)
- Desarrollo de metodologías para la Cartografía integrada de la oferta y la demanda de combustibles leñosos (WISDOM) a fin de mejorar la planificación y la formulación de políticas en este sector

242S1 - Apoyo a proyectos de campo y servicios de asesoramiento

Objetivo

Mayor acceso a los recursos y a los beneficios derivados de los recursos.

Producto(s) bienal(es)

- Apoyo a proyectos de campo (Reducido por el CRC)
- Asesoramiento a Estados Miembros en relación con los productos forestales y su economía (Reducido por el CRC)

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

La consecuencia más significativa sería la reducción del apoyo a los países para movilizar recursos destinados a inversiones en la ordenación forestal sostenible. Al mismo tiempo, se pospondría la expansión prevista de la capacitación en técnicas de explotación de impacto reducido y en la puesta en marcha de códigos nacionales de aprovechamiento forestal. También se reduciría notablemente la labor de asesoramiento a los Países Miembros para desarrollar los mercados de productos forestales no madereros. Sería necesario asimismo dedicar menos recursos a los estudios de perspectivas.

Programa 2.4.3: Política e instituciones y forestales

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.4.3.A1 Estudios de perspectivas del sector forestal	1 541	(1 541)	0	0	0
2.4.3.A3 Fortalecimiento de las capacidades institucionales nacionales	1 509	292	1 801	(79)	1 722
2.4.3.A4 Políticas forestales y sistema de gobierno	0	1 045	1 045	(110)	935
2.4.3.A5 Bosques, mitigación de la pobreza y seguridad alimentaria	0	649	649	(104)	545
2.4.3.P1 Formulación de programas forestales nacionales	1 126	(1 126)	0	0	0
2.4.3.P2 Análisis de factores económicos en la actividad forestal	784	(784)	0	0	0
2.4.3.P4 Silvicultura participativa y medios de subsistencia sostenibles	812	(180)	632	(80)	552
2.4.3.S1 Interacción con programas de campo y servicios de asesoramiento	1 744	(336)	1 408	(82)	1 326
Total	7 516	(1 981)	5 535	(455)	5 080

243A3 - Fortalecimiento de las capacidades institucionales nacionales**Objetivo**

Las instituciones forestales nacionales están administradas con mayor eficiencia y se coordinan mejor y las principales partes interesadas, incluidos los investigadores, educadores y responsables de las políticas, pueden formular y aplicar políticas que promuevan el desarrollo del sector forestal de forma sostenible.

Producto(s) bienal(es)

- Análisis y publicación sobre el funcionamiento de instituciones forestales y sobre la reforma de organizaciones forestales
- Manual sobre economía y contabilidad ambientales para la actividad forestal (Cancelado por el CRC)
- Asistencia para la creación de capacidad institucional e información para mejorar los análisis de políticas y la gobernanza del sector forestal
- Estudios, directrices y publicaciones sobre cuestiones de capacidad nacional, con especial atención al desarrollo y al rendimiento institucionales, la gestión de los conocimientos y la gobernanza

- Demostración y documentación de modelos de colaboración en la divulgación de conocimientos sobre árboles y productos forestales, incluidos los enfoques para un acceso equitativo a los mercados (Cancelado por el CRC)
- Modelos de planes de empresas conjuntas, centros de intercambio de información y asociaciones de propietarios de bosques privados
- Estudio sobre cuestiones de equidad en la cadena de comercialización de productos forestales madereros y no madereros (Cancelado por el CRC)
- Apoyo a las instituciones de enseñanza forestal, especialmente en la preparación y el examen de los planes de estudio, las evaluaciones de las necesidades de capacitación y el fortalecimiento de mecanismos institucionales
- Fortalecimiento de redes regionales de enseñanza forestal
- Mejora del intercambio y la cooperación mundiales en materia de enseñanza forestal
- Examen de modelos para mejorar la pertinencia y los efectos de la enseñanza forestal en el desarrollo social y económico de los países
- Asistencia para la planificación de la investigación nacional y regional sobre bosques y medio ambiente
- Mejora del intercambio de información y cooperación en la investigación forestal, incluido el fortalecimiento de las redes regionales de investigación forestal

243A4 - Políticas forestales y sistema de gobierno

Objetivo

Las partes interesadas de los países ofrecerán una orientación más objetiva y racional y aplicarán y supervisarán políticas y programas forestales que promuevan el desarrollo sostenible y los beneficios económicos, productos y servicios del sector.

Producto(s) bienal(es)

- Apoyo a los países en materia de análisis intersectorial, formulación de políticas, ejecución de programas nacionales, investigación/seguimiento de cuestiones forestales decisivas, que incluyen la gobernanza, la observancia de la legislación forestal, la privatización y la descentralización (Reducido por el CRC)
- Publicaciones, talleres y seminarios sobre políticas y gobernanza forestales (Reducido por el CRC)
- Estudios sobre repercusiones intersectoriales, privatización y descentralización de autoridades forestales
- Análisis comparativo de cuestiones importantes como la privatización y descentralización en la ordenación forestal sostenible (Reducido por el CRC)
- Metodologías e instrumentos para la formulación, ejecución y evaluación de programas y políticas forestales

243A5 - Bosques, mitigación de la pobreza y seguridad alimentaria

Objetivo

Mayor conciencia nacional e internacional sobre la contribución del sector forestal a la mitigación de la pobreza, la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible, e intensificación del papel de la silvicultura en las actividades nacionales e internacionales de planificación y formulación de políticas.

Producto(s) bienal(es)

- Estudios y directrices sobre los efectos de las políticas y estrategias forestales en la mitigación de la pobreza y la seguridad alimentaria (con particular atención a las vinculaciones/cuestiones intersectoriales)
- Apoyo a la integración de las cuestiones forestales en los procesos nacionales de planificación del desarrollo, junto con el aumento de la sensibilización de la opinión pública (Reducido por el CRC)
- Apoyo a los países con respecto a nuevas oportunidades tales como los mercados de servicios ambientales, métodos de evaluación forestal, mercados de carbono y mecanismos financieros innovadores con objeto de beneficiar a los pobres (Cancelado por el CRC)
- Manual sobre la forma de mejorar la contribución de los bosques a la mitigación de la pobreza con objeto de sensibilizar a los profesionales
- Estudios sobre métodos innovadores para mitigar la pobreza por medio de un aprovechamiento mejor de los bosques y árboles
- Análisis de la relación entre los programas forestales nacionales y los documentos estratégicos de mitigación de la pobreza en determinados países

243P4 - Silvicultura participativa y medios de subsistencia sostenibles**Objetivo**

Las políticas, planificación, legislación y prácticas forestales de alcance local, nacional y regional reflejan la participación adecuada de las principales partes interesadas, incluidas las comunidades locales, y crean un entorno propicio para facilitar el acceso a los recursos forestales y a los medios de subsistencia sostenibles.

Producto(s) bienal(es)

- Desarrollo y aplicación de enfoques eficaces para incrementar la participación de las partes interesadas en los procesos forestales
- Apoyo a las comunidades para la práctica del "fortalecimiento de la participación de las partes interesadas en los programas forestales nacionales"
- Apoyo a las partes interesadas para el fortalecimiento de la capacidad en los procesos participativos (Reducido por el CRC)
- Apoyo a programas de capacitación sobre procesos participativos para la elaboración de programas forestales nacionales en colaboración con instituciones de capacitación (Reducido por el CRC)
- Metodologías, estudios monográficos y directrices prácticas
- Mejora de las directrices sobre desarrollo de empresas de base comunitaria aprovechando la información derivada de la experiencia

243S1 - Interacción con programas de campo y servicios de asesoramiento**Objetivo**

Aumento de la capacidad para comprender y utilizar instrumentos de política institucionales desarrollados por medio de programas/proyectos de campo. Capacitación de personal forestal y otras personas en materia de políticas, planificación y procesos participativos. Fortalecimiento de instituciones gubernamentales y no gubernamentales

para que puedan afrontar nuevas cuestiones y hagan participar a diferentes interesados sectoriales.

Producto(s) bienal(es)

- Apoyo a proyectos de campo (Reducido por el CRC)
- Asesoramiento a Estados Miembros en relación con políticas forestales, gobernanza, participación, investigación, enseñanza, extensión, mitigación de la pobreza y medios de subsistencia sostenibles (Reducido por el CRC)

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

El apoyo a los programas forestales nacionales y actividades conexas no permitiría atender cabalmente las peticiones. No se establecería el nuevo puesto que se propone para apoyar los programas forestales nacionales y la ordenación sostenible de los recursos forestales y arbóreos en la Región del Cercano Oriente. Se reducirían los recursos destinados a las nuevas entidades programáticas Políticas forestales y sistema de gobierno y Bosques, mitigación de la pobreza y seguridad alimentaria, lo cual incidiría negativamente en la asistencia de la FAO a los países y en las expectativas de los asociados internacionales.

Programa 2.4.4: Información y enlaces sobre el sector forestal

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.4.4.A1 Procesos forestales internacionales	569	100	669	(52)	617
2.4.4.P1 Información forestal	1 938	113	2 051	(157)	1 894
2.4.4.S1 Apoyo a órganos estatutarios y enlace con las Oficinas Regionales	1 758	189	1 947	(104)	1 843
Total	4 265	402	4 667	(313)	4 354

244A1 - Procesos forestales internacionales

Objetivo

Mayor consenso y orientación a la acción dentro de los distintos procesos e instrumentos internacionales relacionados con los bosques, junto con el apoyo a la aplicación de las acciones convenidas en estos procesos en el plano nacional, regional y mundial.

Producto(s) bienal(es)

- Estudios y documentos técnicos y normativos preparados para las reuniones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) (Reducido por el CRC)
- Apoyo a la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB), mediante documentos, reuniones, páginas web (Reducido por el CRC)
- Continuación de la elaboración de la Guía sobre fondos de financiación de la ordenación forestal sostenible
- Informe del Grupo de acción para simplificar los informes a los procesos internacionales relacionados con los bosques
- Informes para la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales

- Apoyo a las contribuciones de la FAO a convenios internacionales relacionados con los bosques y coordinación de las mismas (Reducido por el CRC)

244P1 - Información forestal

Objetivo

Mayor sensibilización acerca de las cuestiones forestales fundamentales, promoción de la ordenación sostenible de los recursos forestales (por parte de las autoridades encargadas de formular los planes para el sector forestal y de los investigadores e instituciones académicas que orientan el debate público) sobre la base de un acceso más amplio a una base de información actualizada y objetiva.

Producto(s) bienal(es)

- Continuación del desarrollo y mejora de FORIS (Sistema de información forestal), incluido el acceso directo de los Estados Miembros
- Apoyo para mejorar la capacidad nacional de información forestal (Reducido por el CRC)
- Información precisa y oportuna sobre la situación y tendencias de los bosques del mundo, las políticas e instituciones conexas y la labor de la FAO en el sector forestal, incluida la publicación bienal de la Situación de los Bosques del Mundo (SOFO) (Reducido por el CRC)
- Información oportuna sobre los bosques del mundo, las políticas e instituciones conexas y la labor de la FAO en el sector forestal
- Publicación trimestral de Unasylva, incluido su acceso en Internet
- Difusión de información selectiva, inclusive de los materiales de promoción

244S1 - Apoyo a órganos estatutarios y enlace con las Oficinas Regionales

Objetivo

Apoyo a los esfuerzos de los países para elaborar y aplicar leyes, políticas, planes y programas en aplicación de la ordenación forestal sostenible proporcionando un foro en el que los países puedan intercambiar opiniones y experiencias sobre lo que se está haciendo y por qué.

Producto(s) bienal(es)

- Organización del 17º período de sesiones del Comité de Montes de la FAO
- Organización de la 14ª reunión de la Comisión Forestal y de la Flora y Fauna Silvestres para África
- Organización de la 20ª reunión de la Comisión Forestal para Asia y el Pacífico
- Organización de la 32ª reunión de la Comisión Forestal Europea
- Organización de la 23ª reunión de la Comisión Forestal para América Latina y el Caribe
- Organización de la 22ª reunión de la Comisión Forestal para América del Norte
- Organización de la 16ª reunión de la Comisión Forestal para el Cercano Oriente
- Fomento de una utilización más eficaz de las comisiones forestales regionales como lugares de diálogo sobre políticas y coordinación de las medidas para promover la ordenación forestal sostenible (Reducido por el CRC)

- Dos reuniones del Comité Asesor sobre el Papel y los Productos Madereros
- Una reunión del Cuadro de Expertos en recursos genéticos forestales
- Una reunión de la Comisión Internacional del Álamo
- Una reunión de "Silva Mediterranea"
- Una reunión del Grupo de Trabajo de la Comisión Forestal y de la Flora y Fauna Silvestres para África
- Apoyo para una coordinación efectiva entre la Sede de la FAO y las oficinas descentralizadas (Reducido por el CRC)

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

Se reduciría el nivel del apoyo a los procesos internacionales, incluidos el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y la Asociación de colaboración en materia de bosques. También se verían afectadas algunas iniciativas de apoyo a una función más activa de las comisiones forestales regionales y la cobertura de idiomas en la página inicial de Montes de la FAO.

Programa 2.4.9: Administración del programa

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.4.9.S1 Gestión del Departamento	2 225	212	2 437	(21)	2 416
2.4.9.S2 Gestión de las direcciones	1 433	55	1 488	(21)	1 467
2.4.9.S3 Oficinas Regionales y Subregionales	1 271	(31)	1 240	(3)	1 237
Total	4 929	236	5 165	(45)	5 120

195. Este programa comprende la Oficina del Subdirector General (FOD), incluida la Dependencia de Coordinación del Programa (FODP), las oficinas de los directores y aquellas partes de la dirección de las Oficinas Regionales correspondientes a las actividades forestales. El aumento de los recursos destinados a la administración del programa en la entidad 249S1 se debe a un ajuste técnico en la distribución del Servicio de Apoyo a la Gestión (MSS) de la Dirección AFD.

Programa principal 2.5: Contribuciones al desarrollo sostenible y enfoques programáticos especiales

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.5.1 Investigación, gestión de los recursos naturales y transferencia de tecnología	20 789	844	21 633	(789)	20 844
2.5.2 Género y población	5 596	(158)	5 438	(286)	5 152
2.5.3 Desarrollo rural	8 283	401	8 684	(445)	8 239
2.5.6 Producción de alimentos en apoyo de la seguridad alimentaria en los PBIDA	10 475	586	11 061	(609)	10 452
2.5.9 Administración del programa	6 983	418	7 401	(152)	7 249
Total	52 126	2 091	54 217	(2 281)	51 936

Principales actividades y prioridades sustantivas

196. Este Programa principal encarna en primer lugar el mandato del Departamento de Desarrollo Sostenible de dirigir y coordinar la labor de la FAO sobre el desarrollo sostenible. Se lleva a cabo mediante una intensa cooperación, tanto dentro de la FAO como con asociados externos. En el seno de la FAO, constituye el elemento integrador que facilita las actividades coordinadas de toda la Organización en cuestiones intersectoriales de importancia como el género, la población, el medio ambiente, la investigación y extensión agrarias, la tenencia de la tierra y los medios de vida sostenibles. El Programa 2.5.6 incluye la consignación del Programa Ordinario para el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) en los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA), asegurando también la coordinación de las aportaciones de otras dependencias de la Organización a su ejecución.

197. Por su misma naturaleza, este Programa principal contribuye a la consecución de todos los objetivos estratégicos de la Organización, pero en particular a los siguientes:

AI: Medios de subsistencia sostenibles en las zonas rurales y acceso más equitativo a los recursos.

CI: Opciones en materia de políticas y medidas institucionales para mejorar la eficiencia y la adaptabilidad de los sistemas de producción, elaboración y comercialización, y para satisfacer las nuevas necesidades de los productores y consumidores.

C2: Adopción de tecnologías apropiadas para intensificar de modo sostenible los sistemas de producción y asegurar un suministro suficiente de alimentos y bienes y servicios agrícolas, pesqueros y forestales; y

EI: Base integrada de recursos informativos, con estadísticas, información y conocimientos actualizados, pertinentes y fiables que sean accesibles para todos los usuarios de la FAO.

198. Las responsabilidades de la FAO como centro de coordinación se ejercen para la aplicación de las conferencias y cumbres internacionales importantes de las Naciones Unidas celebradas en el decenio de 1990, tales como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), incluso la interacción con la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y los convenios conexos (sobre diversidad biológica, cambio climático y desertificación), así como la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible más reciente. El Programa principal también proporciona apoyo técnico y logístico a la Secretaría del Consejo Científico (ex CAT) del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCI) y a la Secretaría del Foro Global de Investigación Agropecuaria (FMIA). Es esencial para promover la integración de las cuestiones de género en la labor sustantiva de la Organización a través del Plan de Acción de la FAO sobre Género y Desarrollo. Asimismo, este programa despliega esfuerzos para analizar y afrontar los efectos de la pandemia de VIH/SIDA sobre la agricultura, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural. Su mandato de promover vinculaciones intersectoriales con la FAO comporta la participación del Departamento SD en 16 EPAI²⁹. Preside tres de ellas y presta servicios de secretaria para otras seis.

199. Las prioridades más importantes son las siguientes:

- a) promover medios de subsistencia sostenibles, un acceso más equitativo a los recursos naturales y la seguridad alimentaria en las zonas rurales;
- b) reforzar las instituciones rurales del sector público y privado y de la sociedad civil en los planos nacional, regional y local, incluso la descentralización institucional;

²⁹ Esferas prioritarias para la acción interdisciplinaria.

- c) promover la mejora de los conocimientos y la transferencia de tecnología en colaboración con los sistemas nacionales investigaciones agronómicas (SNIA);
- d) el análisis y la formulación de estrategias para mejorar el funcionamiento eficiente de los sistemas de extensión, enseñanza, juventud rural y comunicación;
- e) la utilización de los sistemas de observación ambiental, tecnologías de la información y la creación de bases de datos, especialmente instrumentos de apoyo a la adopción de decisiones;
- f) afrontar la pandemia de VIH/SIDA y sus repercusiones sobre la seguridad alimentaria;
- g) apoyar la expansión continua del PESA, con su enfoque integrador y multidisciplinario para la solución de graves problemas de producción y suministro de alimentos en los PBIDA.

Variaciones de los recursos

200. Los mayores recursos del Programa 2.5.1: Investigación, gestión de los recursos naturales y transferencia de tecnología se utilizarán en actividades de capacitación para el uso de productos de información espacial e instrumentos de apoyo a la adopción de decisiones, así como para crear un nuevo puesto de categoría P3 (coordinador de actividades de capacitación) en el Servicio de Extensión y Enseñanza Agrarias (SDRE) para cumplir el mandato de coordinación y presentación de informes sobre las responsabilidades de capacitación de la FAO que se confirió a todos los departamentos en el marco del examen de las actividades de capacitación.

201. Respecto de los recursos distintos del personal, se introdujo una contribución de la FAO como apoyo a la Secretaria del FMIA. Los recursos adicionales se utilizarían para desarrollar un mayor número de actividades en el marco de los principales elementos de las entidades programáticas 251A2, 251A4 y 251P3. Además, se refuerza la entidad 251S1 (Servicios de apoyo técnico a los Estados Miembros, al Programa de Campo y a otras actividades afines) para prestar apoyo especializado a los Miembros.

202. Los recursos destinados al Programa 2.5.2: Género y población han disminuido al haberse interrumpido la financiación del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) para cuestiones relacionadas con la población. Ello se ha compensado en parte añadiendo un nuevo puesto de P5 (Oficial superior sobre VIH/SIDA y seguridad alimentaria) que se financia conjuntamente con cargo al ONUSIDA y el programa ordinario de la FAO. Esto ha permitido crear una nueva entidad programática, la 252A4, que reforzará la atención de la FAO a los efectos de la epidemia de VIH/SIDA sobre la seguridad alimentaria.

203. Si fuera posible disponer de más recursos para el Programa 2.5.3: Desarrollo rural, se podría establecer un nuevo puesto dedicado a la tenencia de la tierra en la Oficina Regional para Asia y el Pacífico, que permitiría atender las solicitudes de asistencia en la región, que actualmente no se pueden satisfacer por las limitaciones de personal.

204. Se aumentan considerablemente los recursos para coordinación y seguimiento en respuesta a la ampliación del apoyo extrapresupuestario al PESA en el Programa 2.5.6.

205. El aumento de recursos para la administración del programa en la entidad 259S1 responde a un ajuste técnico en la distribución del Servicio de Apoyo a la Gestión de la AFD y a la adición de un puesto de registro en la Oficina del Subdirector General (SDD).

Programa 2.5.1: Investigación, ordenación de recursos naturales y transferencia de tecnología

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.5.1.A1 Utilización integrada de la información para el desarrollo sostenible	2 407	122	2 529	(104)	2 425
2.5.1.A2 La juventud en la agricultura, la seguridad alimentaria y medios de subsistencia sostenibles	830	141	971	(2)	969
2.5.1.A3 Acuerdos de asociación para mejorar la aplicación de la biotecnología en la agricultura	938	(153)	785	(3)	782
2.5.1.A4 Desarrollo integrado y difusión de conocimientos y tecnología agrarios para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible	3 352	115	3 467	(113)	3 354
2.5.1.A5 Secretaría del Foro Mundial sobre Investigación Agraria (FMIA)	103	52	155	0	155
2.5.1.A6 Apoyo a acuerdos ambientales y promoción de la planificación y ordenación integradas del medio ambiente	1 607	65	1 672	(87)	1 585
2.5.1.P1 Infraestructura y servicios de geoinformación ambiental	1 692	(22)	1 670	(205)	1 465
2.5.1.P3 Tecnologías de información y comunicación en apoyo de sistemas de investigación, extensión y enseñanza agrarias	1 863	303	2 166	(17)	2 149
2.5.1.P4 Secretaría del Comité Asesor Técnico (CAT) del GCIAI	4 308	32	4 340	(6)	4 334
2.5.1.S1 Servicios de apoyo técnico a los Estados Miembros, al Programa de Campo y a otras actividades afines	3 689	189	3 878	(252)	3 626
Total	20 789	844	21 633	(789)	20 844

251A1 - Utilización integrada de la información para el desarrollo sostenible

Objetivo

Adopción generalizada por los países de instrumentos más adecuados de información ambiental, social y económica, así como de sistemas de datos y conocimientos, con el fin de apoyar la agricultura y el desarrollo rural sostenibles (ADRS) mediante una mejor formulación de políticas y una participación más activa en los acuerdos internacionales sobre medio ambiente y en los sistemas mundiales y regionales de observación.

Producto(s) bienal(es)

- Desarrollo de bases de datos mundiales sobre seguimiento de ecosistemas
- Estudios e informes técnicos sobre la utilización integrada de datos en convenios internacionales sobre medio ambiente tales como los relativos a la biodiversidad, cambio climático y desertificación (Reducido por el CRC)
- Formulación y ejecución de proyectos de bioenergía por medio del Mecanismo para un desarrollo limpio y del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)

- Apoyo a redes sobre sistemas de bioenergía rural y seguimiento ambiental para facilitar el intercambio de datos e información
- Directrices y materiales de capacitación con métodos e instrumentos apropiados y talleres nacionales y subregionales, así como retabulaciones de bases de datos para integrar factores de género y demográficos en la compilación y análisis de datos estadísticos (Reducido por el CRC)
- Instrumentos de apoyo a la adopción de decisiones para la gestión integrada de datos e información para convenios sobre seguridad alimentaria y medio ambiente
- Métodos y procedimientos relacionados con el uso integrado de datos e información en cuestiones como las observaciones del carbono terrestre y los indicadores del cambio ambiental a nivel nacional, regional y mundial
- Evaluación de las repercusiones en proyectos de desarrollo y datos de seguimiento de catástrofes naturales y del clima para su uso en cuestiones relativas a cosechas y cambio climático
- Métodos y procedimientos para la compilación de bases de datos sobre tenencia de la tierra

251A2 - La juventud en la agricultura, la seguridad alimentaria y medios de subsistencia sostenibles

Objetivo

Concienciación de las instancias decisorias nacionales, el personal de los ministerios competentes y los estrategas de los programas de desarrollo sobre la importancia de los jóvenes; contribuir mediante la adopción de medidas a integrar mejor a los jóvenes en el proceso de desarrollo rural; conseguir que las organizaciones juveniles adopten conceptos más claros y compartidos y los utilicen para mejorar la enseñanza y la capacitación en materia de seguridad alimentaria y desarrollo rural.

Producto(s) bienal(es)

- Materiales de política y promoción para programas de desarrollo de la juventud rural
- Base de datos sobre la juventud rural
- Sitio web sobre la juventud rural
- Materiales de capacitación y directrices sobre la juventud rural
- Informes técnicos sobre los principales programas de desarrollo de la juventud rural
- Directrices y materiales sobre formas innovadoras de enseñanza y capacitación para la juventud rural, incluidas la radiodifusión rural y las TIC
- Notas sobre tecnología para promotores de la juventud rural y maestros rurales acerca de temas relacionados con la biotecnología, la nutrición y la horticultura

251A3 - Acuerdos de asociación para mejorar la aplicación de la biotecnología en la agricultura

Objetivo

Aplicación de reglamentos sobre bioseguridad de los organismos modificados genéticamente (OMG) en marcos de reglamentación nacionales, a ser posible armonizados a nivel regional, y establecimiento de órganos de reglamentación sobre bioseguridad, o fortalecimiento y capacitación de los mismos en la evaluación del riesgo de los productos transgénicos; creación de una base de conocimientos más amplia y más accesible sobre

cuestiones normativas relacionadas con la biotecnología; realización de un inventario adecuado en materia de biotecnología en el que puedan basarse los responsables de la formulación de las políticas y que sea utilizado para identificar las lagunas, necesidades y oportunidades de investigación.

Producto(s) bienal(es)

- Materiales de capacitación sobre bioseguridad y formación del personal nacional que trabaja en los órganos regulatorios encargados de la evaluación de riesgos de los organismos modificados genéticamente (OMG)
- Asesoramiento a los países sobre el establecimiento de marcos reglamentarios nacionales basados en la evaluación previa de las necesidades nacionales y la armonización de los reglamentos sobre bioseguridad a nivel regional
- Conferencias electrónicas sobre cuestiones de política en materia de biotecnología
- Base de datos sobre biotecnología en uso o en preparación en países en desarrollo (FAO BioDeC) y estudios relativos a insuficiencias, necesidades y oportunidades de investigación sobre biotecnología para países en desarrollo
- Identificación de iniciativas apropiadas para mejorar las aplicaciones de la biotecnología en países en desarrollo
- Revisión y actualización del Glosario de biotecnología para la alimentación y la agricultura

251A4 - Desarrollo integrado y difusión de conocimientos y tecnología agrarios para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible

Objetivo

Adopción de políticas y estrategias nacionales más adecuadas encaminadas a reforzar e integrar los servicios de investigación, extensión, educación y comunicación agrarias mediante el perfeccionamiento de la organización, el desempeño del personal, la comunicación, el establecimiento de prioridades y la financiación sostenible.

Producto(s) bienal(es)

- Materiales de capacitación y talleres sobre extensión, enseñanza y comunicación para el desarrollo
- Metodologías para la formulación de planes y estrategias nacionales relacionados con la extensión, enseñanza y comunicación para el desarrollo
- Publicaciones normativas sobre extensión, enseñanza y comunicación para el desarrollo
- Directrices de política y materiales sobre extensión, enseñanza y comunicación para el desarrollo
- Asistencia para mejorar el acceso a la información y a los conocimientos sobre tecnologías para programas sobre seguridad alimentaria
- Apoyo para mejorar la capacidad de planificación y establecimiento de prioridades de la investigación y para la evaluación y transferencia de tecnología
- Mejora de bases de datos y fortalecimiento de redes regionales
- Planes de acción para la adopción de las recomendaciones del taller sobre Sistemas de conocimiento y de información agrícola para el desarrollo rural (AKIS)
- Publicación sobre cómo fomentar la asociación en AKIS
- Metodologías para formular planes de investigación y extensión

- Proyectos, seminarios y talleres para el fortalecimiento de los AKIS (Reducido por el CRC)

251A5 - Secretaría del Foro Mundial sobre Investigación Agraria (FMIA)

Objetivo

El fortalecimiento del FMIA mediante la prestación de apoyo institucional a todos los interesados en esa organización, en particular a los sistemas nacionales de investigación agrícola (SNIA) y sus foros regionales y subregionales, con el fin de que puedan participar activamente en el establecimiento de un Sistema Mundial de Investigación Agrícola.

Producto(s) bienal(es)

- Apoyo institucional a todas las partes interesadas en el FMIA (SNIA, foros regionales/subregionales, organizaciones de la sociedad civil)
- Elaboración de un programa de investigación regional y subregional basado en la determinación de prioridades por medio de los correspondientes foros, y facilitación de programas mundiales de colaboración en la investigación
- Puesta en marcha de los Sistemas regionales de información agrícola (RAIS) como elementos constitutivos del Foro mundial electrónico sobre investigación agrícola (FMEIA)

251A6 - Apoyo a acuerdos ambientales y promoción de la planificación y ordenación integradas del medio ambiente

Objetivo

Centrándose en cuestiones prioritarias de carácter intersectorial (por ejemplo, la biodiversidad, el cambio climático, la desertificación, la agricultura orgánica, la energía y la gestión de los ecosistemas), las instancias decisorias de ámbito nacional y subnacional formularán o mejorarán las políticas relacionadas con la ordenación de los recursos naturales; se fortalecerá la capacidad nacional para la aplicación de programas conexos.

Producto(s) bienal(es)

- Coordinación de las aportaciones de la FAO a mecanismos de convenios internacionales sobre medio ambiente, inclusive los órganos consultivos, conferencias de las partes y secretarías, y seguimiento de la CMDS
- Apoyo técnico a sistemas de datos e información relacionados con los principales convenios (por ejemplo, CDB, CLD)
- Informes técnicos y documentos de política sobre biodiversidad, cambio climático, desertificación, bioenergía rural, agricultura orgánica, adecuación de los sistemas de observación ambiental, metodologías y directrices sobre enfoques basados en la ordenación del ecosistema para el desarrollo sostenible (Reducido por el CRC)
- Directrices técnicas y materiales para intensificar la participación de los países en los acuerdos internacionales relacionados con el medio ambiente

251P1 - Infraestructura y servicios de geoinformación ambiental**Objetivo**

Ayudar a los gobiernos y a las organizaciones internacionales y organismos donantes a adoptar decisiones oportunas y basadas en principios científicos, así como a formular políticas en relación con el desarrollo de la producción de alimentos, la ordenación de los recursos naturales y la situación de las plagas migratorias, mediante una información georreferenciada precisa y oportuna.

Producto(s) bienal(es)

- Mecanismos electrónicos para mejorar el acceso a los datos e información referenciados espacialmente de la FAO (Reducido por el CRC)
- Adquisición y gestión de datos ambientales en apoyo de los sistemas de alerta
- Normas y directrices para la gestión de datos espaciales y el acceso a los mismos (por ejemplo UNGIWG)
- Prestación de servicios e instrumentos de cartografía a otras dependencias técnicas, especialmente para fomento de tierras y aguas, pronóstico de plagas y enfermedades, y bases de datos ambientales para la seguridad alimentaria (por ejemplo, SICIAV)

251P3 - Tecnologías de información y comunicación en apoyo de sistemas de investigación, extensión y enseñanza agrarias**Objetivo**

Aprovechar el potencial de las nuevas tecnologías de información y comunicación para ayudar a los países a afrontar obstáculos importantes en el desarrollo agrícola y rural.

Producto(s) bienal(es)

- Recursos en apoyo del desarrollo de la radiodifusión y las TIC
- Materiales y directrices sobre conceptos y aplicaciones innovadores en las TIC
- Materiales de capacitación y talleres sobre aplicaciones de las TIC
- Metodologías y directrices en apoyo de aplicaciones de las TIC
- Capacitación y apoyo para la aplicación de las TIC a fin de mejorar el acceso de las mujeres del campo a la enseñanza y capacitación, intensificar el intercambio de información e incrementar la sensibilización sobre sus derechos

251P4 - Secretaría del Comité Asesor Técnico (CAT) del GCIAI**Objetivo**

Mejora de la calidad y de la actuación de las instituciones del sistema del GCIAI; ensayo y evaluación en los países de tecnologías y enfoques promovidos por instituciones del GCIAI, y en última instancia, integración de las tecnologías y enfoques que ofrezcan mejores perspectivas en los programas nacionales de extensión.

Producto(s) bienal(es)

- Asesoramiento y recomendaciones sobre prioridades, estrategias y asignación de recursos del CGIAI
- Asesoramiento sobre el programa de investigación del CGIAI y su evaluación

- Evaluación de las actividades de los centros, los programas de todo el sistema y el programa de prueba del CGIAR
- Evaluaciones de la repercusión de las actividades de capacitación y gestión integrada de los recursos naturales
- Meta-análisis de costos y beneficios de la investigación del CGIAR
- Organización de 4 a 6 reuniones del Consejo científico y de su grupo directivo y actas de sus deliberaciones
- Informes de estudios estratégicos
- Informes de evaluación externos de los centros, del programa de investigación, de los programas de todo el sistema y de prueba
- Informes de evaluación de las repercusiones
- Informes anuales del Presidente del Consejo científico

251S1 - Servicios de apoyo técnico a los Estados Miembros, al Programa de Campo y a otras actividades afines

Objetivo

El objetivo del servicio técnico es mejorar la calidad del acceso a los conocimientos e información mediante asesoramiento y asistencia técnica en las amplias esferas del mandato de la dirección, tales como investigación, extensión, enseñanza, comunicación, juventud rural, medio ambiente y cuestiones intersectoriales en relación con el desarrollo sostenible y la conservación de los recursos naturales.

Producto(s) bienal(es)

- Asistencia en curso a países en sectores contemplados en el Programa 251 (Reducido por el CRC)
- Apoyo para la ejecución del Programa 21 y seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS)

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

Sería necesario imponer restricciones importantes en la labor de la entidad 251A4, Desarrollo integrado y difusión de conocimientos y tecnología agrícolas para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible, así como en los servicios de apoyo técnico a los Miembros y al Programa de Campo (251S1). También se aplicarían algunas reducciones a la entidad 251A1, Utilización integrada de información para el desarrollo sostenible, a la entidad 251A6, Apoyo a acuerdos ambientales, y a la entidad 251P1, Infraestructura y servicios de geoinformación ambiental. De igual modo, se recortarían los programas de capacitación en teledetección/SIG destinados a países en desarrollo, ante la necesidad de suprimir un puesto (oficial de capacitación en teledetección, P4). Por último, si no se estableciera el puesto de coordinador de las actividades de capacitación, de la categoría P3, no se llevarían a cabo plenamente las tareas de coordinación y presentación de informes que se encomendaron en el marco del examen externo de las actividades de capacitación que se llevó a cabo recientemente.

Programa 2.5.2: Género y población

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.5.2.A2 Relaciones entre género, población y seguridad alimentaria	985	(985)	0	0	0
2.5.2.A3 Género y gestión de los recursos naturales	1 014	108	1 122	(43)	1 079
2.5.2.A4 Análisis y mitigación del impacto del VIH/SIDA sobre la seguridad alimentaria y el desarrollo rural	0	1 020	1 020	(71)	949
2.5.2.P1 Promoción del género y la población en las políticas, legislación e instituciones civiles	2 460	(362)	2 098	(57)	2 041
2.5.2.S1 Apoyo técnico a los Estados Miembros y Programa de Campo	1 137	61	1 198	(115)	1 083
Total	5 596	(158)	5 438	(286)	5 152

252A3 - Género y gestión de los recursos naturales**Objetivo**

La aplicación de políticas, programas y proyectos que garanticen la paridad de género en la distribución y gestión de los recursos naturales y una mayor participación de los agricultores en el proceso de formulación de las políticas y programas.

Producto(s) bienal(es)

- Información y estudios monográficos sobre dinámicas de género en la gestión de los recursos naturales (Reducido por el CRC)
- Directrices, materiales de capacitación, métodos e instrumentos (tales como indicadores con sensibilidad de género) para promover la incorporación del género en la gestión de los recursos naturales (Reducido por el CRC)
- Talleres nacionales y subregionales para mejorar el conocimiento y la aplicación de los vínculos existentes entre género, medio ambiente y utilización sostenible de los recursos naturales en programas a todos los niveles (Reducido por el CRC)

252A4 - Análisis y mitigación del impacto del VIH/SIDA sobre la seguridad alimentaria y el desarrollo rural**Objetivo**

Intervenciones e instrumentos normativos apropiados para contrarrestar los efectos del VIH/SIDA en el sector rural y agrícola.

Producto(s) bienal(es)

- Instrumentos de apoyo para la adopción de políticas y decisiones (metodologías, documentos de investigación, directrices, materiales de capacitación) sobre los vínculos entre VIH/SIDA, dinámicas de población, agricultura, seguridad alimentaria y medio ambiente (Reducido por el CRC)
- Talleres y apoyo en relación con redes de VIH/SIDA sobre cuestiones socioculturales y demográficas para crear capacidad nacional en todos los niveles del gobierno y la

sociedad civil a fin de afrontar las consecuencias del VIH/SIDA y ayudar a las poblaciones afectadas (Reducido por el CRC)

- Documentos de investigación y otros materiales de apoyo a la adopción de políticas y decisiones sobre interconexiones entre el VIH/SIDA y la tenencia de la tierra

252P1 - Promoción del género y la población en las políticas, legislación e instituciones civiles

Objetivo

El personal de la FAO y los gobiernos podrán utilizar la información relativa a la población y el género en apoyo de los procesos nacionales y subregionales de planificación y adopción de decisiones, reducir o erradicar la discriminación por razones de sexo, edad y características socioculturales, y potenciar la capacidad para utilizar metodologías de análisis de la población y el género.

Producto(s) bienal(es)

- Materiales y talleres de formación de instructores a nivel regional y nacional en el marco del Programa de análisis socioeconómico y de género (ASEG) (Reducido por el CRC)
- Directrices y metodologías sobre la forma de tratar los factores de género en las políticas y programas agrícolas nacionales (Reducido por el CRC)
- Estudios sobre los efectos diferenciados por género de la globalización y liberalización del comercio (Cancelado por el CRC)
- Coordinación de la ejecución de la EPAI sobre género y desarrollo dentro de la FAO, entre otras cosas, mediante el apoyo a la ejecución del Plan de Acción de la FAO sobre género y desarrollo (2002-2007), incluidas las funciones ordinarias de seguimiento y presentación de informes analíticos (Reducido por el CRC)
- Directrices técnicas orientadas al ASEG, estudios relacionados con la incorporación de las cuestiones de género dentro de los distintos campos técnicos, en coordinación con otras dependencias técnicas de la FAO, e integración de materiales del ASEG en programas de capacitación de la FAO

252S1 - Apoyo técnico a los Estados Miembros y Programa de Campo

Objetivo

Fortalecer la capacidad institucional para incorporar cuestiones relacionadas con el género en proyectos y programas concretos a fin de alcanzar la seguridad alimentaria y apoyar el acceso equitativo de las mujeres y los hombres a los recursos, así como actividades dentro y fuera de la explotación agrícola, para conseguir la sostenibilidad en los esfuerzos de desarrollo rural.

Producto(s) bienal(es)

- Asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica en respuesta a peticiones de Estados Miembros en apoyo a la incorporación de cuestiones de género y al programa de campo de la FAO (Reducido por el CRC)

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

Es necesario imponer algunas reducciones en partidas del programa distintos del personal para poder financiar parcialmente el establecimiento de un puesto de P5 durante dos años, que financiarán conjuntamente el ONUSIDA y la FAO. Este puesto es necesario para poner en marcha la urgente labor encomendada por los órganos rectores de la FAO y prevista en la nueva entidad programática 252A4. La reducción de las asignaciones para cuestiones distintas del personal incidiría negativamente en el programa ASEG de la entidad 252P1, así como en el programa de investigación sobre género, medio ambiente y recursos naturales de la entidad 252A3.

Programa 2.5.3: Desarrollo rural

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC	
2.5.3.A1	Access 21: Creación de instituciones sobre tenencia agraria para la seguridad alimentaria y el desarrollo rural sostenible	1 611	60	1 671	(106)	1 565
2.5.3.A2	Mejora de las instituciones y servicios rurales para promover medios de subsistencia rurales sostenibles	1 724	193	1 917	(12)	1 905
2.5.3.A4	Enfoques y métodos participativos para apoyar medios de subsistencia sostenibles y la seguridad alimentaria	1 155	(113)	1 042	(8)	1 034
2.5.3.P1	Gestión y apoyo de la Red del sistema de las Naciones Unidas sobre desarrollo rural y seguridad alimentaria	817	(177)	640	(3)	637
2.5.3.S1	Servicios de apoyo técnico sobre enfoques participativos, desarrollo institucional y acceso a recursos de tierras	2 976	438	3 414	(316)	3 098
Total		8 283	401	8 684	(445)	8 239

253A1 - Access 21: Creación de instituciones sobre tenencia agraria para la seguridad alimentaria y el desarrollo rural sostenible**Objetivo**

Formulación de nuevas políticas y legislación para fortalecer la tenencia de tierras de los grupos desfavorecidos, especialmente las mujeres, y para propiciar el aumento de la producción; el fortalecimiento o la creación de instituciones de reglamentación de la tenencia de la tierra; y el incremento de la eficacia de los mercados de tierras.

Producto(s) bienal(es)

- Materiales de política para la reforma agraria y la mejora del acceso a los recursos naturales
- Materiales de política y capacitación y talleres sobre concentración parcelaria
- Materiales sobre estrategias de capacitación para la creación de capacidad en la administración de tierras
- Metodologías de planificación territorial participativa para el desarrollo rural
- Boletín sobre reforma agraria, colonización y cooperativas

- Material de recursos multilingües integrados sobre terminología de la tenencia agraria (Reducido por el CRC)
- Conjunto de recursos y materiales de capacitación sobre descentralización de los servicios de administración de la tierra
- Material de recursos para apoyar el acceso a la tierra mediante transferencias parciales
- Materiales de política para el fortalecimiento institucional de la propiedad común (Reducido por el CRC)
- Directrices para fortalecer los regímenes indígenas de tenencia común
- Materiales de política y capacitación y talleres sobre solución negociada de conflictos relacionados con la tierra
- Materiales de política y capacitación para racionalizar la tenencia de la tierra en zonas periurbanas

253A2 - Mejora de las instituciones y servicios rurales para promover medios de subsistencia rurales sostenibles

Objetivo

Conseguir que las instituciones rurales, la sociedad civil local y las organizaciones voluntarias de productores de los países adquieran una mayor capacidad de gestión, sean más participativas y estén mejor coordinadas, de manera que puedan brindar mejores servicios a los productores agrícolas.

Producto(s) bienal(es)

- Materiales normativos sobre reestructuración institucional, descentralización y fortalecimiento de la participación de los agricultores y de organizaciones comunitarias rurales
- Materiales normativos sobre la transferencia de servicios de apoyo al desarrollo agrícola y rural del sector público al privado
- Materiales normativos para el fortalecimiento de organizaciones oficiales de agricultores, cooperativas y otros grupos de productores rurales
- Colaboración con el Comité para la Promoción y el Progreso de las Cooperativas (COPAC)
- Materiales normativos para fomentar la participación y colaboración de las múltiples partes interesadas a fin de mejorar los medios de subsistencia rurales
- Materiales normativos para fortalecer la participación de los agricultores y trabajadores rurales en los procesos de adopción de decisiones

253A4 - Enfoques y métodos participativos para apoyar medios de subsistencia sostenibles y la seguridad alimentaria

Objetivo

Que los programas y proyectos financiados por gobiernos nacionales y organismos internacionales de desarrollo, orientados a la seguridad alimentaria, la utilización sostenible de los recursos naturales y el desarrollo rural, adopten y/o apliquen métodos participativos y enfoques de medios de subsistencia sostenibles apropiados; que los productos normativos de la FAO incorporen enfoques y métodos de medios de subsistencia sostenibles.

Producto(s) bienal(es)

- Materiales normativos sobre enfoques y métodos participativos para promover medios de subsistencia rurales sostenibles
- Directrices para fortalecer la capacidad institucional local de preparación y prevención de catástrofes y desarrollo de medios de subsistencia sostenibles a largo plazo en zonas de alto riesgo
- Indicadores y metodologías apropiados regional y culturalmente y comprobados y perfeccionados sobre el terreno
- Actualización y ampliación periódicas del sitio web sobre participación
- Metodologías de aprendizaje institucional para fomentar medios de subsistencia rurales sostenibles para los pobres
- Materiales normativos para mejorar los medios de subsistencia rurales sostenibles de los pobres en programas y proyectos de campo de la FAO

253P1 - Gestión y apoyo de la Red del sistema de las Naciones Unidas sobre desarrollo rural y seguridad alimentaria**Objetivo**

La adopción y aplicación de perspectivas y estrategias orientadas a distintos interesados y de programas coordinados sobre seguridad alimentaria y desarrollo rural por parte de organizaciones nacionales e internacionales.

Producto(s) bienal(es)

- Apoyo técnico y logístico a la Red del sistema de las Naciones Unidas sobre desarrollo rural y seguridad alimentaria
- Actualización periódica del sitio web y la base de datos de la red del sistema de las Naciones Unidas

253S1 - Servicios de apoyo técnico sobre enfoques participativos, desarrollo institucional y acceso a recursos de tierras**Objetivo**

Preparación de proyectos documentos de política para mejorar el acceso a la tenencia y la seguridad de la misma.

Producto(s) bienal(es)

- Asesoramiento y asistencia técnicos para el diseño y la ejecución de políticas, programas y proyectos sobre medios de subsistencia rurales sostenibles (Reducido por el CRC)
- Asesoramiento y apoyo técnicos para la reestructuración y mejora de instituciones del sector público y cooperativas rurales (Reducido por el CRC)
- Servicios de asesoramiento directo a Estados Miembros y apoyo a proyectos sobre mejora del acceso a los recursos naturales y de tierras y de la gestión de los mismos (Reducido por el CRC)
- Asesoramiento técnico para mejorar el acceso a la tierra y la seguridad en la tenencia (Reducido por el CRC)

- Asesoramiento técnico sobre el fortalecimiento de la capacidad institucional local para apoyar a las cooperativas, organizaciones de agricultores y otras organizaciones de base comunitaria (Reducido por el CRC)

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

Sería necesario renunciar a establecer un nuevo puesto dedicado a la tenencia de la tierra en la Oficina Regional para Asia y el Pacífico, lo que daría lugar a continuos retrasos en la respuesta a las acuciantes solicitudes de asistencia en la Región. Asimismo, el CRC afectaría negativamente a las actividades de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe y de la Oficina Subregional para Europa central y oriental, que deben hacer frente a un volumen creciente de peticiones de asistencia técnica y normativa.

Programa 2.5.6: Producción de alimentos en apoyo de la seguridad alimentaria en los PBIDA

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.5.6.P1 Gestión y coordinación	1 279	536	1 815	(6)	1 809
2.5.6.P2 Formulación del PESA	1 363	178	1 541	(1)	1 540
2.5.6.P3 Ejecución del PESA	7 833	(128)	7 705	(602)	7 103
Total	10 475	586	11 061	(609)	10 452

256P1 - Gestión y coordinación

Objetivo

Coordinación, seguimiento y evaluación eficaces del PESA a todos niveles; promoción de las iniciativas de Cooperación Sur-Sur (CSS) y mayor movilización de fondos de donantes e instituciones financieras en apoyo del PESA.

Producto(s) bienal(es)

- Coordinación de las contribuciones de otras dependencias al PESA mediante la formación de un Grupo de apoyo técnico
- Seguimiento y presentación de informes generales
- Determinación de necesidades de recursos y asistencia para la movilización de recursos
- Apoyo a estructuras de supervisión
- Apoyo a la formulación de misiones y al proceso interno de evaluación previa y aprobación de documentos y acuerdos de proyectos
- Apoyo a las actividades de proyectos para asegurar la coherencia con los objetivos y enfoques del PESA
- Difusión de información relacionada con el PESA, inclusive directrices y documentos técnicos nuevos o mejorados
- Actualización del sitio web del PESA
- Creación de capacidad para la gestión de programas del PESA en los países

256P2 - Formulación del PESA

Objetivo

Ayudar a los países, especialmente los PBIDA, a conseguir la seguridad alimentaria mediante la formulación de un Documento Nacional del Programa y un Plan de Acción y a través de la ampliación/expansión de la Fase I del programa.

Producto(s) bienal(es)

- Formulación de unos siete programas en la Fase I
- Formulación de unos diez programas en la Ampliación de la Fase I
- Formulación de unos tres programas en la Fase II
- Formulación de ocho acuerdos de CSS

256P3 - Ejecución del PESA

Objetivo

Prestar apoyo financiero esencial para la mejora de la seguridad alimentaria en los PBIDA mediante un rápido incremento de la productividad y la producción de alimentos sobre la base de unos fundamentos económicos y ambientales sólidos; mejorar el acceso de la población a los alimentos; fomentar la producción autónoma y diversificada de alimentos mediante la mejora de los servicios de suministro de insumos y el acceso al crédito rural.

Producto(s) bienal(es)

- Ejecución de unos ocho programas nacionales adicionales del PESA en la Fase I (Reducido por el CRC)
- Ejecución de unos quince programas nacionales adicionales del PESA en la Ampliación de la Fase I (Reducido por el CRC)
- Ejecución de unos tres programas nacionales adicionales del PESA en la Fase II (Reducido por el CRC)
- Ejecución de ocho acuerdos adicionales de CSS (Reducido por el CRC)

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

La reducción de los recursos de la entidad 256P3 (Ejecución del PESA) iría en detrimento de la expansión del PESA, al reducir los tan necesarios recursos financieros para la ejecución del PESA y el programa de cooperación Sur-Sur.

Programa 2.5.9: Administración del programa

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
2.5.9.S1 Gestión del Departamento	3 414	232	3 646	(147)	3 499
2.5.9.S2 Gestión de las direcciones	1 820	(11)	1 809	3	1 812
2.5.9.S3 Oficinas Regionales y Subregionales	1 749	197	1 946	(8)	1 938
Total	6 983	418	7 401	(152)	7 249

206. Este programa abarca la Oficina inmediata del Subdirector General (SDD), incluyendo la Dependencia de Coordinación del Programa (SDDP), las oficinas de los directores y las partes de la dirección de las Oficinas Regionales correspondientes a los programas de desarrollo sostenible.

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

La reducción de los recursos en la hipótesis de CRC guarda relación principalmente con la supresión del nuevo puesto de Oficinista de Registro que se propone en la hipótesis de crecimiento real.

CAPÍTULO 3: COOPERACIÓN Y ASOCIACIONES

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Programa principal	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
3.1 Asistencia para las políticas	28 063	1 979	30 042	(932)	29 110
3.2 Apoyo a la inversión	47 019	4 672	51 691	(2 638)	49 053
3.3 Operaciones de campo	18 438	4 396	22 834	(1 072)	21 762
3.4 Representantes de la FAO	76 434	5 264	81 698	(3 792)	77 906
3.5 Cooperación con asociados externos	9 538	1 692	11 230	(1 151)	10 079
3.9 Administración del programa	1 777	(4)	1 773	(109)	1 664
Total	181 269	17 999	199 268	(9 694)	189 574

Programa principal 3.1: Asistencia para las políticas

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
3.1.1 Coordinación de la asistencia para las políticas y desarrollo del Programa de Campo	5 082	736	5 818	(329)	5 489
3.1.2 Asistencia para las políticas en las distintas regiones	15 765	835	16 600	(444)	16 156
3.1.3 Asistencia jurídica a los Estados Miembros	3 058	65	3 123	(122)	3 001
3.1.9 Administración del programa	4 158	343	4 501	(37)	4 464
Total	28 063	1 979	30 042	(932)	29 110

Principales actividades y prioridades sustantivas

207. Este programa es de importancia esencial para distintos asuntos de gran interés para los Miembros: la prestación de un sólido asesoramiento sobre políticas a los países y agrupaciones regionales; el desarrollo del Programa de Campo; y la creación de capacidad en la formulación y aplicación de políticas, estrategias y programas encaminados al desarrollo agrícola y rural sostenible y la seguridad alimentaria.

208. De conformidad con las recomendaciones dimanantes de la evaluación de la labor de asistencia para las políticas, asegura la relación entre la labor normativa de los departamentos técnicos de la Sede y las tareas de promoción de políticas y asistencia proporcionada a los países, en particular mediante la intensificación del Programa de Campo. Los grupos y dependencias de asistencia para las políticas de las Oficinas Regionales y Subregionales asegurarán un vínculo estrecho entre las actividades de asesoramiento sobre políticas y del desarrollo del Programa de Campo, ambas centradas en los países.

209. Reviste especial importancia el apoyo permanente a los países para examinar y actualizar los marcos estratégicos y normativos nacionales, en armonía con otros instrumentos de desarrollo importantes, como los documentos de estrategia para la reducción de la pobreza. También se presta asesoramiento sobre políticas a 21 organizaciones económicas regionales de

todo el mundo, en el marco de los programas regionales de seguridad alimentaria, abarcando aspectos relacionados con la facilitación del comercio de productos agropecuarios, las medidas de seguridad alimentaria y el apoyo regional a las iniciativas nacionales en materia de seguridad alimentaria.

210. En África, este programa principal seguirá ayudando a los países y organizaciones regionales a preparar y poner en práctica el Programa Agrícola Global de la NEPAD.

211. Cabe recordar que el Programa 3.1.2 abarca la labor de las subdirecciones y dependencias descentralizadas, mientras que el Programa 3.1.1 incluye las actividades de la Dirección de Asistencia para las Políticas (TCA) en la Sede. Las principales prioridades son las siguientes:

- a) apoyar y coordinar las actividades de desarrollo del Programa de Campo en los distintos niveles de la FAO;
- b) fomentar la coordinación entre departamentos en la asistencia para las políticas;
- c) elaborar directrices sobre política y realizar análisis temáticos de apoyo, garantizando a la vez su fundamento normativo;
- d) establecer un sistema de información por países basado en Internet y para toda la Organización, incluso la preparación de informes por países;
- e) apoyar a los países en el examen y actualización de los marcos estratégicos y normativos nacionales en relación con el desarrollo agrícola y rural y la seguridad alimentaria;
- f) prestar apoyo a las organizaciones económicas regionales para preparar y llevar a cabo programas regionales de seguridad alimentaria;
- g) apoyar a los países africanos a poner en práctica el Programa Agrícola Global de la NEPAD a escala nacional;
- h) asegurar el enfoque global por países;
- i) brindar apoyo a los Miembros en materia de asesoramiento y creación de capacidad en relación con cuestiones normativas específicas que inciden en la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola sostenible; y
- j) prestar apoyo al componente de análisis de las limitaciones en relación con la expansión del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA).

212. El Programa 3.1.3, Asistencia Jurídica a los Estados Miembros, tiene por objeto mejorar el marco jurídico e institucional para el desarrollo agrícola y la gestión de los recursos naturales en los Estados Miembros. Se basa en la premisa de que es necesario diseñar regímenes jurídicos eficaces para la situación de cada país, y que la FAO pueda aportar a estas situaciones lecciones importantes aprendidas de experiencias comparables. El objetivo central es poner a disposición estas lecciones de distintas formas, potenciando la participación de la Oficina Jurídica en grupos interdepartamentales, elaborando directrices, planes de acción y otros instrumentos para ayudar a los gobiernos a establecer su legislación y políticas nacionales, y ampliar la cobertura y mejorar la accesibilidad del sistema de información legislativa de la FAO.

213. Los cambios que se proponen en materia de recursos tienen por finalidad abordar de forma más explícita el desarrollo del Programa de Campo a nivel nacional y regional en esferas en las que la Organización goza de una ventaja comparativa, respondiendo al mismo tiempo a la solicitud creciente de asistencia con objeto de fomentar la capacidad para preparar, aplicar y evaluar políticas sectoriales y subsectoriales.

Variaciones de los recursos

214. El incremento de los recursos del Programa 3.1.1 se debe en parte a la transferencia de la dependencia que se ocupa de los informes por países del programa 3.3.2 y al deseo de reforzar la capacidad de coordinación de la TCA en la Sede. También se aumenta la consignación correspondiente al programa 3.1.2 para dotar de mayores recursos a las oficinas descentralizadas, particularmente para la labor de desarrollo del Programa de Campo. El incremento que se contempla en el programa 3.1.9 responde a una motivación de carácter puramente técnico, habida cuenta de que se ha ajustado la fórmula de distribución de los costos de gestión en las oficinas descentralizadas para corregir algunas anomalías.

Programa 3.1.1: Ordenación de la asistencia para las políticas y desarrollo del Programa de Campo

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
3.1.1.A1 Desarrollo de la capacidad de la FAO para proporcionar capacitación en línea sobre políticas y planificación de la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural	353	(81)	272	(1)	271
3.1.1.P1 Coordinación de la asistencia para las políticas	1 370	(69)	1 301	(66)	1 235
3.1.1.P2 Coordinación de actividades de desarrollo del Programa de Campo	869	118	987	(161)	826
3.1.1.P3 Desarrollo de materiales y métodos de capacitación en análisis de políticas alimentarias y agrícolas	782	(31)	751	(2)	749
3.1.1.P4 Coordinación del enfoque por países	416	555	971	(34)	937
3.1.1.S2 Apoyo técnico para la creación de capacidad en la planificación de la elaboración de políticas alimentarias, agrícolas y rurales y el análisis de políticas	1 292	244	1 536	(65)	1 471
Total	5 082	736	5 818	(329)	5 489

311A1 - Desarrollo de la capacidad de la FAO para proporcionar capacitación en línea sobre políticas y planificación de la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural

Objetivo

Facilidad para que los gobiernos interesados y las instituciones académicas o de capacitación dispongan de recursos de enseñanza electrónica a fin de mejorar las políticas relacionadas con los alimentos, la agricultura y el desarrollo rural.

Producto(s) bienal(es)

- Cursos de capacitación en línea realizados por instituciones cooperantes
- Recursos electrónicos modulares de aprendizaje sobre políticas de seguridad alimentaria
- Recursos electrónicos modulares de aprendizaje (textos conceptuales y metodológicos, estudios de casos y ejercicios) sobre integración regional y seguridad alimentaria y sobre política agraria y pobreza

311P1 - Coordinación de la asistencia para las políticas**Objetivo**

Adoptar un enfoque coherente en los servicios de la FAO de asesoramiento a los Estados Miembros en materia de políticas.

Producto(s) bienal(es)

- Examen y aprobación técnica de documentos de política, notas e informes preparados por subdirecciones y dependencias de asistencia para las políticas
- Material metodológico sobre análisis de limitaciones aplicable a iniciativas progresivas del PESA
- Directrices sobre la organización de un proceso de formulación y aplicación de políticas, incluida la participación de las partes interesadas
- Directrices operacionales e informes breves sobre la formulación de estrategias nacionales y regionales para la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola
- Examen de estrategias nacionales actualizadas para unos 100 países
- Apoyo a la preparación de planes de acción de la NEPAD a nivel del continente y para 9 organizaciones económicas regionales africanas
- Material analítico y metodológico sobre la repercusión de las políticas agrarias en la pobreza y sobre la formulación de mecanismos de política agraria común
- Dos talleres sobre formulación de estrategias agrícolas e integración de políticas regionales (comercio agrícola, medidas sobre inocuidad de los alimentos y apoyo a esfuerzos nacionales de seguridad alimentaria) organizados para incrementar la capacidad de asesoramiento del personal encargado de las políticas
- Un taller sobre la agricultura en los procesos de los DELP (Cancelado por el CRC)

311P2 - Coordinación de actividades de desarrollo del Programa de Campo**Objetivo**

Mejorar las condiciones regionales, nacionales y locales para conseguir un desarrollo rural y agrícola sostenible mediante la elaboración de un Programa de Campo coordinado.

Producto(s) bienal(es)

- Sistema de seguimiento y evaluación de las estrategias de desarrollo de los programas de campo regionales
- Directrices para la convergencia de los programas de seguridad alimentaria nacionales con los regionales (Cancelado por el CRC)
- Elaboración de 40 programas nacionales y 10 subregionales de cooperación técnica a plazo medio

311P3 - Desarrollo de materiales y métodos de capacitación en análisis de políticas alimentarias y agrícolas

Objetivo

Mejora del entorno normativo e institucional en los países para el desarrollo agrícola y rural y fortalecimiento de la capacidad nacional para la formulación de políticas sectoriales, subsectoriales y locales.

Producto(s) bienal(es)

- Materiales de capacitación sobre formulación y aplicación de estrategias y políticas de desarrollo rural, y sobre el ciclo de políticas
- Material de capacitación sobre determinados temas de política subsectorial
- Material de capacitación sobre desarrollo de zonas estratégicas, micro proyectos y fomento del desarrollo

311P4 - Coordinación del enfoque por países

Objetivo

Adquirir un mayor conocimiento sobre los países a fin de que la FAO pueda prestar una asistencia técnica apropiada para el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria.

Producto(s) bienal(es)

- Conjunto unificado de instrumentos electrónicos para la preparación de notas informativas sobre entidades nacionales y regionales
- Sistema de toda la Organización para facilitar el acceso a las notas informativas sobre entidades nacionales y regionales y la utilización de las mismas
- Notas informativas sobre Estados Miembros y entidades regionales

311S2 - Apoyo técnico para la creación de capacidad en la planificación de la elaboración de políticas alimentarias, agrícolas y rurales y el análisis de políticas

Objetivo

Mejora de los marcos de política e institucionales para facilitar las iniciativas, organización y alianzas entre los distintos interesados.

Producto(s) bienal(es)

- Directrices a los FAOR sobre el establecimiento de prioridades en las esferas de cooperación FAO/Gobiernos (Cancelado por el CRC)
- Facilitación de asesoramiento directo sobre políticas atendiendo a solicitudes de los Estados Miembros y de organizaciones económicas regionales
- Contribuciones a los procesos del MANUD y la CCA, así como de los DELP, en los PBIDA para incluir cuestiones de seguridad alimentaria y desarrollo rural
- Apoyo a iniciativas regionales, en particular el seguimiento de programas FAO/Bancos de desarrollo sobre seguridad alimentaria

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

La falta de recursos para reforzar la capacidad de coordinación de la TCA en un momento en que las tareas asignadas a las dependencias descentralizadas son cada vez más complejas influiría sin duda en el desempeño y los resultados de estas últimas.

Programa 3.1.2: Asistencia para las políticas en las distintas regiones

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Entidad de programa		Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
3.1.2.P1	Intensificación del enfoque hacia los países	2 378	(24)	2 354	(11)	2 343
3.1.2.P2	Desarrollo del Programa de Campo	4 261	2 414	6 675	(402)	6 273
3.1.2.P3	Asesoramiento, apoyo y capacitación en materia de políticas agrarias	6 036	(1 364)	4 672	(19)	4 653
3.1.2.S3	Apoyo técnico a programas de campo	3 090	(191)	2 899	(12)	2 887
Total		15 765	835	16 600	(444)	16 156

312P1 - Intensificación del enfoque hacia los países

Objetivo

Adquirir un mayor conocimiento sobre los países a fin de que la FAO pueda prestar una asistencia técnica apropiada para el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria.

Producto(s) bienal(es)

- Grupos de coordinación nacionales, base de datos analíticos y evaluaciones actualizadas de las necesidades de asistencia técnica en los países

312P2 - Desarrollo del Programa de Campo

Objetivo

Elaboración de un Programa de Campo dinámico, acorde con las necesidades de los países receptores y las expectativas de las fuentes de financiación.

Producto(s) bienal(es)

- Estrategias actualizadas para el desarrollo de los programas de campo regionales
- Apoyo a la movilización de recursos para programas de asistencia técnica nacionales/regionales
- Capacitación de los FAOR en movilización de fondos procedentes de donantes descentralizados (Cancelado por el CRC)

312P3 - Asesoramiento, apoyo y capacitación en materia de políticas agrarias

Objetivo

Facilitar el establecimiento de marcos normativos e institucionales a nivel nacional y regional que propicien el desarrollo rural y la seguridad alimentaria.

Producto(s) bienal(es)

- Asesoramiento sobre políticas a los Estados Miembros y apoyo en el análisis de políticas y en la planificación
- Documentos, notas e informes de política
- Apoyo técnico para la preparación de estadísticas nacionales hacia 2015 sobre seguridad alimentaria y desarrollo rural
- Talleres para la creación de capacidad en cuestiones relacionadas con las políticas
- Apoyo en la preparación de planes y estrategias para la rehabilitación y el desarrollo después de situaciones de emergencia

312S3 - Apoyo técnico a programas de campo**Objetivo**

Mejora de los marcos de política e institucionales para facilitar las iniciativas, organización y alianzas entre los distintos interesados.

Producto(s) bienal(es)

- Asesoramiento directo sobre política a los países, incluidos los análisis de limitaciones
- Apoyo técnico a proyectos de campo (incluidos la formulación, ejecución y apoyo)
- Apoyo técnico y organizativo a 5 Conferencias Regionales de la FAO

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

Aunque no fueran de gran magnitud, las reducciones inherentes a unos niveles de recursos CRC con respecto a las consignaciones CR no facilitarían la realización de las actividades planificadas por las dependencias descentralizadas de la TCA en lo que respecta al desarrollo del Programa de Campo, esfera en la que desempeñan una función esencial.

Programa 3.1.3: Asistencia jurídica a los Estados Miembros

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
3.1.3.A1 Apoyo al desarrollo de un marco reglamentario para la alimentación y la agricultura	288	(10)	278	(2)	276
3.1.3.P1 Compilación y difusión de información jurídica	1 105	45	1 150	(82)	1 068
3.1.3.S1 Asesoramiento técnico	1 665	30	1 695	(38)	1 657
Total	3 058	65	3 123	(122)	3 001

313A1 - Apoyo al desarrollo de un marco reglamentario para la alimentación y la agricultura**Objetivo**

La aplicación eficaz a nivel nacional de normas internacionales en esferas prioritarias.

Producto(s) bienal(es)

- Preparación de directrices, manuales, códigos de conducta y planes de acción para proporcionar las bases de una legislación nacional relacionada con instrumentos legales internacionales en las esferas prioritarias de la legislación alimentaria y pesquera

313P1 - Compilación y difusión de información jurídica**Objetivo**

Mejora de la legislación para la alimentación y la agricultura y aumento de la capacidad nacional para formular dicha legislación.

Producto(s) bienal(es)

- Fusión de FAOLEX y ECOLEX y actualización constante de la base de datos (Cancelado por el CRC)
- Difusión de estudios legislativos (Cancelado por el CRC)

313S1 - Asesoramiento técnico**Objetivo**

Legislación apropiada para la alimentación y la agricultura.

Producto(s) bienal(es)

- Asesoramiento directo, incluidos proyectos de leyes y capacitación en el empleo de personal jurídico nacional, para unos 30 países (Reducido por el CRC)

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

La principal repercusión consistirá en la reducción de los servicios de información. Se retrasaría la fusión de FAOLEX y ECOLEX y se reduciría el número de traducciones y publicaciones. La falta de fondos para viajes también dificultaría la labor de asesoramiento técnico.

Programa 3.1.9: Administración del programa

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Entidad de programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
3.1.9.S2 Gestión de la Dirección	890	23	913	(24)	889
3.1.9.S3 Gestión regional y subregional	3 268	320	3 588	(13)	3 575
Total	4 158	343	4 501	(37)	4 464

215. Este Programa abarca las actividades de la oficina del Director de la TCA y aquellas partes de la dirección de las Oficinas Regionales correspondientes a la asistencia sobre políticas.

Programa principal 3.2: Apoyo a la inversión

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
3.2.1 Programa de Cooperación FAO/Banco Mundial	25 486	5 690	31 176	(170)	31 006
3.2.2 Programa de apoyo a la inversión	21 533	(1 018)	20 515	(2 468)	18 047
Total	47 019	4 672	51 691	(2 638)	49 053

216. Este Programa principal seguirá fomentando la inversión en la agricultura, el desarrollo rural y la utilización sostenible de los recursos naturales. La ayuda para preparar proyectos de inversión y cooperación técnica que se ajusten a las prioridades de desarrollo de los países en desarrollo y en transición y que cumplan los criterios de financiación de los organismos multilaterales de financiación sigue siendo la orientación principal de la Dirección del Centro de Inversiones (TCI), que coopera con unas 20 instituciones importantes de financiación y organizaciones afines. Del 60 al 70 por ciento del costo total del apoyo de la FAO en materia de inversiones se sufraga con cargo a recursos extrapresupuestarios, incluidos los procedentes de instituciones asociadas y de fondos fiduciarios financiados bilateralmente o a nivel nacional, que cubren parte de los costos de la Dirección.

217. La mayor parte de esos proyectos contribuirán a la erradicación del hambre y la reducción de la pobreza. En el curso del bienio, el Centro de Inversiones apoyará también al Programa Ordinario de la FAO en general mediante la formulación de programas nacionales ampliados para la seguridad alimentaria, conjuntamente con el TCOS³⁰, así como de proyectos de recuperación y reconstrucción después de las situaciones de urgencia, con la TCE³¹. La Dirección prevé también ampliar las actividades encaminadas a movilizar transferencias a países que no tengan carácter de préstamo. En este contexto, proseguirá la cooperación con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y la asistencia a los países en relación con el uso de canjes de deuda por desarrollo, así como el estudio de distintas opciones para atraer recursos a países en desarrollo y en transición en relación con el secuestro del carbono y otras formas no tradicionales de ayuda al desarrollo.

218. Se espera que el Centro de Inversiones actúe especialmente en África, ayudando a preparar programas de inversión centrados en sistemas de control del agua y apoyando programas regionales de inversión en colaboración con iniciativas pertinentes como la NEPAD³² y los órganos subregionales competentes.

Variaciones de los recursos

219. Las consignaciones están en consonancia con las contribuciones previstas de las instituciones asociadas. Se ajustará la estructura de personal en función de las nuevas competencias de los cinco servicios operacionales y las funciones de la oficina del Director respecto de la labor de preinversión, el nexos con los programas normativos de la FAO, la coordinación de elementos estratégicos con las instituciones de financiación y el desarrollo de

³⁰ Servicio de Coordinación y Seguimiento de Programas Especiales.

³¹ Dirección de Operaciones de Emergencia y Rehabilitación.

³² Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

la cartera de inversión. Los cinco servicios operacionales tendrían competencia operacional sobre todas las actividades de las IIF³³ en las regiones respectivas.

Programa 3.2.1: Programa de Cooperación FAO/Banco Mundial

220. Este Programa moviliza recursos en el marco del Programa de Cooperación FAO/Banco Mundial y, asimismo, recursos de inversión para la agricultura, el desarrollo rural y la utilización sostenible de los recursos naturales. La demanda es fuerte y se confía en que se intensificarán las actividades mediante el uso eficiente en función del costo de los recursos del Programa Ordinario, con cargo a los cuales la FAO sufraga el 25 por ciento de los costos del programa.

Programa 3.2.2: Programa de apoyo a la inversión

221. Este programa moviliza recursos de inversión de instituciones financieras distintas del Banco Mundial. La demanda general de servicios sigue siendo fuerte, aunque pueden registrarse variaciones interanuales en los niveles de cooperación con las distintas instituciones. Se prevé que no sufrirá variaciones la demanda del Banco Africano de Desarrollo (BAD), el Banco Asiático de Desarrollo (BASD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Se prevé también que la labor conjunta con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) proseguirá en el nivel alcanzado durante el bienio 2002-2003, en tanto que se ampliará la cooperación con otros fondos y bancos especializados y subregionales, así como la labor en apoyo de los fondos fiduciarios de la FAO y otras direcciones técnicas.

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

No será posible mantener el mismo nivel de cooperación con las IIF asociadas, lo que afecta particularmente al Programa de Apoyo a la Inversión (3.2.2).

Programa principal 3.3: Operaciones de campo

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
3.3.1 Operaciones de campo en varias regiones	6 015	(119)	5 896	(17)	5 879
3.3.2 Apoyo central y actividades especiales	4 604	(573)	4 031	(333)	3 698
3.3.3 Operaciones en respuesta a emergencias	7 087	4 890	11 977	(684)	11 293
3.3.9 Administración del programa	732	198	930	(38)	892
Total	18 438	4 396	22 834	(1 072)	21 762

222. El bienio 2002-2003 estuvo marcado por la consolidación de nuevas estructuras de apoyo al Programa de Campo a través de la reorganización de la Dirección de Operaciones de Campo (TCO), la descentralización de la responsabilidad operacional de las Oficinas Regionales en favor de las oficinas en los países y el establecimiento de la nueva Dirección de Operaciones de Emergencia y Rehabilitación (TCE). Es conveniente recordar que la responsabilidad operacional de los proyectos se distribuye ahora de la siguiente manera:

- a) las Representaciones de la FAO se ocupan de los proyectos nacionales;

³³ Instituciones internacionales de financiación.

- b) las Oficinas Regionales se encargan de los proyectos regionales y de los proyectos nacionales de los países que no cuentan con representación de la FAO;
- c) los departamentos técnicos de la Sede se ocupan de los proyectos interregionales, mundiales y normativos; y
- d) la TCE se encarga de los proyectos para situaciones de urgencia.

223. La TCO tiene encomendada la responsabilidad general de las operaciones del Programa de Campo, así como la labor de seguimiento y elaboración de informes al respecto, en particular, los siguientes aspectos:

- a) analizar las tendencias en las actividades sobre el terreno, preparar previsiones para la ejecución, realizar el seguimiento de los progresos realizados y elaborar para la administración informes periódicos de situación;
- b) administrar y coordinar el Sistema de información sobre la gestión del Programa de Campo (FPMIS);
- c) coordinar el examen, preparación y publicación de procedimientos operacionales y administrativos para el Programa de Campo;
- d) identificar problemas en las operaciones de los proyectos mediante mecanismos especiales y consultivos, adoptar soluciones operacionales y de gestión y dar orientación a todos los responsables del presupuesto;
- e) planificar y coordinar los programas y proyectos de campo distintos de las operaciones de urgencia y supervisar su ejecución;
- f) dar orientaciones a las dependencias responsables de las operaciones de campo, asesorando sobre la asignación de las responsabilidades operacionales;
- g) administrar y supervisar el PCT³⁴, el PESA³⁵ y otras actividades relacionadas con el trabajo de campo, como los proyectos financiados con los ingresos procedentes de TeleFood;
- h) proporcionar el enlace con los órganos interinstitucionales del sistema de las Naciones Unidas responsables de la política y operaciones del Programa de Campo; y
- i) proporcionar en general apoyo para la formulación de políticas en relación con el Programa de Campo.

224. En 2002, la TCO organizó sus talleres interactivos, que complementó con visitas de especialistas en las operaciones a distintos países encaminadas a facilitar que los responsables de presupuestos de proyectos en las oficinas de los Representantes de la FAO puedan hacer frente a todas las dimensiones de las operaciones de los proyectos. La necesidad de una actividad permanente de capacitación e información sobre los procedimientos operacionales y administrativos exige organizar nuevos talleres interactivos, que se centrarían en los problemas reales, complementados con recursos de enseñanza a distancia, en forma de manuales actualizados, respuestas a preguntas formuladas con frecuencia, foros electrónicos y videoconferencias.

³⁴ Programa de Cooperación Técnica.

³⁵ Programa Especial para la Seguridad Alimentaria.

225. La TCE tiene a su cargo la responsabilidad global de los programas de campo para situaciones de urgencia y la formulación de medidas de rehabilitación y ayuda humanitaria. Dirige la labor de evaluación de las necesidades de socorro y rehabilitación agrícolas derivadas de catástrofes naturales o de origen humano y, posteriormente, la formulación y ejecución de programas y proyectos para actividades de socorro de urgencia en el ámbito de la agricultura, así como de rehabilitación temprana, basándose en los conocimientos técnicos de las dependencias técnicas correspondientes. Además, elabora políticas y programas en apoyo de la transición de la ayuda de socorro de urgencia a la rehabilitación y el desarrollo en los sectores alimentario y agrícola, facilita información y asesoramiento sobre cuestiones relativas a las situaciones de urgencia y a la rehabilitación a los altos funcionarios de la Organización, especialmente por conducto del Grupo de Coordinación para Situaciones de Urgencia, y apoya la participación de la FAO en el Comité Permanente Interinstitucional, en su Grupo de trabajo, en los equipos de tareas y en los grupos de referencia y otros foros interinstitucionales.

Variaciones de los recursos

226. La distribución de los recursos que se indica responde a los siguientes factores principales:

- a) reducciones en el programa.3.3.1 como consecuencia del reajuste de los recursos de personal en los grupos de operaciones regionales, en consonancia con la transferencia de competencias a las oficinas en los países y la disminución de las tareas de ejecución;
- b) disponibilidad de mayores recursos extrapresupuestarios para las actividades de urgencia;
- c) aumento de los recursos para apoyar la enseñanza a distancia y la organización de talleres y de actividades de capacitación en procedimientos administrativos y operacionales para las operaciones de los proyectos en el marco del programa 3.3.2, encubierto por la transferencia de la dependencia encargada de los informes por países al programa 3.1.1; e
- d) incremento destinado a la administración del programa en el marco del Programa 3.1.9, derivado del ajuste técnico en la distribución del Servicio de Apoyo a la Administración ubicado en la Oficina del Subdirector General AF (AFD).

Programa 3.3.1: Operaciones de campo en las distintas regiones

227. En consonancia con reorganización de la estructura para las operaciones de campo, se mantiene una capacidad limitada en las Oficinas Regionales, en forma de Grupos de operaciones. Dichos grupos se encargan de proyectos en países donde no hay representación de la FAO y de proyectos regionales complejos y multidisciplinarios. Además, coordinan y analizan los informes de ejecución recibidos de las Representaciones de la FAO, supervisan la ejecución de proyectos regionales y de países, siguen de cerca las cuestiones básicas con los administradores de los proyectos (responsables de los presupuestos), mantienen una cartera actualizada de proyectos regionales y nacionales, desempeñan funciones de servicio de asistencia en apoyo de las responsabilidades operacionales de los FAOR y de los grupos técnicos regionales y, por conducto de la TCO, mantienen al día a la Sede sobre las novedades del Programa de Campo en las respectivas regiones.

228. En la actualidad, la TCO y la AFH³⁶ están analizando conjuntamente la función y responsabilidades de los grupos de operaciones y las nuevas características de los servicios que proporcionan, principalmente en apoyo de la función de responsables de los presupuestos que desempeñan los Representantes de la FAO. Los resultados de este análisis complementarán un examen paralelo de las Representaciones de la FAO que llevará a cabo la OCD³⁷ y ambos se utilizarán en la evaluación de la política de descentralización que deberá haberse ultimado en 2004.

Programa 3.3.2: Apoyo central y actividades especiales

229. Este programa abarca varias actividades fundamentales de apoyo al Programa de Campo, como: realización de actividades de capacitación y educación sobre el terreno (excepto viajes de estudios); seguimiento general de los informes finales de proyectos; aportaciones a los informes por países para uso de los niveles superiores de la administración; información de seguimiento del Programa de Campo; prestación de servicios al Comité del Programa de Campo y facilitación de evaluaciones previas de proyectos.

230. El Sistema de información sobre gestión del Programa de Campo (FPMIS) adquirió plena efectividad en 2002. Comprende diversos informes financieros y de seguimiento en un formato unificado, mediante la utilización de tecnología de la información basada en Internet, que se vincula con otros sistemas importantes de información (Oracle y Depósito de datos). A través del FPMIS, todo el personal de la FAO puede acceder ahora a información actualizada sobre los proyectos y programas de campo, en todas las fases del ciclo del proyecto, desde la tramitación hasta el cierre. Su “módulo de tramitación” permite mejorar la respuesta de la Organización a las solicitudes de asistencia técnica, comenzando por el acopio de posibles ideas para proyectos de campo. Se facilitará a una audiencia más amplia los elementos básicos del FPMIS, a los que se accederán por medio del portal WAICENT.

231. Este programa incluye los talleres interactivos mencionados anteriormente y otros tipos de consulta en las regiones encaminados a identificar problemas operacionales que obstaculizan la prestación eficiente y eficaz en cuanto al costo de los servicios. La iniciativa general de capacitación comprende:

- a) sesiones de información y capacitación programadas para el nuevo personal de las Representaciones de la FAO y las oficinas en los países que experimentan dificultades en la ejecución de los proyectos de campo conforme a los planes de trabajo establecidos;
- b) procedimientos de racionalización; y
- c) un manual del Programa de Campo actualizado y de fácil utilización que se pondrá a disposición de todo el personal de la FAO interesado a través del FPMIS.

Programa 3.3.3: Operaciones de emergencia y rehabilitación

232. Este programa sufraga las actividades que lleva a cabo la nueva Dirección de Operaciones de Emergencia y Rehabilitación (TCE). El programa proseguirá por conducto del Grupo de Coordinación para Situaciones de Urgencia, con el cometido de:

- a) sensibilizar a los departamentos y direcciones correspondientes acerca de las necesidades de la ayuda de urgencia y humanitaria; y

³⁶ Dirección de Gestión de Recursos Humanos.

³⁷ Oficina de Coordinación de las Actividades Normativas, Operacionales y Descentralizadas.

b) fomentar la planificación y actuación interdisciplinarias en esta esfera.

233. El programa aborda la rehabilitación urgente de la producción agrícola, ganadera y pesquera en zonas aquejadas por catástrofes. Asimismo, contribuye a la labor de preparación y rehabilitación en los momentos posteriores a las situaciones de urgencia. En el curso del año 2002, la TCE se ocupó de más de 210 proyectos, prestando asistencia de urgencia y rehabilitación a 70 países. A comienzos de 2003 se estimó el volumen total de las operaciones realizadas en 148 millones de dólares EE.UU., de los cuales casi 95 millones se relacionaban con Iraq en el marco de la Resolución 986 del Consejo de Seguridad, 43 millones procedían de donantes de fondos fiduciarios y otras organizaciones de las Naciones Unidas y 10 millones como financiación del Programa de Cooperación Técnica (TCP). El personal se financia en gran medida con los ingresos del reembolso directo de los gastos de operaciones. Las principales esferas de actividad de la TCE son las siguientes:

234. *Gestión de operaciones de urgencia y coordinación de programas de rehabilitación.* El apoyo a estas actividades se realizará principalmente mediante:

- a) métodos y directrices para perfeccionar la selección de los beneficiarios, evaluar las necesidades y formular estrategias de intervención, intercambiar información y evaluar el impacto;
- b) difusión de procedimientos administrativos actualizados;
- c) sensibilización y capacitación del personal y promoción de actividades que favorezcan la transición de la ayuda de socorro de urgencia a la rehabilitación y desarrollo y, asimismo, fomento de la capacidad; y
- d) sistemas de información para respaldar la formulación de estrategias y marcos programáticos en relación con posibles situaciones de urgencia.

235. *Apoyo a países y otros asociados promoviendo la formulación y aplicación de políticas de rehabilitación y ayuda humanitaria.* Esta actividad comportará, entre otras cosas:

- a) la participación en debates interinstitucionales sobre las políticas humanitarias y de rehabilitación, y su seguimiento, junto con la coordinación de la participación de la FAO en procesos interinstitucionales específicos como el CAP³⁸;
- b) intercambio de experiencias extraídas de los proyectos de emergencia y formulación de intervenciones pertinentes;
- c) formulación de estrategias de actuación inmediata y marcos programáticos para el momento posterior a las situaciones de urgencia en determinados países y regiones; e
- d) intensificación de la cooperación con ONG³⁹, organizaciones privadas de voluntarios y OSC⁴⁰ en actividades de socorro de urgencia y rehabilitación.

236. *Movilización de recursos para programas de urgencia y rehabilitación.* Esta actividad comprenderá:

- a) análisis de las prioridades de los donantes y contacto activo con donantes, incluyendo la presentación de informes sobre los resultados conseguidos y recabando su participación en las actividades de seguimiento y evaluación;
- b) colaboración con el PMA, la OACNUR⁴¹ y otros organismos de las Naciones Unidas;
- c) participación en talleres regionales con ONG; y

³⁸ Proceso de Llamamiento Unificado.

³⁹ Organizaciones no gubernamentales.

⁴⁰ Organizaciones de la sociedad civil.

⁴¹ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

- d) establecimiento y mantenimiento de un sitio Web sobre situaciones de urgencia y rehabilitación.

Programa 3.3.9: Administración del programa

237. El Programa 3.3.9 comprende los costos de administración de la oficina del Director de la TCO.

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

La reducción de recursos en caso de CRC, que afectará principalmente a los programas 3.3.2 y 3.3.3, influirá negativamente en las actividades de capacitación planificadas y supondría eliminar varios nuevos puestos propuestos para fortalecer la labor de la TCE en el ámbito de rehabilitación.

Programa principal 3.4: Representantes de la FAO

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
3.4.0 Representantes de la FAO	76 434	5 264	81 698	(3 792)	77 906
Total	76 434	5 264	81 698	(3 792)	77 906

238. Durante el bienio 2004-05, se espera que la cobertura geográfica de la red de Representantes de la FAO (FAOR) alcance un total de 133 países. Esa cifra comprenderá 74 Representaciones de la FAO plenamente equipadas, 4 países atendidos por Oficinas Subregionales, 39 países atendidos por acreditaciones múltiples y/o corresponsales nacionales y 12 países que se beneficiarán del nuevo plan de funcionarios técnicos destacados/FAOR que el Consejo aprobó en su 119º período de sesiones.

239. Los FAOR seguirán siendo el punto de contacto esencial con los respectivos gobiernos anfitriones, la sociedad civil y la comunidad de donantes en los países de su acreditación. Ayudan a concentrar los conocimientos técnicos de la FAO dónde y cuándo más se necesitan, se ocupan del seguimiento de los acontecimientos nacionales pertinentes para la alimentación y la agricultura y encauzan y coordinan las actividades de cooperación técnica de la FAO. En los países azotados por catástrofes naturales o de origen humano, los FAOR desempeñan funciones decisivas de enlace con los gobiernos afectados y contribuyen a evaluar las necesidades de intervención urgente en el sector agrícola.

240. Además, la mayoría de las Representaciones de la FAO han asumido responsabilidades operacionales para proyectos nacionales de cooperación técnica y prestan apoyo a proyectos para situaciones de urgencia y de ámbito regional con actividades en sus países. Habida cuenta de que los donantes delegan una mayor responsabilidad en los países respecto de la aprobación de los proyectos, los FAOR asumen una función cada vez más trascendente en el desarrollo del Programa de Campo, en colaboración con los grupos de política y las dependencias de las Oficinas Regionales y Subregionales. En este contexto, los FAOR cooperan estrechamente con los restantes miembros del equipo de las Naciones Unidas en los países en el marco del

sistema de Coordinador Residente, lo que comporta a menudo la participación en los procesos CCA⁴², MANUD⁴³ y DELP⁴⁴.

241. Los FAOR seguirán teniendo acceso a recursos limitados por medio del servicio en pequeña escala y el PCT, que les permitan atender a solicitudes de apoyo técnico o de política mediante el recurso a expertos locales.

242. Se mejorará la capacidad administrativa de los FAOR mediante un mayor recurso a profesionales de contratación local para cubrir las funciones administrativas; el establecimiento de un sistema de apoyo administrativo itinerante que, entre otras cosas, reforzará la capacidad de supervisión de la Sede, contribuirá a agilizar los procedimientos y sistemas administrativos e impartirá capacitación administrativa y financiera al personal de las Representaciones de la FAO; un mayor recurso a la contratación externa de servicios que ahora desempeñan puestos de servicios generales de categoría inferior; y mediante la racionalización de la estructura de grados de los secretarios de las Representaciones de la FAO.

Variaciones de los recursos

243. Están previstas las siguientes mejoras en la red de Representantes de la FAO:
- a) expansión limitada a través del plan de funcionarios técnicos destacados/FAOR, las acreditaciones múltiples y los corresponsales nacionales;
 - b) ampliación de las funciones de los funcionarios técnicos destacados/FAOR con cometidos administrativos que no sean de carácter técnico;
 - c) fortalecimiento de la capacidad de programación y administración de los FAOR con el fin de que puedan asumir nuevas responsabilidades en las operaciones de los proyectos y el desarrollo del Programa de Campo sin renunciar a las tareas de urgencia, a su habitual función de promoción y a su labor de apoyo al programa normativo;
 - d) una participación más dinámica de los FAOR en actividades conjuntas de programación de las Naciones Unidas a nivel nacional y una mayor integración en el sistema de equipos de las Naciones Unidas en los países;
 - e) una mejor gestión de la información para la transferencia de conocimientos y tecnología; y
 - f) la aplicación de las políticas y medidas de seguridad que pueda adoptar el sistema de las Naciones Unidas.

244. *Fortalecimiento del plan de funcionarios técnicos destacados/FAOR.* De acuerdo con la decisión adoptada por el Consejo en su 119º período de sesiones, el costo de los funcionarios técnicos destacados debe sufragarlo el gobierno hospedante (excepto el sueldo del funcionario de que se trate) y los titulares deben combinar el trabajo técnico con sus responsabilidades como Representantes de la FAO. La experiencia indica que, hasta la fecha, su presencia ha mejorado notablemente el acceso de los países hospedantes a los servicios de la Organización. Al mismo tiempo, ha quedado claro que sería posible reforzar su utilidad, tanto para el país de asignación como para la FAO, si se les dotara de los medios necesarios para desempeñar las funciones administrativas de carácter no técnico que desempeña un

⁴² Evaluación común del país.

⁴³ Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

⁴⁴ Documento de estrategia de lucha contra la pobreza.

Representante de la FAO (es decir, las operaciones de los proyectos y el desarrollo del Programa de Campo). Se propone, en consecuencia, aumentar la capacidad de programación, administrativa y operacional de los funcionarios técnicos destacados/FAOR añadiendo un puesto de Asistente del Representante de la FAO (oficial de contratación nacional) y un Asistente Administrativo, y haciendo algunas consignaciones en materias distintas del personal. Este arreglo también reduciría la desigualdad existente entre los países que cuentan con una Representación de la FAO completa y los que cuentan con funcionarios técnicos destacados/FAOR.

245. *Fortalecimiento de la capacidad de programación y administración de los proyectos en las Representaciones de la FAO.* La capacidad de programación y operacional de la red de FAOR aumentaría aún más mediante:

- a) el aumento de los recursos para llevar a cabo programas de capacitación y aprendizaje continuos dirigidos al personal de las Representaciones de la FAO; un programa de capacitación eficaz debería abarcar la gestión del ciclo de los proyectos, en particular la formulación y ejecución de los mismos; actividades de capacitación en aptitudes de carácter informático y lingüístico y competencias para desempeñar el puesto de trabajo; y sesiones de capacitación específica para nuevos FAOR, profesionales de contratación nacional y oficiales administrativos, como se ha hecho hasta ahora;
- b) una participación dinámica de los FAOR en el equipo de las Naciones Unidas en los países en el marco del sistema de Coordinador Residente, incluso con aportaciones técnicas y de otra índole desde la perspectiva del mandato de la FAO, así como a mecanismos conjuntos de programación como la CCA y el MANUD;
- c) el fortalecimiento de la presencia de la Organización en países de acreditaciones múltiples intensificando las visitas de los FAOR en cuestión; y
- d) una mayor racionalización y una mejor estructura de los grados en la categoría de profesionales de contratación nacional con el fin de atraer y poder mantener a expertos nacionales muy cualificados (recientemente se ha sustituido la denominación profesionales de contratación nacional por la de “Asistente del Representante de la FAO (Programa)”).

246. *Mejor gestión de la información y de la transferencia de conocimientos y tecnología.* Se potenciará la gestión de la información en las oficinas en los países mediante el fortalecimiento de la capacidad de análisis y ejecución en relación con la tecnología de la información. Se instalarán nuevos equipos que permitan beneficiarse también de las ventajas de la Red de amplio alcance. Proseguirá la labor sobre la Red de información de las oficinas en los países (COIN) para propiciar un mayor intercambio de información administrativa entre las oficinas descentralizadas y la Sede. Paulatinamente, las Representaciones de la FAO se conectarán con el Registro electrónico, la Biblioteca Virtual y el WAICENT⁴⁵. Se exhortará a los FAOR a hacer uso de esta mayor conectividad para la transferencia de conocimientos y tecnología a asociados locales. Una mayor cooperación con instituciones locales "generadoras de conocimientos" facilitará el acceso de estas últimas al acervo de conocimientos y tecnologías de la FAO por diversos medios, como el WAICENT.

247. *Seguridad.* El Programa principal 3.4 abarca también los servicios de gestión y apoyo administrativo a los FAOR por parte de la OCD en la Sede. Esta labor incluye la tramitación de asuntos de seguridad sobre el terreno y cuestiones relacionadas con las emergencias, así como el enlace de la FAO con la Oficina del Coordinador de medidas de seguridad de las

⁴⁵ Centro de Información Agraria Mundial.

Naciones Unidas. Recientemente, se ha comenzado a prestar una atención mucho mayor a los requisitos de seguridad sobre el terreno, lo que ha dado lugar a una serie de medidas que cuentan con el decidido apoyo político de la Asamblea General de las Naciones Unidas, su Quinta Comisión y la CCAAP⁴⁶. La Organización debe abordar estos nuevos requisitos, que se refieren tanto a las oficinas descentralizadas como a la Sede y, en consecuencia, se propone el fortalecimiento de la capacidad mediante la creación de dos puestos adicionales, a fin de que la OCD pueda abordar estas cuestiones de forma satisfactoria y coherente.

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

En la hipótesis de CRC, no será posible conseguir las mejoras previstas en la capacidad operacional y de programación de la red de FAOR, pues no habría fondos suficientes para la capacitación del personal. Además, no sería posible proporcionar a los FAOR los recursos limitados distintos del personal que necesitan para una participación más dinámica en la labor del equipo de las Naciones Unidas en los países y para reforzar la capacidad de los funcionarios técnicos destacados/FAOR a fin de que puedan desempeñar una función eficaz en las operaciones de los proyectos y el desarrollo del Programa de Campo.

De igual modo, sería necesario posponer la mejora de la gestión de la información en la red de FAOR, así como el desarrollo de la COIN y la adquisición de nuevos equipos. No se podría poner en marcha la iniciativa prevista de ampliación de las asociaciones para la transferencia de conocimientos y tecnología, pues seguirían existiendo restricciones en materia de conectividad.

Por último, no sería posible ampliar la red de FAOR, a pesar de las acuciantes demandas de algunos Países Miembros. El volumen de trabajo adicional asociado con las funciones operacionales de los proyectos influiría inevitablemente en el desarrollo del Programa de Campo y en el apoyo de los FAOR a las funciones normativas de la Organización, si persistieran las limitaciones presupuestarias actuales.

Programa principal 3.5: Cooperación con asociados externos

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
3.5.1 Organismos multilaterales y bilaterales	3 479	957	4 436	(567)	3 869
3.5.2 Sensibilización y participación de la sociedad civil	4 855	843	5 698	(579)	5 119
3.5.3 Acuerdos de cooperación con los Estados Miembros y apoyo a la CEPD y la CTPD	1 204	(108)	1 096	(5)	1 091
Total	9 538	1 692	11 230	(1 151)	10 079

Variaciones de los recursos

248. El incremento de los recursos en el Programa 3.5.1 se destina en parte a reforzar la cooperación de la TCA con los donantes y a incrementar los recursos disponibles para el Servicio de ejecución de los programas, que es esencial para el funcionamiento del Programa de Campo. El incremento de recursos en el Programa 3.5.2 tiene por objeto propiciar un amplio espectro de actividades de concienciación en el marco de la cooperación de la FAO con las ONG y el sector privado y está destinado también a los actos especiales del Día Mundial de la Alimentación y a TeleFood.

⁴⁶ Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

Programa 3.5.1: Organismos multilaterales y bilaterales

249. Este Programa tratará de seguir ampliando y diversificando los fondos fiduciarios de la FAO mediante un diálogo continuo y dinámico con todos los asociados para el desarrollo, en consonancia con la estrategia de *multiplicación de los efectos de los recursos de la FAO y sus Miembros* aprobada como parte del Marco Estratégico 2000-2015. En este marco general, se hará hincapié en el establecimiento de alianzas estratégicas con los principales países donantes, sobre la base de un enfoque por programas, prioridades compartidas y sinergias entre las operaciones de campo y las actividades normativas. A tal efecto, se examinarán anualmente las esferas de interés para los donantes en consulta con los departamentos técnicos. Los esfuerzos de movilización de recursos incluirán reuniones periódicas con distintos donantes, consultas anuales con los principales donantes y reuniones especiales con determinados donantes, con el fin de presentar los programas y proyectos prioritarios de la FAO que requieren apoyo de los donantes. Se prestará asistencia a las dependencias descentralizadas para fomentar la cooperación con donantes que cuentan con mecanismos descentralizados de adopción de decisiones y de cooperación bilateral. El programa apoyará la aplicación de estrategias regionales para el desarrollo del Programa de Campo, de conformidad con las evaluaciones de las necesidades nacionales en materia de cooperación técnica.

250. Se procurará la ampliación de los fondos fiduciarios unilaterales, tanto en el marco de los programas de inversión financiados por instituciones internacionales de financiación, como a través de proyectos con financiación nacional. La adopción de modalidades innovadoras para la ejecución nacional y el recurso al servicio de identificación de proyectos ampliará la posibilidad de movilizar recursos en apoyo del desarrollo agrícola y rural y de la seguridad alimentaria. Se tendrá especialmente en cuenta a los países que deseen utilizar sus propios recursos para financiar la ampliación de los proyectos del PESA, como vehículo principal para alcanzar los objetivos de la CMA.

Programa 3.5.2: Sensibilización y participación de la sociedad civil

251. El Programa 3.5.2 aborda componentes importantes de la estrategia de toda la organización relativa a la ampliación de asociaciones y alianzas. El establecimiento de la Dependencia de Recursos y de Asociaciones Estratégicas (TCDS) en 2002 ha dado un mayor impulso a esta labor.

252. Para fomentar la cooperación con las ONG y otras organizaciones de la sociedad civil, el programa se basará en el plan de acción conjunto FAO/sociedad civil elaborado en el marco del seguimiento de la CMA: *cinco años después* y en el Foro paralelo ONG/OSC celebrado en junio de 2002. Este plan aborda esferas decisivas de interés compartido como el derecho a los alimentos, el acceso de las poblaciones locales a los recursos productivos, enfoques agroecológicos sostenibles para la producción de alimentos, soberanía en materia alimentaria y seguridad alimentaria. Se pondrá el acento en la cooperación descentralizada sobre el terreno y en el diálogo de políticas, con una participación decisiva de las Oficinas Regionales, pero también se otorgará atención a conseguir una mayor participación de la sociedad civil en los foros mundiales de política y en la Alianza Internacional contra el Hambre. El programa se seguirá ejecutando por medio de una red de puntos de contacto de ONG y de la sociedad civil en las direcciones técnicas y las oficinas exteriores.

253. En su proyección exterior al sector privado, el programa desempeñará una función catalizadora para identificar y atraer asociados del sector privado (asociaciones, fundaciones, etc.) para la cooperación con la FAO. Se dará prioridad a institucionalizar la cooperación de la

FAO con el sector privado; fortalecer el diálogo y el intercambio de información entre la FAO y el sector privado; promover y facilitar la inversión internacional y nacional del sector privado en países en desarrollo; y movilizar el apoyo del sector privado a los programas y actividades de la FAO.

254. El Programa 3.5.2 también facilitará la coordinación de la participación de la FAO en el Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas (GNUD), en el que se integró la Organización en 2001. Esto supone examinar las prioridades anuales del Grupo y asegurar que estén en conformidad con el mandato de la Organización y que sean compatibles con las normas y reglamentos de la FAO. El Programa supervisará el resultado de los debates del GNUD para dar a conocer sus implicaciones a los altos directivos de la FAO y para identificar opciones de política para la Organización.

255. Para fomentar la participación de entidades subnacionales y locales como nuevos asociados para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria, el programa elaborará un marco normativo para la cooperación con entidades descentralizadas; incorporará la experiencia en este ámbito en los sistemas de información de la FAO y fomentará el intercambio de información con y entre estas entidades de países desarrollados y en desarrollo; movilizará sus recursos financieros para la ejecución de programas y proyectos de la FAO en países en desarrollo y promoverá la asistencia técnica a homólogos de países en desarrollo, con especial referencia al PESA.

256. El Programa 3.5.2 incluye también la labor, dentro del Departamento de Asuntos Generales e Información, relativa a la coordinación, planificación y realización de las actividades del Día Mundial de la Alimentación, la utilización de Embajadores de la FAO y la promoción de la participación a nivel de los países y la sociedad civil por medio de la difusión de materiales de información.

257. Los actos especiales del Día Mundial de la Alimentación/Programa de TeleFood seguirán tratando de sensibilizar al público sobre la plaga del hambre, así como de movilizar recursos para financiar microproyectos destinados a ayudar a las comunidades pobres. Desde 1997, se han organizado en todo el mundo actividades de promoción para fomentar la solidaridad y la generosidad en la lucha contra el hambre. Hasta enero de 2003, el Fondo Especial TeleFood ha financiado más de 1 200 microproyectos en 116 países.

Programa 3.5.3: Acuerdos de asociación con los Estados Miembros y apoyo a la CEPD y la CTPD

258. Durante el bienio 2004-2005, la OCD potenciará la utilización y el impacto de los programas de asociación, incluso una mayor participación de los Países Miembros, sus instituciones y expertos. Las principales iniciativas consistirán en:

- a) transmitir a los interesados externos las ventajas comparativas de los programas de asociación;
- b) fortalecer la capacidad interna para aprovechar plenamente las posibilidades de cooperación que ofrecen los programas de asociación;
- c) promover los programas de cooperación, en forma impresa y multimedial;

- d) ampliar la cooperación con instituciones académicas y de investigación, especialmente con instituciones que puedan aportar los conocimientos y tecnología más avanzados; y
- e) i ofrecer más oportunidades a profesionales jóvenes de países en desarrollo.

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

Si hubiera que renunciar a una parte del incremento previsto en la hipótesis de crecimiento real, no sería posible asegurar la interacción de la Organización con asociados de tanta importancia como los donantes de fondos fiduciarios y la comunidad de ONG/OSC al nivel requerido. El impacto de actividades de sensibilización como el Día Mundial de la Alimentación y TeleFood dependería en mucho mayor grado del apoyo de fondos extrapresupuestarios o de patrocinadores.

Programa principal 3.9: Administración del programa

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
3.9.0 Administración del programa	1 777	(4)	1 773	(109)	1 664
Total	1 777	(4)	1 773	(109)	1 664

259. Este Programa principal abarca la oficina directa del Subdirector General (TCD), incluida la Dependencia de Coordinación del Programa (TCDP) y un registro consolidado del Departamento.

CAPÍTULO 4: PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Programa principal	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
4.1 Programa de Cooperación Técnica	92 457	5 024	97 481	(5 738)	91 743
4.2 Dependencia del PCT	2 738	881	3 619	(167)	3 452
Total	95 195	5 905	101 100	(5 905)	95 195

260. El Programa de Cooperación Técnica (PCT) continuará dando respuesta a las peticiones urgentes o imprevistas de asistencia técnica de los Miembros, en estrecha colaboración con otros componentes del Programa Ordinario. Mantendrá sus principales características; capacidad para responder a peticiones urgentes; duración limitada de los proyectos; costos operacionales bajos; orientación práctica; y función catalizadora y complementariedad con otras fuentes de asistencia.

261. Se ofrece a continuación información estadística actualizada Desde la creación del PCT en 1976 hasta el final de 2002, se aprobaron 7 443 proyectos por una cuantía total de 928 millones de dólares EE.UU., es decir, una asignación media de 125 000 dólares EE.UU. por proyecto.

Distribución de las asignaciones del PCT por regiones (millones \$EE.UU.)

Año/bienio	África	Asia y Pacífico	Europa	América Latina y Cercano Oriente el Caribe
2002 (1 año)	24,4	11,1	3,8	11,6
2000-01	36,8	24,9	7,5	18,5
1998-99	37,2	17,6	9,6	17,2
1996-97	36,8	19,7	9,7	17,3
1994-95	38,8	22,7	5,5	16,9
1992-93	35,1	19,1	4,8	16,8

Distribución de las asignaciones del PCT por tipos (porcentajes)

	1996-97	1998-99	2000-01	2002 (1 año)
Capacitación (T)	14,6	12,6	15,6	6,8
Servicios de asesoramiento (A)	56,0	42,9	45,5	63,4
Emergencias (E)	25,8	32,0	27,4	18,8
Inversiones (I)	1,8	1,2	1,1	0,2
Formulación y programación (F)	1,5	1,0	2,8	5,4
Apoyo a la CTPD (C)	0,1	0,0	0,2	0,0
Apoyo al desarrollo (D)	0,2	10,3	7,4	5,5

262. Los criterios del PCT siguen siendo los establecidos por los órganos rectores de la FAO, que requieren que en las solicitudes de este tipo de asistencia:

- a) se conceda importancia al aumento de la producción en la alimentación y la agricultura, la pesca o la silvicultura, en particular para elevar los ingresos de los pequeños productores y los trabajadores del medio rural;
- b) el gobierno les conceda la máxima prioridad, asegurando asimismo que se disponga de las instalaciones y servicios de apoyo local necesarios y que se adopten medidas complementarias;
- c) se orienten a un problema o necesidad urgente y específico, llenen un vacío crítico, se limiten a un sector o esfera particular y entrañen una actuación práctica con objetivos bien definidos y resultados previstos;
- d) se aplique el método de ejecución más eficaz y menos costoso; y
- e) se garantice la participación más plena posible del gobierno en la ejecución del proyecto, recurriendo a medios como la utilización de instituciones, personal y recursos nacionales.

263. El PCT también presta apoyo a proyectos en el marco del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA), en la medida en que se cumplan los criterios de evaluación del PCT.

264. La administración y coordinación del Programa de Cooperación Técnica están a cargo de la Dependencia del PCT, que rinde cuentas al Subdirector General del Departamento de Cooperación Técnica. La Dependencia del PCT vela por que los proyectos aprobados se ajusten a los criterios de este programa, y coordina la evaluación de las solicitudes y la respuesta de la Organización a las peticiones de asistencia del PCT. En el proceso de formulación y evaluación participan los Representantes de la FAO y oficiales técnicos de las Oficinas Regionales y Subregionales y de las direcciones técnicas y operacionales de la Sede. Durante la ejecución, la Dependencia del PCT examina y vigila, en estrecha cooperación con las oficinas exteriores y la Sede, los resultados del programa en su conjunto y de proyectos concretos. Se ha establecido un proceso bien estructurado para evaluar sistemáticamente los conjuntos de temas de los proyectos PCT. Hasta el momento, se han realizado cinco evaluaciones que abarcan proyectos en los sectores del control alimentario, apicultura y sericultura, legislación, asesoramiento sobre políticas y operaciones de socorro de urgencia.

Variaciones de los recursos

265. En consonancia con los deseos expresados en la Resolución 9/89 de la Conferencia, en el resumen del capítulo *supra* se refleja un aumento neto de los recursos, que incrementaría la parte porcentual de este capítulo en la consignación total. También propiciaría el tan necesario fortalecimiento de la Dependencia del PCT para mejorar su capacidad de evaluación y seguimiento.

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

En el supuesto de crecimiento real cero, los recursos se situarían nuevamente en el nivel de 2002-03. Dado que el fortalecimiento de la Dependencia del PCT es un requisito ineludible, sería necesario reducir ligeramente los recursos disponibles para proyectos en el marco del epígrafe 4.1 para dedicarlos al Programa principal 4.2.

CAPÍTULO 5: SERVICIOS DE APOYO

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Programa principal	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
5.1 Apoyo a la información y publicaciones	16 081	565	16 646	(709)	15 937
5.2 Administración	44 531	(2 833)	41 698	(1 832)	39 866
Total	60 612	(2 268)	58 344	(2 541)	55 803

Programa principal 5.1: Apoyo a la información y publicaciones

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
5.1.1 Apoyo para la información pública y las publicaciones	14 942	447	15 389	(648)	14 741
5.1.9 Administración del programa	1 139	118	1 257	(61)	1 196
Total	16 081	565	16 646	(709)	15 937

266. El Programa principal 5.1 está integrado por los Programas 5.1.1 y 5.1.9, que se relacionan con la labor de la Dirección de Información (GII) y sus oficiales de información destacados en las Oficinas Regionales, y con la administración del programa por la GII y la oficina del Subdirector General, Departamento de Asuntos Generales e Información (GID). Lleva la iniciativa en la aplicación de la Estrategia sobre *Comunicación de Mensajes de la FAO*, que se complementa con la más detallada política y estrategia de comunicación de la Organización.

267. Durante el bienio 2002-03, la Dirección GII ha procedido a una reorganización consistente en la integración de su Subdirección de Relaciones con los Medios y su Grupo Multimedia en un Servicio de Noticias y Multimedia. Este servicio comprende tres grupos que abarcan: noticias, producción de multimedia y comunicación y diseño. Para prestar un apoyo más eficaz a otras dependencias en sus actividades de publicación, sobre todo en lo relativo a procesos, procedimientos y política, el Departamento GI utilizará un sistema abierto e integrado de gestión del flujo de trabajo de publicaciones basándose en las capacidades y recursos actuales de sus grupos de edición, producción y ventas y comercialización.

Variaciones en los recursos

268. La propuesta prevé un aumento de los recursos, con inclusión de los relativos a seminarios anuales para los Oficiales de Información Regionales y un mayor apoyo al proceso de planificación de la comunicación regional. No obstante, la mayor parte se destina a los tres nuevos puestos necesarios de Oficial Superior, Grupo de Noticias (P-5), Ayudante del Oficial de Exposiciones (P-2), y Oficial de Distribución de Productos de Información (P-2), para asegurar la difusión adecuada a los Estados Miembros de las publicaciones técnicas tanto nuevas como existentes. Los fondos restantes contribuirían a sufragar el puesto de Oficial de Tecnología de la Información del Departamento GI.

Programa 5.1.1: Apoyo para la información pública y las publicaciones

Políticas y apoyo en materia de publicaciones

269. Como en bienios anteriores, se ayudará a los departamentos técnicos en la preparación y difusión de productos de información en todos los idiomas oficiales, en forma tanto impresa como electrónica. El aumento relativo previsto en la cantidad del material publicado en formato electrónico se compensará con un ajuste de las capacidades técnicas de la dirección, según sea necesario.

270. A la vez que seguirá proporcionando los conocimientos técnicos fundamentales en materia de edición, diseño, disposición tipográfica y gráficos, la GII se orientará hacia la prestación de servicios normativos por medio de Internet e Intranet de la FAO por ej., en forma de plantillas en línea para las publicaciones técnicas y directrices sobre políticas y procedimientos de publicación. Se prevé seguir mejorando los servicios por medio de un sistema integrado del flujo de trabajo de publicaciones basado en Internet, al que podrán acceder no sólo el personal del Servicio de Gestión de las Publicaciones, sino también los departamentos técnicos y las oficinas descentralizadas, de forma que puedan realizar con mayor eficacia el seguimiento y control de sus actividades de publicación.

271. La GII seguirá tratando de concertar acuerdos de copublicación con editoriales comerciales en todos los idiomas de la FAO. Según lo decidido por el Comité de Comunicación de la Organización, se realizará un examen del actual Programa de Publicaciones en chino para incrementar tanto el número de títulos como la distribución de las publicaciones en China. Se dispondrá de un menor nivel de recursos para libros en los idiomas no oficiales, por medio de editoriales elegidas en los países.

272. Se recuerda que el Fondo Rotatorio de Productos de Información y el Programa de Monedas y Medallas se unificaron para beneficiarse de las sinergias entre ambas actividades en lo relativo a la tramitación de pedidos y promoción de ventas, tratando asimismo de desarrollar nuevas ideas junto con los departamentos técnicos a fin de mejorar la difusión de los productos de información de la FAO.

Noticias y Multimedia

273. Se está haciendo hincapié en la incorporación de la planificación de la comunicación dentro del ejercicio de formulación del Programa de Labores y Presupuesto, a fin de garantizar una vinculación eficaz entre las actividades de comunicación y los programas fundamentales, así como para hacer participar más plenamente en el proceso a las oficinas centralizadas. Se continuará asignando prioridad a la necesidad de conocer y responder a las expectativas de los principales destinatarios: responsables de las decisiones de los gobiernos, donantes bilaterales, organismos multilaterales, instituciones internacionales de financiación, contrapartes técnicas, la comunidad científica y de investigación, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, el sector privado y los productores agrícolas de tamaño medio.

274. Se buscarán oportunidades de producir noticias de actualidad relacionadas con cuestiones prioritarias identificadas en la agricultura, la actividad forestal y la pesca, en particular las referentes a inocuidad de los alimentos, seguridad alimentaria y pobreza, y organización de campañas integradas con medios impresos, de radiodifusión y electrónicos. Se prepararán anuncios de servicios públicos para su retrasmisión por las cadenas de televisión de todo el mundo. Se tratará de concertar acuerdos de asociación con emisoras elegidas. La

página web de la FAO seguirá siendo un canal importante de comunicación con los medios, así como con algunos destinatarios importantes seleccionados expresamente y con el público en general. Se adoptarán instrumentos y sistemas modernos que se utilizarán a través de una amplia gama de medios: radio, video, Internet, CD-ROM, presentaciones multimedia e imprenta, con el fin de elevar al máximo la difusión de información. Se actualizarán el equipo y los sistemas para aprovechar claramente los adelantos tecnológicos en el contexto de los medios digitales. El nuevo puesto de Ayudante del Oficial de Exposiciones responderá al incremento del número de exposiciones necesarias para intensificar la visibilidad de la FAO en el mundo.

Programa 5.1.9: Administración del programa

275. Este programa abarca la parte aplicable del costo del GID, incluyendo la Dependencia de Coordinación del Programa (GIDP) y la Dirección de GII.

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

Las reducciones en el escenario de CRC repercutirán directamente en la capacidad de la GII de prestar sus servicios. Se continuarán necesitando las funciones del Oficial de Distribución de Productos de Información, pero tendrán que financiarse con otros recursos distintos de los del personal, con lo que disminuirán los fondos disponibles para otras actividades de publicación esenciales.

Si la Dirección no pudiera crear el puesto de Ayudante de Oficial de Exposiciones y la necesidad de establecer el puesto de P-5, Oficial Superior, Grupo de Noticias, obligara a reducir los recursos distintos de los de personal, disminuirían considerablemente esos recursos, lo que causaría, por ejemplo, un descenso de la inversión necesaria en la actualización de los sistemas de comunicación digitales.

Programa principal 5.2: Administración

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Programa	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
5.2.1 Servicios financieros	20 273	(2 157)	18 116	(884)	17 232
5.2.2 Servicios de sistemas y tecnologías de la información	1 715	(33)	1 682	(44)	1 638
5.2.3 Servicios de recursos humanos	17 295	(789)	16 506	(832)	15 674
5.2.9 Administración del programa	5 248	146	5 394	(72)	5 322
Total	44 531	(2 833)	41 698	(1 832)	39 866

276. El Programa principal 5.2 incluye la prestación de servicios financieros, informáticos y de personal por parte del Departamento de Administración y Finanzas (AF) y la prestación de servicios conexos en las oficinas regionales y subregionales. Incluye asimismo la Oficina del Subdirector General AF (AFD), y la parte del costo general del Servicio de Apoyo a la Gestión (MSS) relacionado con la prestación de servicios de gestión a las direcciones de AF.

Variaciones en los recursos

277. Los puestos y los recursos correspondientes asignados a la Dependencia de Viajes, que actualmente se halla en la Dirección de Finanzas (AFF), se transferirán al Servicio de Apoyo a

la Gestión (MSS). Esto hará que las operaciones de viajes se incluyan en un entorno de servicios más cercanos a los departamentos usuarios, beneficiándose así de la conexión con las prestaciones por nombramiento/separación, educación, vacaciones en el lugar de origen y transporte, que se autorizan ya en el MSS. Como consecuencia de esta transferencia, se ha reducido la asignación para el Capítulo debido a que el costo del MSS se distribuye entre las entidades de gestión del programa de todos los programas a los que presta sus servicios.

278. Se han asignado recursos adicionales a la AFF para afrontar las limitaciones de personal identificadas en las recomendaciones de los consultores externos. Se han facilitado también fondos adicionales a la Dirección de Gestión de Recursos Humanos (AFH) para alcanzar los objetivos de formación del personal identificados en el Plan a Plazo Medio. La financiación para la Dirección de Sistemas y Tecnologías de la Información (AFI) se ha reducido debido a la supresión de cantidades presupuestadas para actividades anteriores de desarrollo del Oracle.

279. No obstante, se ha previsto una financiación adicional para la AFI con el fin de afrontar las actuales limitaciones de personal y financiar el apoyo operacional para la creciente Red de amplio alcance (WAN), pero como en el caso del MSS, la mayor parte de los costos de la AFI se distribuyen también, y sólo una fracción se presupuesta en este Capítulo, por lo que este incremento tampoco se ve fácilmente en los cuadros.

Programa 5.2.1: Servicios financieros

280. Las funciones primordiales de la Dirección de Finanzas (AFF) consisten en mantener las cuentas de la Organización en los máximos niveles con respecto a las Normas de Contabilidad de las Naciones Unidas y a los principios contables generalmente aceptados, y facilitar información financiera exacta a todos los niveles de la Organización y a los órganos rectores.

281. Durante 2004-05, la Dirección de Finanzas consolidará y fortalecerá el apoyo de sistemas financieros a los responsables de presupuesto de toda la Organización y proporcionará orientaciones sobre procedimientos a los mismos responsables de presupuesto en todos los lugares. La AFF continuará trabajando también en colaboración estrecha con otras dependencias para elaborar soluciones a las nuevas necesidades de gestión. La finalidad principal es fortalecer las funciones financieras de la FAO, readaptar los procesos para satisfacer las necesidades de los usuarios e identificar y aplicar las mejores prácticas empresariales en los procesos financieros.

282. La readaptación de las dependencias de la Dirección de Finanzas incluirá el fortalecimiento de la función de seguimiento de la tesorería y las inversiones con la creación de una Subdirección de Operaciones de Tesorería que rinda cuentas directamente al Director de la AFF, la incorporación de la Subdirección de Controles en el que recibirá el nuevo nombre de Servicio de Operaciones y Sistemas Financieros, y el fortalecimiento del Grupo de Contabilidad y de Elaboración de Informes y Análisis con la transferencia de personal del Grupo de Contabilidad Descentralizada.

Programa 5.2.2: Servicios de sistemas y tecnologías de la información

283. La consignación de este programa abarca sólo los costos de administración directa de la Dirección de Sistemas y Tecnologías de Información (AFI), con excepción del costo del Director y su secretaría que figura en la Administración del programa. Los costos restantes de los servicios de tecnología de información (TI), que ascienden a unos 28.3 millones dólares

EE.UU. en 2004-05, se distribuyen entre los distintos programas que utilizan los servicios de infraestructura, red y telecomunicaciones de tecnología de la información y las aplicaciones informatizadas.

284. En consonancia con la utilización mucho mayor de los sistemas y nuevas tecnologías de información, la AFI continuará prestando asistencia a los directores de programas y al personal técnico en la utilización eficaz de los instrumentos y técnicas modernos de comunicación. La elaboración y coordinación de sistemas de aplicaciones comunes en el marco de las estrategias de la Organización y los departamentos exigen que la AFI se haga cargo de la gestión general de los recursos informáticos compartidos, incluida la gestión de la red local y de amplio alcance y la gestión de los sistemas de Internet.

285. Por consiguiente, la AFI presta asistencia en la ejecución de los programas de la Organización por medio de iniciativas de aplicaciones informáticas, como el Centro de Información Agraria Mundial (WAICENT), el Sistema de información y cartografía sobre la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad (SICIAV), el Sistema Mundial de Información sobre la Pesca (FIGIS), INFOSYLVA y FAOMAP, en todos los cuales se utiliza enormemente la tecnología basada en Internet.

286. La AFI dedicará también tiempo y recursos en el próximo bienio a: fortalecer la gobernanza de la TI y la seguridad de la información; la introducción de la metodología de las mejores prácticas para la administración del servicios y la entrega de servicios; la aplicación de sistemas en apoyo de la descentralización de las cooperaciones de los proyectos en las representaciones de la FAO; la sustitución de los sistemas de Recursos Humanos y Nómina existentes anteriormente; y asegurar la infraestructura informática necesaria.

Programa 5.2.3: Servicio de recursos humanos

287. Este programa abarca la Dirección de Gestión de los Recursos Humanos (AFH) y la Dependencia Médica. La AFH seguirá abordando la amplia variedad de cuestiones de gestión de los recursos humanos. Las funciones de la dirección han ido evolucionando a lo largo de los dos últimos bienios, pasando de un enfoque prescriptivo tradicional basado en las normas a otro más estratégico que implica la prestación de servicios de asesoramiento y política. Se está aplicando un enfoque más integrado con respecto a la planificación y desarrollo de los recursos humanos.

288. La estructura propuesta de la AFH trata de reflejar este cambio estratégico, con tres dependencias orgánicas que rinden informes a su Director: Servicio de Desarrollo de Recursos Humanos (AFHO), Servicio de Políticas, Planificación y Sistemas de Recursos Humanos (AFHP), y una Dependencia de Asuntos Jurídicos. La Dirección realizará actividades importantes tales como: programas específicos de contratación y desarrollo para profesionales jóvenes; examen de los puestos de trabajo dentro de la categoría de servicios generales para asegurar que se satisfagan las necesidades futuras de la Organización y apoyar las perspectivas de carrera del personal; integración de las cuestiones de género y diversidad en las actividades fundamentales de gestión de los recursos humanos; y un programa progresivo de formación del personal, haciendo especial hincapié en temas fundamentales de toda la Organización que se derivan del Marco Estratégico y el Plan a Plazo Medio. La aplicación del sistema Oracle para la Gestión de los Recursos Humanos, que comenzó en 2002-03, continuará exigiendo un notable empeño de la Dirección.

289. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, la AFH continuará participando en las consultas entre organismos, especialmente en relación con la Comisión de Administración

Pública Internacional (CAPI) y la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, a fin de mantener un enfoque común en asuntos de personal.

290. La Dependencia Médica continuará desempeñando sus funciones de mantener y mejorar la salud del personal. Además de las iniciativas ya realizadas (evaluación ergonómica de las estaciones de trabajo, fisioterapia y ampliación de los servicios clínicos para viajes), continuarán los programas preventivos basándose en datos de su Sistema de Información sobre Salud Ocupacional.

Programa 5.2.9: Administración del programa

291. Este programa comprende la AFD, las oficinas de los directores y la parte de los costos distribuidos del Servicio de Apoyo a la Gestión (MSS) correspondientes a servicios prestados al Departamento AF. Los costos restantes del MSS se distribuyen entre los distintos programas de gestión de los departamentos de la Sede a los que presta servicios el MSS. Se recordará que el MSS facilita una amplia gama de servicios centralizados de apoyo administrativo, asesoramiento e información sobre gestión a los directores de las direcciones y a los administradores de los departamentos en los sectores de finanzas, presupuesto, incautación de compras, personal y viajes, de conformidad con el reglamento y estatuto establecidos de la Organización.

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

El nivel de CRC implicaría una reducción de los recursos distintos de los de personal para muchas actividades del Programa principal 5.2. En particular, las correspondientes restricciones de recursos limitarían la capacidad de la Dirección de Finanzas para contratar externamente los recursos humanos necesarios para apoyar mejoras adecuadas en las funciones financieras y para prestar servicios a los usuarios. La Dirección de Sistemas y Tecnologías de Información no podría adoptar iniciativas de desarrollo de sistemas más allá del mantenimiento esencial. Se reducirían enormemente las iniciativas previstas de la Dirección de Recursos Humanos, determinadas en el PPM, para fortalecer los programas de formación del personal.

CAPÍTULO 6: SERVICIOS COMUNES

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Programa principal	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
6.0 Servicios comunes	42 922	970	43 892	(628)	43 264
Total	42 922	970	43 892	(628)	43 264

292. Este capítulo abarca los costos de los servicios comunes, tales como los de correo y valija diplomática, distribución de documentos, archivos y registros, compras, mantenimiento de edificios y seguridad en la Sede, que se hallan bajo la administración de la Dirección de Servicios Administrativos (AFS). También incluye costos similares de servicios comunes en las Oficinas Regionales y Subregionales.

Variaciones en los recursos

293. No se registra ningún cambio real con respecto al bienio en curso en los recursos que han de proporcionarse a este capítulo. El aumento aparente se debe a cambios en la distribución de los distintos gastos indirectos que incluyen el fondo común de servicios informáticos y el Servicio de Apoyo a la Gestión (MSS).

Servicios para los usuarios de documentos, registros centrales y comunicaciones

294. El programa comprende el correo, la valija diplomática, la distribución de documentos y los archivos. La Dependencia interesada se centrará en el fortalecimiento del Sistema digital de gestión de registros con el desarrollo de un motor de búsqueda integrado que pueda funcionar a través de todos los registros digitales en las redes local y de amplio alcance de la FAO.

Mantenimiento de edificios

295. El mantenimiento de los edificios incluye el costo en primer lugar de los servicios públicos y de las necesidades de mantenimiento continuo incluyendo limpieza, renovación y acondicionamiento. Incluye también el trabajo importante de mantenimiento realizado de una sola vez en los edificios y las instalaciones técnicas auxiliares. Como en el pasado, la consignación presupuestaria para las obras principales de mantenimiento y mejora de la infraestructura sigue siendo limitada. Para la mejora de la infraestructura se depende, más que nunca, de la ayuda del Gobierno italiano y de otros gobiernos o empresas donantes. No obstante, es evidente que las generosas intervenciones e inversiones realizadas por el gobierno anfitrión exigen la correspondiente capacidad de seguimiento del Servicio de Infraestructura y se registra un aumento de los gastos para traslados, limpieza y otras medidas concomitantes. Las principales actividades serán el seguimiento de la terminación de la nueva biblioteca y otras obras importantes, que está financiando el gobierno anfitrión. El servicio continuará también aplicando su política favorable para el medio ambiente mejorando el reciclado de residuos y utilizando con mayor eficiencia las fuentes de energía.

Adquisiciones

296. El Servicio de Compras (AFSP) utiliza los instrumentos de compra o contratos para la convocación de licitaciones nacionales e internacionales y las actividades conexas en relación con el Programa Ordinario y el de Campo. Debido al trabajo de emergencia, las funciones de compra se han ampliado considerablemente y se prevé que continuará habiendo un alto nivel de actividades. El Servicio seguirá ayudando a las oficinas descentralizadas en la realización de actividades de compras. Adoptará también la nueva función de construcción y capacitación institucionales, ayudando a los estados miembros interesados a fortalecer su capacidad de compra en el contexto de programas y proyectos importantes financiados unilateralmente.

Seguridad y transporte

297. Se incluyen en este sector la protección de las personas, los bienes y las instalaciones de la Sede y la coordinación correspondiente con las autoridades gubernamentales. También están incluidos la prevención de incendios y el transporte oficial local. La seguridad se ha convertido en una preocupación especial teniendo en cuenta las recientes tensiones mundiales.

Administración de la Dirección

298. La Administración de la Dirección abarca toda la oficina del Director, AFS, la cual está plenamente empeñada en las masivas operaciones de compra en Irak, en el seguimiento necesario de importantes proyectos de infraestructura en la Sede, y en la ampliación de las actividades para atraer a patrocinadores. La multiplicación de actos ajenos a la FAO que se celebran en la Sede exige también una mayor atención por parte de la Dirección.

Consecuencias de los niveles de recursos en la hipótesis de CRC

Asignaciones de nivel de CRC provocarían la reducción de la calidad de los servicios prestados por la AFS. Es posible que hubiera que retrasar algunas actividades de mantenimiento de los edificios o realizarlas con menos frecuencia. No podrían continuar las mejoras de infraestructura emprendidas por la FAO, mientras que posiblemente habría que reducir contratos de servicios fundamentales, tales como los de limpieza o servicios públicos.

CAPÍTULO 7: IMPREVISTOS

(Todas las cantidades en miles de \$EE.UU.)

Programa principal	Programa de labores 2002-03	Cambios en el Programa CR	Programa de labores 2004-05 CR	Cambios en el Programa CRC	Programa de labores 2004-05 CRC
7.0 Imprevistos	600	0	600	0	600
Total	600	0	600	0	600

299. La consignación para imprevistos se mantiene inalterada con respecto al Programa de Labores y Presupuesto 1980-81 (en que se aprobó una consignación de sólo 278 millones de dólares EE.UU.).

SIGLAS

AAPQIS	Sistema de información sobre patógenos de animales acuáticos y cuarentena
ACB	Asociación de Colaboración en materia de Bosques
ADRS	Agricultura y desarrollo rural sostenibles
AESAB	Marcos para tomar medidas en: agua (el), la energía, la salud, la agricultura y la biodiversidad (Naciones Unidas)
AF	Departamento de Administración y Finanzas
AFF	Dirección de Finanzas
AFH	Dirección de Gestión de Recursos Humanos
AFI	Dirección de Sistemas y Tecnologías de la Información
AG	Departamento de Agricultura
AGLINET	Red mundial de bibliotecas agrícolas
AgMES	Conjunto de elementos de los metadatos agrarios
AGORA	<i>Associação para Projetos de Combate a Fome</i>
AGRIPPA	Revisión paritaria de los periódicos electrónicos
AGRIS	Sistema internacional de información sobre ciencias y tecnología agrícolas
AiDA	Información accesible sobre actividades de desarrollo
AKIS	Sistemas de conocimiento y de información agrícola para el desarrollo rural
APC	Actividad programática continua
ASEG	Programa de análisis socioeconómico y de género
ASFA	Resúmenes sobre las Ciencias Acuáticas y la Pesca
ASFIS	Sistema de información sobre las ciencias acuáticas y la pesca
ASMC	Seguro médico después del cese en el servicio
AST	Acuerdo de servicios técnicos
BAD	Banco Africano de Desarrollo
BAsD	Banco Asiático de Desarrollo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BPA	Buenas prácticas agrícolas
CABFIN	Programa de colaboración para la creación de capacidad en materia de finanzas rurales

CAEPC	Comisión Asesora Europea sobre Pesca Continental
CAIP	Comité Asesor sobre Investigaciones Pesqueras
CAPI	Comisión de Administración Pública Internacional
CAPI	Comisión de Administración Pública Internacional
CARIS	Sistema de información sobre investigaciones agronómicas en curso
CCA	Evaluación común del país
CCAAP	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
CCRF	Código de Conducta para la Pesca Responsable
CDB	Convenio sobre la diversidad biológica
CDS	Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas)
CE	Comunidad Europea
CEB	Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación
CEPE	Comisión Económica para Europa (Naciones Unidas)
CES	División de Estadística de la Comisión Económica para Europa (CEPE) de las Naciones Unidas
CGPM	Comisión General de Pesca del Mediterráneo
CIPF	Convención Internacional de Protección Fitosanitaria
CITES	Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres
CLD	Convención de lucha contra la desertificación (Naciones Unidas)
CMA	Cumbre Mundial sobre la Alimentación
CMDS	Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo 2002)
CNUMAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
COAG	Comité de Agricultura
COAIM	Consulta sobre gestión de la información agraria
COFI	Comité de Pesca
COIN	Red de información de las oficinas en los países
COOP	Cuadro de Expertos en Observaciones de las Zonas Oceánicas Costeras
COPACO	Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental
COPESCAL	Comisión de Pesca Continental para América Latina
COREPESCA	Comisión Regional de Pesca

CPACO	Comité de Pesca para el Atlántico Centro-Oriental
CPAP	Comisión de Pesca para Asia-Pacífico
CPCA	Comité de Pesca Continental para África
CPF	Consentimiento fundamentado previo
CPPB	Comité de Problemas de Productos Básicos
CR	Crecimiento real
CRC	Crecimiento real cero
CRGAA	Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura
CSA	Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
CSSD	Subcomité Consultivo de Colocación de Excedentes
CTPD	Cooperación técnica entre países en desarrollo
CWP	Grupo Coordinador de Trabajo sobre Estadísticas de Pesca en el Atlántico
DELP	Documento de estrategia de lucha contra la pobreza
ECAN	Red de Agricultura de Conservación de Eurasia
EMPRES	Sistema de prevención de emergencia de plagas y enfermedades transfronterizas de los animales y las plantas
EPAI	Esferas prioritarias para la acción interdisciplinaria
ES	Departamento Económico y Social
ESS	Dirección de Estadística
ETA	Enfermedades transfronterizas de animales
FAOSTAT	Base de datos estadísticos sustantivos de la Organización
FCPB	Fondo Común para los Productos Básicos
FCPMIS	Sistema de la FAO para perfiles e información cartográfica por países
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FIGIS	Sistema Mundial de Información sobre la Pesca
FII	Dirección de Industrias Pesqueras
FINGER	Información pesquera sobre recursos genéticos
FISHCODE	Programa interregional de asistencia a países en desarrollo para la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable
FISHPORT	Publicación electrónica de la iniciativa sobre productos alimenticios acuáticos
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FMIA	Foro Global de Investigación Agropecuaria
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas

FNUB	Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques
FORIS	Sistema de información forestal
FPMIS	Sistema de información sobre gestión del Programa de Campo
GCIAI	Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional
GESAMP	Grupo Mixto de Expertos OMI/FAO/UNESCO-COI/OMM/OMS/OIEA/Naciones Unidas/PNUMA sobre los Aspectos Científicos de la Protección del Medio Marino
GI	Departamento de Asuntos Generales e Información
GIC	Dirección de Asuntos de la Conferencia y el Consejo y de Protocolo
GIG	Grupos Intergubernamentales de Productos Básicos
GII	Dirección de Información
GIL	Dirección de la Biblioteca y Sistemas de Documentación
GLOBEFISH	Sistema computerizado de información comercial pesquera
GMA	Enfoque mundial de gestión
GNUD	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo
GTTI	Grupo de Trabajo Técnico Intergubernamental
HACCP	Análisis de peligros y de puntos críticos de control
HBA	Hoja de balance de alimentos
HSVAR	Base de datos sobre autorización de buques de alta mar
IAMSLIC	Asociación internacional de bibliotecas y centros de información sobre ciencias acuáticas y marinas
IDML	Lenguaje de marcado para el desarrollo internacional
IFS	Iniciativa de fertilidad de suelos
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
INDNR	Ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca)
INFOCRIS	Sistema internacional de información sobre contaminantes y residuos en los alimentos
INPHO	Red de información sobre operaciones poscosecha
IOTC	Comisión del Atún para el Océano Indico
IPTRID	Programa internacional para la investigación y la tecnología sobre riego y avenamiento
JECFA	Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios
JEMRA	Consulta mixta FAO/OMS de expertos sobre la evaluación del riesgo microbiológico
JMPR	Reunión conjunta FAO/OMS sobre residuos de plaguicidas
LADA	Evaluación de la degradación de tierras secas

LEAD	Iniciativa de desarrollo de la ganadería y medio ambiente
LMR	Límite máximo de residuos
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
MDL	Mecanismo para un desarrollo limpio
MFS	Medidas sanitarias y fitosanitarias
MIP	Manejo integrado de plagas
MSS	Servicio de Apoyo a la Gestión
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África
NERICA	Nuevo arroz para África
OACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
 OCD	Oficina de Coordinación de las Actividades Normativas, Operacionales y Descentralizadas
ODG	Oficina del Director General
ODM	Objetivos de desarrollo del Milenio
OIE	Oficina Internacional de Epizootias
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMG	Organismo modificado genéticamente
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no gubernamental
OPR	Organismos pesqueros regionales
OSC	Organización de la sociedad civil
OTC	Obstáculos técnicos al comercio
PAI	Plan de acción internacional
PAM	Plan de acción mundial
PATTEC	Campaña panafricana de erradicación de la mosca tsetsé y la tripanosomiasis
PBIDA	Países de bajos ingresos y con déficit de alimentos
PCN	Profesional de contratación nacional
PCT	Programa de cooperación técnica
PCTA	Programa contra la Tripanosomiasis Africana
PESA	Programa Especial para la Seguridad Alimentaria
PFNM	Productos forestales no madereros
PIRES	Sistema de apoyo para la planificación, la presentación de informes sobre

	la ejecución y la evaluación del programa
PLP	Programa de Labores y Presupuesto
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PMEPB	Programa mundial de erradicación de la peste bovina
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PO	Programa Ordinario
PPI	Producción y protección integradas
PPM	Plan a Plazo Medio
PT	Proyecto técnico
RAMSES	Sistema de reconocimiento y vigilancia del entorno de las Schistocerca
RFAA	Recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura
RGAA	Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura
RPLP	Resumen del Programa de Labores y Presupuesto
SACAN	Red de Agricultura de Conservación de Asia Meridional
SD	Departamento de Desarrollo Sostenible
SICIAV	Sistemas de información y cartografía sobre la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad
SIG	Sistema de información geográfica
SIPAM	Sistema de información para el fomento de la acuicultura en el Mediterráneo
SIS	Sistema de información sobre semillas
SMIA	Sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura
SMOO	Sistema mundial de observación de los océanos
SNIA	Sistemas nacionales de investigaciones agronómicas
SOFA	El estado mundial de la agricultura y la alimentación
SOFI	El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo
SOFIA	El estado mundial de la pesca y la acuicultura
SOFO	Situación de los Bosques del Mundo
SOTER	Base de datos sobre suelos y terrenos
SSRP	Sistema de supervisión de los recursos pesqueros
TAMNET	Red del maíz asiático tropical
TC	Departamento de Cooperación Técnica
TCA	Dirección de Asistencia para las Políticas

TCDS	Dependencia de Recursos y de Asociaciones Estratégicas
TCE	Dirección de Operaciones de Emergencia y Rehabilitación
TCI	Dirección del Centro de Inversiones
TCO	Dirección de Operaciones de Campo
TCOR	Servicio de Operaciones Especiales de Socorro
TCOS	Servicio de Coordinación y Seguimiento de Programas Especiales
TERRASTAT	Estadísticas sobre potencial y limitaciones de recursos de tierras a nivel regional y de países
TIC	Tecnología de la información y la comunicación
TMB	Tasa de metabolismo basal
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNSECOORD	Coordinador de las Naciones Unidas en cuestiones de seguridad
WAICENT	Centro de información agraria mundial
WAIR	Base de datos mundial de recursos de información sobre la agricultura
WAN	Red de amplio alcance
WebISIS	Programa informático de bases de datos en Internet
WIEWS	Sistema Mundial de Información y Alerta sobre los Recursos Fitogenéticos
WISDOM	Cartografía integrada de la oferta y la demanda de combustibles leñosos
WOCAT	Reseña mundial de enfoques y tecnologías de la conservación
ZAE	Zona agroecológica